Fortificaciones de los siglos XII y XIII

en las fronteras del reino de León



Junta de Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN

es vida

Unión Europea
FEDER
Invertimos en su futuro

PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇAO TRANSFRONTEIRIÇA

Fortificaciones de los siglos XII y XIII

en las fronteras del reino de León

Fortificaciones de los siglos XII y XIII
en las fronteras del reino de León

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
2012

Equipo redactor del estudio:
Alicia González Díaz, coordinadora y arquitecta
Arturo Balado Pachón, arqueólogo
Santiago Bellido Blanco, doctor arquitecto
Carlos Belloso Martín, doctor en historia
Enrique López Corraliza, arquitecto
César Martínez Martínez, informático y arqueólogo
Alejandro Rebollo Matías, doctor en historia del arte

© De esta edición: Junta de Castilla y León
© De los textos: sus autores

Ilustraciones: Santiago Bellido
Fotografías aéreas: SIGPAC
Planos: ING
Fotografías históricas: IPCH

Maquetación: dDC, Diseño y Comunicación

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 9

CONTEXTO HISTÓRICO: LA EXPANSIÓN HACIA EL SUR Y LOS ENFRENTAMIENTOS CON CASTILLA Y PORTUGAL 11

– Los orígenes del reino Leonés: siglos VIII-X 14

– Primera unión de los reinos de León y Castilla con el rey Fernando I (años 1037-1065) 15

– Separación de los reinos de León y Castilla a la muerte de Fernando I (años 1065-1072) 16

– Nueva unión de los reinos con Alfonso VI (años 1072-1157) 17

– La segunda división de León y Castilla con Alfonso VII (1157): el problema de las fronteras del reino de León entre los años 1157 y 1183 17

• *Las Comunidades de Villa y Tierra* 21

• *Las fortificaciones de las Villas* 24

– La frontera entre los reinos de León y Castilla según el tratado de Fresno (León)-Lavandera (Castilla) entre Fernando II y Alfonso VIII en 1183 26

– La unión definitiva de los reinos de León y Castilla en 1230 30

– La frontera del antiguo reino de León con Portugal 32

a) *El reinado de Urraca I, reina de León y Castilla (1109-1126)* 32
b) *El reinado de Alfonso VII, rey de León y Castilla (1126-1157)* 34
- Reyes y reinas de León y Castilla con indicación de su periodio de reinado 35
c) *La frontera del reino de León con Portugal con el rey Fernando II (1157-1188)* 36
d) *Las fronteras en el siglo XIII: Alfonso X el Sabio, María de Molina y Don Dionis* 37

LAS FORTIFICACIONES, EL TERRITORIO Y LAS FORMAS DE CONSTRUIR 39
– La repoblación 41
– El emplazamiento 42
– Relación de la muralla o cerca de la población con el castillo 44
– Croquis comparativo de la traza de las 27 fortificaciones a la misma escala 46
– Tipos de fábricas y materiales empleados 48
– Catálogo resumemn de las fábricas y de las 27 fortificaciones 50
– Sistemas constructivos y su adecuación a las medidas de la época 55
• *Superficie de los recintos. El tapial como módulo de medida* 56
• *El encofrado de cajones* 59

DESCRIPCIÓN HISTÓRICA Y TIPOLÓGICA DE 27 FORTIFICACIONES DE FRONTERA 65
– Plano de la frontera 66
– Castillo y murallas de Almanza 67
– Castillo y murallas de Rueda del Almirante 75
– Castillo de Villamartín de Don Sancho 79
– Castillo y murallas de León 85
– Castillo y murallas de Coyanza 91
– Murallas de Mansilla de Mulas 101
– Castillo y murallas de Laguna de Negrillos 107



– Castillo y murallas de Villalpando 113
– Castillo y murallas de Castrotorafe 121
– Castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos 131
– Castillo y muralla de Belver de los Montes 135
– Castillo de San Pedro de Latarce 141
– Castillo y murallas de Urueña 149
– Castillo y murallas de Toro 159
– Restos del castillo de Eván de Abajo 167
– Restos del castillo de Eván de Arriba 173
– Castillo de Pozaldez 179
– Restos del Castillo de El Torrejón de La Nava 185
– Castillo y muralla de La Mota 191
– Castillo y murallas de Salvatierra de Tormes 201
– Castillo de San Martín del Castañar 207
– Castillo y murallas de Miranda del Castañar 213
– Murallas y castillo de Montemayor del Río 221
– Castillo y murallas de Ponferrada 227
– Castillo y murallas de San Felices de los Gallegos 235
– Castillo de El Gardón 243
– Murallas de Ciudad Rodrigo 247

RUTAS PARA LA VISITA 253
– Plano de rutas 255
– Ruta de la Frontera del Esla y el Cea. Ruta Norte 256
– Ruta de la Frontera del Valderaduey y Sequillo. Ruta de Tierra de Campos 258
– Ruta de la Frontera del Trabancos. Frontera Sur del Duero 260
– Ruta de la Frontera de la Extremadura leonesa: Comunidades de Villa y Tierra 262
– Ruta de la Frontera Portuguesa 264

BIBLIOGRAFÍA 267

ANEXOS 275
– Tratados entre los dos reinos 277
– Tratado de Fresno Lavandera, texto original 278
– Lugares citados en el tratado Fresno Lavandera 280
– Listado de documentación existente en archivos 282
– Normativa urbanística de aplicación actualizada en diciembre de 2011 298
– Resumen del estado actual de protección 300

Introducción

A finales del año 2010, la Junta de Castilla y León encargó a un equipo multidisciplinar, de profesionales relacionados con el patrimonio histórico (arquitectos, arqueólogos, historiadores e historiadores del arte), la realización del proyecto para el estudio de los castillos de la frontera del reino de León». Aquel trabajo, desarrollado sobre 27 fortificaciones de los siglos XII y XIII, en los convulsos momentos de la segunda separación de los reinos de León y Castilla a la muerte de Alfonso VII en 1157, generó un importante volumen de información sobre los castillos y murallas construidos como consecuencia de estos enfrentamientos y de la existencia de una nueva frontera que ambos reinos tenían que defender.

La publicación que aquí presentamos sobre tales investigaciones está articulado en cuatro apartados.

La característica o línea común que une e identifica a estos monumentos de la historia de la arquitectura es que formaron la frontera en un determinado momento histórico, y es un conjunto que se define por su situación estratégica con respecto a una contienda y que evolucionaron después de distinta manera hasta llegar a nuestros días.

Todos los elementos que aquí se relacionan tienen la condición de frontera en esos años, no obstante no podemos afirmar que no existan otros por localizar, la investigación esta abierta a otras incorporaciones.

Se analizan también en la frontera con Portugal cuatro fortificaciones, Ponferrada, Ciudad Rodrigo, San Felices de los Gallegos y El Gardón.

Plano de la frontera

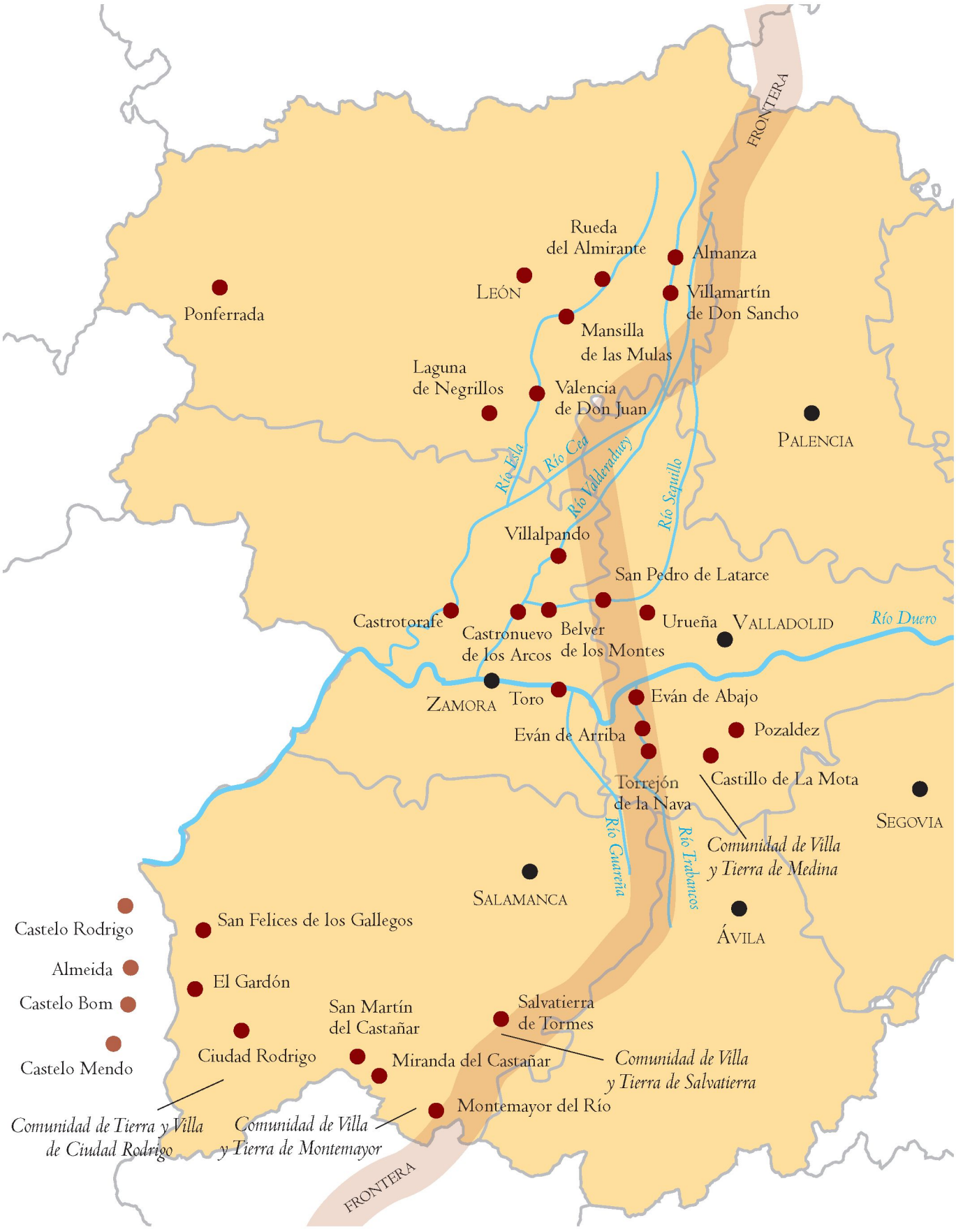

Equipo redactor, 2010.



Contexto histórico: la expansión hacia el sur y los enfrentamientos con Castilla y Portugal

Contexto histórico: la expansión hacia el sur y los enfrentamientos con Castilla y Portugal

La división del reino de León y Castilla a la muerte del rey Alfonso VII en 1157 entre sus dos hijos, Sancho y Fernando, abrió un período de luchas fronterizas entre los leoneses y los castellanos, que se va a manifestar en la aparición de una red de fortificaciones que cruzaba la provincia de Valladolid de norte a Sur. Al norte del Duero, el territorio de la Tierra de Campos fue especialmente disputado, pues se incluía dentro de los límites del reino castellano y los leoneses consideraban este territorio como suyo. Por el sur, la frontera seguía el río Trabancos hasta alcanzar la actual provincia de Salamanca.

Para resolver estos conflictos, los reyes de ambos reinos concretaron algunos tratados, como el de Medina de Rioseco (1181), Fresno-Lavandera (1183) y Tordehumos (1194), los cuales no consiguieron eliminar del todo las disensiones fronterizas, que solo se extinguirán definitivamente con la unión de las dos coronas en la persona del rey Fernando III en 1230.

Los castillos de la frontera castellano-leonesa pueden encuadrarse dentro del tipo de "castillo-recinto", pues se trata de pequeñas cercas de trazado oval. En cuanto a su emplazamiento, están ubicados generalmente en pequeñas motas o cerros, a menor altura que los roqueros de la línea del Duero. Su capacidad defensiva se confía esencialmente a la solidez de sus muros, por lo general lisos. Se utilizan sobre todo, dos clases de material: el tapial de hormigón, frecuentemente al Sur del Duero (Torrejón de Nava del Rey, Pozaldez y Evanes) y menos al Norte (San Pedro de Latarce), y el tapial de barro, abundante en la Tierra de Campos (Castroponce), cuyos restos naturalmente son mínimos. Pudo utilizarse también en algunos de los castillos, situados en el páramo, la mampostería (Urueña), pero las

remodelaciones posteriores practicadas en ellos dificultan su rastreo (VALBUENA, F. , 1986: 5-6).

Los orígenes del reino leonés: siglos VIII-X

El punto de partida de la identidad histórica del antiguo reino de León se encuentra en la Edad Media, y más en concreto en el proceso de repoblación que se puso en marcha después de la conquista de la Península Ibérica por los musulmanes en el año 711. Con anterioridad al año 1230 en que el reino de León se unirá definitivamente al reino de Castilla, hay que remontarse a periodos históricos mucho más lejanos para conocer la vida de los primeros pobladores de estas tierras, pues la Meseta norte fue escenario de asentamientos humanos desde tiempos prehistóricos. Posteriormente, diversos pueblos como los vaceos, arevacos, vetones, celtíberos, etc. vivieron en la cuenca del Duero varios siglos antes del nacimiento de Cristo, de los que se han conservado abundantes restos materiales que la arqueología se ha encargado de sacar a la luz y estudiar.

Después de la invasión musulmana, a comienzos del siglo VIII, había surgido al norte de la Cordillera Cantábrica el reino Astur. La cuenca del Duero se encontraba prácticamente despoblada, pues muchos de sus antiguos ocupantes habían huido hacia el Norte. Los reyes del núcleo astur, desde la época de Alfonso I, comenzaron a realizar incursiones por la Meseta Norte, lo que contribuyó aún más a su despoblación. Los habitantes de la zona cantábrica fueron descendiendo a las llanuras de la cuenca del Duero, ocupando las tierras y comenzando su explotación, dando vida los antiguos núcleos urbanos deshabitados. Así es como en el año 854 se entró en la ciudad de León, antigua sede de una legión romana, lo que explica que la Corte se trasladara de Oviedo a León, por su excelente posición en la Meseta Norte y que en adelante al reino se le empezara denominar Astur-Leonés o, simplemente, Leonés.

A lo largo del siglo IX fueron surgiendo diversos condados en la zona oriental de la cuenca del Duero, todos ellos dependientes de los monarcas astur-leoneses. El nombre de Castilla aparece, por primera vez, en un documento del año 800, aludiendo a *"un pequeño rincón"* del norte de la actual provincia de Burgos.

La repoblación se efectuó de forma simultánea en las tierras leonesas y en las castellanas. En una primera etapa, durante los siglos IX y principios del X, se ocupó todo el territorio hasta el río Duero. En el año 884 se repobló Burgos, en el 893 los leoneses llegaban a Zamora, en el 900 a Toro, y en el 912 los castellanos controlaban la zona Este del río Duero: Roa, Clunia, San Esteban de Gormaz y Osma.

En el año 932 Fernán González se convirtió en conde único de Castilla y Álava, desde el Duero hasta el Cantábrico. Es, por tanto, en este siglo X cuando Fernán González logró reunir en uno solo todos estos condados, bajo el nombre común de Condado de Castilla, aunque este condado se encontraba bajo el dominio de los reyes leoneses. Durante los cien primeros años del condado de Castilla, desde el 932 al 1037, los condes castellanos estarán –al menos teóricamente– subordinados al rey de León, y vivirán en medio de una situación de sobresaltos militares y de pugna por mantener y ampliar sus fronteras. Mientras tanto, irán consolidando su posición, demostrando no solo sus habilidades guerreras sino su capacidad para consolidar su linaje mediante matrimonios.

Las primeras fortalezas que surgieron en el reino leonés lo hicieron a partir de los siglos IX y X en torno a una línea defensiva creada por los cristianos frente al territorio dominado por los musulmanes, y que tenía el curso del río Duero como referencia natural. Toda la red de castillos que el reino cristiano había construido jalonando la cuenca del Duero resultó completamente desbaratada en el último cuarto del siglo X, debido a las acciones defensivas de Almanzor. La recuperación de los cristianos en el siglo XI permitió reconstruir estas fortalezas.

Primera unión de los reinos de León y Castilla con el rey Fernando I (años 1037-1065)

A lo largo del siglo XI se produjeron cambios determinantes para el futuro de los reinos de León y Castilla. En 1037 Fernando Sánchez, último conde de Castilla, fue proclamado rey de León. En el año 1037, Fernando I se enfrentó con el monarca leonés Vermudo III. La victoria de Tamarón, el 4 de septiembre de 1037, abrirá a Fernando Sánchez, el conde castellano, el camino hacia el trono leonés a través de los derechos hereditarios de su esposa, la infanta leonesa doña Sancha; el 22 de junio de 1038, rodeado de magnates castellanos y leoneses, Fernando I recibirá solemnemente en León la unción y consagración regia de manos del obispo Servando (MARTÍNEZ DÍEZ, G. , 1987, p. 267). De este modo, la autoridad y poder de Fernando sobre sus condados patrimoniales se ejercerá desde un doble plano; primeramente como rey de todo el reino lo es también del condado castellano que nunca se ha desvinculado ni independizado de la autoridad superior de los reyes de León (*Ídem*). Fernando no sólo era rey de León y por lo mismo en Castilla, sino que continuará acumulando el poder condal no soberano sobre Castilla mientras no lo ceda o traspase, o designe nuevos condes para Castilla, cosa que no hará jamás. El triunfo de Fernando I se tradujo, en definitiva, en la primera unión efectiva de Castilla y León. Desde

esa fecha, hasta el año 1230, hubo fases de aproximación a la vez que de separación entre los citados reinos de Castilla y de León.

Aunque en un principio fue el acercamiento de el Condado de Castilla a Navarra lo que propició su segregación del reino Astur-leonés y su nacimiento como reino independiente, fue la costumbre Navarra de dividir los reinos entre sus hijos la que generó multitud de problemas cuando éstos se habían reunificado de nuevo bajo el dominio castellano del rey Fernando I (1037-1065).

Separación de los reinos de León y Castilla a la muerte de Fernando I (años 1065-1072)

A la muerte del rey Fernando I el 24 de diciembre de 1065, que había conseguido unir León y Castilla, dejó como herencia la división del reino entre sus hijos. Comenzó así la epopeya personal de sus descendientes: a su hijo Sancho le cedió el reino de Castilla; a Alfonso el reino de León; al tercero de sus hijos, García, el reino de Galicia; su hija Elvira será señora

Reino de León. S. XI



Según CFR - Atlas de Historia de España. Fernando García Cortázar, 2005.

de Toro; y Urraca fue señora de Zamora. Esta división va a durar poco más de seis años, hasta que el 12 de enero de 1072 Sancho II, después de haber vencido y apresado a su hermano Alfonso se corone en León como rey único en todo el reino de Fernando I.

Nueva unión de los reinos con Alfonso VI en 1072-1157

El rey Sancho pronto se erigió como el más fuerte de los tres hermanos y desde Castilla ejercerá una preponderancia sobre los territorios de León y Galicia. Sin embargo, con su muerte en Zamora se produce una nueva reestructuración de los territorios, de manera que el rey Alfonso VI de León volvió a reunificar todo en un solo reino en 1072, dando fin la etapa en que León y Castilla estuvieron separadas entre 1065-1072. Este período histórico es muy conocido popularmente por el papel que el Cid Campeador tuvo en ella, y por obligar a jurar al rey Alfonso de León en Santa Gadea que no tomó parte en la muerte de su hermano el rey Sancho de Castilla.

La unidad del reino de leonés se prolongará otros 85 años (de 1072 a 1157); durante ellos no cabe hablar de frontera entre Castilla y León, pues Alfonso VI, sucesor de su hermano Sancho II, prosiguió el fraccionamiento de los antiguos condados en múltiples tenencias hasta la desaparición fáctica de los mismos (Martínez Díez, G. , 1987, p. 270).

La segunda división de León y Castilla con Alfonso VII (1157): el problema de las fronteras del reino de León entre los años 1157 y 1183

A la muerte en el año 1157 del emperador **Alfonso VII**, nieto del rey Alfonso VI –que había llevado a cabo la segunda unión de León y Castilla–, por consejo de los condes de Lara y Trastámara se volvió a dividir el reino, una partición que tampoco satisfizo a los dos reinos. El reino de Castilla será para Sancho III, el mayor de sus hijos, y el reino de León lo heredó su otro hijo Fernando II. El reino de Castilla incluía Sahagún, Moral de la Reina, Tordehumos, Urueña y Cubillas (de Duero), Medina (del Campo), Arévalo; y todo el territorio de Ávila, desde allí el límite divisorio se ponía en la calzada de Guinea. En Asturias el rió Deva separaría ambos reinos.

Con esta nueva división del año 1157 las fronteras de los nuevos reinos no pueden coincidir con los reinos nacidos el año 1065, porque con

Alfonso VI el reino leonés se dividirá en dos partes, frente a las tres partes surgidas de la partición de Fernando I. Es pues lógico que la nueva frontera entre ambos reinos, que reiterarán los nombres de Castilla y León, abandone la línea del Pisuerga para desplazarse más hacia el occidente, precisamente hasta las proximidades del río Cea; de este modo las tierras de la actual provincia palentina que durante los años 1065-1072 fueron atribuidas al reino de León, en la división de 1157 serán asignadas al reino de Castilla de cuyas entidades políticas o administrativas no volverán ya nunca a apartarse (MARTÍNEZ DÍEZ, G. , 1987, p. 271). Aquella división volvía a la antigua demarcación del Cea, con lo cual quedaban en Castilla las tierras del condado de Monzón y Campos. La disensión previsible no quedaba descartada con la serie de tierras asignadas a su hermana, la infanta doña Sancha, en las proximidades de esa línea divisoria, especialmente en tierra de Campos (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. , 1982: 419-420).

Lucas de Tuy, al dar noticia de la división del reino por Alfonso VII entre sus hijos omite cualquier precisión sobre el trazado de la frontera. En cambio Rodrigo Jiménez de Rada, aunque sea someramente y pobre en topografía, sí que nos traza la frontera que por decisión de Alfonso VII marcará la línea divisoria entre los reinos de sus hijos. Es claro que se ve cómo para el reino de León quedaba una parte en los "Campi Gotorum", y que el río Cea había de ser el imperfecto límite. Al norte de Grajal se incluían en Castilla Cea y Sahagún, con sus territorios situados al oeste del río; y al sur se iba alejando de éste en su vertiente oriental. Además silencia lo relativo al infantazgo de doña Sancha, una parte del cual se situaba en tierras castellana: "... divisit regnum duobus filiis, Sancio et Fernando. Sancio primogenito dedit Castellam usque ad Santum Facundum et Morum Reginae (*Moral de la Reina*) et Aggerem fumorum (*Tordehumos*) et Oroniam, Covellas (*Cubillas, despoblado en la ribera derecha del Duero frente a Castronuño*), Medinam (*Medina del Campo*) et Arevalum et totum territorium Abulense et inde Sicut dividit Calciata, quae dicitur de Guinea (*Vía de la Plata*), et in Asturiis Sicut dividit ripa Ova (*Deva*). Residuum versus mare et Portugalliam dedit minori filio Fernando". Esta misma frontera citando los mismos lugares es la que nos presenta también la *Primera Crónica General*.

No extraña que poco después de morir Alfonso VII en 1157 apareciesen entre los dos jóvenes reyes algunas disensiones. Fernando II se dirigió al sector más sensibilizado, hallándose en Mayorga el 24 de febrero de 1158. No tardó en llegar a un acuerdo con su hermano, firmando ambos un tratado en Sahagún en que se prometían amistad perpetua, y además que, si uno de ellos muriese sin un hijo legítimo, el superviviente tendría su reino, debiendo atenerse los sucesores al mismo convenio.

Sancho III de Castilla murió tan solo al año siguiente de ser proclamado rey de Castilla, y le sucedió en el trono su hijo Alfonso VIII. No

Reinos de Castilla y León



Según CFR - Atlas de Historia de España. Fernando García Cortázar, 2005.

mucho después de morir Sancho III se produjeron incidentes no previstos en el tratado de Sahagún, y Fernando II entró en tierras castellanas, encontrándose en San Cebrián de Mazote el 12 de febrero de 1159.

La frontera que separaba los reinos de León y Castilla en 1057 tras la muerte de Alfonso VII quedaría por tanto fijada de manera general de la siguiente manera:

a) En la en la zona norte, en lo que hoy es Asturias, desde el mar Cantábrico hasta los Picos de Europa, la frontera entre ambos reinos vendrá marcada por el río Deva.

b) Desde el Sur de los Picos de Europa hasta la población de Cea, será el río Cea el que fije la frontera.

c) Desde la población de Cea hasta el río Duero, había que establecer la frontera entre ambos reinos. La división inicial será muy difusa e indeterminada, pues estaba fijada por unos pocos núcleos de población muy separados que servían como hitos para marcar la línea divisoria, sin concretarse por dónde discurría:

San Facundo - Moral de la Reina - Tordehumos - Urueña - Cubillas (frente a Castronuño), Medina del Campo, Arévalo y todo el territorio de Ávila.

d) La frontera que se establecerá entre los reinos de León y Castilla en el territorio comprendido entre los ríos Duero y Tajo será utilizando las fronteras o límites existentes de las Comunidades de Villa y Tierra que pertenecían a cada reino, así como el y el río Alagón antes de su desembocadura en el Tajo.

   Respecto a la división entre el Duero y el Tajo, hay que señalar que desde mediados del siglo XI y hasta comienzos del siglo XIII el reino de Castilla y el reino de León fueron repoblando el territorio situado entre el Duero y el Sistema Central, es decir, las Extremaduras. Allí se constituyeron comunidades de villa y tierra, integradas por un concejo central y un término o alfoz en el que había diversas aldeas. Entre la villa-madre y las aldeas aparecerán unos estrechos vínculos políticos y económicos que tendrán un reflejo institucional (Cfr. MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. , 1985, p. 11-43; ESTEPA DÍEZ, C. , 1985, p. 9-35; VALDEÓN BARUQUE, J. , 1987, p. 146-154).

e) Desde el río Tajo hacia el Sur la frontera entre los reinos de León y Castilla en los siglos XI y XII se establecerá mediante la línea trazada por la calzada romana conocida como Vía de la Plata ("Sicut dividit Calciata, quae dicitur de Guinea") o Vía Guinea.

   En el Tratado de Sahagún de 1158 acordado entre los reyes de León (Fernando II) y Castilla (Sancho III), convinieron el reparto de Al-Andalus para cuando se ganase, dejando al rey leonés las tierras de Niebla, Montánchez, Mérida, Badajoz, Évora, Mértola y Silves. Era razonable la previsión del acuerdo, pues rigiéndose sólo por la vía de la Plata que había dispuesto Alfonso VII podían sobrevenir contiendas en las ciudades cuyos territorios se hallaban a los dos lados de tal camino (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. , 1982: 420).



Las Comunidades de Villa y Tierra

La Comunidades de Villa y Tierra de los reinos de León y Castilla que existieron entre los ríos Duero y Tajo fueron las siguientes:

Reino de León	Reino de Castilla (la Extremadura castellana)
Toro	Medina del Campo
Salamanca	Arévalo
Alba	Ávila
Salvatierra	
Monleón	Béjar
Montemayor	
Granadilla	Plasencia
Galisteo	
Garrovillas	
Cáceres	Trujillo
Montanchez	
Medellín	

En el secular avance y repoblación de la Castilla altomedieval desde las montañas cantábricas hasta el Tajo se van a utilizar dos modelos de organización administrativa completamente distintos. De la aplicación sucesiva en el tiempo de estos dos sistemas administrativos se puede decir que nacen dos Castillas diversas:

- La Castilla de las Merindades.
- La Castilla de las Comunidades de Villa y Tierra.

La frontera geográfica entre ambas sigue, en líneas generales, desde Tordesillas hasta Aranda, el río Duero, con la única excepción de las tierras de Curiel y Roa, que, aunque sitas al norte del río, pertenecen a las Comunidades. A partir de Aranda, la línea divisoria entre Merindades y Comunidades abandona el gran río castellano y por el norte del mismo deja la mayor parte de la hoy provincia de Soria distribuida en Comunidades de Villa y Tierra.

La comunidad de villa y tierra consistía en tierras comunadas que incluían a distintas aldeas alrededor de una villa mayor. Estas tierras podían ser, según su dueño, de realengo si son del Rey, de abadengo si son de un abad o de un obispo, de solariego si son de un noble u orden militar o de behetría si son los propios habitantes quienes eligen al señor.

En este nuevo sistema, el centro y eje del esquema administrativo será la Villa. Los vecinos o villanos, organizados en concejo, recibían del

rey un amplio territorio de centenares o millares de kilómetros cuadrados, sobre el que ejercían los derechos de propiedad y organización que anteriormente correspondían al rey, nobles y abades. En el ejercicio de sus competencias el concejo se encargaba de:

- Poblamiento: Dirige el nacimiento e instalación de las aldeas en su territorio, reparte las heredades entre los vecinos y reserva otras tierras para aprovechamiento concejil y comunal.
- Normas jurídicas: La Villa establece las normas que regulan las relaciones entre la propia aldea y otras, así como entre los vecinos de unas y otras. Las normas venían reguladas por los fueros sancionados por el monarca.
- Autonomía: La Villa dependía únicamente del Rey. Elegían anualmente, vecinalmente o por parroquias (barrios), a sus propias autoridades, con una duración de los cargos de un año, y estos ejercían todas las competencias gubernativas, judiciales, económicas y aún militares.

Las competencias de la Comunidad y su autonomía no están reñidas con la presencia en la misma de un representante del Rey, para velar por sus intereses, especialmente fiscales. Todas las Comunidades eran iguales y sólo se relacionaban directamente con el rey, pues éste es el único lazo de unión con la Corona.

La frontera cronológica entre ambas Castillas la marcan las expediciones de Almanzor: las Merindades corresponden a las tierras organizadas y repobladas antes de las campañas del gran caudillo musulmán y que sobreviven a los desastres (976-1002); las Comunidades de Villa y Tierra son las tierras restauradas, organizadas, repobladas y colonizadas de nuevo tras la desaparición del caudillo amirí (MARTÍNEZ DÍEZ, G. , 1983: 9).

Las Merindades son las viejas tierras cristianas del siglo VIII con las repoblaciones de los IX y X; las Comunidades agrupan el nuevo territorio recuperado o ganado durante los siglos XI y XII. Las primeras constituirán la Merindad Mayor de Castilla o, más simplemente, la Castilla por antonomasia; las segundas formarán la Extremadura o tierra de los Extremos, que en romance dará Extremadura y también frecuentemente las Extremaduras de Castilla.

La Extremadura castellana rebasaba la frontera geográfica de la Cordillera Central, e incluso alcanzaba y rebasaba el río Tajo, para llegar y atravesar el mismo río Guadiana por las tierras de Trujillo y Medellín.

Castilla, o la Tierra de las Merindades, ha encontrado su descripción o plasmación geográfica en el *Becerro de las Behetrías*, redactado en 1351 por orden de Pedro I, en el que se recogen 2. 042 aldeas pertenecientes a las 15 merindades menores descritas en el Becerro (MARTÍNEZ

Mapa de Comunidades de Villa y Tierra

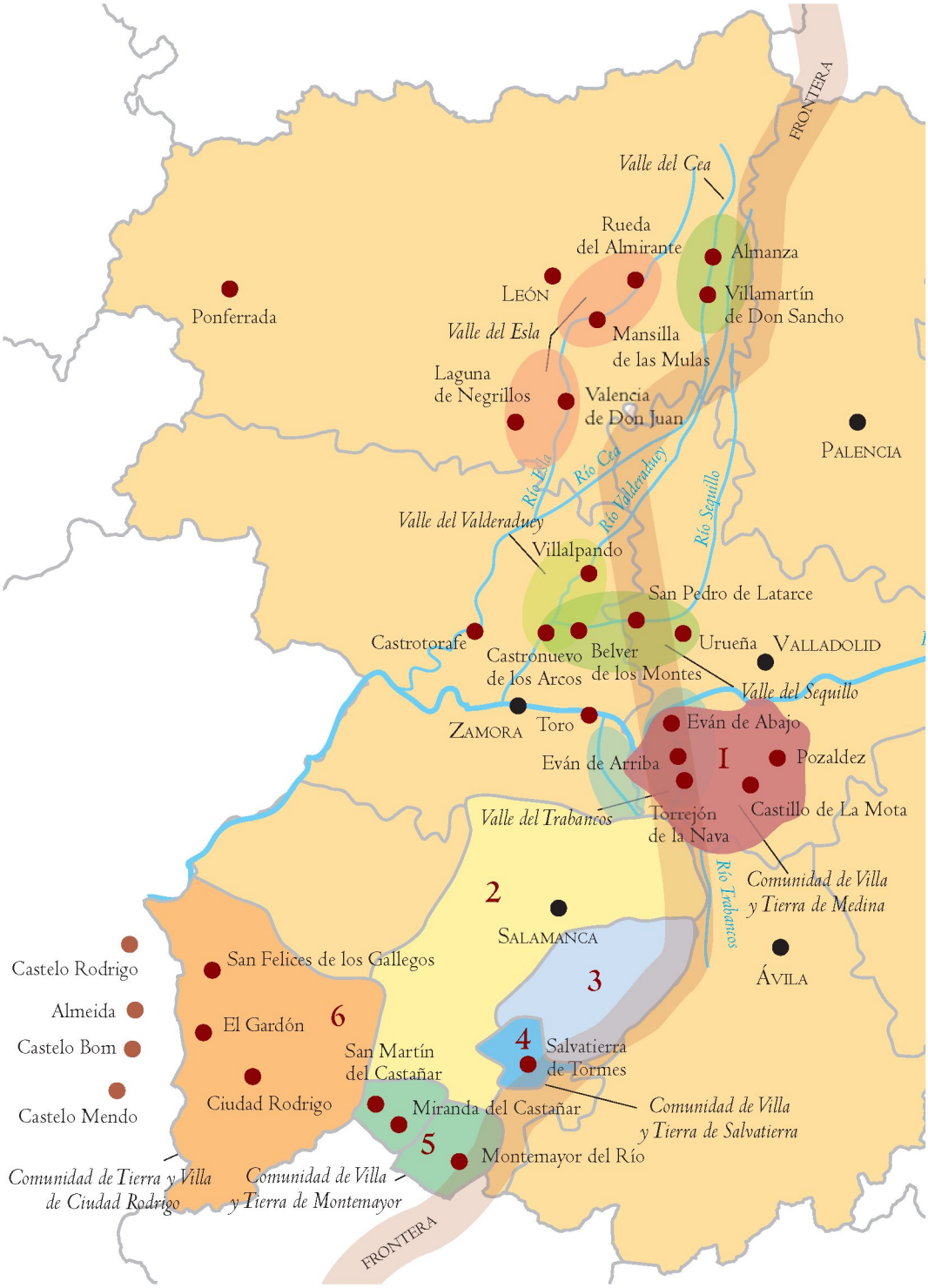

1. Comunidad de Villa y Tierra de Medina
2. Comunidad de Villa y Tierra de Salamanca
3. Comunidad de Villa y Tierra de Alba de Tormes
4. Comunidad de Villa y Tierra de Salvatierra
5. Comunidad de Villa y Tierra de Montemayor
6. Comunidad de Tierra y Villa de Ciudad Rodrigo

Equipo redactor, 2010.

DÍEZ, G., 1983: 10). La Tierra de las Merindades, o Castilla, limita todo a lo largo de su frontera meridional con Comunidades de Villa y Tierra, cuyo conjunto constituye la Extremadura, y que cubren a su vez la totalidad del territorio extremo.

Así se pueblan y organizan las tierras al Sur del río Duero, en cuarenta y dos comunidades, que integrarían la denominada Extremadura castellana. Mientras al Norte del río Duero el proceso de señorialización englobaba en el siglo XIII a la mitad de sus aldeas, en las comunidades de Villa y Tierra, el avance señorial es frenado casi totalmente por la mayor capacidad de resistencia de éstas, que sólo comenzará a romperse en la segunda mitad del siglo, en las comunidades de menor extensión. Las Comunidades de Villa y Tierra tendrán en sus primeros años una unidad y uniformidad de su territorio, que será roto con las donaciones regias y los cotos señoriales, que crearon múltiples jurisdicciones. Se producirá entonces un proceso de señorialización en las Comunidades de Villa y Tierra desde sus orígenes realengos en el siglo XII hasta la abolición de los señoríos en el XIX.

Para conocer los límites geográficos composición de la Extremadura Castellana y las Comunidades de Villa y Tierra nos guiamos por el *Nomenclátor de Floridablanca*, formado sobre informaciones solicitadas en 1785, o en el *Censo de población de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, ya que en muchos casos sus divisiones administrativas se remontan al siglo XII. Sobre estos mismos siglos medievales también arrojan su luz indirecta los arciprestazgos eclesiásticos, coincidentes casi siempre con el territorio primitivo de las Comunidades de Villa y Tierra.

Las fortificaciones de las Villas

Respecto a su sistema defensivo y de fortificación, la Comunidad de Villa y Tierra estaba formaba por una Villa, que normalmente estaba fortificada y protegida por importantes murallas, y por una Tierra compuesta por las poblaciones del alfoz. En la villa no se solían construir castillos, posiblemente para evitar que algún señor intentase sojuzgar a la villa. Hay que recordar que la Comunidad estaba formada por hombres libres, con sus fueros, sus concejos elegidos democráticamente, y sus ejércitos ciudadanos. Por su parte, la Tierra tenía unas aldeas dependientes de la villa, y en las que solo muy raramente se construían fortificaciones, tan solo en algunas ocasiones algunas torres para proteger pastos o caminos comunales. De esta manera se intentaba evitar el peligro de que alguna de las aldeas pudiese segregarse o caer en dominio señorial. No será hasta la segunda mitad del siglo XV cuando el proceso de segregación y señorialización de villas y alfoces provoque la construcción de numerosos castillos. Serán por

tanto los recintos amurallados y no los castillos, los protagonistas de la fortificación de Castilla y León en la Extremaduras en estos siglos (Cfr. COBOS GUERRA, F.; CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. de, 1998: 63).

La frontera que estableció Alfonso VII para sus herederos, que empezó a tener vigencia tras su muerte en 1157, está insuficientemente descrita en las crónicas y será inmediatamente contestada por Sancho III, que tras algunas rectificaciones acabará reintegrando estas conquistas a su hermano Fernando por el Tratado suscrito en Sahagún el 23 de mayo de 1158: "*Et ego rex Sancius do uobis fratri meo regi Fernando illam terram vestram Quam ego cepi*".

A la muerte del rey Sancho III, el 31 de agosto de 1158, será su hermano el rey leonés Fernando II el que presione y ocupe una parte de las tierras castellanas de Campos de su sobrino Alfonso VIII, el nuevo rey de Castilla, quien solo pudo iniciar la recuperación de las mismas veinte años más tarde, en 1178, una vez acabada la campaña de Cuenca.

Será en este momento, con la división de los reinos que se había hecho en el año1157, cuando surja el problema de cómo fijar una frontera que fije la división territorial que separaba ambos reinos en esta segunda mitad del siglo XII. Fue entonces cuando Alfonso VIII de Castilla (1157-1214) y Fernando II de León (1157-1188) se enredaron en una encarnizada guerra de fronteras, unas fronteras que eran muy distintas a las que habían estado establecidas en el año 1065. En este contexto, Fernando II de León pobló y fortificó los núcleos de Mansilla de la Mulas, Valencia de don Juan, Mayorga, San Pedro de Latarce y Tiedra (en las actuales provincias de León y Valladolid), mientras que Alfonso VIII por su parte hizo lo mismo con Urueña, Villalba y Medina del Campo entre otras muchas.

La presión castellana sobre la frontera conducirá al Tratado de Medina de Rioseco, suscrito el 21 de marzo de 1181, por el que desde Ceyon y Cea hasta el Tajo se restauraba una vez más la línea divisoria trazada por Alfonso VII al dividir el reino entre sus hijos (MARTÍNEZ DÍEZ, G. , 1987, p. 271).

Aunque el acuerdo en principio aparecía logrado, no resultaba fácil su aplicación concreta en la frontera discutida, y así ambos monarcas (Alfonso VIII de Castilla y Fernando II de León) encomendaron al maestre de Santiago y al prior de la Orden de San Juan la averiguación pormenorizada de la misma, comprometiéndose al respeto meticuloso del resultado de dichas pesquisas: "... siue per cartas siue per aliam ueridicam inquisitionem perquirant diligenter et in ueritate que fuerit diuisio facta ab imperatore inter regna nostra a Ceyom et a Ceia usque ad flumen Tagum... et ex tunc stemus per illam secundum predictam distinctionem".

En la segunda mitad del siglo XII, parecía que se había alcanzado una paz estable y justa entre los reinos de León, (en manos de Fernando

II) y Castilla (en poder de su sobrino Alfonso VIII, hijo de Sancho III) por el tratado firmado en Medina de Rioseco, pero no había pasado el año cuando de nuevo se encendieron las rencillas y las desconfianzas entre ambas partes. Los dos reyes reunieron una vez más su hueste y con ella a finales de 1182 se presentaron en la frontera; podía repetirse en cualquier momento el choque armado.

Sin embargo, la paz acordada en Castro Nuño (Castronuño) y firmada en Medina de Rioseco había puesto, como prenda y garantía de la misma, en manos del maestre de Santiago y del prior de la Orden de San Juan cinco castillos de cada parte. Esto les daba un título para mediar en el conflicto y los reyes aceptaron su mediación; a ellos se añadieron, con acuerdo de los monarcas, los arzobispos de Toledo y Compostela y los obispos de Ciudad Rodrigo y Ávila, y también por parte del rey de Castilla don Rodrigo Gutiérrez y don Tello Pérez de Meneses, y por parte del rey de León don Fernando Rodríguez de Castro, el Castellano, y don Pedro Tabladelo. Se trataba, en definitiva de evitar las diferencias que resurgían cortantemente, para lo cual los dos reyes propusieron esclarecer con precisión las posiciones fronterizas, alteradas después de la paz acordada en Castronuño.

La frontera entre los reinos de León y Castilla según el tratado de Fresno (León) - Lavandera (Castilla) en 1183

Mientras tenía lugar esta pesquisa resurgieron de nuevo las diferencias entre ambos monarcas, que para evitar el enfrentamiento armado pusieron las negociaciones de paz por medio del compromiso de Paradinas en manos de los dos prelados susodichos y del Arzobispo de Toledo y el Obispo de Ávila, por parte castellana, y el Arzobispo de Compostela y el Obispo de Ciudad Rodrigo, por parte leonesa. Entre ellos iniciaron las negociaciones y pactaron prácticamente sus condiciones cinco meses antes del acuerdo oficial plasmado en el tratado de Fresno-Lavandera.

Estos comisionados actuando como árbitros tuvieron su primera reunión el 2 de febrero de 1183 en Paradinas, lugar que lógicamente se ha de corresponder con la localidad de Paradinas de San Juan, entre Madrigal de las Altas Torres y Peñaranda de Bracamonte (actualmente provincia de Salamanca). De común acuerdo decidieron convocar a los dos reyes para el domingo, 24 de abril próximo, en el lugar que debían fijar el maestre de Santiago y el prior del Temple. La reunión tuvo que aplazarse, pero por fin el 1 de junio de 1183 se celebró el coloquio convenido en la misma fron-



tera, residiendo cada monarca en su propio reino.

El rey de León Fernando II se aposentó en Fraxinum, en la actualidad Fresno el Viejo, población de la provincia de Valladolid, situado a 25 km al SO de Medina del Campo, perteneciente entonces al Reino de León, que era el último lugar de su reino. Por su parte, y el rey de Castilla Alfonso VIII levantó sus tiendas en la laguna de Lavandera, también en la provincia de Valladolid, y conocida en la actualidad con el nombre de Lavajo de los Lavanderos. Madoz indica que junto a la laguna se encuentran restos de edificaciones, que invitan a pensar fueran los del despoblado. Lavandera, que entonces era el último lugar de Castilla hoy es un despoblado total en el término municipal de Carpio (Valladolid) a unos 2. 800 metros al noroeste de esta villa. Es decir, que el Tratado de Fresno-Lavandera se acordó al lado del río Trabancos, río que marcaba la frontera entre ambos reinos.

El documento es un tratado de paz entre los reyes de León y Castilla, un acercamiento después de las hostilidades rotas tras la trasgresión de otro tratado de paz, acordado previamente por ambos reyes en Castro Nuni, es decir, en Castronuño, junto al río Duero, en la parte SO de la provincia de Valladolid.

Allí publicaron la línea divisoria pormenorizada entre ambos reinos que sus monarcas respectivos debían respetar escrupulosamente y mantener desmilitarizada, esto es, sin construir nuevos castillos durante los diez años siguientes. En las conversaciones que allí mantuvieron los dos monarcas se llegó a un nuevo acuerdo, al llamado **tratado de Fresno-Lavandera**, que fue confirmado bajo juramento y robustecido con el compromiso de los obispos de los dos reinos de obligar a cualquier infractor con su autoridad sagrada y con la del Papa a cumplir lo pactado en este tratado. En este convenio ya no se remiten a la línea fijada por Alfonso VII en abstracto, sino que fijan exactamente las villas y lugares que pertenecen a cada reino:

Entre los términos de la negociación, el principal es el establecimiento de la frontera entre ambos reinos desde el río Duero, en dirección Norte, hasta los ríos Cea y el territorio de Ceón, corónimo que responde al valle que forma el río Cea en su curso alto, cuando discurre entre las estribaciones meridionales de la Cordillera Cantábrica, desde su nacimiento cerca de Peña Corada, hasta salir al espacio abierto de Tierra de Campos. Como en el territorio sobre el que se establece la frontera (que es una franja de la muy histórica Tierra de Campos) no existe ningún accidente natural (río o montaña) que las separe, las referencias geográficas del tratado se cifran exclusivamente a lugares habitados (villas, aldeas y plazas fuertes). Se señala que ninguno de los dos pactantes podrá edificar una fortificación o pertrechar lugar alguno que no fuera Urueña, Villagarcia, Villafrechós y Peña Mellera, es decir, una plaza leonesa y tres castellanas. La relación se hace, como siempre en este documento, de Sur a Norte.

La ordenación de los lugares mencionados se establece a partir de su latitud. En ocasiones, la linealidad vertical se rompe para dar un rodeo, como sucede en las poblaciones castellanas citadas desde Aguilar de Campos hasta Villaesper, que no están situadas de Sur a Norte, sino de NO a SE, es decir, rodeando el término de Villalumbrós, que rompía la linealidad recta de la frontera, pero siempre se guarda respeto reverencial a la contigüidad espacial. No hay saltos en el vacío como pudiera parecer en ocasiones, sino algún rodeo. Gracias a la constatación de este criterio lógico y riguroso, la localización de distintas villas que han cambiado su topónimo o que, sencillamente, se han despoblado o perdido hasta en su último vestigio arquitectónico, se hace mucho más fácil pero, sobre todo, más segura (http://www. ceinos. com/fresno_lavandera. htm).

En la Transierra se mantuvo el convenio de Sancho III y Fernando II (1158). Se puso en evidencia su vigor cuando el rey leonés intervino en Badajoz frente a los portugueses, quedando como consecuencia la ciudad de Cáceres en el reino leonés. Y en la parte castellana, bajo el dominio de Fernando Rodríguez de Castro, un conjunto de plazas situadas al este de la vía de la Plata (Trujillo, Santa Cruz, Montánchez y Monfragüe). Al pasar esta tierra al rey Alfonso VIII en 1185, pudo este emprender la repoblación de Plasencia. Como había el peligro de que esta extendiese su territorio al oeste de la calzada, pudieron tratar el asunto ambos reyes en la junta de Soto Hermoso (1188), no lejos de aquella ciudad. En todo caso lo había de compensar Alfonso IX repoblando Galisteo.

A la muerte del rey Fernando II, el 22 de enero de 1188, Alfonso VIII desbordará esta línea divisoria apoderándose de varias plazas leonesas. En vista de que seguían las disensiones entre ambos reinos, motivadas por intromisiones en aquel sector y en el de Campos, seis años más tarde la intervención del legado pontificio, el cardenal Gregorio, intentará aquietarlos y dictará en Tordehumos el 23 de abril de 1194 un nuevo tratado de paz entre ambos reyes. Por este tratado Alfonso VIII deberá reintegrar al reino leonés entre otras las plazas campinas de Valderas, Bolaños, Villafrechós, Villarmenter, Villavicencio de los Caballeros, Santervás de Campos y Melgar de Arriba.

Se vuelve así a la línea trazada por Alfonso VII y precisada en Fresno-Lavandera el 2-II-1183. Pero la devolución de éstas queda aplazada en dicho tratado de Tordehumos hasta la muerte de Alfonso VIII.

Antes de hacer efectiva entrega de las mencionadas plazas, dos años más tarde en 1196, se romperán de nuevo las hostilidades entre ambos reyes; nuevas plazas como Almanza y Castroponce caerán en poder del castellano que las retendrá indefinidamente (MARTÍNEZ DÍEZ, G. , 1987: 273).

Por lo que se refiere al conjunto de castillos que debían pasar al rey leonés cuando muriese el castellano, se resolvió pronto, sin esperar a este trance. El 8 de diciembre de 1199, Alfonso IX incluyó algunos de

ellos en la treintena de castillos que consignó para dote de su mujer, concretamente Portilla y Sierro de Asturias. Los restantes eran diferentes y tampoco afectaban a la frontera como los de Vega, Castro Gonzalo y Cabreros, que estaban en Campos.

Renació el conflicto al declararse la nulidad del regio matrimonio de León. Con esto quedó sin resolverse este asunto, por lo cual, al otorgar testamento Alfonso VIII el 8 de diciembre del mismo año (8-XII-1204), el monarca castellano dispondrá la entrega de todas estas plazas a su nieto Fernando, hijo de Alfonso IX y de doña Berenguela, el futuro Fernando III, hijo del rey leonés, a no ser que sus testamentarios ordenasen la entrega o la devolución directa al rey leonés. Entre las plazas que pasarían a Fernando se enumeran expresamente Valderas, Bolaños, Villafrechós, Melgar de Arriba y Castroponce, Siero de Asturias, Siero de Riaño, Almanza, Castrotierra y El Carpio.

Pero al no morir Alfonso VIII en 1204, su testamento no tuvo inmediata ejecución. Con esa orientación se dio salida al problema de un modo definitivo en el Tratado de Cabreros del 26 de marzo de 1206, en el que Alfonso VIII pudo negociar con esas plazas leonesas y pactar en él la entrega a su nieto Fernando III, a saber: Monreal, El Carpio, Almanza, Valderas, Bolaños, Villafrechós, Castrotierra y los dos Sieros. Así se volvía a la frontera trazada por Alfonso VII cincuenta años antes (Martínez Díez, G. , 1987, p. 273). En el mismo acto doña Berenguela dio a su hijo Cabreros y los castillos que tenía como arras; y Alfonso IX dio al mismo Luna, Argüello, Ferrera y Gordón, y agrego Tiedra y Alba de Aliste. Allí, en el Tratado consignaron todos que ese conjunto de castillos era del reino de León (González González, J. , 1982: 422).

El sector meridional se fue repoblando en la misma época sin originar conflictos bélicos. Por la parte castellana y tocando la calzada en su término occidental se pobló Béjar, a expensas del territorio abulense. Y por la parte leonesa se poblaron otras tierras, concretamente la de Miranda del Castañar, más distante de la calzada. La tensión seguía en el sector de Campos.

En 1216, Alfonso IX de León y Enrique I de Castilla pudieron llegar a un acuerdo y establecieron un compromiso matrimonial que deshiciese el tratado de Cabreros, afianzándolo con el castillo de Santibáñez de la Mota, puesto en manos de don Sancho Fernández, hermano del rey leonés, hasta que tal matrimonio se efectuase. En esa o probablemente en ocasión posterior, tal como pudo ser la originada en la intervención pontificia contra su celebración, Enrique I se comprometió a pagar 11.000 maravedís al leonés. En el tratado firmado en Toro, el 12 de agosto de 1216, ambos monarcas se avinieron parra impedir cualquier daño que se hiciese a las tierras fronterizas desde el Duero al Tajo y hasta la desembocadura del Deva, pero no aludieron a deudas.

La proclamación de Fernando III como rey de Castilla tras la muerte de Enrique I (el 6 de junio de 1217), afectará una vez más a la estabilidad de la frontera castellano-leonesa. No obstante lo acordado, Alfonso IX de León dirigió una expedición en el verano de 1217 contra el nuevo rey de Castilla, Fernando El rey leonés Alfonso IX penetró en territorio castellano ocupando Villalar, Villagarcía, Urueña, Castromonte, y probablemente también San Cebrián de Mazote y San Pedro de Latarce. En las treguas suscritas el 26 de noviembre de 1217, Fernando III dejará en manos de su padre estas plazas así como las leonesas Santervás de Campos, Herrera, Belvís y San Pedro de Latarce que el leonés había recobrado durante el ataque veraniego. Además, el joven rey castellano reconoció a su padre y a Sancho Fernández otros dos castillos fronterizos más que se añadirán a los anteriores: el de Cubillas, junto al Duero, y el de Santibáñez de la Mota, hoy la Mota del Marqués (MARTÍNEZ DÍEZ, G. , 1987, p. 274).

En un compromiso de paz se incluyeron dos actos: por uno, el rey de Castilla se obligaba a pagar a don Alfonso los 11. 000 maravedís que había dejado a deber a Enrique I, y por otro, se acordaba la forma de la paz.

En el tratado de Toro 26 de agoto de 1218 se perfeccionó aquel acuerdo, señalándose Valderas (que era de la reina) como garantía para el pago de aquella cantidad dentro del plazo de noviembre y diciembre próximos.

No parece que los castillos de la frontera sintiesen mucho aquella cesión al leonés. Bien podían presentir que cuando muriese Alfonso IX de León habían de prestar servicio al rey Fernando, y que cuando después de su triunfo se extinguiría definitivamente el conflicto de frontera (GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. , 1982: 423).

La unión definitiva de los reinos de León y Castilla en 1230

La unión definitiva de Castilla y León tuvo lugar con Femando III, hijo de Alfonso IX de León y de Berenguela de Castilla, en el año 1230. En 1217 había heredado el reino de Castilla tras la muerte del joven Enrique I y de la renuncia al trono de su madre Berenguela, y en 1230 heredará el trono de León a la muerte de su padre Alfonso IX.

Lo más llamativo no fue sólo la unión de los dos reinos bajo una misma persona, sino que las diferencias que habían existido a lo largo de los siglos IX y X entre el reino de León y el condado de Castilla, fueron desapareciendo. En aquella época, en las tierras leonesas predominaba la corte y la alta nobleza, al tiempo que funcionaba como norma jurídica el

Fuero Juzgo, texto procedente de los tiempos visigodos; en la zona castellana, por el contrario, era mucho menos fuerte la nobleza, al tiempo que se vivía a tenor de las costumbres. Las Cortes, surgidas en León en el año 1188, se fusionaron una vez que se produjo la unión de los dos reinos.

De esta manera, la frontera política que se alzaba entre los reinos de Castilla y León quedó borrada el 24 de septiembre de 1230, cuando ambos reinos se reunificaron en la persona de Fernando III. Como entre tanto en cada uno de los reinos al norte del Duero se había consolidado la jurisdicción de los Merinos Mayores, esa misma frontera política hasta 1230 continuará en pie después de esa fecha como línea divisoria administrativa entre los Merinos Mayores de Castilla y León, tal como nos las presenta el *Becerro de las Behetrías* de 1351.

Esta frontera castellano-leonesa trazada hacia 1157 por Alfonso VII solo se irá difuminando paulatinamente cuando la señorialización progresiva del territorio y el reforzamiento de la autonomía municipal vaya reduciendo a la nada la jurisdicción efectiva de los Merinos Mayores tanto de Castilla como de León.

Reino de Castilla. Siglos XIII-XV



Según CFR - Atlas de Historia de España. Fernando García Cortázar, 2005.

Y cuando hacia 1528 se distribuya el territorio de la Corona de Castilla entre las 18 ciudades con voto en Cortes, entre otros factores influirá en el reparto territorial la situación señorial de las villas y lugares, completamente al margen de la jurisdicción de los Merinos Mayores. Así, las 18 provincias que nacen en el siglo XVI para nada tendrán ya en cuenta la vieja frontera castellano-leonesa que caerá rápidamente en total olvido.

La frontera del antiguo reino de León con Portugal

La zona denominada Campo de Argañán, situada al oeste de la provincia de Salamanca, sirvió de límite con Portugal desde los orígenes de su independencia del Reino de León. La frontera natural de las Arribes, difícil de traspasar, se transforma en esta zona en un campo abierto y llano denominado *Raya Seca*, atravesada por unos río de escasa entidad: Coa y Águeda. Este factor geográfico, unido a la pretensión de nobles y reyes por dominarse mutuamente y de apoderarse de tierras y vasallos, ha hecho de la zona un lugar de conflictos permanentes. No existe ninguna otra zona en los 1. 234 km de frontera con Portugal donde las escaramuzas, asaltos, asedios, pillajes, guerrillas, guerras e invasiones se hayan dado con mayor intensidad.

El reinado de Urraca I, reina de León y Castilla (1109-1126)

Los pactos y garantías gubernativas sobre zonas lusitanas y leonesas que la soberana Urraca I, heredera del rey Alfonso VI, permitió primero a los condes portugueses en conjunto primero, y luego con su hermanastra Teresa, nos enseñan más que el fraccionamiento de esa parte del reino hacia la independencia, que de hecho se produjo en tiempos de Alfonso VII, la forma de mantener esas regiones en la esfera leonesa de una manera bastante práctica, basada en la teoría imperial, a fin de concentrar fuerzas y atención en la zona Este que estaba penetrada y ocupada en varios enclaves importantes por las fuerzas de Alfonso I de Aragón. la reina convocó a sus fieles y a sus vasallos de Asturias, Tierra de Campos, Castilla y las zonas de la Extremadura para que le ayudaran en el proceso de recuperación de sus territorios patrimoniales.

Urraca se encontró en medio de la presión interna del reino que tanto fuerzas seculares como eclesiásticas ocasionaban en su intento de consolidar su propio poder y jurisdicción sobre zonas geográficas y urbanas determinadas. Por otro lado, los intentos y ocupaciones territoriales por parte de los condes lusitanos, la ocupación aragonesa en tierras castellanas y leonesas, y ocasionalmente las presiones del Papa, pueden contarse entre los factores externos que la reina debió enfrentar y tratar de conciliar dentro de su periodo de gobierno.

Doña Urraca adquirió protagonismo total al ser la única heredera de León y tras su coronación en 1109, a pesar de que ella fue condesa viuda de Galicia. Hasta la muerte de su esposo el conde Enrique en 1112, doña Teresa no adquiere relevancia política constatable. Ambas mujeres como encarnación de la *Potestas* llevan a cabo convenios y relaciones propias de la sociedad señorial, las cuales son principalmente diplomáticas, militares, sea de manera conjunta o en bandos contrarios sea en asedios o escaramuzas o en donaciones territoriales de la leonesa a la portuguesa. En suma, entablaron relaciones de dependencia mutua de ayuda y sostenimiento propias del mecanismo jerárquico de la *"regina"* bajo la *"Imperatrix"*.

Hasta 1126 las relaciones entre las hermanastras fueron de guerras, pactos incumplidos, amenazas, cambios de aliados y concesiones. Producida la separación de doña Urraca de Alfonso I, inmediatamente ella se dedicó a consolidar su poder por aquellas zonas más vulnerables a una ocupación inmediata de fuerzas aragonesas. Con la condesa de Portugal, Urraca I celebró un pacto de amistad entre los meses de noviembre y diciembre de 1110. La reina de León se aseguró de mantener bajo su ámbito de influencia los dominios de Zamora, Salamanca, Ávila, Arévalo, Toro, Medina del Campo, Coria, Simancas, únicamente por mencionar algunos, a pesar de que éstos pasaban a la potestad directa de su hermanastra. Teresa, por su parte, se comprometió a defender esas tierras y sus gentes como una buena hermana de los enemigos moros y cristianos de su hermana Urraca, señora de León.

El gobierno indirecto de esas importantes posesiones en el corazón del reino de doña Urraca le concentrarse más desahogadamente en sus estratagemas para extirpar la presencia aragonesa en sus territorios. Se conocen bien los primeros pactos para ganar posiciones en o a costa del reino de León. La primera alianza fue entre Alfonso I y el conde Enrique de Portugal e iría con todas sus fuerzas contra la reina leonesa a fin de *"Que todo aquello que del reino de la reina ganasen, fuese partido por la meitad entre amos a dos"*. Las fuerzas militares combinadas lusitano-aragonesas vencieron en Candespina, Sepúlveda y Sahagún a las leonesas en octubre de 1111. Zamora y el castillo de Cea pasaron al dominio portugués (Gordo Molina, Á. G. , 2007: 7-10).

Dos fueron las estratagemas que la reina siguió en estos momentos para no se menguara su patrimonio: por un lado se trajo a los lusos a su lado, y por otro, intentó cercar al batallador en alguna ciudad. La inestimable ayuda de los portugueses en las campañas leonesas fue correspondida en otra alianza. En virtud del nuevo pacto el conde Enrique fue encomendado a la recuperación y toma de posesión del castillo de Cea y de la ciudad de Zamora. Sin embargo, el avance de Alfonso I le llevó a acercarse y posteriormente tomar la ciudad regia de León. La reina, por temor a ser apresada, había ya huido hacia Galicia donde estaba su hijo y sus partidarios; portugueses y aragoneses, cada uno por su cuenta, reforzaban posiciones en el reino.

El asedio militar de la reina Urraca I a su marido en Carrión, facilitó retomar las negociaciones diplomáticas entre leoneses y aragoneses. Fue la reina Urraca la que había tomado la iniciativa de acercar posiciones con Alfonso I ya que deseaba desembarcarse de la costosa alianza que mantenía con los condes portugueses. Sobre todo luego de que el conde falleciera y de que la condesa demostrara tener voluntad de seguir con su política expansiva e independiente del poder central leonés. Después de todo, la condesa retenía Zamora, Salamanca y Astorga y parecía que no estaba dispuesta a renunciar a esas plazas ni a su jurisdicción sobre ellas.

Situados en el verano de 1121. El contexto de los hechos se desarrolla en una campaña que la reina Urraca llevó a cabo en Portugal contra su hermana Teresa. El arzobispo Gelmírez participó en persona con su ejército a petición de la reina en esa campaña que se dirigía a liberar Tuy y sus alrededores. El éxito de la expedición militar logró cerca de Braga a la misma condesa de Portugal en el castillo de Lanhoso; la coalición militar leonesa gallega se había apropiado de gran parte de Portugal (GORDO MOLINA, Á. G. , 2007: 11-12).

El reinado de Alfonso VII, rey de León y Castilla (1126-1157)

Con la llegada al trono de Alfonso VII (1126-1157) se produjo la unión de los reinos de Castilla y León al heredar ambos territorios por ser el sucesor de doña Urraca y nieto de Alfonso VI, rey de Castilla y León. A los tres años de ser elegido rey, en 1129, concede junto con su esposa doña Berenguela el fuero de Zamora al concejo de Castrotorafe, señalándole términos de jurisdicción muy extensos, definiendo su entorno en el fuero con una relación de pueblos. Fue un periodo complicado en el que el rey tenía como principal objetivo imponer su autoridad frente a su madre y a su padrastro Una vez conseguido este objetivo, y muerto su padrastro, es nombrado emperador en 1135, iniciando en este momento la lucha contra el Islam, y conquistando Coria, Oreja, Calatrava y Almería en 1147, de la cual es expulsado en 1157, muriendo, precisamente, al regreso de esta ciudad. (ÁLVAREZ ORTIZ, P. , 2002: 35).

Otro problema con el que tuvo que enfrentarse es el de Portugal, en donde Alfonso Enríquez se venía titulando rey, título que le reconoce el emperador desde 1143, pero con juramento vasallático. Quizás estas relaciones conflictivas con el país vecino fue uno de los aspectos que llevó a Alfonso VII a fortalecer la población de la villa de Castrotorafe mediante la concesión del fuero. Confirmando dicha concesión figura el conde Ponce de Cabrera, un noble leonés de origen catalán, personaje de gran relieve y muy vinculado a Castrotorafe, que fue nombrado mayordomo del rey en 1145.

Reyes y reinas de León y Castilla con indicación de su periodo de reinado

Reyes de Castilla y León (1035-1252)

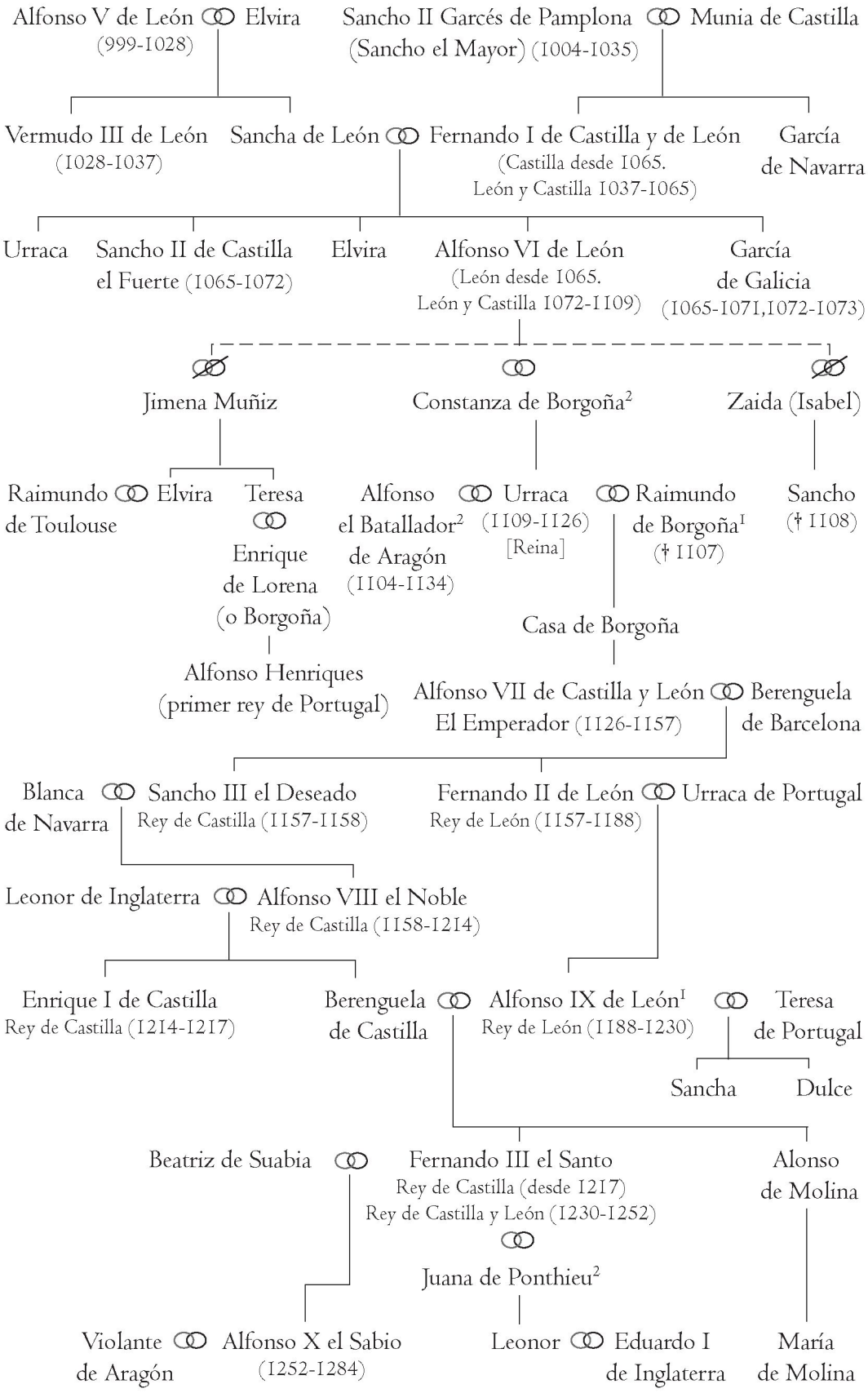

La frontera del reino de León con Portugal con el rey Fernando II (1157-1188)

Entre los años 1166 y 1168 el rey de Portugal Alfonso I Enríquez, se apoderó de varias plazas pertenecientes a la corona leonesa. Fernando II de León repobló Ciudad Rodrigo, y el soberano de Portugal, con la sospecha de que su yerno la fortificaba con el propósito de atacarle en el futuro, envió contra aquella plaza un ejército mandado por su hijo, el infante Sancho de Portugal, heredero del trono de Portugal. El rey de León acudió en auxilio de la plaza sitiada y, en un encuentro que tuvo con las tropas portuguesas, las puso en fuga. Alfonso I de Portugal invadió entonces Galicia, se apoderó de Tuy y de otros muchos castillos, y en el año 1169 atacó la ciudad de Cáceres. Posteriormente marchó junto con sus tropas contra la ciudad de Badajoz, que se hallaba en poder de los musulmanes, pero que según lo acordado en el tratado de Sahagún, que había sido firmado en 1158, debería pertenecer cuando fuera reconquistada al reino de León.

A principios del verano de 1169, el portugués Gerardo Sempavor tomó la ciudad de Badajoz después de un largo asedio, pero el gobernador de la ciudad se refugió en la Alcazaba de Badajoz, y el asedio hubo de continuar. Viendo la oportunidad que se le presentaba de añadir a sus dominios la principal ciudad de la región a expensas de sus enemigos cristianos y musulmanes, Alfonso I de Portugal acudió con un ejército a Badajoz a fin de sustituir a Gerardo Sempavor como conductor del asedio. La ciudad de Trujillo se convirtió en la cabeza del señorío reunido por Fernando Rodríguez de Castro "el Castellano". Ello provocó la oposición del rey Fernando II, quien argumentó que Badajoz le pertenecía. El rey de León se dirigió entonces hacia el sur al frente de un ejército, a petición del califa almohade, quien ya había enviado un contingente de quinientos caballeros a fin de socorrer a su gobernador sitiado. Fernando II capturó al rey Alfonso I de Portugal y a Gerardo Sempavor. Tras la toma de la ciudad y de la Alcazaba de Badajoz por los leoneses, éstos últimos dejaron la ciudad en manos de sus aliados musulmanes. Varias de las localidades que Gerardo Sempavor había conquistado fueron entregadas al reino de León a cambio de su libertad.

Fernando II de León conservó la ciudad de Cáceres, pero las localidades Trujillo, Montánchez, Santa Cruz de la Sierra y Monfragüe pasaron a ser propiedad de Fernando Rodríguez de Castro "el Castellano". Tras la donación recibida, Fernando Rodríguez de Castro pasó a ser señor de un señorío semi-independiente localizado entre los ríos Tajo y Guadiana, cuya sede se hallaba en la ciudad de Trujillo. El rey Alfonso VIII de Castilla se percató de la importancia estratégica de las fortalezas concedidas a Fernando Rodríguez de Castro, con vistas a una futura repoblación, pues las fortalezas se hallaban en la zona que según el Tratado de Sahgún de 1158



pertenecía al área de influencia del reino de Castilla.

Vencidos por Alfonso I Enríquez, los musulmanes atacaron en 1173 el reino de León, intentando apoderarse de Ciudad Rodrigo; pero Fernando II, que tuvo conocimiento de sus propósitos, se atrincheró en la ciudad salmantina con las tropas que pudo reunir en León, Zamora, en varios lugares de Galicia, y en otros puntos del reino, dando orden al mismo tiempo al resto de su ejército de reunirse con él lo antes posible. Así consiguió derrotar a los musulmanes.

Las fronteras en el siglo XIII: Alfonso X el Sabio, María de Molina y Don Dionis

El Acuerdo de Badajoz de 1267, firmado entre el rey Alfonso X el Sabio y su nieto don Dionis, estableció los límites entre Portugal y Castilla-León en las márgenes del río Guadiana; al norte del río, Marvao y Valencia de Alcántara serían de Castilla y Arronches y Alegrete de Portugal. Veintiocho años después (1295), aprovechandose de la anarquía que asolaba Castilla tras la muerte del rey Sancho IV en 1297, las tropas lusas del rey Dionis se anexionaron las tierras de Moura y Serpa al otro lado del Guadiana y conquistaron Riba de Coa y Alvalade.

En medio de este clima de convulsiones, la reina viuda María de Molina velaba por los intereses de su hijo Fernando IV, de nueve años, frente a las aspiraciones de los Infantes de la Cerda. Para buscar la alianza del rey de Portugal, la reina viuda aceptó firmar el Tratado de los Alcañices el 12 de septiembre de 1297 con el rey Dionis de Portugal, por el que se acabó de fijar la raya entre Castilla y Portugal por donde más o menos discurre ahora la frontera entre España y Portugal. El rey Dionis consiguió el reconocimiento de sus derechos sobre Olivenza, Onguela, Campo Maior y San Félix, devolviendo a cambio Aracena y Aroche. De esta manera Portugal consiguió su total independencia frente a las pretensiones de Castilla, logrando una frontera de larga duración

En definitiva, respecto al establecimiento de la frontera entre los reinos de Portugal y León en el siglo XII podemos afirmar que en esta época no se trataba tanto de llenar un espacio que en muchas zonas no estaba vacío, sino de someterlo a un encuadramiento político-administrativo y dependencia de la autoridad regia, lo cual constituye en definitiva un hecho de naturaleza política.

Al igual que frente a la España musulmana, la frontera entre León y Portugal durante el siglo XII va a constituirse más que nada a modo de marca antes de suponer un límite territorialmente estable (CALLEJO PUERTA, m , http://ler. letras. up. pt/uploads/ficheiros/4005. pdf).



Las fortificaciones, el territorio y las formas de construir

Las fortificaciones, el territorio y las formas de construir

Las fuentes históricas y documentales manifiestan la importancia de la línea de frontera de los reinos de León y Castilla en los siglos XII y XIII, a lo largo de los reinados de Alfonso VII, Fernando II, Alfonso IX de León y Alfonso VIII de Castilla.

La repoblación

Con la fortificación de nuevos enclaves urbanos o castillos y la refortificación de antiguos castros amurallados y villas muradas, y mediante la repoblación de su territorio se logrará una red de fortalezas a lo largo de toda la frontera de León con Castilla durante un siglo aproximado de conflictos bélicos por la división de estos reinos. Este fenómeno aún no definitivamente cerrado bajo la unión de ambos reinos en la figura de Fernando III el Santo, deja obsoleta la vigilancia de la antigua frontera, sin embargo, tendrá otros episodios subsiguientes hasta el s. XIV y XV con la evolución histórica del reino de Castilla. Ello atribuirá un nuevo papel a las fortalezas y villas muradas del reino en acontecimientos bélicos como guerras civiles y nobiliarias hasta la llegada de los Reyes Católicos.

- Por último, la relación del territorio y del poblamiento será una característica típica de la línea fronteriza en esta época debido a las repoblaciones efectuadas por iniciativa regia, con motivos estratégicos o de ocupación del territorio, frente a intentos de usurpación o de conflicto bélico.

Así las *pueblas reales* creadas por Fernando II de León y Alfonso IX son también un aspecto importante a tener en cuenta en la distribución de la línea de fortalezas en las fronteras de los reinos durante los siglos XII y XIII.

En un mapa del territorio de los reinos de León y de Castilla se puede reflejar el significado del poblamiento en relación con el territorio fronterizo. Una larga lista de recintos de villas y castillos en las actuales provincias de León, Zamora y Vallladolid, todas ellas con defensas se sitúan cronológicamente en esta etapa de pueblas leonesas:

Villalpando (1170-1180), Mansilla (1181), Toro (1188-1195), Almanza (1191), Castronuevo (1195), San Pedro de Latarce (1203), Rueda (1206), Laguna de Negrillos (h. 1205), Belver de los Montes (1211-1214)...; mucho más al sur en la extremadura leonesa se situarán las pueblas de: Salvatierra de Tormes (1190), Miranda del Castañar (1215), Montemayor del Río (h. 1215) y San Martín del Castañar (1225)... en relación con las Comunidades de Villa y Tierra creadas a partir de la de Ciudad Rodrigo y frente a las de Béjar, Ávila, Arévalo, Cuéllar y Segovia en la extremadura castellana.

Finalmente, la evolución del poblamiento y la evidencia construida se detecta en los sucesivos recintos de murallas urbanas y castillos. El elenco detectado se compone de 8 estructuras completas de recintos amurallados, 5 incompletas de recintos parcialmente conservados, 6 recintos arruinados con restos apreciables y otros 8 de restos dispersos por su menor entidad.

El emplazamiento

Se puede constatar que el emplazamiento lógico de los castillos en villas y lugares será siempre según la orientación a ríos, caminos y pasos a través de puentes, controles de vigilancia, posición dominante frente a los ataques enemigos... Se puede establecer así una clasificación según la orientación principal de los castillos y villas muradas seleccionadas. Es clara en todos ellos la adopción de una posición defensiva preeminente hacia un territorio determinado según las reglas de la poliorcética y de la defensa estática militar, por lo que se puede destacar la importancia del emplazamiento durante los conflictos fronterizos.

Haciendo un repaso de los 27 lugares podemos determinar la orientación de los castillos para repeler cualquier ataque enemigo:

- al Este, hacia Castilla vigilando la frontera sobre cursos de ríos como el Cea, Esla, Trabancos y Tormes se encuentran: Almanza, Villamartín de don Sancho, Mansilla, Laguna de Negrillos, y al sur del Duero: los Evanes y Salvatierra de Tormes.

- al Oeste, hacia León vigilando la frontera sobre cursos de los ríos Valderaduey, Sequillo, Esla, Zapardiel están:
- Villalpando, Latarce, Coyanza (Valencia de don Juan), Urueña y al sur del Duero: la Mota de Medina.
- al Oeste, hacia la frontera con Portugal están: Ponferrada, Castrotorafe, Ciudad Rodrigo, San Felices, el Gardón.
- al Sur de la extremadura leonesa se encuentran: Miranda del Castañar, San Martín del Castañar, Montemayor del Río.
- en orientación sur al norte del Duero y Tierra de Campos: Toro, Belver, Castronuevo.

Mapa de ríos y valles

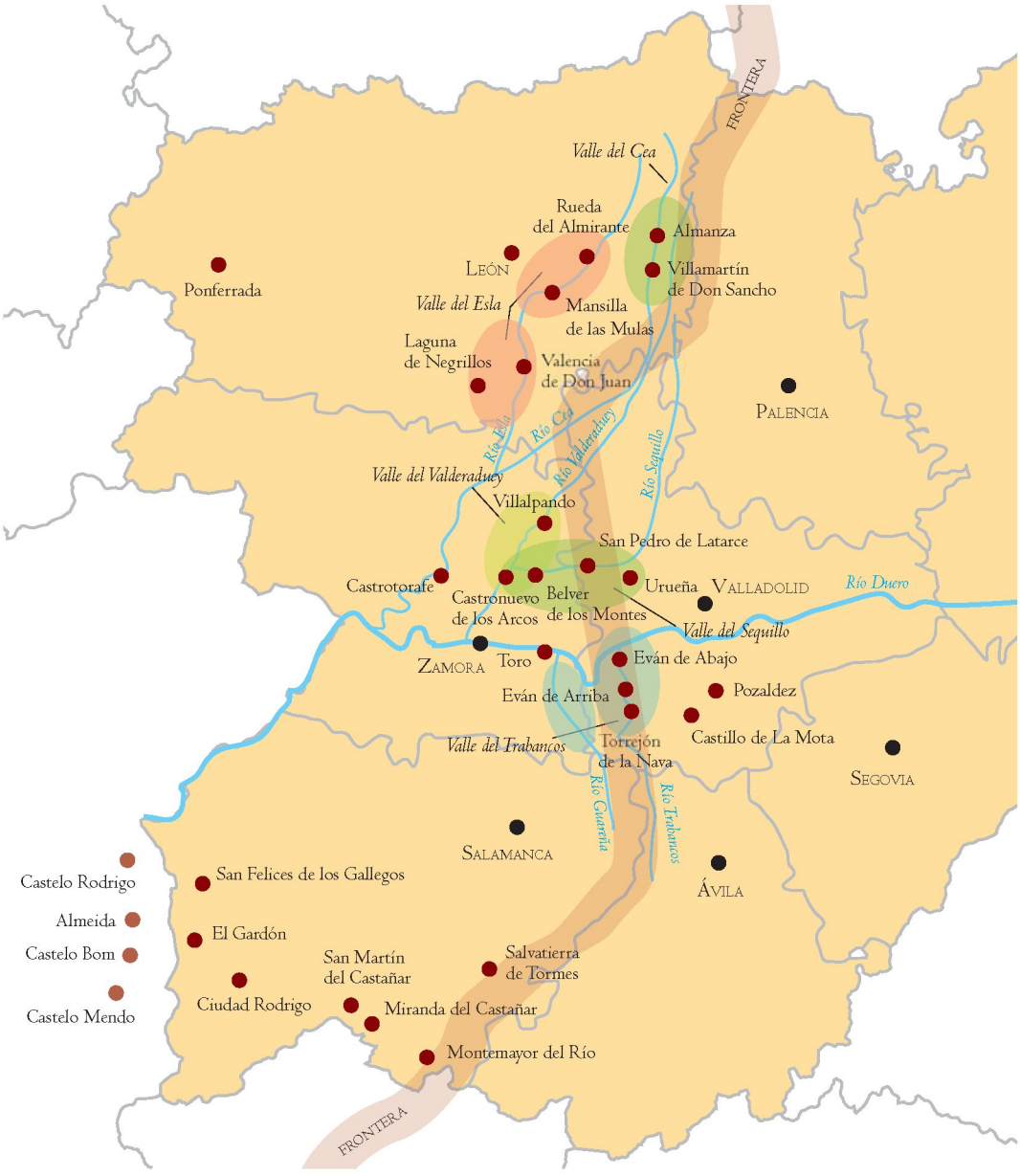

Equipo redactor, 2010.

Relación de la muralla o cerca de la población con el castillo

Estas fortificaciones de frontera entre los reinos de León y Castilla están formadas por la muralla y el castillo. Incluso las muy arruinadas presentan también restos de una construcción principal, más potente.

En general las murallas es lo que se construye primero, porque la repoblación del territorio es un objetivo paralelo y complementario a la defensa.

En pocos casos nos encontramos la cerca y el castillo coetáneos, en general éste utiliza las defensas ya existentes como lienzo o como basamento, de forma que la muralla forma parte de la estructura final del castillos, a la que se adosa, refuerza o superpone, y así ha permanecido hasta nuestros días.

La construcción posterior de los castillos en muchos casos en los siglos XIV y XV se produce por la "señorialización" del territorio.

La relación de la cerca murada y el castillo nos ha parecido una variante a estudiar, y en este diálogo se nos presentan cuatro tipos.

1. Dos espacios independientes, se crean estructuras de conexión entre muralla y castillo.
   - Esta situación se produce en Urueña San Felices y Salvatierra, podría ser la situación de San Pedro de Latarce y Castronuevo, aunque no puede afirmarse por falta de restos y datos.

2. Castillo tangente exterior a la cerca.
   - El castillo se construye posteriormente a la muralla y utiliza uno o varios de los lienzos de ella completándose extramuros.
   - Son los casos de: Almanza, Mansilla de las Mulas, Miranda del Castañar, y posiblemente el Gardón.

3. Castillo tangente interior a la cerca.
   - El castillo se edifica en el interior de la cerca y utiliza algunos de sus lienzos.
   - Estos restos forman parte de la estructura final del castillo que ha llegado hasta nuestros días.
   - Esta situación se produce en: Valencia de Don Juan, Villamartín de Don Sancho, Ponferrada, Laguna de Negrillos, Ciudad Rodrigo, San Martín del Castañar, Montemayor del Río, Medina del Campo, Evan de Arriba, Evan de Abajo, Castrotorafe, Villalpando y Toro.
   - En el caso de Villalpando puede ser que ambas construcciones se realizaran a la vez, ya que es inusual que la muralla tenga

el encuentro de dos lienzos en perpendicular, lo que es característico, sin embargo, en los castillos.
- En Toro hemos considerado esta tipología a pesar de la falta de conocimiento concreto del trazado del primer recinto, actualmente en estudio, es por tanto una hipótesis por confirmar.

4. Castillo secante a la cerca.
- La muralla es interrumpida con el recinto del castillo, una defensa corta a la otra.
- En los casos observados es posible que ambas construcciones fueran coetáneas
- El recinto de la población conecta con el recinto del castillo y no tiene continuidad.
- Es la tipología menos clara, el recinto del castillo en este caso se construye en lo alto del cerro y luego se amplia con la cerca para proteger el pueblo o villa, lo cual nos indicaría que la construcción del castillo es anterior, o al menos coetánea con la cerca.
- En los tres casos que estudiamos quedan pocos restos, pero aparentemente son del mismo tipo de construcción y podrían ser coevos.
- Esta situación se produce en Belver de los Montes, Torrejón de la Nava y Rueda del Almirante

5. Otros
- La situación de León es particular, ya que el castillo se asienta directamente sobre dos torres de la muralla romana. Su recinto rodea a las dos torres.
- En los restos del castillo de Pozaldez no aparece más que un recinto.

Si excluimos los dos casos excepcionales de León y Pozaldez, y los que consideramos que la construcción cerca-castillo es conjunta, podremos estudiar la relación de la puebla con el noble o señor que se aposenta en el lugar en veintidós casos de los cuales trece edifican intramuros utilizando los lienzos de la muralla, cuatro los que edifican extramuros utilizando muralla y cinco los que son exteriores y conectados de alguna otra manera.

Croquis comparativo de la traza de las 27 fortificaciones a la misma escala



Eván de Abajo



Eván de Arriba



Torrejón de La Nava



Pozaldez



San Martín del Castañar



El Gardón



Ponferrada



León

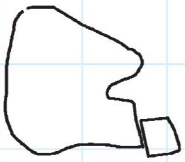

Castronuevo de los Arcos



Belver de los Montes

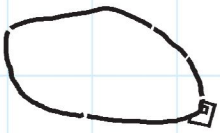

Miranda del Castañar



Montemayor del Río



Almanza



Rueda del Almirante

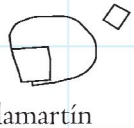

Villamartín de Don Sancho

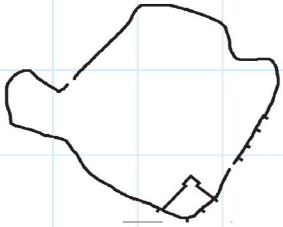

La Mota

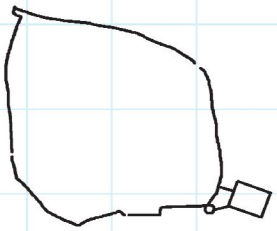

Urueña

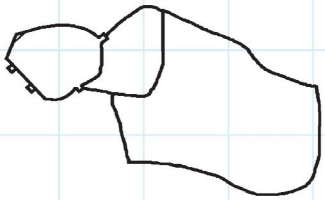

San Felices de los Gallegos

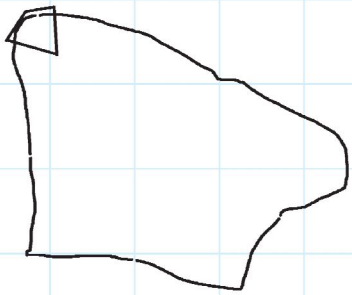

Castrotorafe

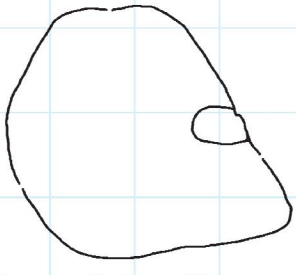

Laguna de Negrillos

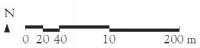

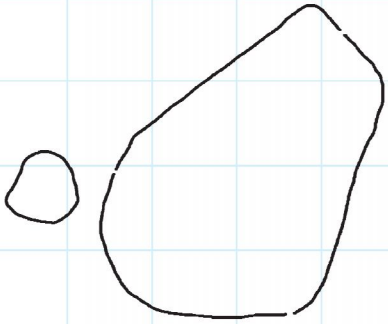

San Pedro de Latarce

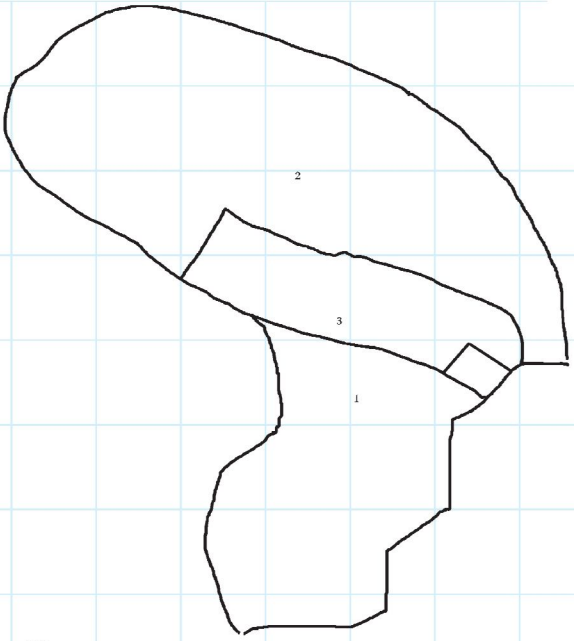

Toro

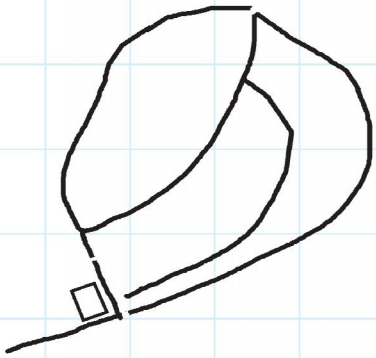

Salvatierra de Tormes

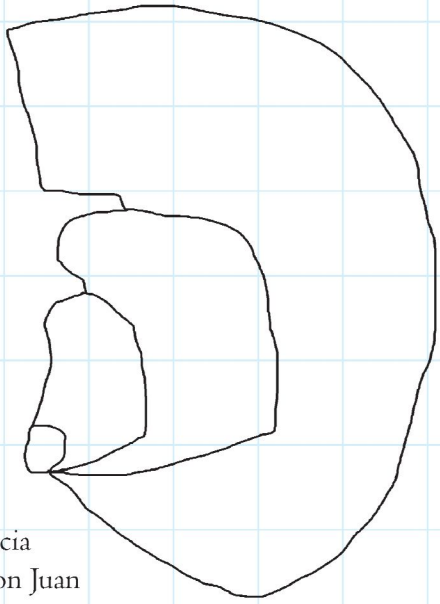

Valencia
de Don Juan

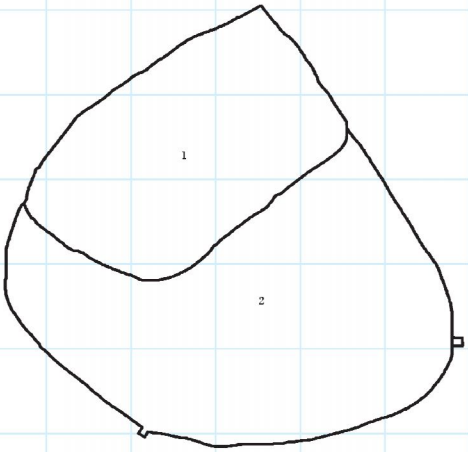

Villalpando

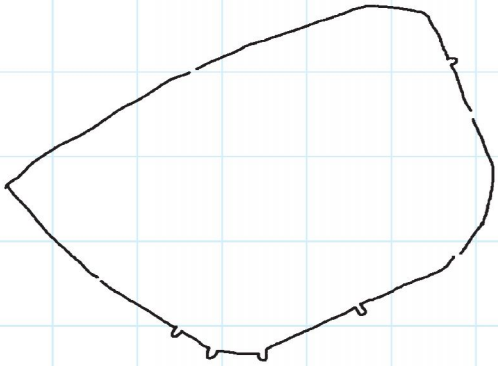

Mansilla de Mulas

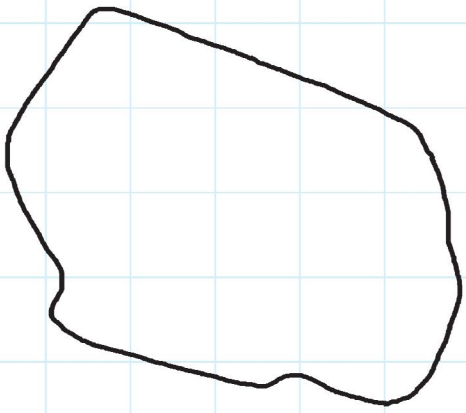

Ciudad Rodrigo

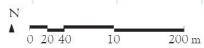

Tipos de fábricas y materiales empleados

Una de las características a estudiar es la forma de construir.

La forma de ocupación del territorio en castros supone una gran antigüedad, que efectivamente parece ser que la tienen bastantes de estas poblaciones, pero que mantengan restos visibles lo hemos observado en Ponferrada, San Felices parece que ya está documentado que lo hubo y puede ser que en excavaciones futuras se descubran otros.

La utilización del encofrado aparece en la mayoría de fortificaciones, pero no en todas, la utilización de mampostería sin encofrar, o muros con piezas que se asemejan al sillarejo también están presentes en estas fortificaciones.

Hemos observado fábrica de tapial de barro en la base de las cercas de Bellver, Almanza y Laguna de Negrillos y restos de mayor altura en el castillo de Coyanza en Valencia de don Juan.

Como conglomerante, la argamasa de arcilla o barro se ha observado en la formación de los rellenos en muros de tres capas en Castrotorafe y Salvatierra.

La construcción característica del sistema, al menos por porcentaje de las fortificaciones estudiadas, es el de fábrica de cal y canto encofrada con madera.

Se emplea mortero de cal arena como conglomerante y el árido puede ser el canto rodado, la piedra irregular de granito, la pizarra o los esquistos, o bien la mezcla de varios de estos materiales según los que se encuentren mas cercanos.

En veinte de las veintisiete fortificaciones estudiadas se emplea el calicanto, esta forma de construir tiene muchas variantes, y se ha llamado mampuesto de bolos, opus caementicium, hormigón... todos ello se refieren al conglomerado formado por mortero de cal arena y árido rodado puesto en obra con encofrado de madera.

También hay un casos en que muro se construye con encofrado, el conglomerante de cal arena y como conglomerado, piedras irregulares de granito. , es el caso de El Gardón en el que aún se pueden apreciar las señales del encofrado, y el de San Martín del Castañar, en el que aunque no hemos visto señales de encofrado, el tamaño y colocación de los mampuestos lo indican.

Existe otro caso de mampostería encofrada que es el de Salvatierra, en cuya cerca se utiliza como material la laja de pizarra o laja de esquisto con conglomerante de cal arena o arcilla.

De mampostería sin encofrar, o al menos han perdido la señal de que estuvieran encofradas en algún momento, observamos las cercas de las poblaciones de la Sierra de Francia, Montemayor y Miranda del Castañar,

que construyen con granitos de la zona en piezas grandes, mampostería a una o dos caras.

Lo mismo sucede en Urueña, cuyo material es la caliza pontense sobre la que se asienta.

1. Encofrado de calicanto

El material utilizado es canto rodado, que en función del lugar es más grande o con formas más angulosas, redondeado y pequeño (San Pedro de Latarce, Villalpando) o grande y anguloso (Ciudad Rodrigo, Belver, Toro).

El encofrado es con agujas, pudiendo ser recuperable (Toro, Rueda del Almirante y Laguna de Negrillos) colocando elementos para facilitar su recuperación como tejas o piedras mas grades que envuelven la aguja, o bien perdidas (Belver, Villalpando y San Pedro) de dimensiones más pequeñas (varillas) que quedan embutidas en el tapial. Hay dos particularidades, Belver y Almanza, donde se han visto mechinales de arranque en la base del muro de 15x15cm aproximadamente de sección, indicando que se levantaron sobre una estructura existente a modo de murete o cimentación de tapial, que pudiera ser una cerca existente que se aprovecha como cimentación, como en Belver. En otras fortificaciones no se ha podido verificar el tipo de agujas debido a los escasos restos o la colocación superpuesta de fábricas que ocultan estas estructuras.

2. Encofrado de mampuestos

El material utilizado es piedra de cantera, cuyas dimensiones y formas varían en función de la zona. El muro es de tres hojas con las dos exteriores de mampuesto de piedra y la interior con relleno de trozos más pequeños del mismo material con mortero de cal como conglomerante (en algunos casos mezclados con barro). En la zona de Salamanca, San Martín del Castañar con piezas medianas y grandes de granito, El Gardón con piezas más pequeñas y angulosas también de granito, Salvatierra con lajas de pizarra y esquistos. En Zamora tenemos Castrotorafe con esquitos.

3. Mampuesto

El material utilizado es piedra de cantera, cuyas dimensiones y formas varían en función del material empleado, por su ubicación geográfica. El muro es de tres hojas con las dos exteriores de gruesos mampuestos de piedra y la interior con relleno de trozos más pequeños con mortero de cal o barro. La diferencia con los anteriores sistemas es la no utilización de encofrados,

por lo que las piedras son más regulares, elegidas para favorecer su colocación y resistencia. Suelen estar en zonas de sierra. La zona de Salamanca: Montemayor piedras de granito a tizón, San Felices piedras de granito con sillarejo y Miranda del Castañar piedras de granito con ripios. En Valladolid Urueña, con mampuestos de caliza.

Catálogo resumen de las fábricas y de las 27 fortificaciones

León



MURALLA. ALMANZA
materiales: calicanto
cantos rodados siliceos con cal y arena

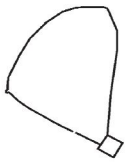

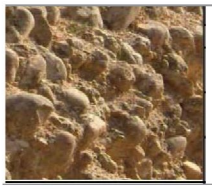

MURALLA. Rueda del Almirante (Gradefes)
materiales: calicanto
cantos rodados siliceos con cal y arena

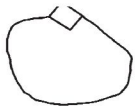



CASTILLO. Rueda del Almirante
materiales: calicanto
cantos rodados siliceos con cal y arena

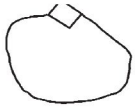

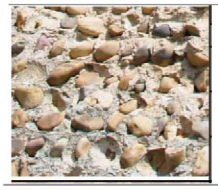

MURALLAS. Mansilla de las Mulas
materiales: calicanto
cantos rodados siliceos con cal y arena

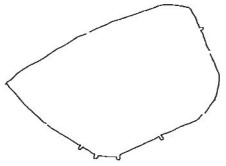



CASTRO-CASTILLO.
Valencia de Don Juan (Coyanza)
materiales: calicanto
cantos rodados siliceos con cal,
arena y tejas

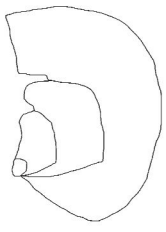



CERCAS. Valencia de Don Juan
materiales: calicanto
barro preexistente cantos rodados siliceos con cal, arena y tejas arcillas rojas con pequeño canto cuarcítico y tejas

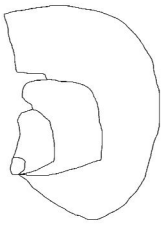



CASTILLOS. Villamartín de Don Sancho
materiales: calicanto
cantos rodados siliceos con cal y arena





CASTILLO. León
materiales: calicanto
cantos rodados cuarcíticos con cal y arena
mampuesto
grandes piezas de cuarcita
ladrillo





CASTILLO. Laguna de Negrillos
materiales: calicanto
cantos rodados siliceos con cal y arena

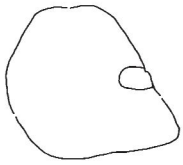

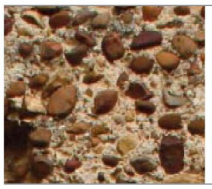

RECINTO AMURALLADO. Laguna de Negrillos
materiales: calicanto
cantos rodados siliceos con cal y arena

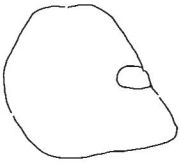



CASTILLO. Ponferrada
materiales: calicanto
cantos rodados siliceos con cal y arena



Zamora



CASTILLO. Belver de los Montes
materiales: cal y canto
rodado siliceo con cal y arena





MURALLAS. Belver de los Montes
materiales: cal y canto
rodado siliceo con cal y arena
base tapial
antiguo tapial del XI





CASTILLO Y RECINTO. Castronuevo de los Arcos
materiales: cal y canto
rodado siliceo con cal y arena
cal y canto ataluzado
sin encofrar en castillo

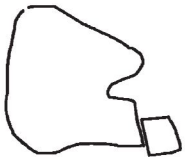



CASTILLO. Castrotorafe (San Cebrián de Castro)
materiales: canto de esquisto
tres capas: esquistos grandes en exterior
esquistos
esquistos , cantos y cal o arcilla

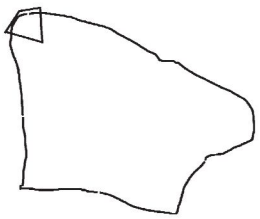



MURALLA. Castrotorafe (San Cebrián de Castro)
materiales: canto de esquisto
tres capas: esquistos grandes en exterior,
esquistos
esquistos, cantos y cal o arcilla

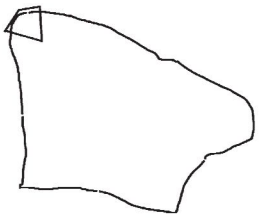



RECINTO MURADO. Toro
materiales: cal y canto
rodado siliceo con cal y arena

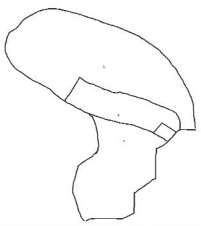



MURALLAS Y PUERTAS. Villalpando
materiales: cal y canto
rodado siliceo con cal y arena

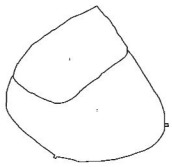

Valladolid



CASTILLO Y MURALLA.
La Mota de Medina del Campo
materiales: calicanto
rodado siliceo con cal y arena

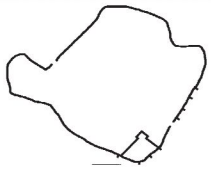



CASTILLO. Pozaldez
materiales: calicanto
rodado siliceo con cal y arena
mixta ladrillo
capas horizontales alternas en ladrillo y calicanto



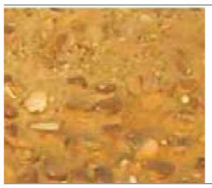

CASTILLO. San Pedro de Latarce
materiales: cal y canto
rodado siliceo con cal y arena

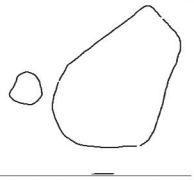



CASTILLO Y MURALLA. Urueña
materiales: mampuesto
piezas grandes de caliza con mortero de cal,
piezas grandes de caliza con mortero de cemento

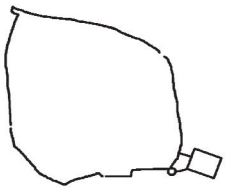



CASTILLO. El Torrejón de la Nava (Nava del Rey)
materiales: cal y canto
rodado siliceo con cal y arena
mixta ladrillo y calicanto
verdugadas y tramos de ladrillo





CASTILLO. Eván de Arriba
(Siete Iglesias de Trabancos)
materiales: cal y canto
rodado siliceo con cal y arena
posible ladrillo y calicanto





CASTILLO. Eván de Abajo
(Siete Iglesias de Trabancos)
materiales: cal y canto
rodado siliceo con cal y arena
mixta ladrillo y calicanto
se aprecian verdugadas de ladrillo



Salamanca



MURALLA. Ciudad Rodrigo
materiales: calicanto
rodado siliceo con cal y arena

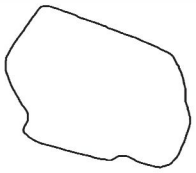



MURALLA. Miranda del Castañar
materiales: mampostería a hueso y barro
granitos de varios tipos con ripios
piezas mas grandes en cimentacion y zocalos

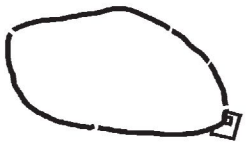



MURALLAS. Salvatierra de Tormes
materiales: mampostería
lajas de pizarras y esquistos
con barro y cal
mortero de cal a cara exterior
y de barro en interior

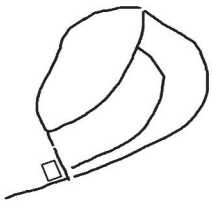

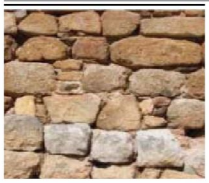

CERCA VIEJA. San Felices de los Gallegos
materiales: mampostería
granitos con aparejos muy variados a hueso
sillarejo
granitos

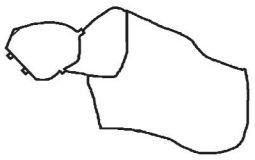



CASTILLO. San Martín del Castañar
materiales: mampostería
granito con mortero de cal





MURALLA. Montemayor del Río
materiales: mampostería de granito colocado
a tizón con mortero y ripios





RECINTO. El Gardón (Aldea del Obispo)
materiales: mampostería de granitos
en piezas irregulares
encofrada con mortero de cal



Sistemas constructivos y su adecuación a las medidas de la época

Existe un conocimiento escaso y disperso sobre las unidades de medida en la Edad Media española (Arias Páramo, L. (2001): Fundamentos geométricos, metrológicos y sistemas de proporción en la arquitectura altomedieval asturiana (s. VIII y X). *Archivo Español de Arqueología.* 74; pp. 233-280), y en particular en Castilla y León, aún cuando existan lazos comunes en la tipología constructiva de hormigón encofrado de cal y canto. Desde época romana ya el tratadista Vitruvio recoge materiales y proporciones adecuadas a la construcción civil y militar y establece una escala de medidas humanas que deriva de los griegos: palmo, pie, codo, vara, paso, legua... y en nuestro caso, su adecuación en tapias de construcción en longitud, altura y ancho de los muros. Este conocimiento no era ajeno al constructor medieval que inspirado por la tradición del pasado y los usos de la guerra llegará a una habilidad y manejo de los materiales con fines militares o defensivos de gran eficacia. No es ajeno a ello, la experiencia de la repoblación y



Exterior del castillo con la zona erosionada. Zona noreste. E. L. Corraliza, 2010.

defensa del reino asturleonés en la Reconquista y el aprendizaje de técnicas y disposición de los muros, torres, barreras y demás así como en el saber proveniente de los árabes de Al Andalus.

Es posible que en la época de Alfonso VII el emperador esté una de las claves de un auge en la construcción de defensas y fortalezas en su territorio lo que se define de manera definitiva con los reinados de Fernando II y Alfonso IX de Léon, verdaderos constructores de una larga lista de castillos y fortificación de pueblas frente a los realizados por Alfonso VIII de Castilla (Martínez Sopena, P. (1989): "Las pueblas reales de León y la defensa del reino en los siglos XII y XIII", *Castillos medievales del Reino de León,* Madrid). Así por ejemplo la fortificación de la segunda muralla de Toro por Alfonso IX se realizará con gruesos tapiales y torres de refuerzo a distancia de 50 pasos y precedida de foso (Navarro Talegón, J. (1980): *Catálogo Monumental de Toro y su alfoz*. Zamora; p. 11) lo que denota un avance en las técnicas de ingeniería militar frente a las realizadas en fortalezas y villas de frontera como en San Pedro de Latarce con amurallamiento de tapias de encofrado sin torreones de flanqueo y forma oval como otras villas del entorno como Almanza, Villalpando y Coyanza.

Superficie de los recintos. El tapial como módulo de medida

La envolvente curva, típica de la Edad Media, es la más inmediata y espontánea respuesta a un asentamiento llano. Recoge la mayor cantidad de espacio con el menor consumo de material y, por otro lado, permite una

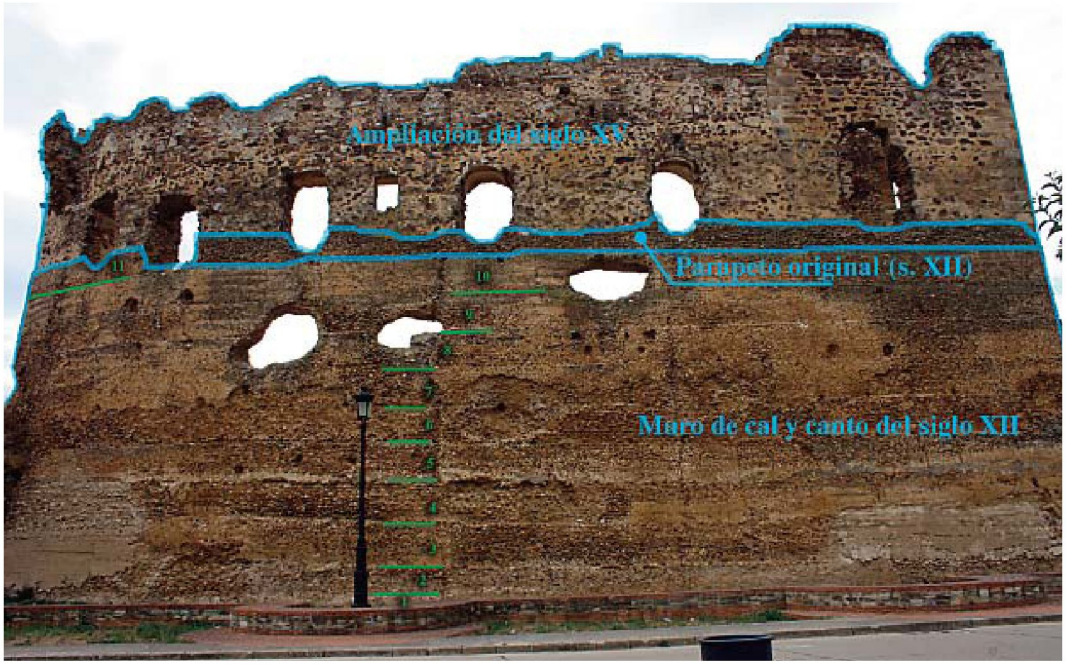

Lienzo oeste del castillo con las diversas fases constructivas e identificación de las tongadas. (A. Balado, 2010).

mayor accesibilidad desde todos los puntos a los espacios centrales. Cuando el relieve lo permitía, esta era la envolvente de los núcleos urbanos; en los demás lugares la cerca tiende a adaptarse a las condiciones del terreno. (Benito Martín, F. (2000) La formación de la ciudad medieval p. 276), no existe por tanto traza o diseño ni proyecto en estas cercas, y como tal envolvente recoge la primera población, y crece con ella.

Es interesante detallar el área que delimitaba la muralla y sus medidas en tapiales, aventurando la hipótesis de una secuencia de ampliaciones sucesivas a partir de un núcleo originario en motas y castros de repoblación, pueblas fortificadas y villas amuralladas.

La secuencia se repite en la mayoría de los ejemplos estudiados, del reino de León, a través del análisis de su trazado urbano con o sin desarrollo posterior. De un núcleo inicial de 1 o 2 ha. como Rueda con un desarrollo incipiente de la puebla que parece coincidir con la etapa de Alfonso VII el repoblador, pasamos a las 8 ha. de pueblas fundadas por Fernando II, el grupo más abundante (Villalpando, Almanza) y a un recinto más extenso y poblado, en torno a las 20 ha. de las pueblas reforticadas (Toro, Mansilla) por Alfonso IX de León. Así es sintomático que en un documento algo posterior del abad de Sahagún, en 1367, se disponga para un recinto urbano: "*120 tapiales de antepecho con sus almenas*" (Vignau, 1874: doc. 2168).

A lo largo del s. XI se va produciendo un desfase funcional de las viejas fortificaciones castreñas y terreras, de escaso valor defensivo ante los avances y progresos técnicos que permiten ir mejorando las técnicas de ataque

y asedio (movilidad, armamento...) así como de defensa (técnicas de construcción, nuevos elementos de defensa activa y pasiva). Estas son sustituidas en el s. XII y XIII por nuevas construcciones más sólidas a partir de pueblas incipientes de repoblación en la Extremadura leonesa en el reinado de Alfonso VII y Fernando II (Salvatierra, Miranda, Ciudad Rodrigo). (Martínez Sopena, P.: Las pueblas reales de León y la defensa del reino en los ss. XII y XIII Los sistemas de fortificaciones de Alfonso VII - Fernando II - Alfonso IX (1130-1230). En *Castillos medievales del reino de León.* Madrid. s.a.; p. 165).

Es a partir de los estudios de Avelino Gutiérrez sobre la arquitectura militar del reino de León (Gutiérrez, A. (1989): *La Arquitectura militar del reino de León s. IX-XIII.* Univ. Valladolid; p. 825 y ss.) cuando se establecen mediciones de tapiales y encofrados de cal y canto de una manera sistemática en una larga lista de recintos de villas y castillos de León, Zamora y Vallladolid: Villalpando (1170-1180), Mansilla (1181), Toro (1188-1195), Almanza (1191), Castronuevo (1195), San Pedro de Latarce (1203), Rueda (1206), Laguna de Negrillos (h. 1205), Belver de los Montes (1211-1214), León (1214)...

Las mediciones efectuadas por Gutiérrez en las fortificaciones leonesas denotan un módulo constructivo de 1,40 m de altura por tapial como más generalizada (se denomina tapial a la unidad de encofrado). Este tenor se documenta cuando el concejo de Mansilla acuerda la construcción con el monasterio de Sahagún del Burgo Ranero: *"que sea la cerca de 4 tapiales en alto, e que non aya antepecho ni almenas, e que sea de 5 palmos e medio el tapial en ancho e non mais"* (Vignau, 1874: doc. 2112) altura que será similar a la del segundo recinto de murallas de Valencia de don Juan con unos 4 m a 5 m de alto. Los 5 palmos y medio equivalen a 1,20 m cerca del 1,40 m , el módulo estándar aplicado a los tapiales. En cuanto al ancho o grueso de los tapiales, éste tiende a la medida entre 2,40 m y 2,50 m en los muros de cercas urbanas como de castillos.

Es lo mismo que vemos en Mansilla y Laguna de Negrillos donde se conservan paños de muralla completos con una altura de 12,5 metros (45 pies castellanos), o 9 encofrados superpuestos de 1,20 m (4,2 pies) a 1,40 m o 5 pies exactos, módulo éste muy generalizado en las cercas de cal y canto, a veces con una medida intermedia aproximada de 1,30 m (4,6 pies). Ésta altura y módulo de encofrado es idéntica en los muros de la villa vieja de la Mota de Medina del Campo como se advierte por fotografías antiguas de 1865 (IPCE. J. Laurent. resto de muralla y castillo) y 1930 (IPCE. Archivo R. Vernacci. Excavación del patio interior del castillo) lo que nos indica un sistema constructivo y técnica muy similar en ambos reinos durante los conflictos fronterizos entre León y Castilla.

El encofrado de cajones

Para la fabricación de los tapiales era elemento fundamental las llamadas *puertas de tapiar*, estructuras de madera dispuestas formando cajones que se llenaban con tierra convenientemente humedecida y cohesionada. Para lograr esto último era preciso apisonarla fuertemente con recios golpes de mazo, denominado comúnmente *pisón*, herramienta rematada en una arista ligeramente chata para poder apretar bien la tierra contra las puertas. Las puertas estaban formadas por dos *costales*, que se sujetaban con sogas para asegurar su consistencia y unión. Las hiladas siguientes de tapias se superponían a las ya construidas, apoyándose en *agujas*, estacas de madera que atravesaban el barro o el hormigón de canto rodado, de forma que una vez seco éste dejaban unas marcas visibles en las juntas. Huella que ha servido para distinguir el número de tapias existentes en el muro. Cuando la obra alcanzaba una cierta altura (la cerca medía unos cinco metros) eran necesarias sogas y poleas para izar los materiales, y escaleras para los obreros. La tarea de *armar* las puertas, esto es de montar la estructura de madera en el tramo de la muralla que se iba a reconstruir o reparar, requería la colaboración de un carpintero (Alonso Ponga, J.L. (1994): *La arquitectura del barro*. Madrid).

Esta técnica y clase de aparejo resultante es de origen romano, de donde pasó al mundo bizantino y luego a los árabes que lo importaron a la Península Ibérica. Así aparece ya en castillos de la región andaluza en el s. X y su difusión al período almohade a partir de 1161 (Chueca, F. (1965): *Historia de la Arquitectura Española. Edad Antigua y Edad Media*. Madrid: p. 106). De esta época son las cercas de Badajoz y Cáceres plazas que

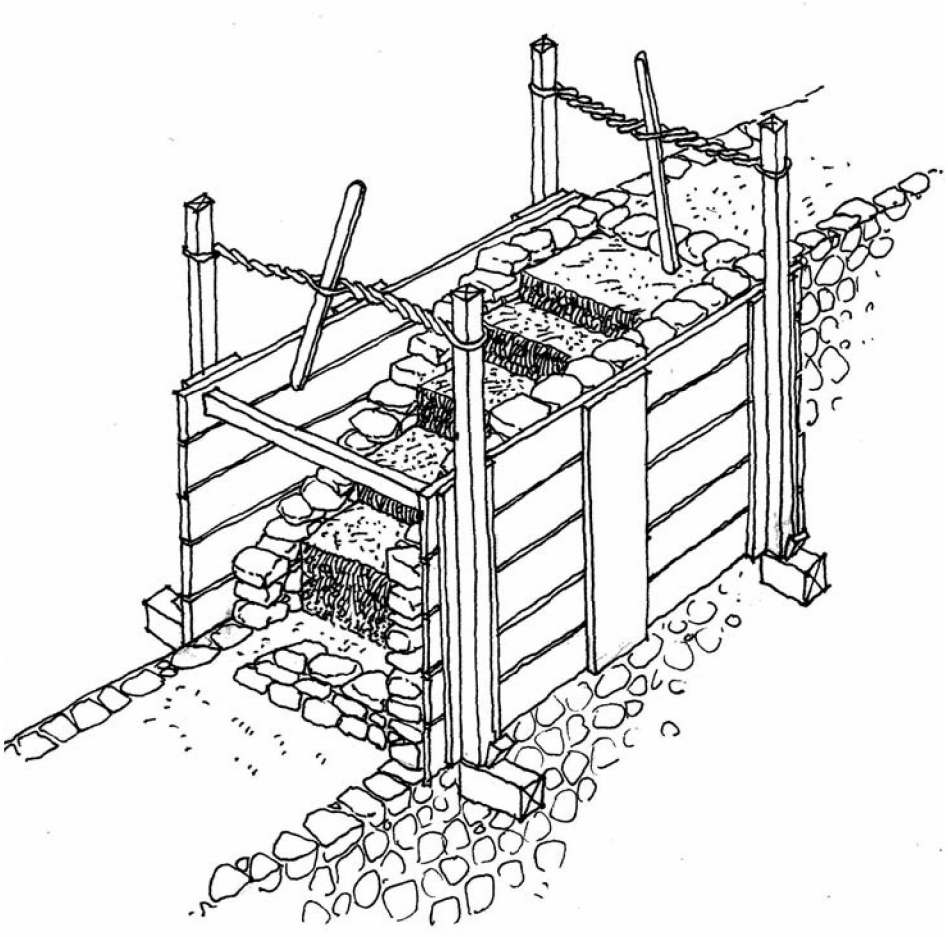

Cajón de encofrado con sucesivas tongadas. Una puerta de 5 tablas (dibujo S. Bellido, 2010).

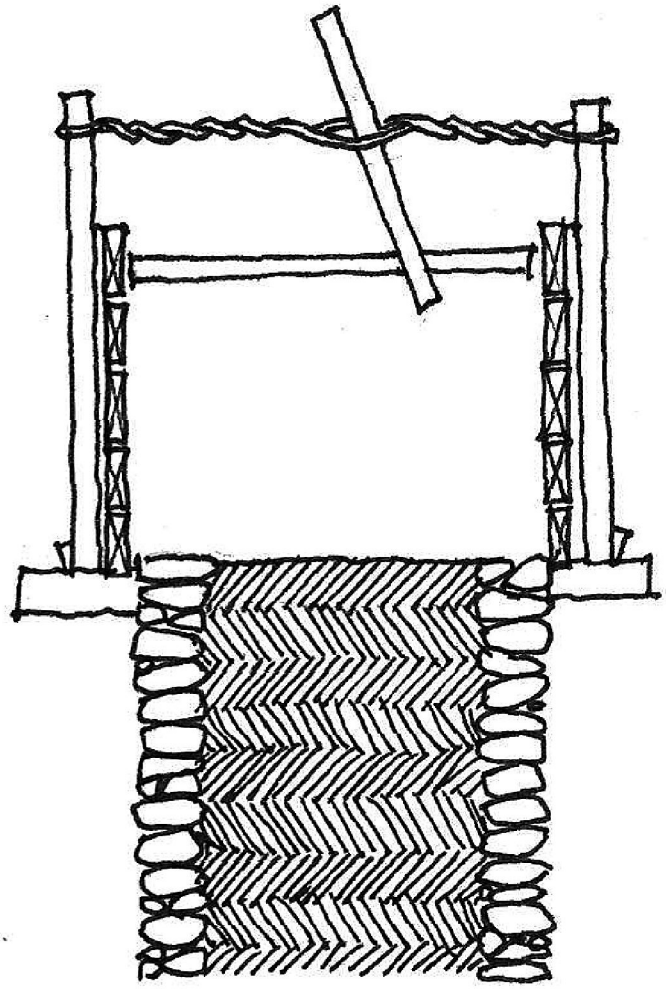

Sistemas de encofrados. (dibujo S. Bellido, 2010).

serían conquistadas por el rey Alfonso IX al igual que la de Galisteo (Cáceres) (Terrasse, H., *Les forteresses de L Espagne Musulmane*, p. 24). El tapial de hormigón pasó también a ser utilizado en las fortificaciones cristianas siendo su uso frecuente en la divisoria de los reinos de León y Castilla. Sobre todo parece haber sido durante el reinado de Alfonso IX de León (1188-1230) cuando el tapial de cal y canto adquiere un mayor desarrollo en las fortificaciones del reino. Lo vemos en frecuentes cercas construidas por iniciativa real: Mansilla, Belver, Toro, Rueda. De cal y piedra se reconstruyen las murallas de León y las de Urueña por la esposa castellana Doña Berenguela.

Interesante asimismo es la tendencia (Belver, Almanza) a construir la tapia de hormigón de cal y canto sobre otra preexistente terrera o de tapial que indica una construcción anterior reaprovechada sobre el mismo recinto de cerca de muralla urbana. Gómez Moreno sugiere que ya en época de Fernando II se utilizó la técnica de tapiales de tierra para construir el primitivo perímetro amurallado de Benavente, obra a la que califica de *morisca* (Gómez Moreno (1927): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid; p. 257).

Es un hecho evidente hasta el s. XII y XIII la utilización generalizada de tapiales de barro en la construcción de cercas en las villas de Tierra de Campos (Martínez Sopena, P. (1985): *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del s. X al XIII.* Valladolid; p. 186). En el caso de Belver el apoyo de la cerca se hace sobre gruesos maderos o travesaños como nos refiere un documento de principios del s. XVI (1511) en Belver de los Montes. En las condiciones para levantar la torre se indica expresamente que *"para mayor seguridad de la obra se eche muy fuertes y largos travesaños ansí por las esquinas como por el paño asi fechos e traviesen toda la obra a cada tres hiladas sus travesaños a trechos"* (ACDA, sig. 66, leg. 13, nº 24; Cobos y Castro, 1998: 22). En realidad se nos está hablando de la construcción encofrada a base de maderos o vigas para sostener las tapias de hormigón de tres en tres hiladas



Detalle de tapia encofrada. E. L. Corraliza..

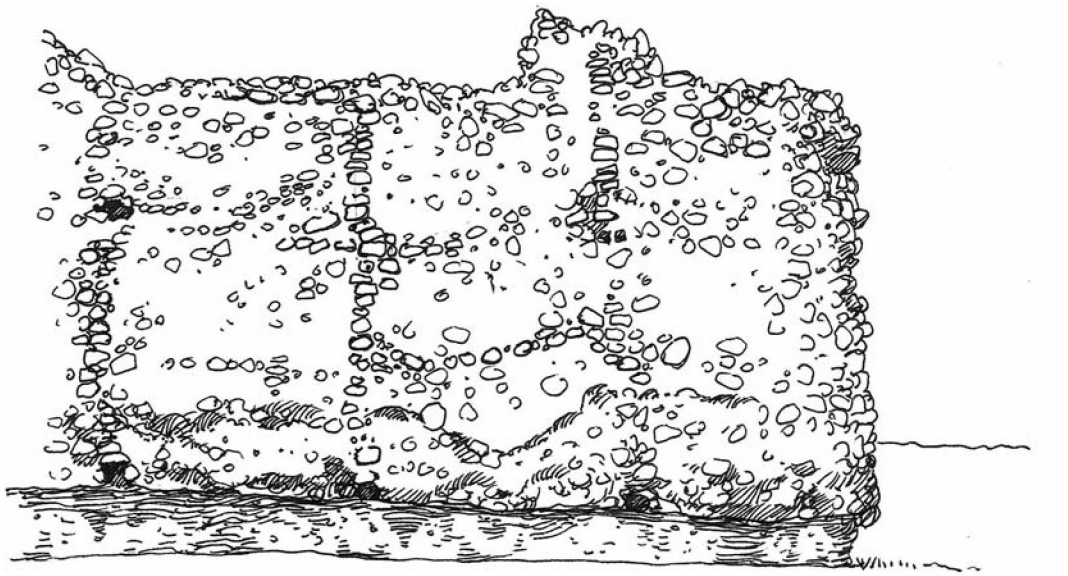

Cerca de de hormigón a cal y canto sobre defensa terrera anterior con sus travesaños en la base para levantar el nuevo encofrado. Belver de los Montes. (dibujo S. Bellido, 2010).

(3x5=15 pies) lo que nos indica claramente el sistema constructivo que ya se observara en Latarce y en otros lugares. Ello refleja una tipología constructiva de gran interés posterior.

En otros casos las medidas de tapiales en otros castillos o cercas de murallas son intermedias sin un módulo definido totalmente aunque

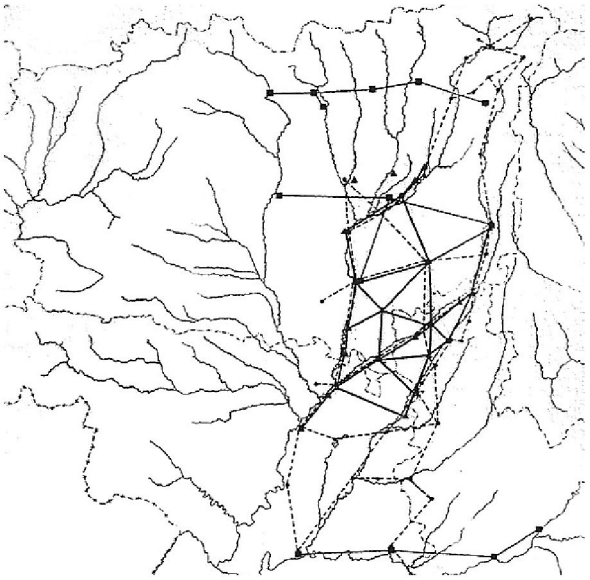

Mapa del reino de León con interrelación de sistemas de fortificaciones al norte del Duero (A. Gutiérrrez, 1989).

el que más se repite es el de 9 a 10 pies de largo por 5 pies de alto como en la "tapia real" castellana que se establece en el s. XVI. Existe pues una continuidad en su uso desde la Edad Media a la Edad Moderna del módulo de tapia estándar o "tapia real" que llega incluso hasta tiempos recientes.

Así comprobamos cómo la medición en varas a base de un cordel de 50 varas con estacas o picas cada 150 pies, es decir 42 m lleva a medir tanto edificios y fortalezas como plazas, calles y caminos. Por ejemplo el patio del castillo de Toro sabemos que tenía 150 pies o 42 m de largo por 120 pies de ancho. Nos lleva a calcular también la distancia entre lugares o poblaciones de manera más precisa en legua métrica, cada una de 5. 000 varas o 15. 000 pies, de aprox. 4,2 km por legua (A. G. S. Hacienda. Leg. 2036. doc. s. f. (h. 1563) en Espejo, C.: "Modo de medir un término en tiempos de Felipe II" *B. S. C. Ex. , t. III (1907-1908)* facs. Grupo Pinciano, Valladolid, 1984; pp. 314-316).

Finalmente si aplicamos esta medición a la ubicación de los castillos de la frontera obtenemos ciertas coincidencias que proceden de época medieval. Así la distancia entre San Pedro de Latarce y Belver de los Montes y Castronuevo será la misma: aprox. 9 a 10 km que en leguas equivale de 2

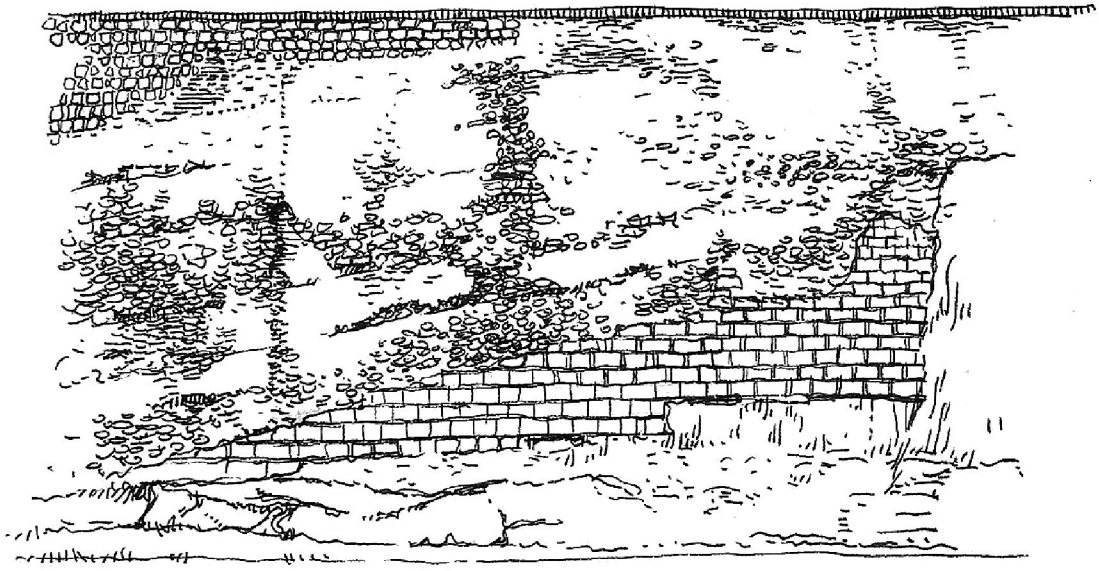

Cerca de las murallas de Ciudad Rodrigo, lienzo suroeste (dibujo S. Bellido, 2010).

a 2,5 leguas de distancia, lo que para un jinete atajador de a caballo suponía cabalgar entre 20 y 25 minutos ante un posible ataque enemigo y la búsqueda de refuerzos en uno de los castillos fronterizos. La distancia a Villalpando desde Latarce es ya de 20 km o 5 leguas de distancia, lo que suponía una hora a tres cuartos de hora de cabalgada.

I pie castellano	**28 cm aprox. (27,86 cm)**	Unidad de medida
I palmo menor	7 cm	¼ de pie castellano
I palmo mayor o cuarta	21 cm	¾ de pie castellano
I codo	42 cm	I pie ½
I vara	84 cm	3 pies castellanos

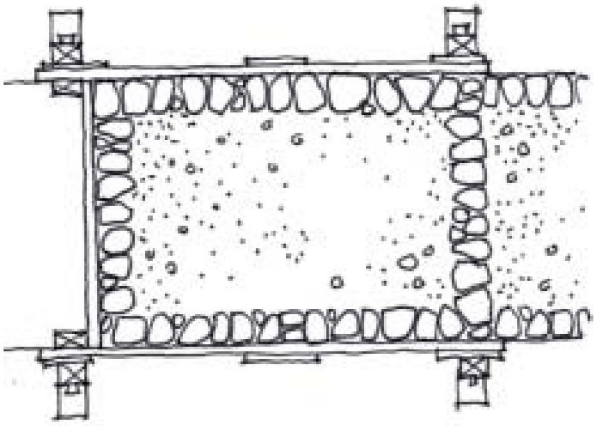

Planta de caja de hormigón de cal y canto y sus traviesas y tablones de madera para encofrado. (dibujo S. Bellido, 2010).

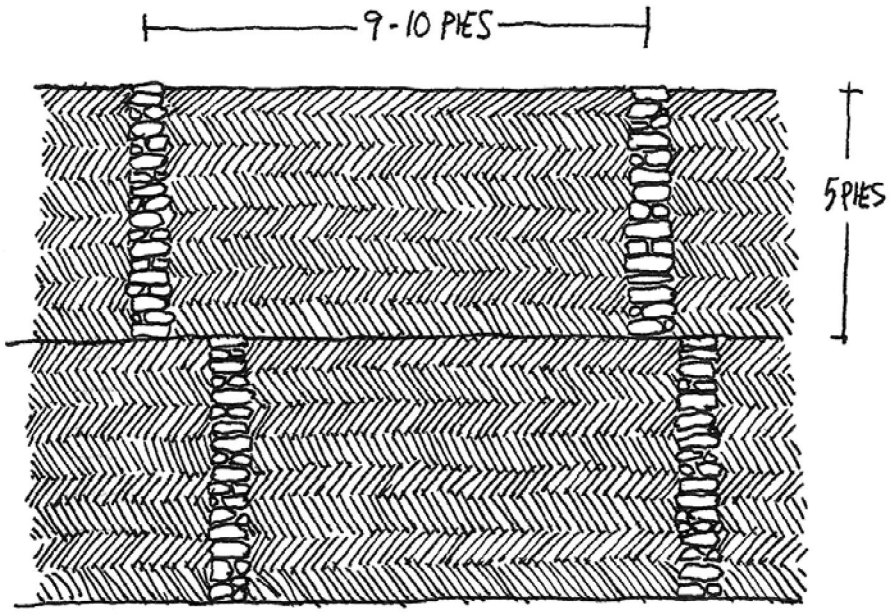

Proporción aprox. en pies castellanos equivalente a la "tapia real" del s. XVI de los tapiales de hormigón y sus cajones separados por morrillos de los s. XII y XIII (dibujo S. Bellido, 2010).



Descripción histórica y tipológica de 27 fortificaciones de frontera

Plano de la frontera

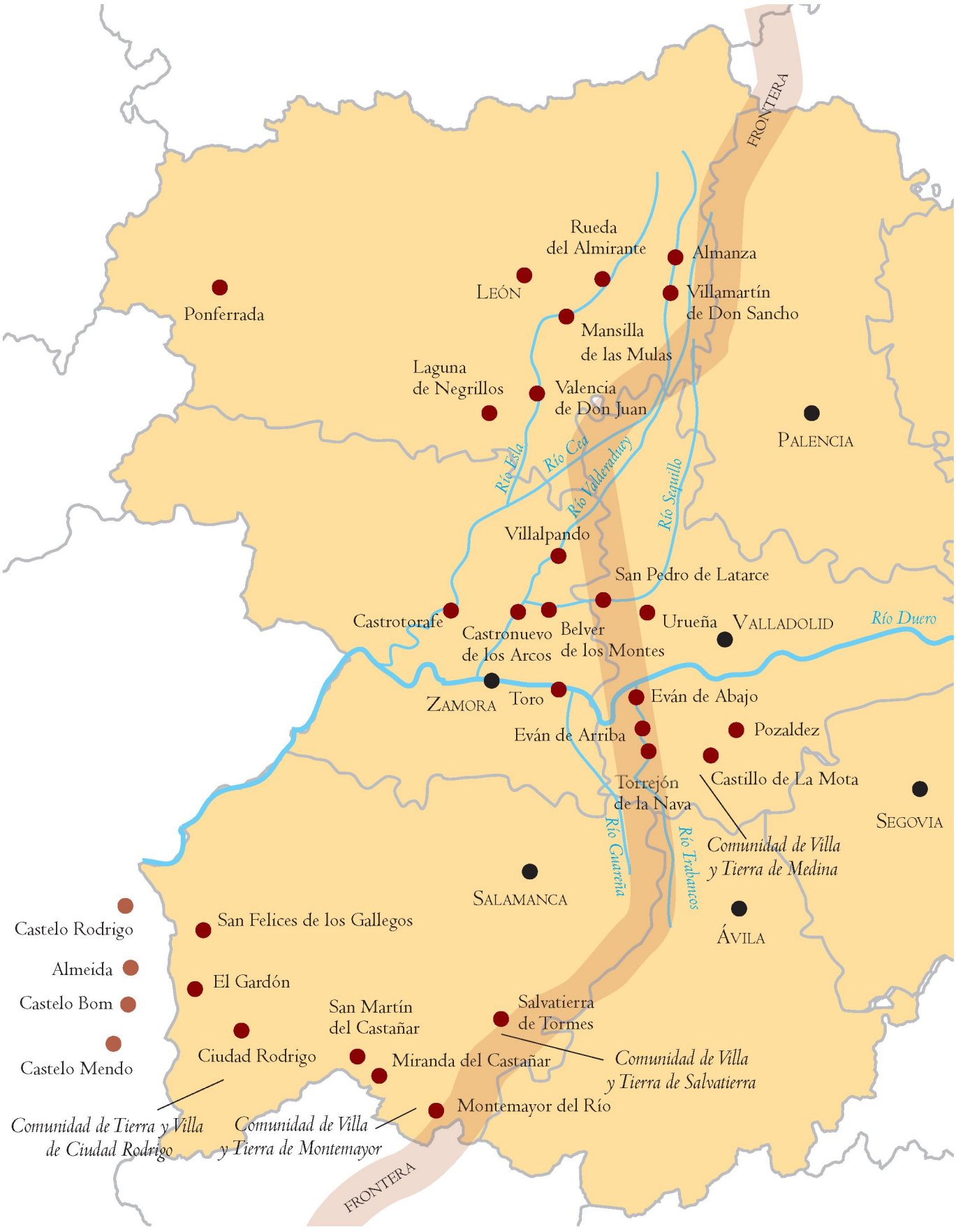

Equipo redactor, 2010.

Castillo y murallas de Almanza

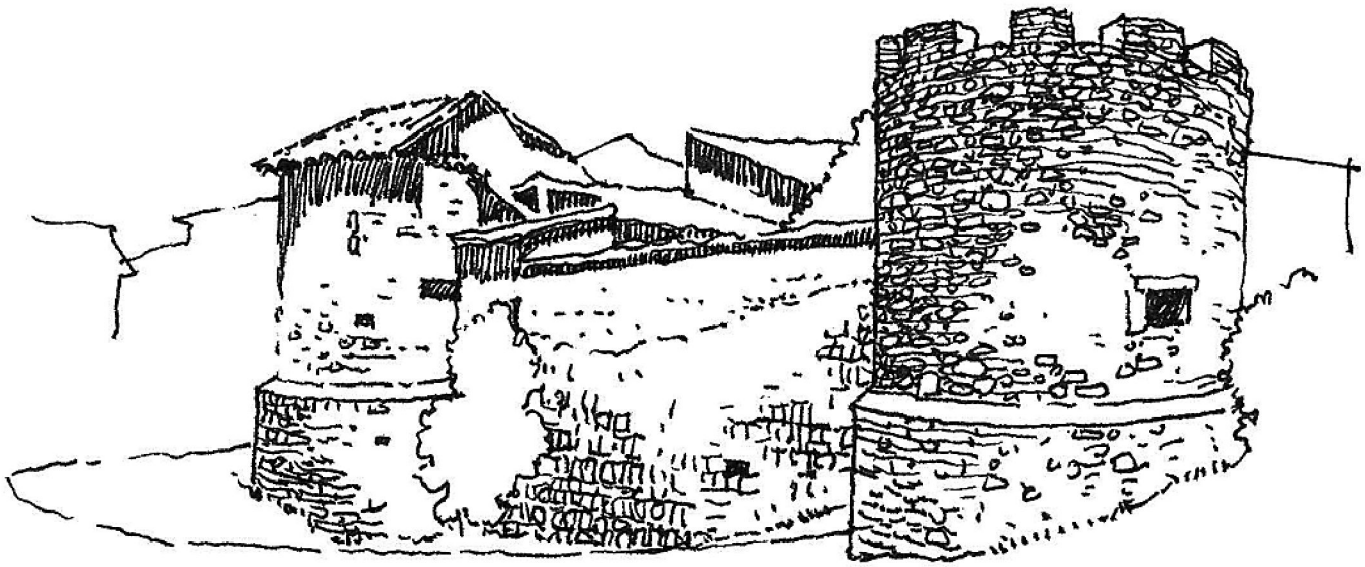

S. Bellido, 2010.

Su emplazamiento en la margen derecha del río Cea convierte a Almanza en una de las más importantes plazas de la frontera leonesa en su zona alta. Su mota en un cerro cónico que emerge sobre la villa de repoblación domina todo el valle del Cea. La imprecisión de la línea fronteriza entre los reinos de León y Castilla y las frecuentes luchas por su dominio marcará en el tratado de Fresno-Lavandera el curso del río Cea como límite natural y fortalecimiento fronterizo de los reyes leoneses.

Almanza ya existía en tiempos de la repoblación mozárabe. Sin embargo es a partir de un antiguo castro con torre fuerte cuando se dispone su defensa en la alta Edad Media. El torreón está formado por una planta

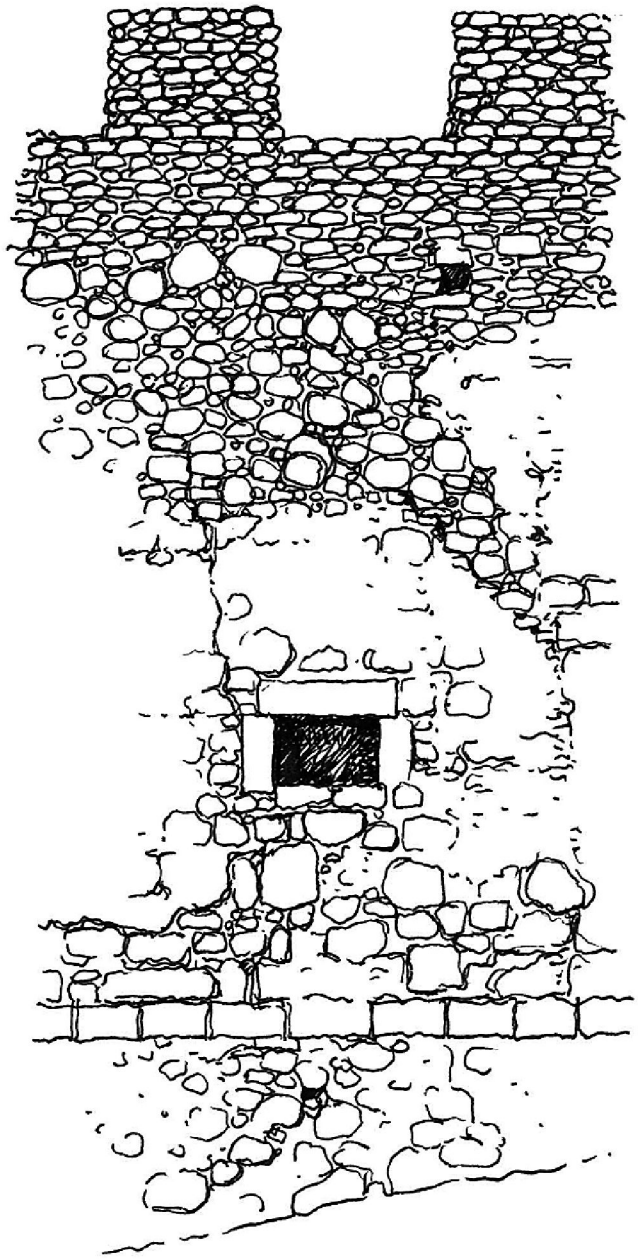

Dibujo: S. Bellido, 2010.

ovalada (20 x 20 aprox.) y un doble recinto de muros concéntricos muy arruinados con técnica de hormigón encofrado de cal y canto. Sobre el torreón se construyó la torre de la iglesia actual. En el siglo XII a la muerte de Alfonso VII se repuebla la villa a partir del castro refortificado con muros y puertas debido a las luchas fronterizas entre los reinos de León y Castilla en el Infantazgo de Tierra de Campos tras la paz de Fresno Lavandera de 1183 y la imprecisión de la línea fronteriza entre ambos reinos. Es en 1191 cuando la repuebla el rey Alfonso IX encomendando su defensa al maestre del Temple en 1194. Sin embargo será arrebatada la plaza por el rey castellano Alfonso VIII quedando en su tenencia un caballero castellano Roderico Roderici. Por la paz de Cabreros en 1213 quedará definitivamente en poder leonés siendo Alfonso IX quien le concede fuero en 1225.

La Puebla será ovalada en su recinto murado (2 ha. aprox.) de tapias de tierra de la que subsisten restos y la misma técnica constructiva que vemos en otras pueblas de esta época y de las reconstrucciones hechas por Alfonso IX en el siglo XII y XIII a base de encofrados de hormigón con cal y canto. Técnica constructiva original propia de cercas urbanas como Villalpando, Mayorga, Belver de los Montes, Castronuevo... o en las fortalezas de Mansilla y Valderas con construcción a base de tapias o muros de encofrado de madera. El recinto murado de la villa, al pie del castillo, se refuerza con sillería en torreones y puerta de acceso con arco apuntado y puente que salva el foso que rodea todo el recinto. Una torre de flanqueo cuadrada completa el trazado conservándose gran parte del lienzo sur y algo del este. Almanza perderá su funcionalidad defensiva con la unión de los reinos en 1230, lo que significará la pérdida y decadencia de su castillo, en tanto que las cercas se revalorizarán a fines del siglo XIII construyéndose entonces la puerta en arco apuntado de acceso desde el puente al sur de la población siendo una característica de otras



Ortofoto 1977.



Fotografía aérea. SIGPAC.



Restos de la muralla cercana al castillo IPCE siglo XX.





Restos de la muralla IPCE siglo XX.



Recinto de la mota y torre posterior con la cerca de encofrado subsistente.



Cerca de encofrado embutida en el caserío y arco-puerta del río. A. Balado, 2010.



Muro de encofrado sobre tapia de tierra anterior con mechinales para arriostrar el muro. Tramo suroeste. A. Balado, 2010.

villas medievales como Valderas, Villalpando o Zamora. En el ángulo sureste de la villa se construyó en el siglo XV un castillo-palacio o casa fuerte con cubos ultrasemicirculares y troneras para artillería. Pertenece a D. Diego de Almanza heredero de los bienes de D. Luis de Almanza y Juana Bazán. En época de la guerra civil castellana pasa a su hija Constanza casada con Juan Enríquez, el hijo de éstos, primer marqués de Alcañices constituirá mayorazgo con *Almanza y su tierra.*

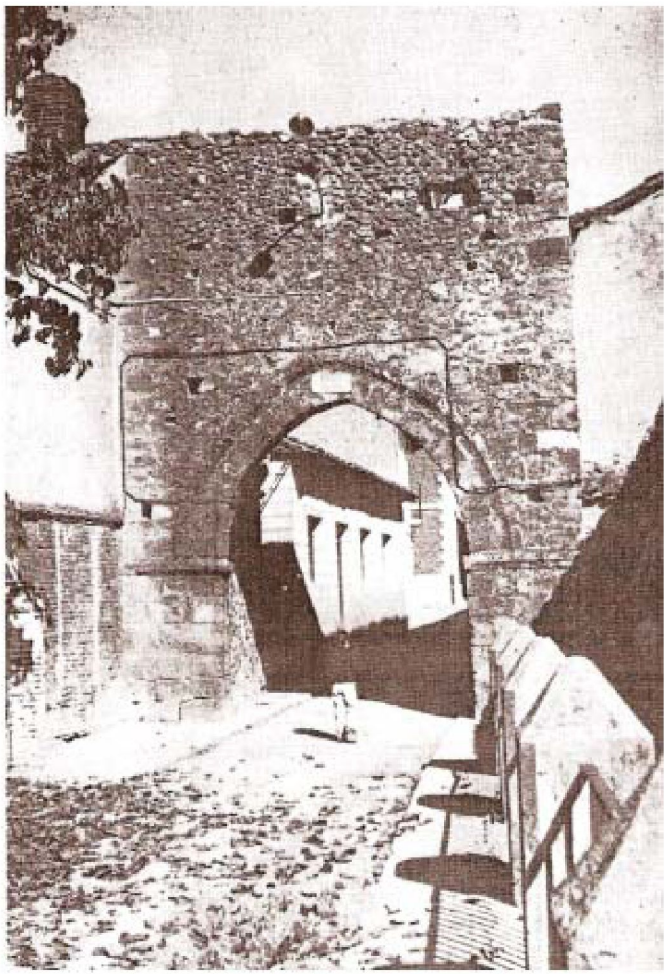



Puerta de la muralla de la antigua villa. I. González Gallego, 1976:437 y A. Balado, 2010.

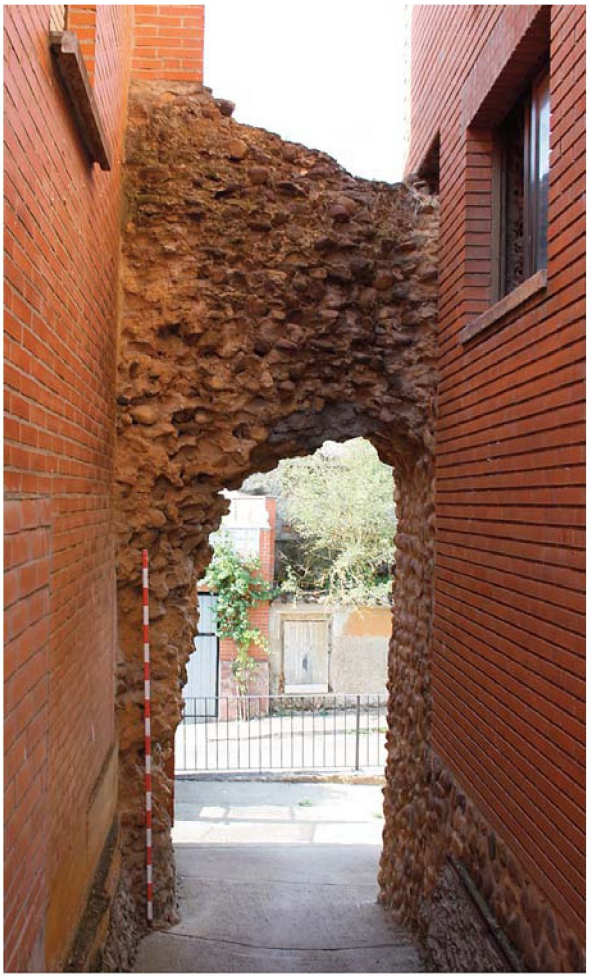



Abertura en la muralla de cal y canto, restos de cerca y lienzo con agujas en el encofrado. A. Balado, 2010.

Castillo y murallas de Rueda del Almirante

En un otero sobre el escarpe de la ribera derecha del Esla se emplaza la primitiva fortificación. El emplazamiento en lo alto del castro aprovechará las condiciones naturales del lugar preminente sobre el valle, documentándose a lo largo de los siglos X al XII: *Castro de Rota*. Así escalonadas en el Esla aparecen progresivamente Castro Ardón, Castro Coianza (Valencia de don Juan), Castrogonzalo, Castropepe... lugares que jerarquizan el poblamiento y la distribución de los espacios agrarios en su territorio. Es a partir de éste enclave desde donde se genera el pequeño recinto en plena Edad Media con la repoblación de la villa en la frontera del reino de León



S. Bellido, 2010.

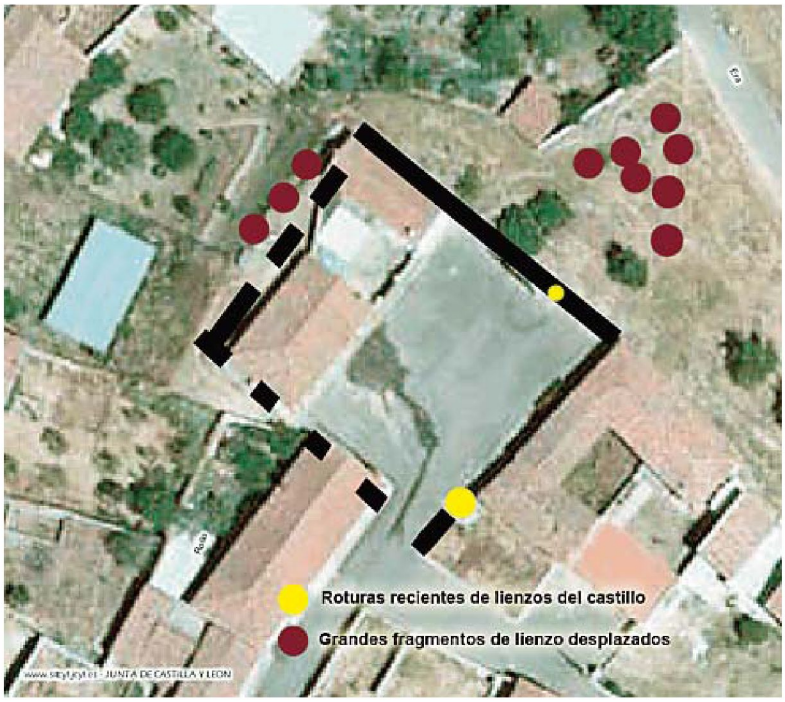

Planta del Castillo con indicación de los fragmentos desprendidos y la agresiones, sobre foto SIGPAC.

con Castilla. Cuando Fernando II en 1181 crea la puebla de Mansilla, el antiguo castro de Rueda y su territorio pasan a integrar el alfoz de la nueva villa. Sin embargo la conquista de varias fortificaciones leonesas por Alfonso VIII de Castilla obliga a Alfonso IX a repoblarla en 1195 refortificando el viejo recinto como indica la institución de la tenencia en nombre del rey. Así el recinto de la villa de tapias de tierra de la que subsisten restos sigue la misma técnica constructiva que vemos en otras pueblas de esta época y de las reconstrucciones hechas por Alfonso IX en el siglo XII y XIII a base de encofrados de hormigón de cal y canto. Con el tratado de Valladolid con su esposa Berenguela, en 1209, Rueda pasa junto con Villalpando y Ardón a formar parte del reino de Castilla, aunque el rey leonés se reserva la tenencia de sus alcázares. En 1212 aprovechando la campaña de Alfonso VIII contra los almohades, Alfonso IX recupera Rueda. Con todo la villa no evitará someterse al poder señorial cuando Enrique III lo entregue a Gil Vázquez de Acuña y posteriormente a Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla, en 1465, que dará nombre a la villa a partir de entonces.

El *Castellum de Roda* o Alcázar de Rueda se sitúa en el extremo noroeste del recinto murado de la villa. Sobre el recinto original de tapial se construyeron murallas de hormigón de cal y canto con encofrados de 0,9 m de altura, describiendo una planta trapezoidal ligeramente irregular al adaptarse a los escarpes del otero. En 1255 se contribuye a reparos en el castillo que aún un siglo después en 1355 resiste el cerco del rey Pedro I. Con el poder señorial de los Enríquez, Almirantes de Castilla, las fortificaciones de Rueda quedarán definitivamente desfasadas y abandonadas.

El recinto medieval de Rueda del Almirante seguía una disposición irregular, aunque de tendencia oval, por su adecuación a las condiciones orográficas del terreno en el que se asienta. El castillo constituye un recinto del que nacen y mueren los lienzos de la muralla, situado en el extremo norte de la cerca. Este recinto de la villa del que subsisten muy pocos restos, sigue la misma técnica constructiva que vemos en otras pueblas de esta época



Trazado de la muralla (en rojo la parte parcialmente conservada) sobre foto SIGPAC.



Calle el Pico. A. Balado, 2010.



Castillo y encuentro con la muralla. A. Balado, 2010.



Restos del castillo. A. Balado, 2010.



Elevación del castillo, restos de su cerca. A. Balado, 2010.

en hormigón encofrado de tapias de cal y canto. Igualmente los restos del castillo presentan fábrica de encofrado de cal y canto. La técnica constructiva refleja la superposición de tongadas de una altura aproximada de 1,2 m, entre las que se pueden ver las huellas de las «agujas», en este caso pareadas y protegidas con tejas curvas. El lienzo que alcanza una mayor altura, el situado en el lado noroeste, refleja la superposición de tres tongadas, y es en el muro nordeste donde se aprecian las marcas del encofrado, con tablones de una altura aproximada de 25 cm.

Castillo de Villamartín de Don Sancho

La villa de Villamartín está asentada en la margen derecha del río Cea dominando en posición estratégica la línea fronteriza formada por las villas fortificadas de Almanza, Villapadierna y Mansilla, en el sureste de la actual provincia de León. Se encuentra en una encrucijada de caminos hacia Almanza, Sahagún y Cea por un lado y Mansilla de las Mulas por otro. Así la puebla de Villamartín será una fundación de frontera que formaba parte de la línea defensiva creada sobre las fortificaciones del Cea desde Cistierna a Almanza y Villapadierna. Villa de realengo, en la Edad Moderna pasó a pertenecer como señorío a la familia de los Tovar, dando el nombre al municipio Don Sancho de Tovar en el siglo XV.

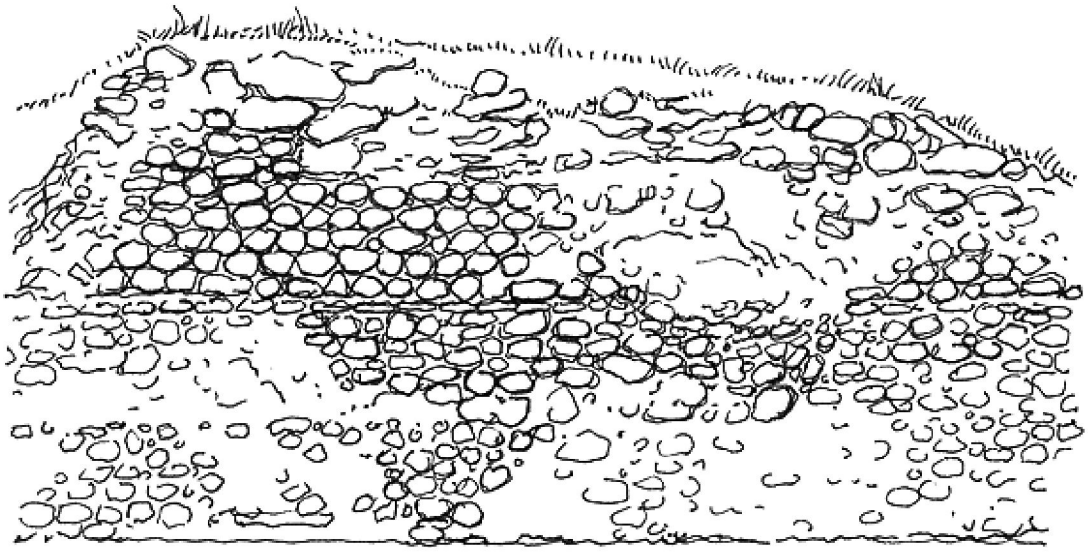

S. Bellido, 2010.



Foto aérea con los restos de lienzo conservados (en rojo) y la traza hipotética del castillo (1), de la muralla urbana y de El Fuerte (2). Junta de Castilla y León.

El recinto de la villa en un análisis de su hipotético trazado oval sigue claramente el modelo de puebla de frontera de época de Fernando II y Alfonso IX del siglo XII y XIII. De esta cerca o muralla urbana subsisten algunos restos. El castillo situado intramuros sigue la misma técnica constructiva que vemos en otras pueblas de esta época y en reconstrucciones hechas por Alfonso IX de León a base de encofrados de hormigón con cal y canto. Técnica constructiva original propia de cercas urbanas como Villalpando, Mayorga, Belver de los Montes, Castronuevo... o en las fortalezas de Mansilla y Valderas con construcción a base de tapias o muros de encofrado de madera.

La existencia de una fortaleza extramuros en Villamartín se constata por un conjunto de ruinas de una construcción cuadrangular que se situaba en el extremo noreste de la villa en una zona llana pero elevada con respecto a la puebla. Los restos conservados de esta fortaleza, denota la existencia de torreones angulares que potenciaban visiblemente su capacidad defensiva. Toda la construcción es de tapias de hormigón encofrado de cal y canto



Restos de cerca noroeste de la villa embutida en el caserío. Zona castillo. A. Balado, 2010.



Base de la cerca sur de la villa embutida en el caserío. Zona castillo. Villamartín. A. Balado, 2010.

con un grosor de muros que llegan a los 2,50 m Esta construcción denominada *El Fuerte* se relaciona con el camino tradicional que llevaba a Almanza desde Villamartín, así como desde Mansilla de las Mulas, Rueda del Almirante o Sahagún.

Es difícil entender que en una localidad tan pequeña hubiera dos castillos como parece deducirse de los restos conservados. Creemos que esta duplicidad puede tener explicación en una distancia cronológica entre ambos, si bien por el tipo de aparejo utilizado, propio de las fortificaciones leonesas del XII e inicios del XIII, esta diferencia debe ser muy corta. Esta zona además por el aspecto de las tapias ha sufrido reconstrucciones posteriores o recomposiciones en algunas zonas con un fin de urbanización relativamente reciente.



Esquina de la fortaleza o fuerte. A. Balado, 2010.



Tramo de muro de la fortaleza o fuerte. A. Balado, 2010.



A. Balado, 2010.

Castillo y murallas de León

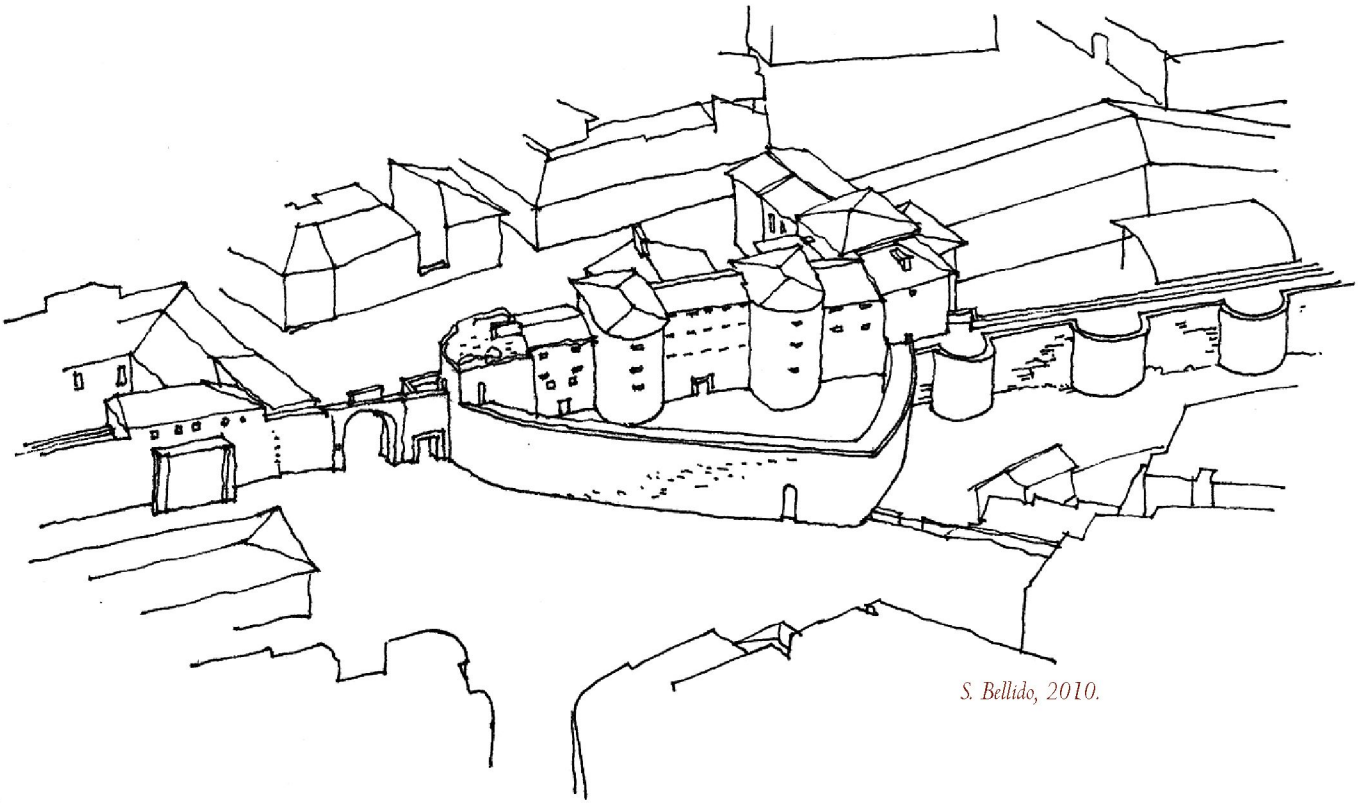

S. Bellido, 2010.

Su situación al norte de la ciudad de León, sobre la antigua muralla de origen romano, hace del Castillo y puerta norte un enclave estratégico en comunicación con el camino a Astorga y el paso del puente de San Marcos sobre el río Bernesga. Centralidad, buen suelo en la confluencia de los ríos Torío y Bernesga y encrucijada de caminos en la vía hacia los puertos de Asturias y su capital Oviedo, por un lado; y hacia el Camino de Santiago de Galicia, por otro.

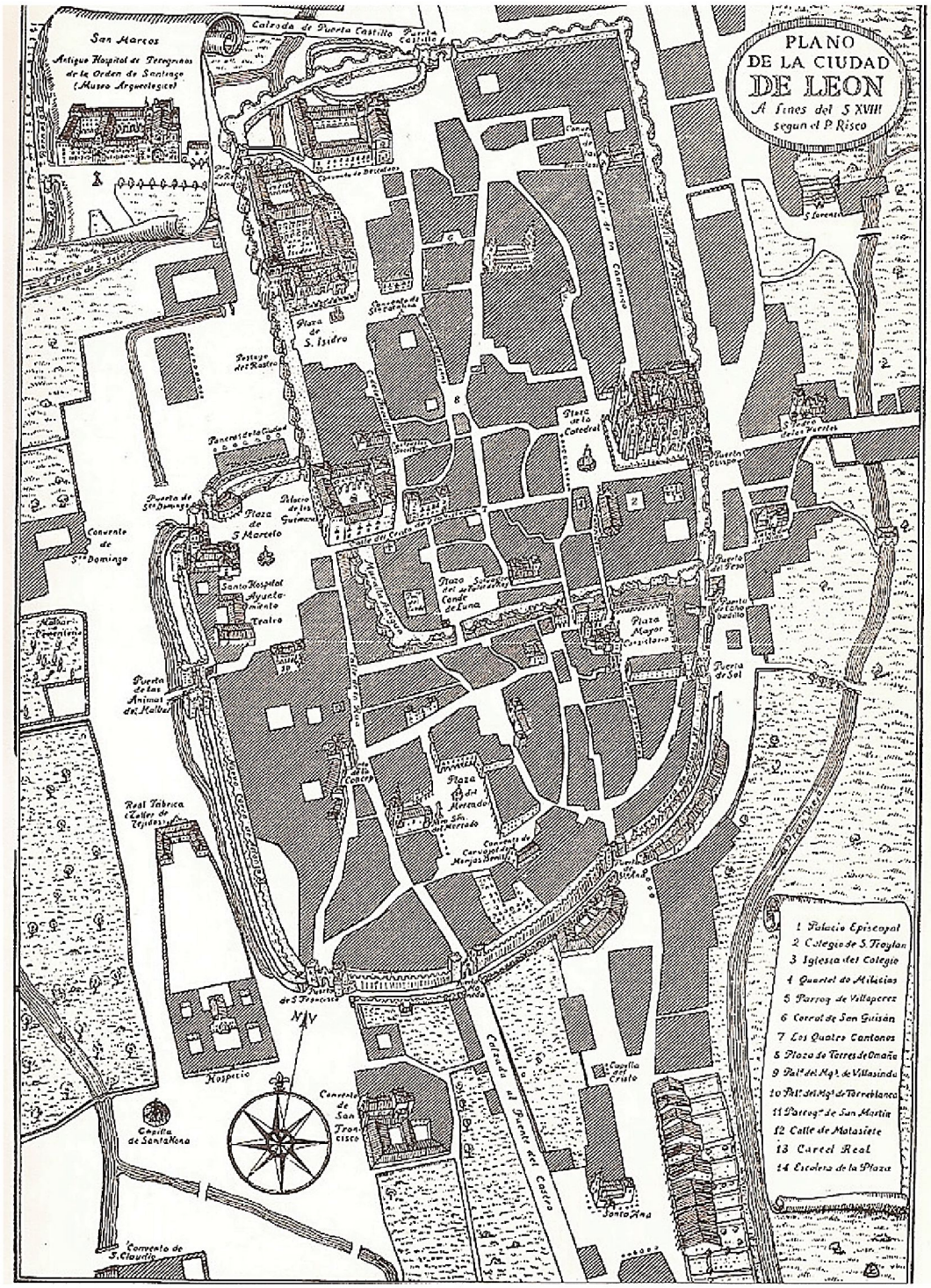

Plano de León a fines siglo XVIII según el padre Risco (dibujo Eguiagaray. En Berrueta, Castillos Prov. de León, p. 19).

Las murallas de la ciudad, construidas en el siglo I por la *Legio* VII *Gemina,* son en origen las del campamento legionario de unas 20 ha de extensión. Su nombre deriva de la palabra Legio = León. No obstante las últimas excavaciones en la ciudad ponen de manifiesto que con anterioridad existió otra traza campamental posiblemente ligada a la *Legio* VI *Victrix*. El



Plano de la ciudad de León h. 1850. S.G.N.

recinto romano de León tiene un trazado rectangular. Sus dimensiones son 570 metros para el eje mayor y 340 para el menor, lo que ocupa una superficie de 20 hectáreas. Parece que fue amurallado en dos momentos diferentes. El primero está representado por un muro con un paramento externo de *opus vittatum* con juntas encintadas y un relleno interno de *opus caementicium*,

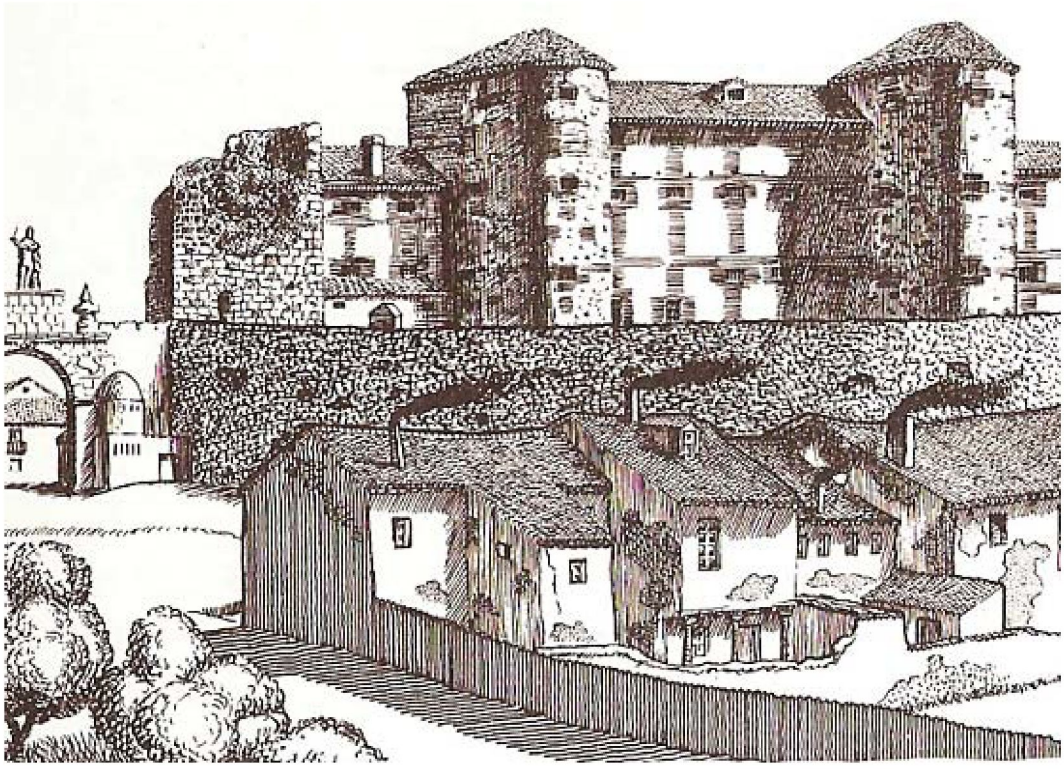

Puerta Castillo. Plumilla de Espino.

de 1,80 metros de anchura. La segunda muralla es la muralla torreada, actualmente visible con paramento exterior de sillería (*opus cuadratum*) y relleno de *opus incertum*. De la misma se conservan 36 cubos, la mitad de los que debió contar inicialmente, situados a unos 14 50 metros de distancia entre ellos. Habría, además, otras 8 torres que flanquearían sus cuatro puertas, orientadas a cada uno de los puntos cardinales y que se perpetuaron durante la Edad Media hasta hoy. Esta muralla tiene algo más de 5 metros de anchura y una altura variable como consecuencia de las remodelaciones que ha sufrido su coronación, sobre todo a lo largo de la Edad Media.

La denominación de *El Castillo o Las Torres* (*Kastellum, Turres Legionis, Turris Regis*) evoca un pasado militar en este sector, aunque debió existir otro Alcázar anterior destruido por Almanzor (988). En realidad su denominación como *Castillo* o *Ciudadela* indica un origen muy posterior a la muralla romana y altomedieval –a pesar de la construcción de Alfonso V de un Alcázar- y es sobre todo a partir del siglo XI cuando se constituye en puerta y fortaleza militar una vez alejado el peligro de las incursiones de Almanzor que arrasó la ciudad. En época del monarca Fernando II de León a fines del siglo XII y principios del XIII se refortifican las cercas y castillo ante los enfrentamientos fronterizos llegando a sitiar la ciudad Alfonso VIII de Castilla en 1196. Tras la muerte de Alfonso IX los tenentes del castillo serán delegados regios. Así del siglo XV al XVI conocemos los tenentes o alcaides



León mitad del siglo XX.



Vista del castillo de León. Google Earth.



SIGPAC.

de la fortaleza y torres de los palacios y ciudadela de León en un reconocimiento hecho por Felipe II. Fueron restauradas las murallas y algunas de sus puertas así como el Castillo por arquitectos como Leonardo de la Cajiga, Juan de Nates y Pedro de Mazuecos. De esta época es seguramente cuando se abren vanos en los cubos y lienzos de la muralla y la adecuación funcional del Castillo.

El Castillo o fuerte es de planta ovoide irregular o poligonal de 350 m de perímetro o 1250 pies castellanos y ocupaba las dos torres e interior de la muralla inmediata con la torre anexa a Puerta Castillo. Reformado en el siglo XVI (Sandoval, 1634:f. 129v.) al recrecer los cubos con tapias de cal y canto y verdugadas de ladrillo con apertura de huecos, presenta un doble revellín ovalado al interior y exterior, de hormigón encofrado de cal y canto. El muro es de diferente grosor, casi el doble de espesor al exterior con adarve y parapeto que al interior. Tuvo foso. La estructura del Castillo, por ello mismo, es singular, a manera de ciudadela, aunque ensamblada en el sistema



Cerca medieval del siglo XIII-XIV. León siglo XX.

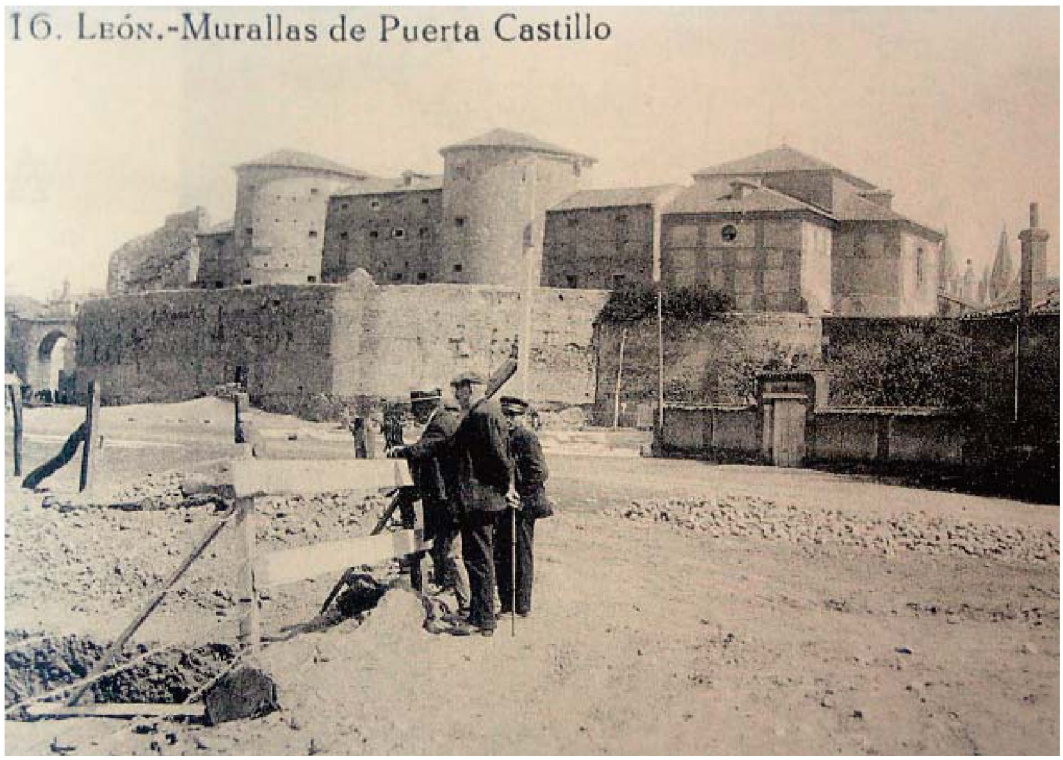

Postal de inicios del siglo XX en la que se ven el Castillo y la Iglesia de los Descalzos.

defensivo de las murallas. La cerca oval crea dos patios, exterior e interior con dependencias anexas en el segundo. El Castillo o Alcázar perdió gran parte de su carácter por las obras de adaptación a su función de prisión. Actualmente ha sido restaurado y alberga el Archivo Histórico Provincial.

Castillo y murallas de Coyanza

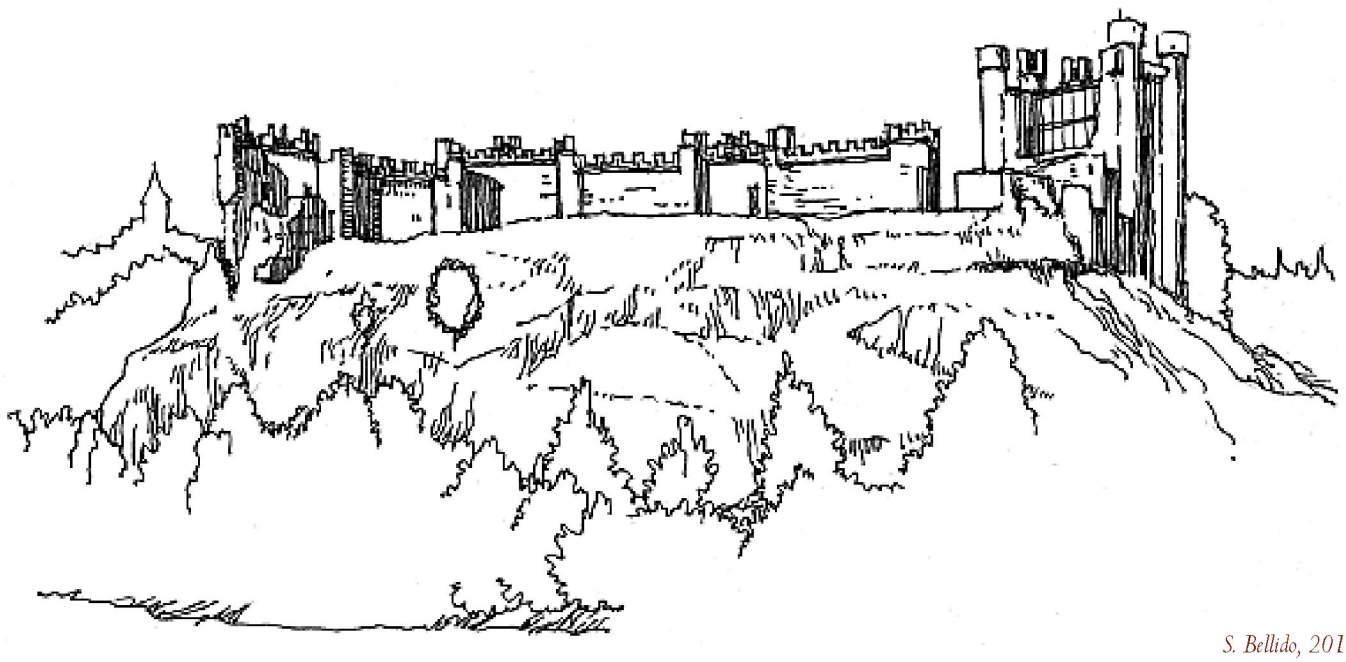

S. Bellido, 2010.

El recinto castreño emplazado en un otero de la terraza escarpada del río Esla en su margen izquierda, ya existente desde época prerromana y romana, será aprovechado en época medieval por un castillo como enclave estratégico. Así el emplazamiento del castillo en plena Edad Media con la repoblación de la villa y la posterior construcción del castillo del siglo XV en lo alto del castro aprovechará las condiciones naturales del lugar. Es a partir de éste desde donde se generan los recintos sucesivos de la villa medieval de Coyanza (Valencia de Don Juan).

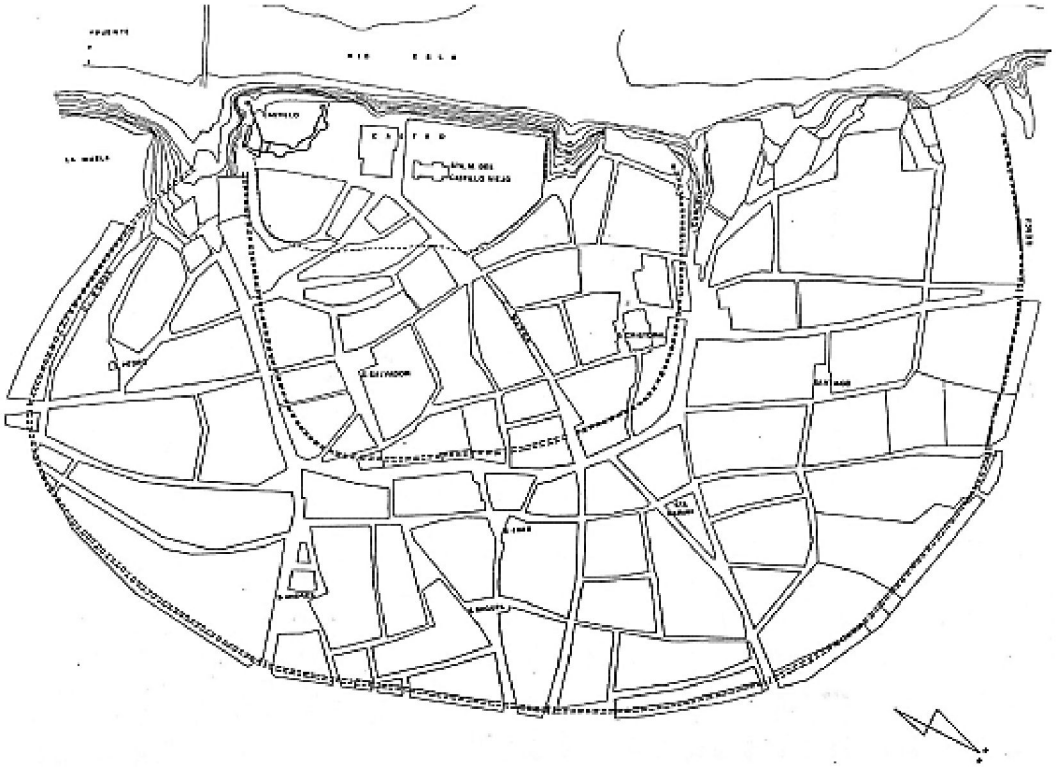

Plano de Valencia de Don Juan (Coyanza) con recintos sucesivos a partir del castillo. Gutiérrez, 1995. Fig.70.

El origen se encuentra en el antiguo poblado de planta ovalada entre dos cárcavas naturales al norte y sur, y un foso artificial colmatado al este. Sobre la ocupación castreña antigua y altomedieval (*Castrum Coiançam*) se construyó una fortificación en plena Edad Media de la que subsisten muy pocos restos debido a las obras de reconstrucción del castillo medieval del siglo XV. Desde 1113 se documenta el Castillo de Coyanza y su tenente regio Fernán Téllez. El antiguo castro prerromano y visigodo se transformó en mota de tierra o tapial durante las luchas del siglo X al XI no conservándose actualmente. Del reconstruido tras la repoblación de Fernando II hacia 1181 se conservan restos de cubos y muros de tapial adosados o embutidos en la fábrica actual, de hormigón de cal y canto. Su altura es la correspondiente a la observada en el segundo recinto de Coyanza y Sahagún con unos 4 m y medio de alto. En el caso de las torres éstas se duplican llegando hasta los 9 m y medio o 14 m y medio aprox. (8 a 12 tapiales de 1,20 m) como advertimos en Cea y en los restos de una de las torres de Coyanza.

Es con Fernando II cuando la puebla toma cuerpo siendo continuada con Alfonso IX la etapa repobladora de la villa con la construcción de una cerca de tapias de hormigón encofrado de cal y canto similar a otras del entorno, cuyo primer núcleo de población fue cercado por un recinto de tapial de planta ovalada del que no se conservan restos. Sólo la toponimia



SIGPAC.

de las rondas y el trazado vial permiten reconstruir su trazado. Este primer recinto tiene su origen en el control del paso del Esla con la Puebla fundada por Fernando II aprovechando para situar la fortaleza en el antiguo recinto castreño sobre el río. El desarrollo urbano iría superando las cercas del siglo XII y XIII motivando la construcción de un segundo recinto más amplio que incluirá las colaciones o parroquias de San Miguel, San Andrés, San Pedro, Santa Marina y Santiago, que se sumaban a las del Salvador y San Cristóbal dentro del primer recinto. En total ocho parroquias lo que da signo de la importancia de Valencia en la Baja Edad Media. La villa será tomada con motivo de las luchas fronterizas por el Infantazgo de Campos en 1188 y 1196 por Alfonso VIII. La villa de Coyanza se expande hacia el este en la baja Edad Media con un segundo recinto. A fines del siglo XIII Coyanza (a partir de ahora denominada Valencia) interviene en las disputas internas entre el infante don Juan, a quien Alfonso X había donado la villa (y de donde toma su nombre: Valencia de Don Juan) y el rey Sancho IV primero, en 1292, y con su sucesor Fernando IV entre 1295 y 1308. En el siglo XV el castillo pasa en propiedad a Dña. María de Portugal casada con el portugués don Martín Vázquez de Acuña, primeros condes de Valencia. El hijo de éstos, don Pedro de Acuña y Portugal comienza a levantar la fortaleza actual que será concluida por el tercer conde don Juan de Acuña, casado

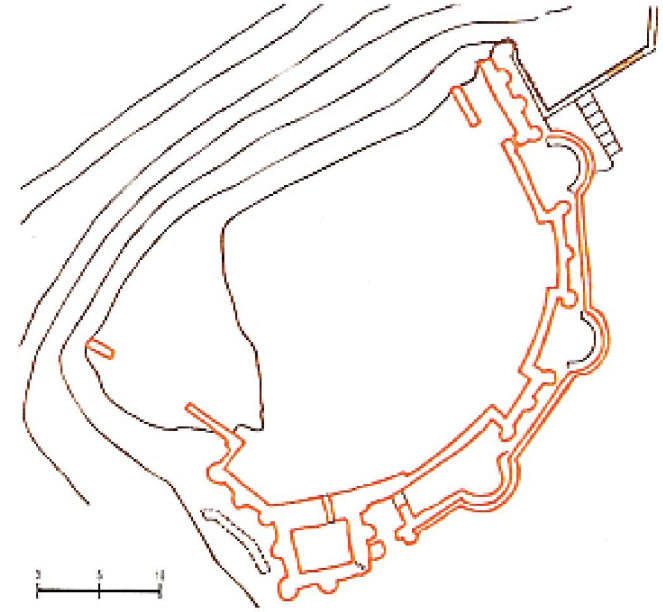

Planta del castillo de Valencia. Archivo de la Junta de Castilla y León. (Algorri, Gutiérrez y Murciego, 1990)

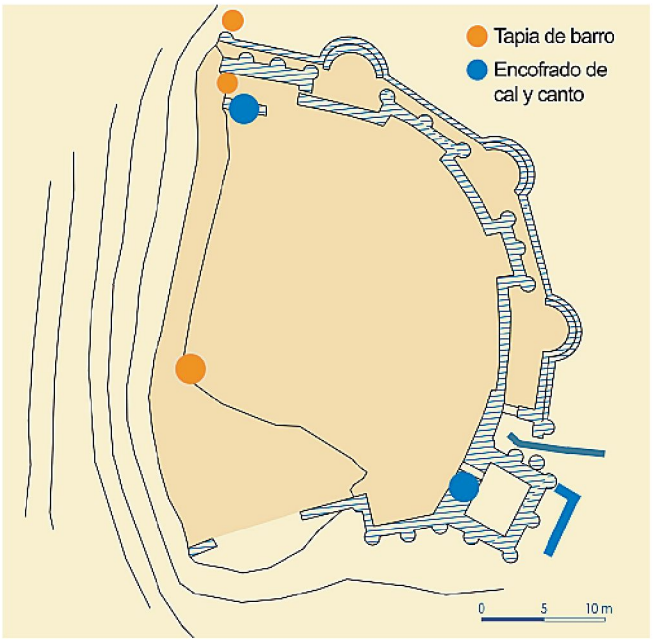

Planta del castillo con la situación de los restos del siglo XII. A. Balado, 2010.



Vista del flanco oeste del castillo con indicación de los elementos antiguos conservados:
1. Muralla de barro.
2. Muro de cal y canto.
3. Torre de barro.
4. Muro de cal y canto adosado a la torre del homenaje.
A. Balado, 2010.

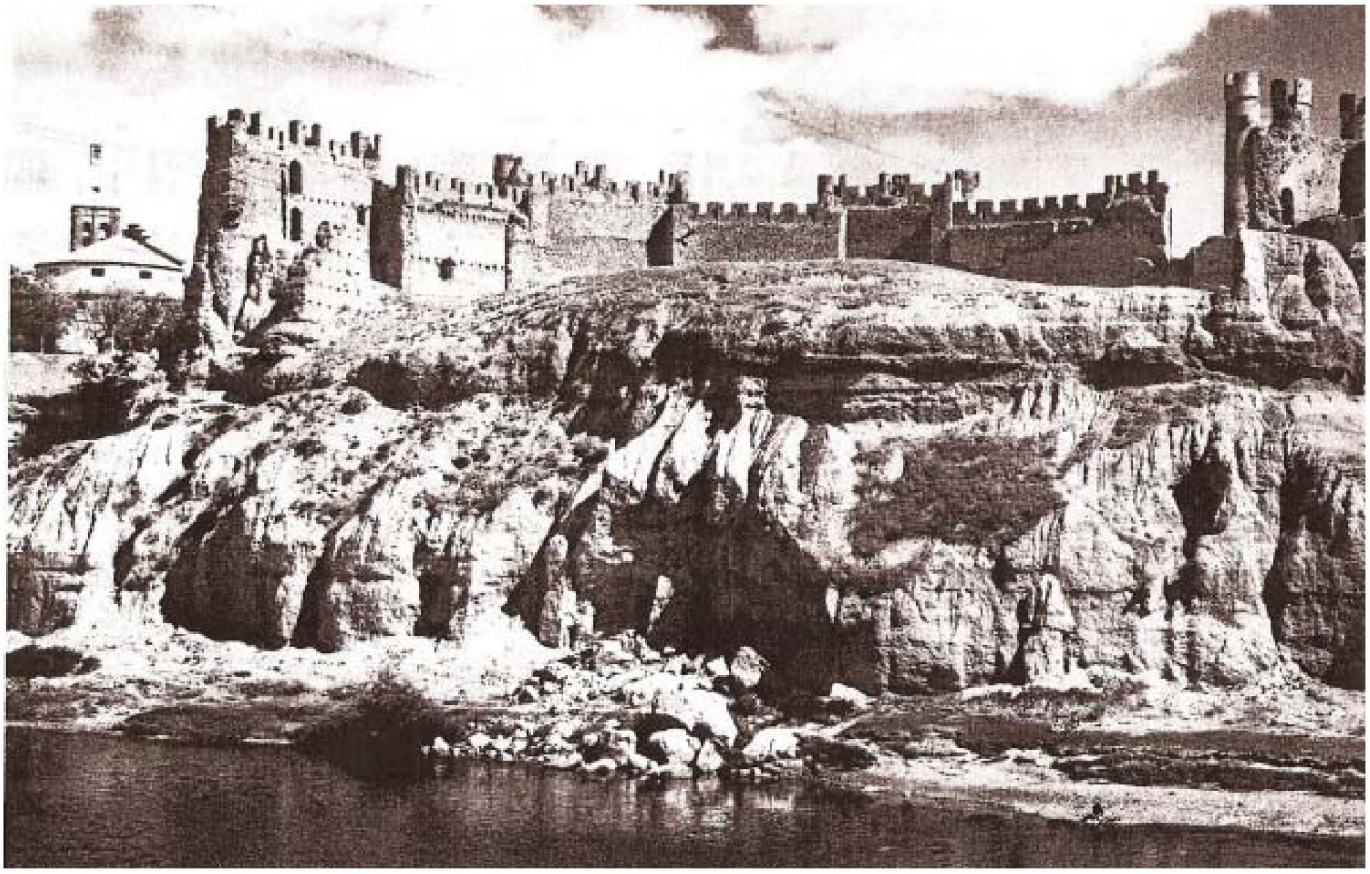

Castillo de Valencia de Don Juan (Coyanza). Fotos Ortiz Echagüe, 1971.

con Teresa Enríquez. Éstas son las armas que campean en los frentes de los torreones además de las armas de Castilla y León. Abandonado su desmoronamiento se inició en el siglo XVIII. En la actualidad pertenece al Instituto Valencia de Don Juan que ha procedido a su restauración y musealización.

El castillo del siglo XV es obra de mampostería concertada con argamasa, verdugadas de ladrillo y sillería en algunos puntos. Sólo se conservan los lienzos situados frente a la población pues los que miraban al río han sido socavados en sus cimientos y desaparecidos tras su hundimiento lo que convierte al castillo actual en un frente articulado sólo hacia la villa a manera de tramoya escenográfica. Los falsos torreones con almenas y saeteras –en realidad una articulación del muro en entrantes y salientes– disponen de torrecillas angulares y en medio de los paños. Entre todas destaca la torre del Homenaje, muy esbelta de planta cuadrangular (6,90 x 6,25 m), que presenta torrecillas adosadas. Al interior se observan tres pisos con algunos restos de bóveda y yesería. Los escudos heráldicos pertenecen a los Quiñones, Enríquez y Enríquez-Acuña-Portugal.





El Castillo de Coyanza y sus torres. Vista aérea castillo y pueblo de Valencia de Don Juan (Coyanza) IPCE siglo XX.



Interior del castillo con muro de cal y canto de la zona norte. A. Balado, 2010.



Detalle del muro de cal y canto. A. Balado, 2010.

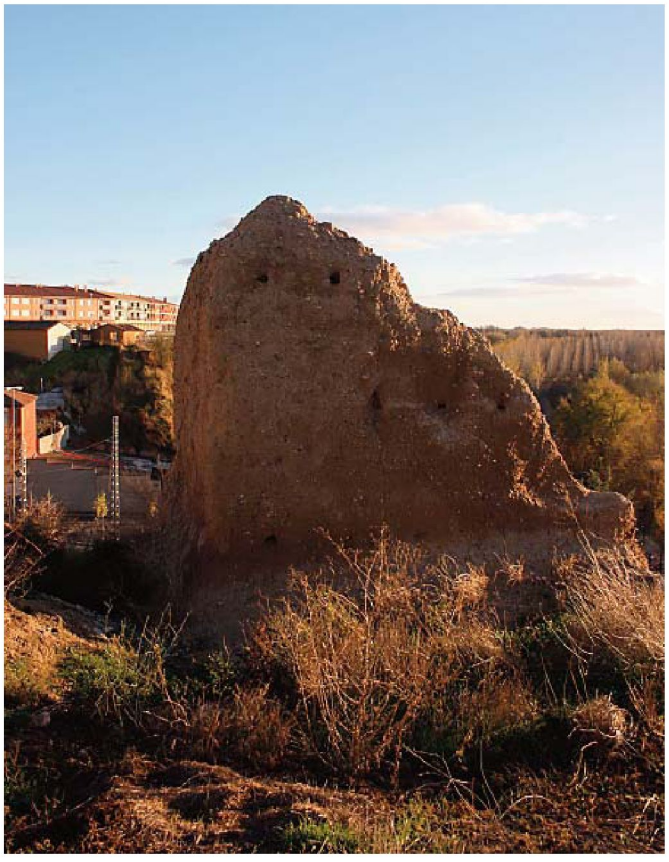

Estructura de barro (¿torre?) en la esquina suroeste. A. Balado, 2010.



Detalle del estado del muro de cal y canto y de la ladera que lo contiene. A. Balado, 2010.

Murallas de Mansilla de las mulas

Su situación al sur de la capital del reino de León, en el Camino Francés a Santiago, hace de su emplazamiento a orillas del Esla un enclave estratégico y comercial de primer orden, cuyo recinto o Puebla amurallada será vital ante los conflictos fronterizos con el reino de Castilla. Lugar llano sin apenas fortificación tiene su origen en el control del paso del Esla, primero con una torre fuerte en el s. X y XI y luego con la Puebla fundada por Fernando II en 1181. Esta se hace en función de la vía a León del camino de Santiago, sobre el *Ponte de Manssella*, y su importante pontazgo. La antigua misión militar, vigilante y defensiva se trocará en hospitalidad de albergues, posadas y hospitales y un comercio próspero y ferias. Todo ello se respalda con la intervención de carta puebla de Fernando II que no será la primera,

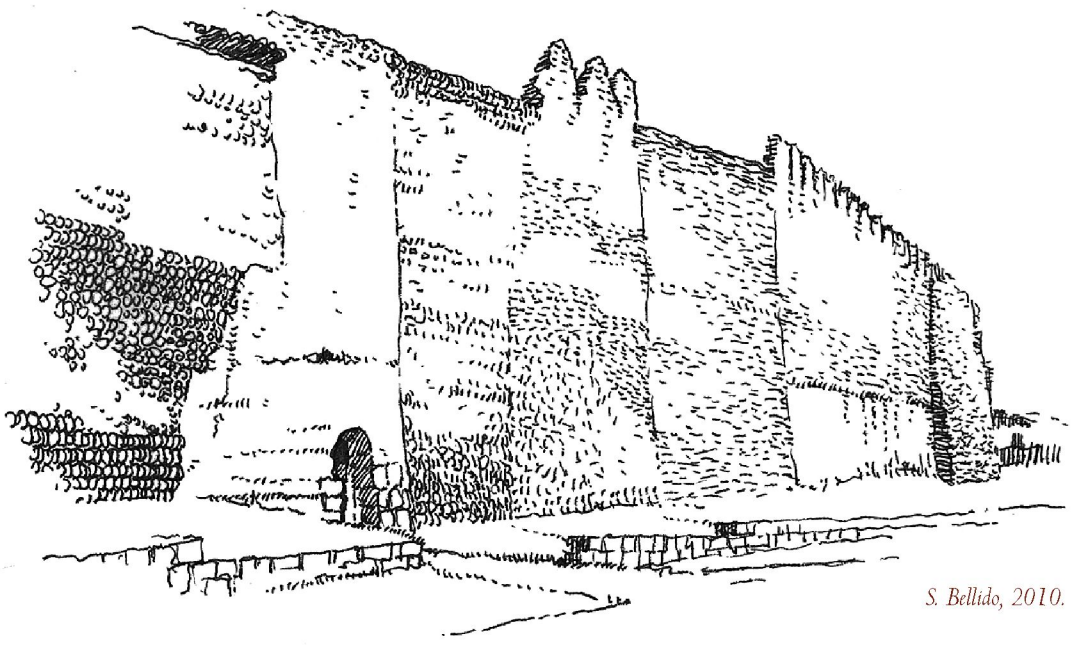

S. Bellido, 2010.

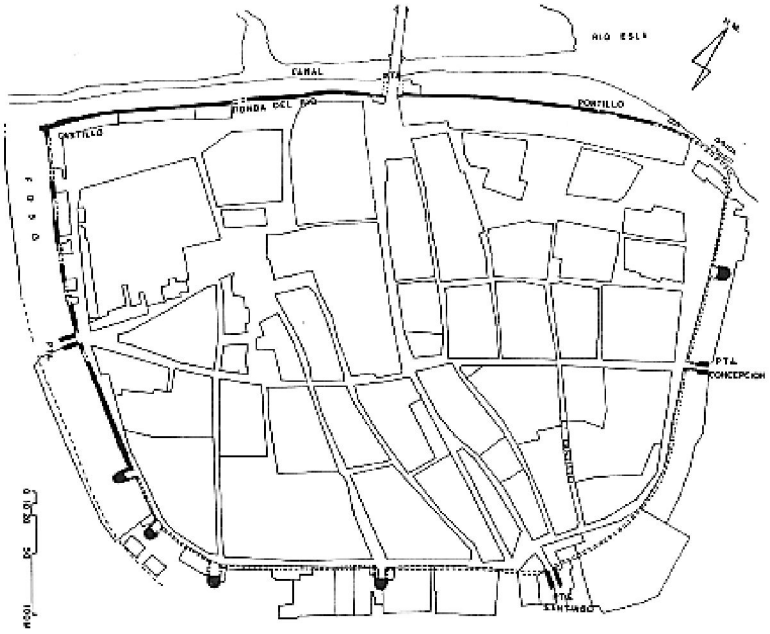

Plano de las murallas de Mansilla de la Mulas. Gutiérrez, 1995. Fig. 48.

pues ya poseían los vecinos de Mansilla una anterior a 1153, en época de Alfonso VII El Emperador. Las guerras fronterizas con Castilla reclamarán la defensa de la zona oriental del reino leonés, por lo que se emprende por entonces la puebla y fortificación de Mansilla. Sin embargo, durante los conflictos fronterizos, Mansilla no se verá afectada bélicamente como cuando las incursiones de Alfonso VIII. No obstante volverá a verse involucrada la villa en conflictos a principios del siglo XIV durante la minoría de Fernando IV cuando el infante don Juan, en 1296, se levanta contra el rey apoderándose de la ciudad de León así como de Valencia de Don Juan y Mansilla. Este recupera la villa hacia 1310. Durante el siglo XV Mansilla pertenecerá a varios señores hasta que, en 1430, Juan II de Castilla la entrega, junto a Rueda y otras villas, a Fadrique Enríquez, Almirante de Castilla. Permanecerá en poder de esta familia hasta la desaparición en el siglo XIX de los señoríos.

La muralla de la villa adopta una planta en rectángulo redondeado de unas 20 ha (18,25 ha) a partir de un primer recinto desaparecido junto al río Esla. El recinto murado no es completo aunque se conserva gran parte del mismo. Actualmente la muralla conserva algunos restos entre las casas y se encuentra bastante bien conservada hacia el río en su lienzo norte y lienzo oeste. Mantiene 5 cubos semicirculares, de posiblemente 8 singulares torres en D, que en realidad son torres albarranas del siglo XIII-XIV repartidas en tres de los lados hacia la zona más llana en donde se asienta la villa y separadas mediante muro ,cortina de la muralla y foso. De planta semicircular de 8,40 m de diámetro son de sillería y macizas en su planta baja, pero abiertas por la gola en las superiores, más propio de defensas urbanas. Su posición avanzada responde a la necesidad de cubrir mejor los flancos. Además al interior presentan escalera helicoidal de fábrica que conduce al adarve de la torre y un parapeto almenado.

La muralla en general, se construye, al igual que en Villalpando, Belver, Latarce, Laguna de Negrillos..., con la característica técnica de tapias de hormigón encofrado de cal y canto, pero en Mansilla con abundante grava. Se reconocen hasta 8 y 9 hiladas con altura total de 10-12 m, estando



SIGPAC.

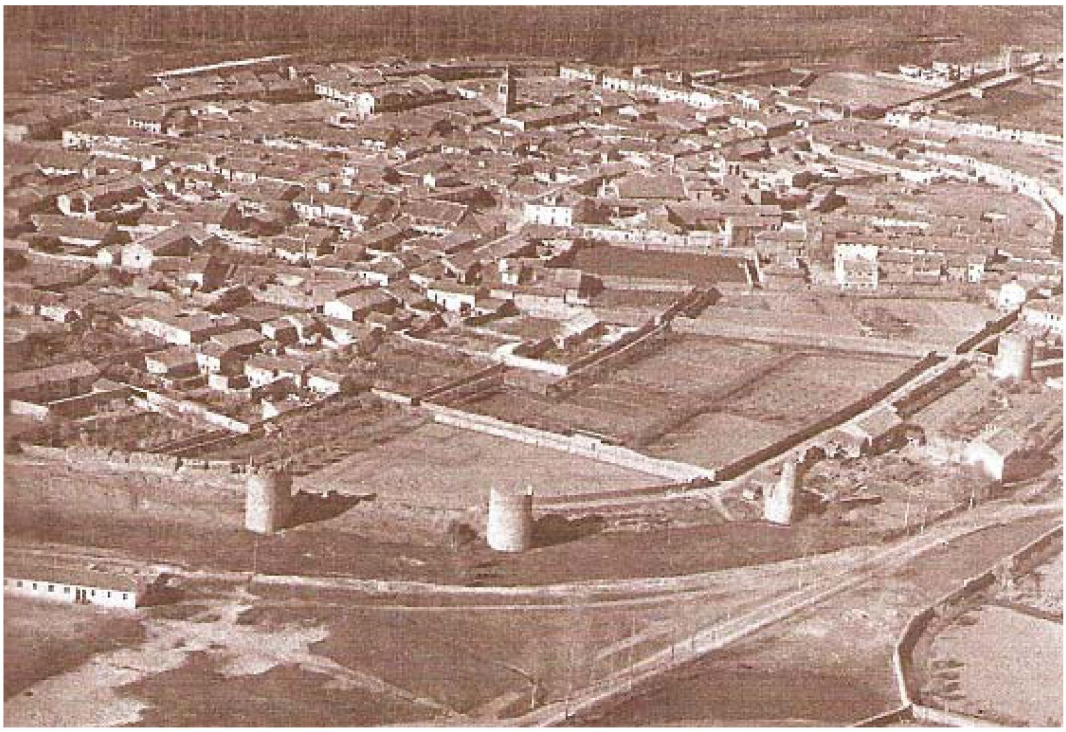

Mansilla de las Mulas. Vista aérea d las murallas. Foto: Paisajes Españoles.

el muro, por lo general, ataludado, siendo más ancho en la base (3 m) que en la cima (2 m). En algunas zonas se reconstruyó con mampostería y sillería (zócalos, torres y puertas). Se conserva el adarve y parapeto almenado con merlones apuntados en los que se practicaron saeteras de escaso derrame. El tramo occidental, protegido por el río y con un cierto desnivel sobre el mismo, es rectilíneo sin torres, lo que llama la atención respecto al resto del recinto murado con torres albarranas, separadas 6,20 m de la muralla



El río Esla y la muralla de Mansilla. (Berrueta, 1979).



Muralla de Mansilla sobre el muelle del río. A. Balado.

y adosadas a ésta por un muro sin adarve y no mediante arco como es habitual en otras cercas de la época. Los muros a base de tapias de hormigón de cal y canto corresponde principalmente a las obras realizadas por Alfonso IX y sucesores.

Conserva cuatro puertas situadas según los cuatro puntos cardinales: Puerta del Puente al norte, Puerta de Santiago al sur, Puerta de la Concepción al este, y Puerta San Agustín al oeste. Las puertas son de estructura de hormigón encofrado de cal y canto salvo la de la Concepción, de época posterior



El Castillo en el ángulo noroeste del recinto murado de Mansilla de las Mulas. Gutiérrez, 1995.



Torre fortaleza en el ángulo noroeste de la muralla. Mansilla de la Mulas. A. Balado.

en piedra sillería como las de Ríoseco o Valderas. Es interesante señalar la coincidencia del trazado de este tipo de puertas con las barbacanas-puente de las bastidas italianas del Véneto así como con un modelo tan cercano como la Puerta del Azogue en la villa amurallada de Urueña (Valladolid). En cuanto al único portillo existente, tenemos el Portillo del Río que daba paso al muelle fluvial en el lado norte entre la Puerta del Puente y el ángulo norte de la muralla.



Muralla hacia el río Esla rehabilitada con algún portillo. A. Balado, 2010.



Portillo visto a extramuros en la muralla de Mansilla de las Mulas. A. Balado, 2010.



Postigo intramuros en la muralla de Mansilla de las Mulas. A. Balado, 2010.

Castillo y murallas de Laguna de Negrillos

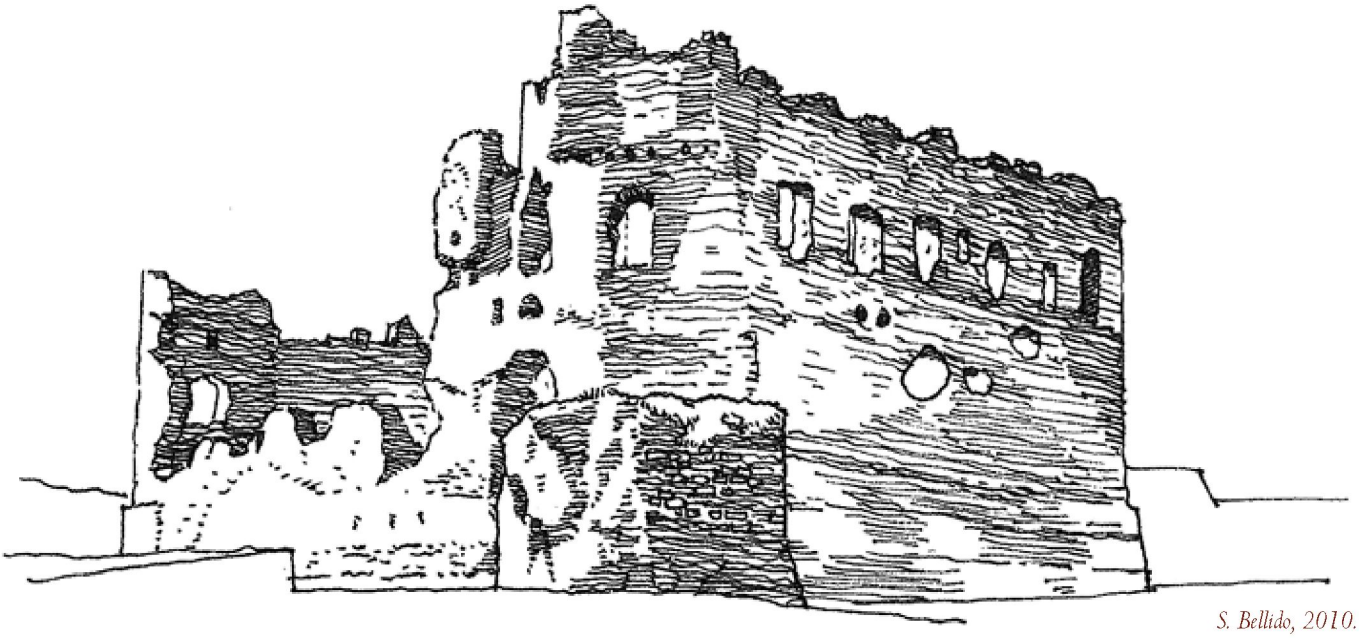

S. Bellido, 2010.

La villa de Laguna de Negrillos está situada en un valle de poca profundidad, y parte en terreno llano y seco. Su situación en la comarca del Páramo, muy cerca de la vía de la Plata (de Mérida a Astorga), representa un enclave de vanguardia importante en las luchas fronterizas del pleno medievo.

Se documenta una villa de realengo desde el s. XII en el que los monarcas designan sus tenentes lo que nos indica la existencia de un castillo. Pero



Foto aérea. SIGPAC.

no es hasta la concesión del fuero en 1205, por el rey Alfonso IX, cuando se menciona la fortificación de Laguna de Negrillos. Este creará una Puebla de repoblación similar a otras villas medievales del s. XII y XIII de la misma tipología constructiva. La villa a mediados del s. XIII perteneció a su hijo Alfonso Fernández y más tarde a la reina María de Molina. En 1293 su marido Sancho IV dona a su hijo el infante Felipe el lugar de San Felices de los Gallegos a cambio de los dos tercios de Laguna de Negrillos, que había dado a Gonzalo Yañez, hijo de Martín Pérez de Portocarrero. A fines del s. XIV Suárez de Quiñones adquiere las dos mitades de la villa de Laguna a la familia Portocarrero. En 1402 su sobrino Diego Fernández de Quiñones, Merino Mayor de Asturias, casado con María de Toledo, construye el Castillo en donde colocarán sus armas heráldicas. En 1442 pasa a sus descendientes Pedro y Suero de Quiñones que lucharán contra Juan II y su valido Alvaro de Luna.





Muralla urbana y castillo de Laguna. IPCE, s. XX.

La Puebla similar a las fundadas por Fernando II en otras villas de la zona en un momento de luchas fronterizas entre los reinos de León y Castilla, tiene aprox. 8 ha. en un área y superficie habitual en pueblas de esta época. El recinto murado de la villa se constituye a base de tapias de encofrado de cal y canto, que subsiste en algún resto que sigue el trazado sobre el caserío actual (calle la Paz, calle la Cerca). Esta es la misma técnica constructiva que vemos en otras pueblas de esta época y de las reconstrucciones hechas por Alfonso IX en el s. XII y XIII a base de encofrados de cal y canto. La villa tuvo cuatro puertas orientadas según los puntos cardinales,



Tapias de hormigón encofrado y solapamiento de sillería posterior en el interior del castillo. A. Balado, 2010.



Exterior y acceso acondicionado del castillo de Laguna de Negrillos. A. Balado, 2010.

y ahora desaparecidas, aunque queda memoria y el trazado sobre el plano con calles como del Portón o calle la Ronda.

Sobre las ruinas del castillo del s. XII y aprovechando una esquina como cimentación, Diego Fernández de Quiñones construyó la fortaleza del s. XV en mampostería concertada, con almenaje en todo su derredor. De forma cuadrangular de unos 26 m, redondeado en sus ángulos por torres semicirculares, mantiene una torre del Homenaje cuadrada con las armas de sus propietarios. Los muros son ataludados como en Mansilla y Ciudad Rodrigo.

En la actualidad el castillo palacio llamado del Conde de Luna, es un cuadrado oblongo arruinado en su mayor parte con sólo los muros de cerramiento desmochados y una torre en un extremo, cuadrada y de sillería del s. XIV. El aspecto del castillo es de bastante elevación en sus muros, de cal y canto encofrado al interior y de piedra mampostería al exterior que se construye a modo de forro y refuerzo sobre el primitivo enclave, además de foso abajo y almenado arriba.

La medición de los tapiales de hormigón encofrado denota la misma tipología advertida en Latarce, Belver, y en especial en el castillo de Villalpando con el que se advierten coincidencias: de planta rectangular de 40 x 50 m y un perímetro de 180 m o 642 pies castellanos aprox., está construido con gruesos muros de cal y canto rodado de 2,40 a 2,80 m de espesor. Se utilizan tapias o tongadas proporcionadas con una altura que llega en algunos tramos hasta los 8,40 m y los 12 m (unas 6 a 10 hiladas) más adarve doble cegado (2 hiladas o 2,80 m = 10 pies) en total unos 40 pies de altura. Se ha reforzado en sus esquinas con piedra sillería.



A. Balado, 2010.



Tapias de hormigón encofrado en hiladas sucesivas, agujas y sillería posterior en el castillo. A. Balado, 2010.



Macizo de la cerca urbana adosado a la muralla del castillo y tapias de hormigón encofrado en hiladas sucesivas y agujas sobre tapial de tierra.

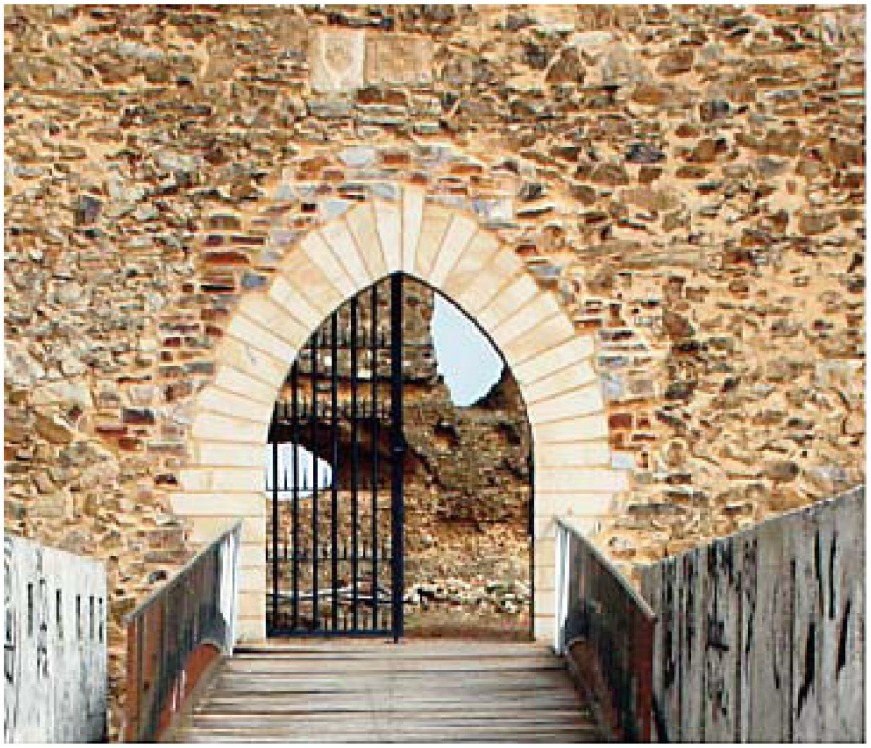



Acceso al castillo con la imagen actual y la original antes de su "restauración". A. Balado, 2010.

Castillo y murallas de Villalpando

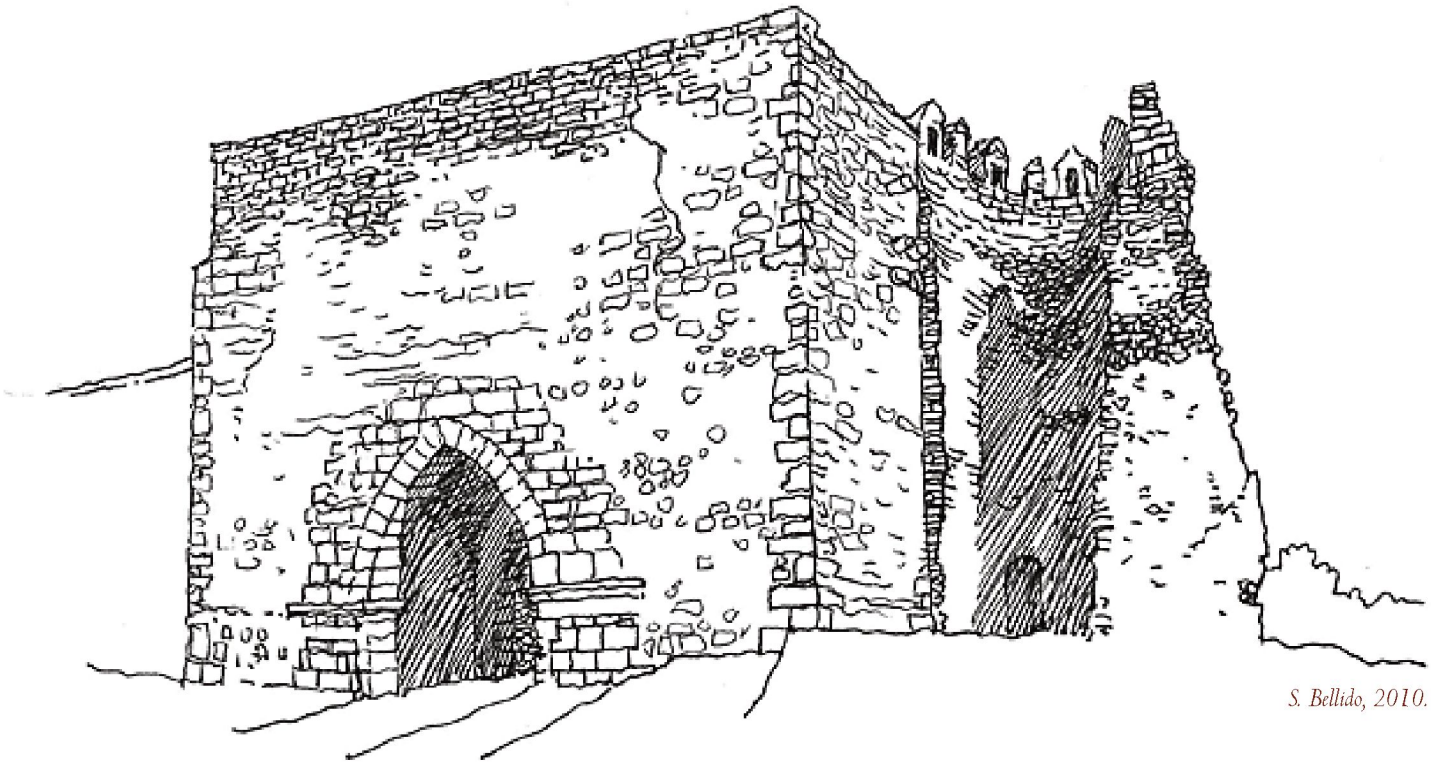

S. Bellido, 2010.

Villalpando está enclavado en la llanura de Tierra de Campos sobre el valle del río Valderaduey. Su emplazamiento en la línea fronteriza hacia el sureste en relación al control sobre los pasos de los ríos Esla, Cea, Valderaduey y Sequillo y cerros u oteros próximos a estos ríos lo convirtieron en un bastión clave en medio de Tierra de Campos. Conserva el trazado de gran parte de la muralla de la antigua villa con dos recintos

murados, manteniendo restos del Castillo que se encuentra a un extremo de la población actual cercano a la vega del río.

Villalpando es una villa característica de las pueblas de Fernando II, completada por Alfonso IX, en función de la organización defensiva de la frontera de Castilla, semejante a Belver de los Montes, S. Pedro de Latarce, Mansilla y Laguna de Negrillos repitiendo el esquema de castillo y cercas con trazado y proporciones parecidas (en torno a 8 ha. primero y unas 20 ha. después). En 1211 la villa fue detentada por la Orden del Temple que completa sus fortificaciones y cerca murada. De este primer recinto de planta rectangular ligeramente ovalado se han hallado vestigios en el subsuelo de la plaza mayor y algunos restos de cerca en las rondas interiores del caserío actual. Así al sureste, junto a la calle del Arco, se conserva un enorme muro de refuerzo que indicaría un antiguo cubo o macizo en el interior del actual patio y vivienda. La continuidad de esta cerca la vemos también próxima al castillo por el lado noroeste así como adosada a la derruida iglesia de San Miguel. Finalmente se conserva claramente en la fachada de los pies de la iglesia de Santa María la Antigua con la misma técnica constructiva que en el castillo con hasta 8 hiladas de encofrado de cal y canto en algunas partes de 1,40 m de alto.

A lo largo del s. XIII el desarrollo urbano y la creación de varios arrabales extramuros hace que se levante un nuevo recinto de murallas para englobar a los nuevos barrios. El trazado es visible en algunos tramos y reconocible en su toponimia: cercas de San Miguel, ronda y cercas de San Pedro, ronda

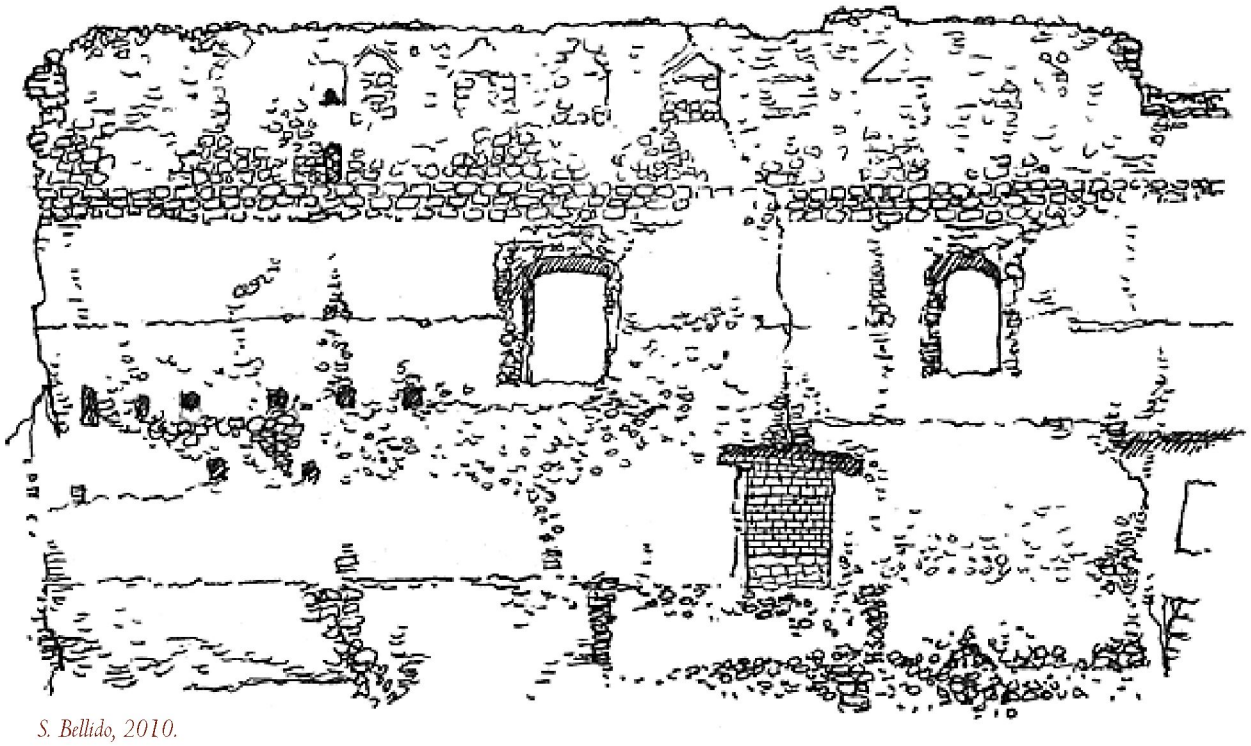

S. Bellido, 2010.



SIGPAC.

y cercas de Santiago, cercas de Santa María... conserva además dos puertas de las cuatro que tuvo: la de Santiago y la de San Andrés, con arcos apuntados y bóvedas. Las de Santa María y San Lorenzo han desaparecido por completo. A la de Santiago se anexa una torre de flanqueo cuadrada con troneras y almenaje al reutilizar la antigua torre campanario de la parroquia. A la de San Andrés se añadió, a principios del s. XVI, la monumental puerta con dos cubos semicirculares. La nueva villa llegará a tener 22 ha. de superficie en el nuevo recinto murado.

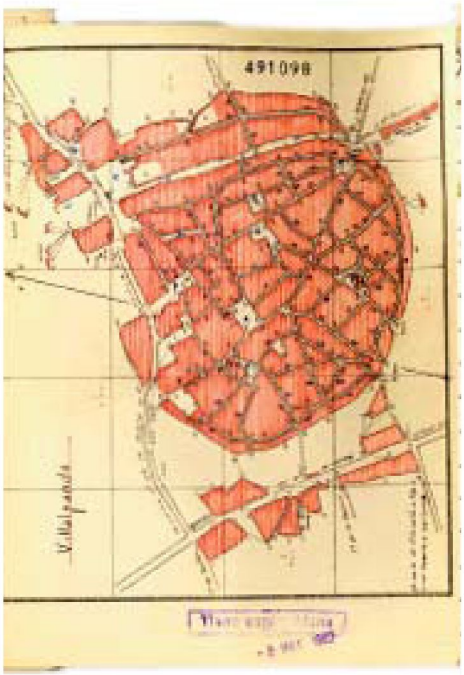

Plano del IGN 1931.

La villa pasará a manos de varios señores tras la guerra civil castellana. Enrique II se la



Puerta de S. Andrés con restos de la cerca. E. L. Corraliza.



Muralla primitiva en Santa María la Antigua. E. L. Corraliza.

dona al francés Arnao de Solier en 1369 de quien pasaría a los Velasco, Condestables de Castilla que la tendrán en señorío, reconstruyendo el castillo-palacio con el cubo artillero y la puerta de San Andrés que mantiene su heráldica. Durante el s. XVI fue residencia habitual de los Condestables de Castilla y fue incendiado por los Comuneros en 1521 y reconstruido por el Condestable D. Iñigo I en 1527. Se encargó de su diseño el maestro Benedetto de Rávena en 1525 siguiendo los adelantos de la ingeniería italiana, en especial en el cubo artillero, donde previó utilizar la técnica abaluartada, lo que finalmente no se hizo. Hubiera sido el primer proyecto llevado a cabo de conjunto abaluartado de España. Se aprecia el empleo de la tronera en forma de buzón, elemento que se repite desde fines del s. XV y XVI en numerosos castillos. El foso que medía unos 60 pies de ancho y 40 de profundidad lo circundaba por el norte y este haciéndolo impenetrable. Además dado el espesor de los muros habría resistido cualquier ataque a base de minas. Actualmente el foso se encuentra colmatado.

El Castillo de planta rectangular de 40 x 50 m y un perímetro de 180 m, está construido con gruesos muros de hormigón y canto rodado de 2,40 a 2,80 m de espesor. Las tapias son de encofrado de cal y canto, con hiladas de 1,30 a 1,40 m de alto x 5,70 m de largo y una altura que llega hasta los 8,40 m (unas 6 hiladas) más adarve doble cegado. La tipología constructiva es de interés similar a Latarce pues cabe suponer que en Villalpando está el origen de la técnica constructiva que vemos luego en las cercas de muralla de otros lugares y su continuidad en la técnica de la construcción en Castilla hasta el s. XVI y XVII. El palacio constaba de tres pisos además de sótanos y subterráneos y fue prisión de importantes personalidades como



Cerca de muralla antes de su derribo años 80-90. Colección particular (N. Fernández).

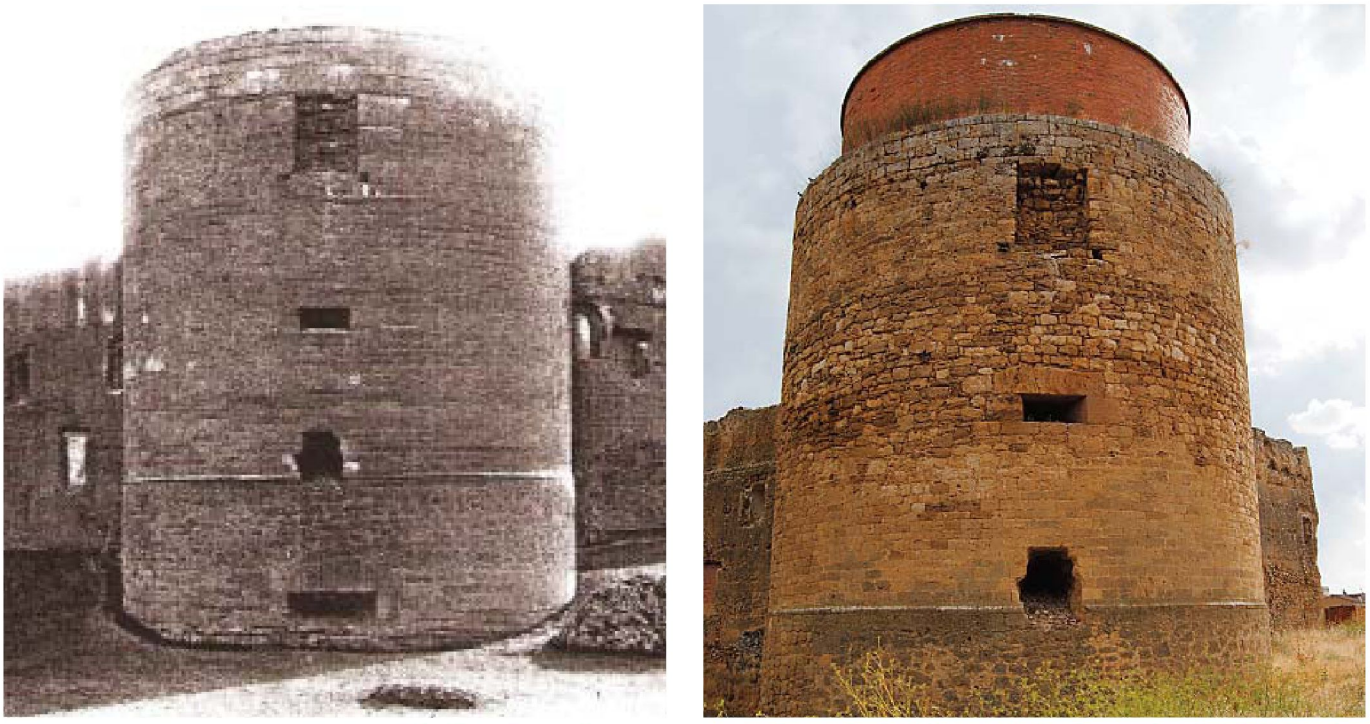

Cubo del castillo antes de su transformación en depósito. Conde de Gamazo, 1955 y después del añadido. E. L. Corraliza.

el Delfín de Francia y el Duque de Orleans, hijos de Francisco I, rey de Francia a consecuencia de su derrota ante Carlos V en la batalla de Pavía. En 1727 el castillo es desmantelado casi por completo. El abandono es total en el s. XIX y XX. Quedan únicamente dos lienzos y el cubo artillero reutilizado como depósito de agua y ahora abandonado.



Castillo de los Condestables. Muros y cubo artillero. Vista general. E. L. Corraliza.



Castillo de los Condestables. Muro antiguo, se ve el proceso constructivo y el doble adarve. E. López, 2010.

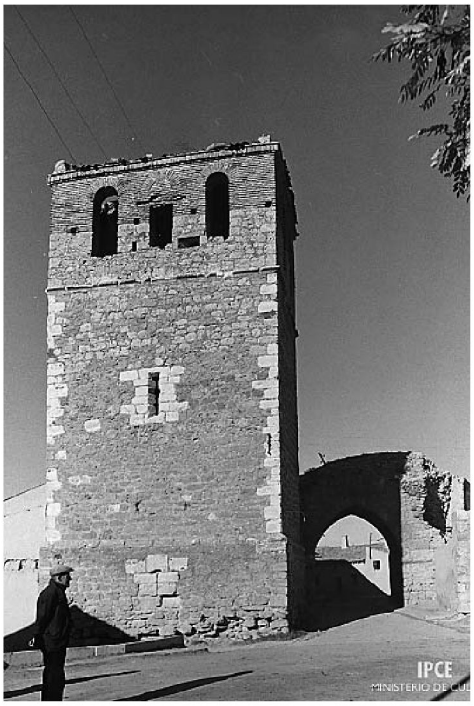



Puerta de Santiago. E. López, 2010.

Castillo y murallas de Castrotorafe

Su situación, a pocos kilómetros de Zamora en un altozano escarpado sobre el valle del Esla, en su margen izquierda, lo convierten en un núcleo de gran interés estratégico entre la Vía de la Plata y el camino a Galicia y Portugal. Desaparecida casi en su totalidad gran parte de la muralla de la antigua villa o castro amurallado, sólo se mantienen algunos muros del Castillo que se encuentra derruido en lo alto del cerro a un extremo del despoblado y próximo a la población actual de San Cebrián de Castro.

Denominado el castrum aquí se situaba posiblemente la mansión romana de Vico Aquario. La villa surge en época de repoblación (despoblado mozárabe de San Pelayo) habiendo podido existir ya en el s. X-XI con Fernando I (1035-1065) denominándose entonces el Toral y definitivamente como villa real que protegía el paso del puente (portazgo) sobre el Esla en el s. XII, en un importante cruce de caminos del reino leonés: la Vía de la Plata por un lado y el camino a Galicia por Sanabria al otro. Así se construirá una fortaleza en un extremo de la población dominando el vado del río Esla y su puente llamándose entonces *Castro Torali* (1143) y *Castru Turafe* diez años más tarde. Alfonso VII de León es quien fija su término en 1129 por su interés estratégico además en el límite fronterizo entre León y Portugal ante las pretensiones del rey portugués Alfonso Enríquez y los conflictos bélicos subsiguientes siendo nombrado tenente de Castrotorafe el conde leonés Ponce de Cabrera.



S. Bellido, 2010.

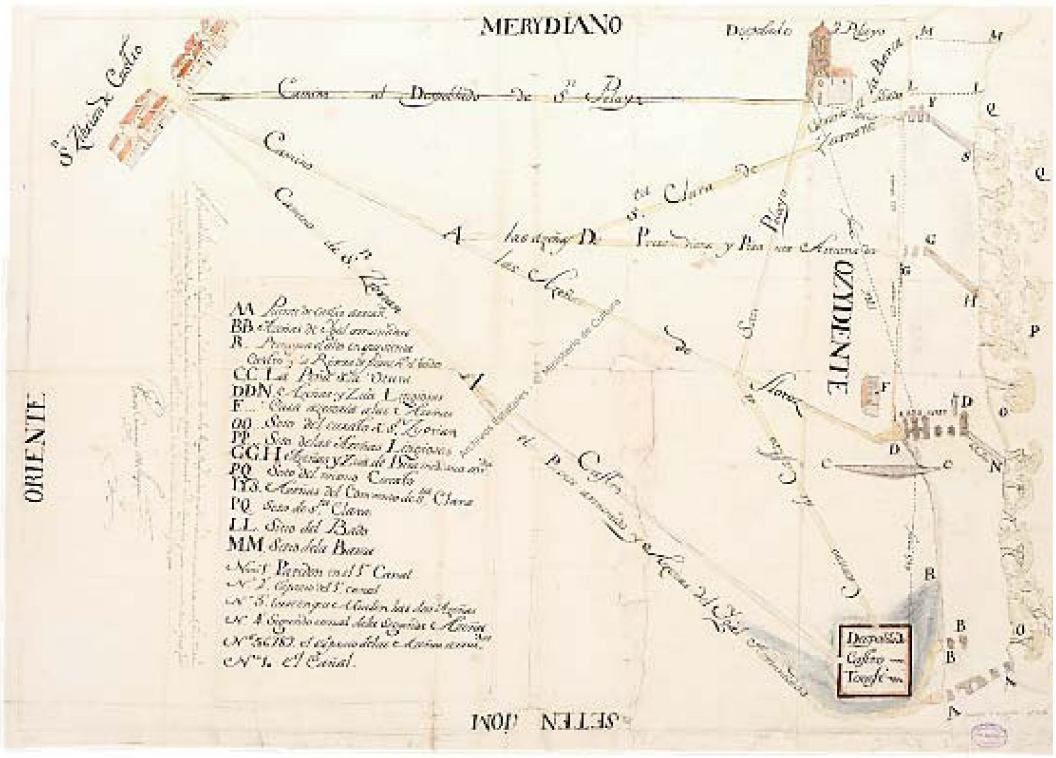
MERYDIANO
ORIENTE
OCCIDENTE
MEDIODIA
Despoblado
Camino del Despoblado de S. Felayes
Camino de S. Clara
Camino de S. Pedro
Camino de Castro
Camino de Castro a Palenzuela
Camino de Castro a Villa Sarracin
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias y Vizcaya
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada
Camino de Castro a Villa Sarracin y Palenzuela a Amayuelas y Villa Sirga a Carrion y Sahagun a Leon y Astorga a Galicia y Portugal y Asturias y Vizcaya y Francia y Aragon y Navarra y Castilla y Andalucia y Valencia y Murcia y Granada y Toledo y Extremadura

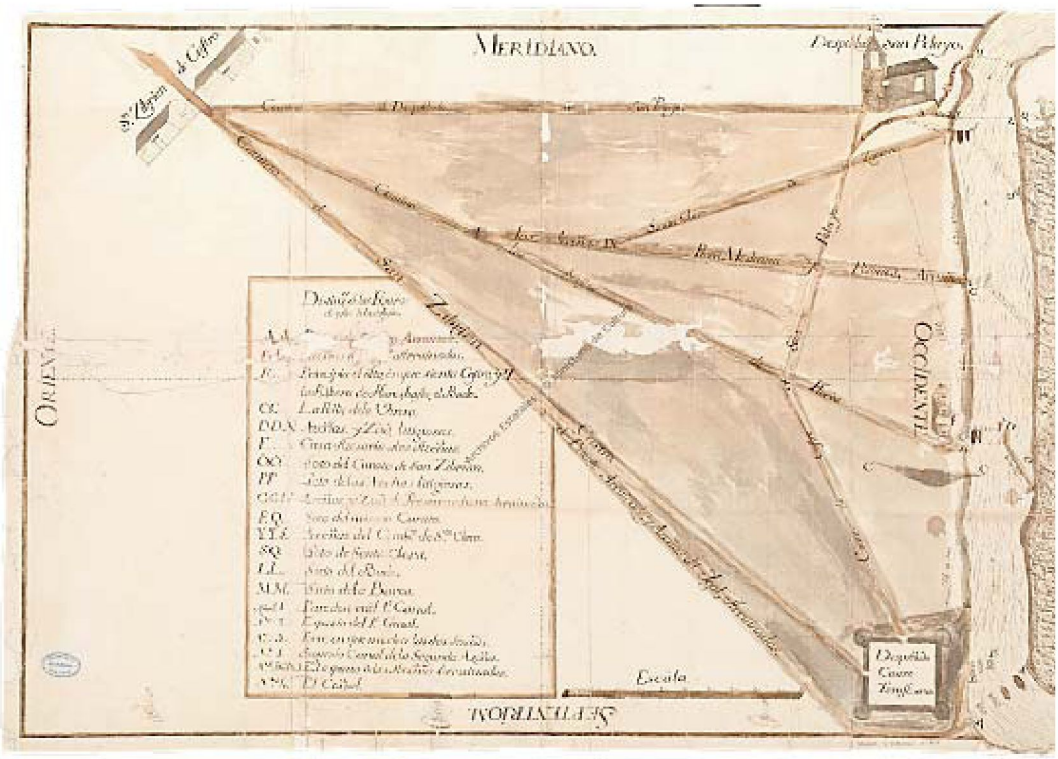

Arch. planos y dibujos, desglosados, PD0407. Plano 2 de caminos y despoblado de Castrotorafe. Año 1760.

1475, el cual toma en cambio la villa. Al pasar Castrotorafe al señorío del conde de Alba de Aliste, del linaje de los Enríquez, se reconstruye el castillo y se añade posiblemente la barrera con elementos de tiro artillero y cubos en los ángulos. La villa seguirá habitada hasta el s. XVIII, arruinándose definitivamente desde entonces.

El Castillo o fuerte bajomedieval se sitúa al noroeste del recinto murado del castro, al borde de los escarpes sobre el río, tiene planta en trapecio irregular de 40 x 50 x 70 x 70 m en su recinto exterior y un perímetro de 230 m con gruesos muros de mampostería de 2,40 m de espesor. Dotado con torres de flanqueo en los ángulos al noroeste presenta un muro descendente a modo de coracha hacia el río (como vemos en la muralla y alcázar de Toro) y en donde una torre con espolón servía para el aprovisionamiento de agua y vigilar el puente. Lo que se conserva es de la baja Edad Media cuando se refuerza con doble muralla y torres angulares con saeteras



S. Bellido, 2010.

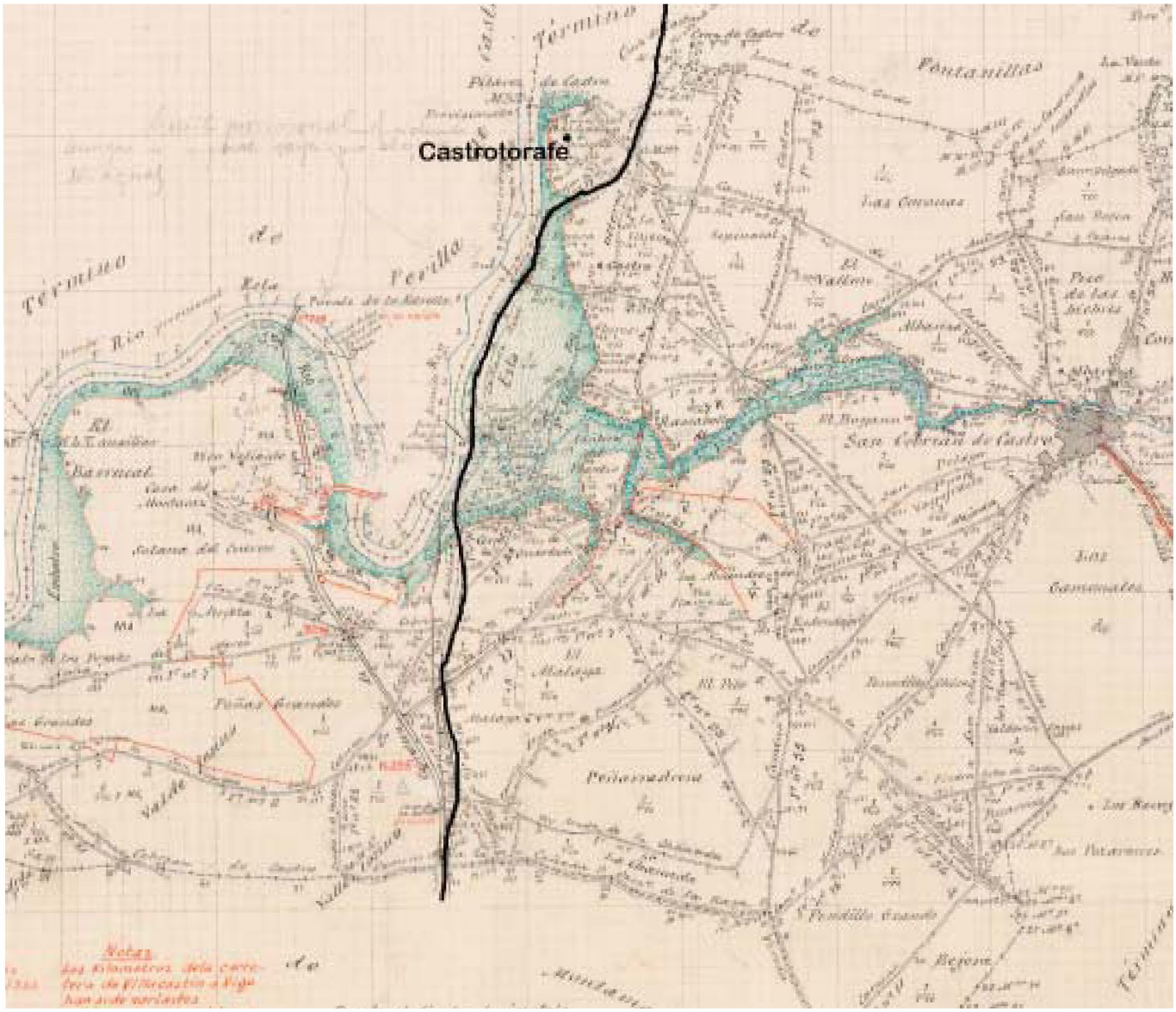

Cañada real de merinas, de Extremadura a las montañas. Instituto Geográfico Nacional.

y troneras con cámaras cubiertas con bóvedas de horno abriendo dos puertas, una hacia la villa y otra hacia el río y que guarda semejanza con la obra de las cercas de la villa en mampostería concertada; a este segundo recinto murado se superponen muros, cubos semicilíndricos y borjes de refuerzo y torres posteriores como la denominada del Homenaje y la de San Juan. En su traza y estructura hay huellas de dos momentos del s. XII y otro del s. XV.

Los restos existentes de la cerca de Castrotorafe son muy abundantes y se encuentran a lo largo de todo su trazado irregular que apenas se puede seguir bordeando el alto y la extensa llanura hacia San Cebrián. Se aprecian hasta cuatro puertas, muy derruidas; la mejor conservada, al sureste es la puerta de San Cebrián, que se flanqueaba por dos torres rectangulares; en



SIGPAC.

el tramo sur otra ya desaparecida (puerta del Sol), al oeste, hacia el río, existía un portillo (puerta de la Coraja) y otro al noroeste, junto al castillo, con unos peldaños tallados en la roca para bajar al río. Al exterior del recinto un talud terrero y un foso circundante refuerzan la defensa por el sur, este y norte, mientras que por el oeste el muro se levanta al borde de los acantilados rocosos sobre el río. Gran parte de la muralla no existía antes de 1475, fecha en que los portugueses aportillaron una villa prácticamente despoblada con motivo de la guerra de sucesión entre la reina Isabel de Castilla y Juana la Beltraneja. El material es canto de esquisto con formas angulosas, con mortero de cal o arcilla con arena, asentada directamente sobre el terreno de roca.

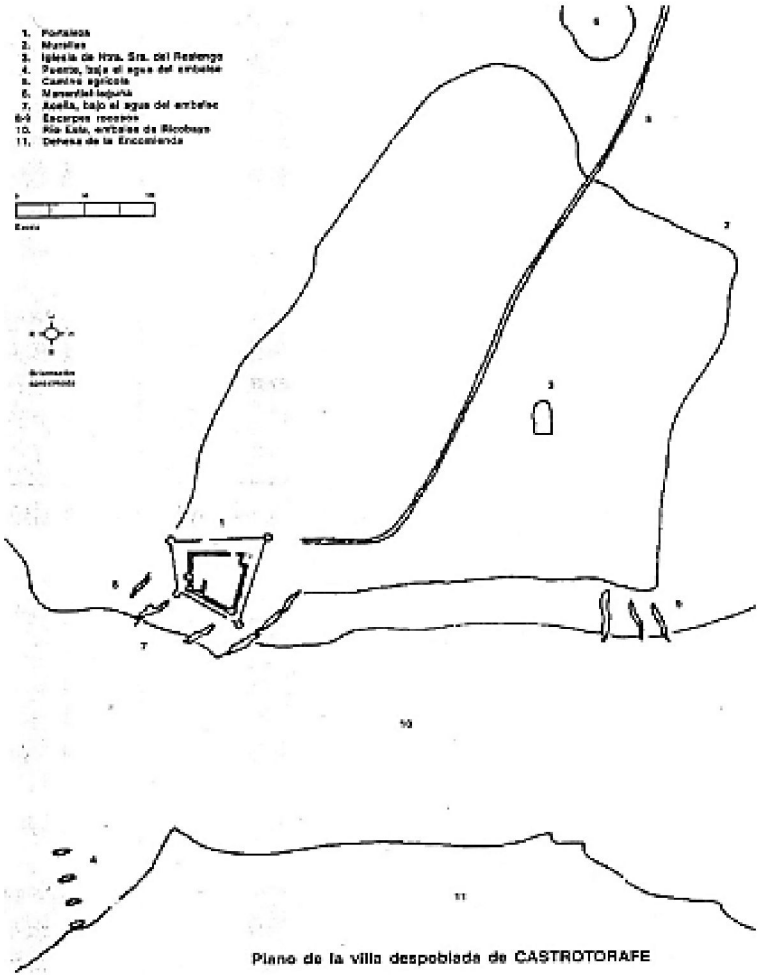

Plano según Ferreras, 1996, p.203.

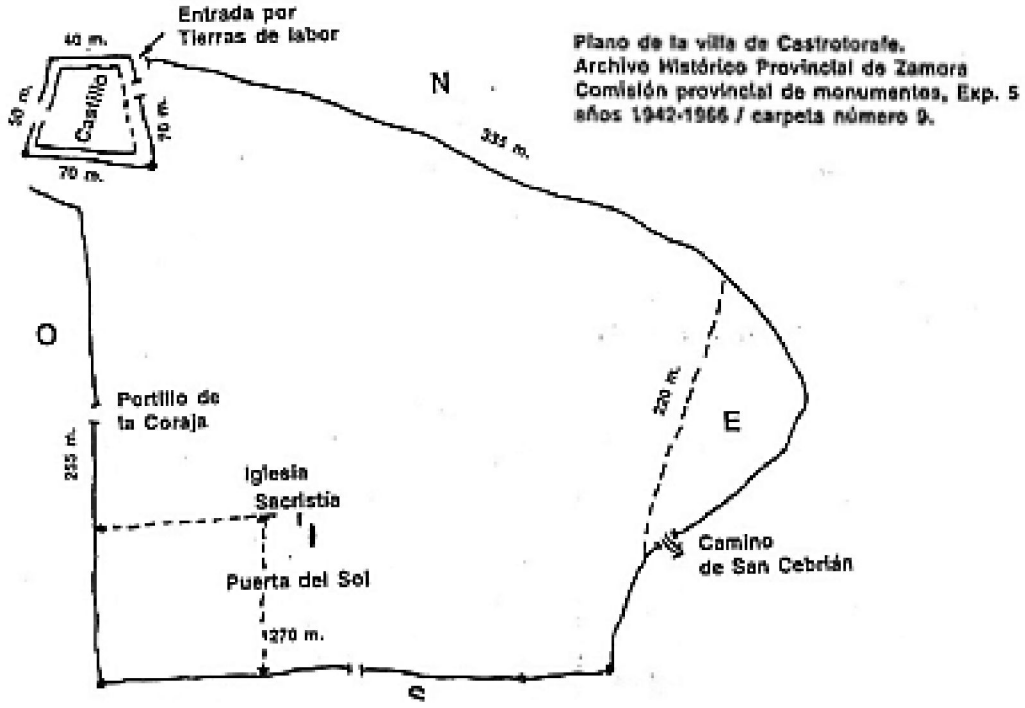

El perímetro del recinto en m. de casi 10 ha. tiene su traducción en pies castellanos.

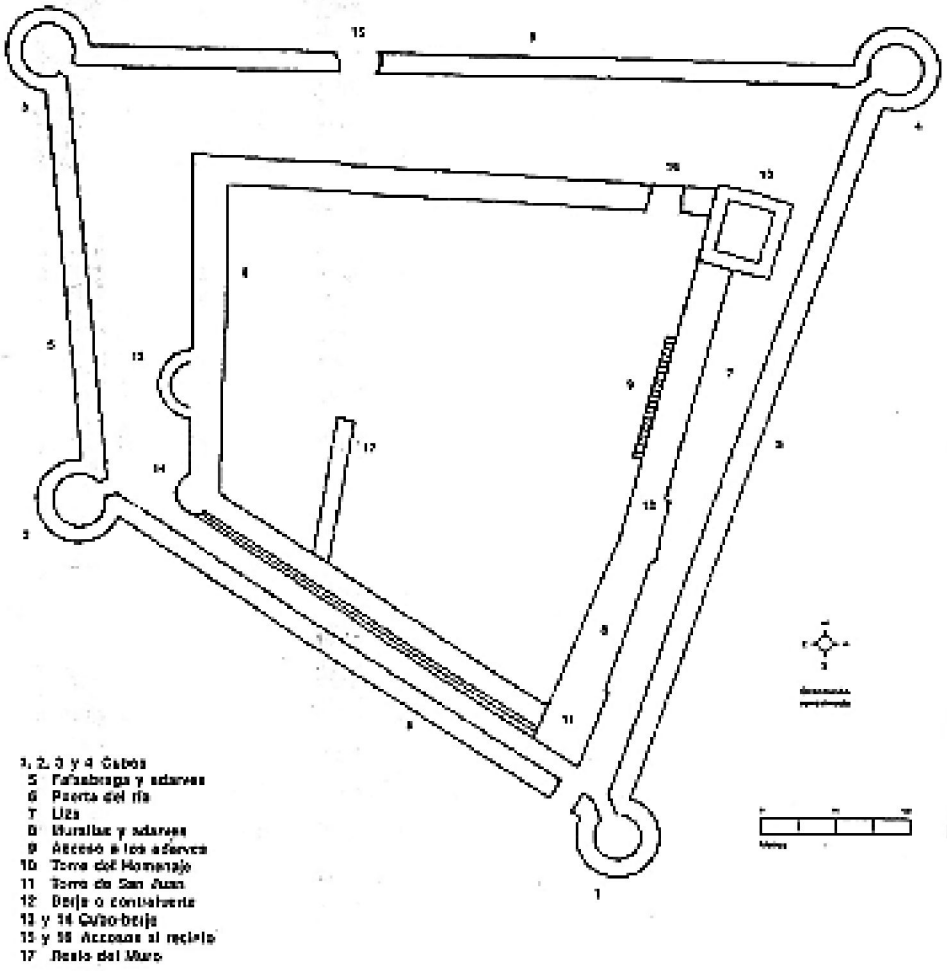

Planta castillo de Castrotorafe (Ferreras, 1996).

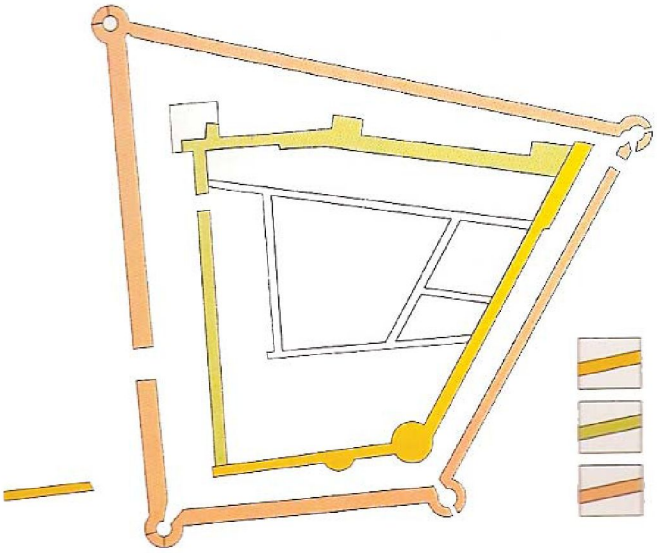

Planta del castillo. Cobos y Castro, 1998.



Castillo de Castrotorafe, con el cubo ya restaurado. E.L. Corraliza, 2010.



Vista de zona este del castillo. E.L. Corraliza, 2010.



Cara sur del castillo. E. L. Corraliza, 2010.



Cara norte del castillo, borde hacia el Esla. E. L. Corraliza, 2010.



Muros desde el estanque. Zona Este, desde el camino de entrada. E. L. Corraliza, 2010.



Muro oeste en la ladera rocosa. E. L. Corraliza, 2010.



Restos del lienzo norte. E. L. Corraliza, 2010.

Castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos

Castronuevo se sitúa, a pocos kilómetros de Belver de los Montes, a 9 km aprox., en el límite fronterizo entre León y Castilla, lo que le convierte en un núcleo de gran interés estratégico. Desaparecida casi en su totalidad gran parte de la muralla de la antigua villa o castro amurallado, sólo se mantienen algunos muros del Castillo que se encuentra en lo alto del cerro a un extremo de la población actual a orillas del río Valderaduey.

Denominado como "El Teso" el castro preexistente se convertirá en villa murada (*Castronovo*) en el s. XII, en época Fernando II de León en momentos de conflicto en el límite fronterizo entre León y Castilla, situando el castillo en un extremo de la población dominando el vado del río Valderaduey.

Es en 1199 en el contencioso de Alfonso IX con la hija del rey castellano Berenguela, cuando dona una treintena de fortificaciones (Gutiérrez,1995:377). Sin embargo se reservará por su interés estratégico



S. Bellido, 2010.



Fotografía aérea, SIGPAC.

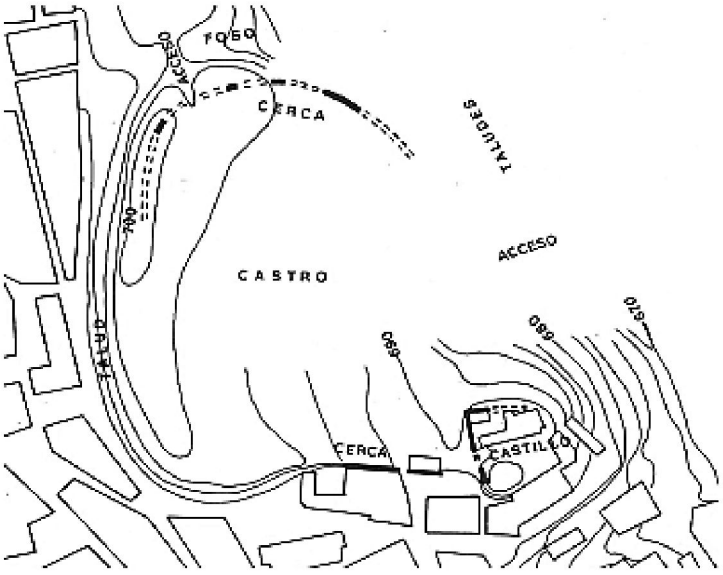

Plano del castillo y cerca del recinto. A. Gutiérrez, 1995.

en la frontera leonesa los castillos de Zamora, Toro, Villalpando, Mayorga y éste de Castronuevo. Resurge tardíamente su función militar en 1496 cuando se intenta reconstruir el castillo pero fueron interrumpidas las obras ante la petición de la ciudad de Zamora que se sentía amenazada.

El Castillo o fuerte disponía de una planta en rectángulo irregular de 30 x 50 m y un perímetro de 160 m aprox., con gruesos muros de hormigón y canto rodado de 2,40 m de espesor, con una altura que llega en algunos tramos hasta los 8 m Refleja una tipología constructiva de interés similar a Latarce y que vemos en cercas de muralla y castillo de Villalpando y Belver de los Montes. En el extremo suroeste se advierte un espesor de muro de hasta 5,20 m a 6 m lo que podría indicar la existencia de un cubo o bastión angular del antiguo castillo. Desconocemos si es la torre que se derriba en 1497: *derrocar la torre y barrera de la fortaleza de dicho lugar y cegar su caba, reedificados en piedra.* Una bodega actual aprovechando este muro y por debajo del castillo podría aclarar la estructura subyacente del mismo.



Vista lejana del castro, el castillo a la izquierda y a la derecha el recinto. E. L. Corraliza, 2010.



Restos del recinto adosado a edificio, zona sur. E. L. Corraliza, 2010.

En cuanto a la cerca del antiguo recinto identificado se hallan diferentes vestigios de muralla en su zona norte-noreste en el denominado "Teso" con un posible acceso o puerta norte en relación con la población posterior de Castronuevo y una cierta continuidad de cerca en el lado noreste. Éste es un recinto diferenciado respecto al conjunto más amplio del recinto anexo al castillo o villa murada posterior, con forma ovoide, existiendo un foso y desnivel aparente entre ambos recintos. De éste recinto solamente subsisten tres tramos de muralla en cierta continuidad incluso delante del Castillo como cerca inferior o barbacana ante la plataforma más elevada del mismo y en posición dominante sobre el río Valderaduey.



Castillo, zona ataluzada de cal y canto en tongadas. E.L. Corraliza, 2010.



Restos de defensa inferior del castillo. E.L. Corraliza, 2010.



Restos de posible torre del castillo, en la zona sur, sobre bodega. E. L. Corraliza, 2010.

Castillo y muralla de Belver de los Montes

La situación de Belver, a pocos kilómetros tanto de San Pedro de Latarce como de Castronuevo, unos 10 km a uno y otro, en el límite fronterizo entre León y Castilla, lo convierten en un núcleo de gran interés estratégico. Desaparecido casi por completo el Castillo en lo alto del cerro (el denominado Bosque) ahora poblado de vegetación, y dominando la población actual a orillas del río Sequillo, solamente subsiste parte de la muralla de la antigua villa o castro amurallado con alguna puerta identificada.



S. Bellido, 2010.

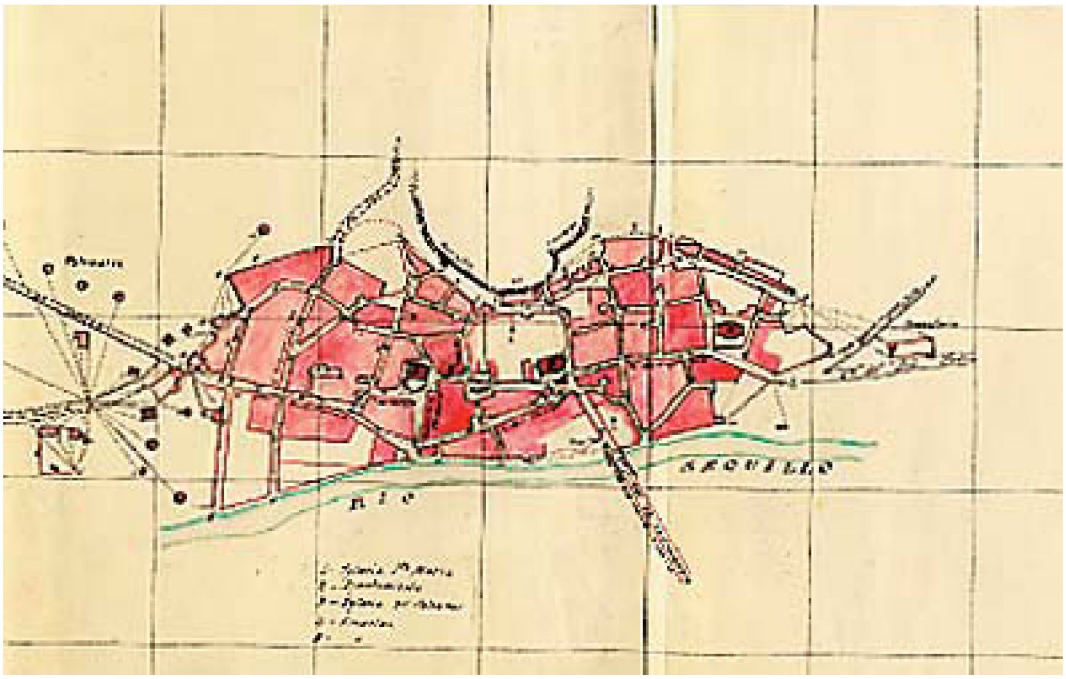

Instituto Geográfico Nacional. 1932.

Su denominación como *Castello de Belver o el más antiguo de Castrum Villaceth* nos indica un origen altomedieval en época de repoblación del s. X (*Villa de Zaide o Zait*) luego refortificado en época de Fernando II y definitivamente con Alfonso IX. Es la denominada *Villa Ceide* en el s. XI, sin duda poblado por mozárabes tiempo atrás. Posteriormente en el s. XIII la denominación por parte de Alfonso IX del bastión del castro como castillo de Belver hace diferenciarlo de la villa altomedieval con origen en un monasterio, el de San Salvador de Villacete que será absorbido en 1130 por los benedictinos de Sahagún. Por esa razón en la villa poseerán diversos bienes tanto el monasterio benedictino como el obispado de Zamora que sostendrán largos pleitos entre 1192 y 1209. Es el rey Alfonso IX quien entre el s. XII y XIII reconstruirá y fortificará la villa por su posición estratégica frente a los Montes Torozos, durante las disputas por el Infantazgo de Tierra de Campos. En 1208, el obispo de Zamora, Don Martín, aportará diversos medios para el levantamiento de una nueva fortaleza que sustituyera a la anterior, siéndole cedida por el rey Alfonso IX en 1211. El rey, que había intervenido en el pleito entre las dos instituciones eclesiásticas (abades e iglesia secular) donará a la diócesis zamorana su villa pero se reserva la fortaleza de Belver como atalaya y observatorio de la frontera. En 1263 con Alfonso X se llevarán a cabo nuevas reparaciones en el castillo. Durante el s. XIV pasará a manos de diversos señores por donación regia sin que, al parecer, haya habido reconstrucciones bajomedievales de muralla y castillo. La población, por su parte, fue desplazándose hacia la llanura abandonando progresivamente el recinto amurallado.



SIGPAC.

El Castillo o fuerte era de planta rectangular de 56 x 30 m aprox. con un doble recinto murado de tendencia ovalada por el sur, aunque su excesivo derrumbe oculta por completo el trazado original salvo algún escaso vestigio en encofrado de cal y canto de un grosor aproximado de 1,60 m Al exterior del lado sur –hacia el interior de la puebla– se aprecia un antemuro sobre el contraescarpe. El foso del castillo se advierte al exterior del segundo recinto interrumpido en los extremos oriental y occidental por el arranque de la muralla de la villa.

Las murallas de la villa descienden por la ladera meridional del castillo hacia el pueblo actual situado mucho más abajo junto al río Sequillo. Su origen está en la puebla que se levantó pegada al castillo con un desarrollo de planta oval. Se observa en zonas su construcción sobre base de tapial de unos 40 cm sobre la que se colocan las vigas de montaje de los encofrados. La muralla se conserva apreciablemente en tres tramos: uno de ellos con torreón al noroeste y otro con puerta de acceso al mediodía. El resto de la cerca queda interrumpido por el caserío actual. En el extremo noroeste, cerca de la unión con el castillo, se conserva parte de un torreón de flanqueo cuadrangular (7 x 6,30 m aprox.) adosado al exterior de la cerca con sistema constructivo similar al castillo con 6 encofrados en altura de 1,35 a 1,40 m aprox. y unos 2 m de grosor. En el punto más bajo –extremo sureste– junto al caserío actual, se mantiene una puerta a manera de caja, o callejón rectangular, con un hueco de 2,50 m de luz con dos muros que se prolongan perpendicularmente a la cerca en unos 2,5 m de hueco. En realidad toda la cerca está construida con gruesos muros de



Restos del recinto en la zona este. E. L. Corraliza, 2010.



Restos de la puerta sur. E. L. Corraliza, 2010.



Restos de la puerta sur. E. L. Corraliza, 2010.



Lienzo oeste con base de tapial. E. L. Corraliza, 2010.



Resto del muro del castillo. E. L. Corraliza, 2010.



Foto desde el foso, con restos del castillo. Al fondo la torre. E. L. Corraliza, 2010.

hormigón de cal y canto rodado encofrado de 2,40 m de espesor similar a los hallados en San Pedro de Latarce. Utiliza tapiales o tongadas proporcionados al exterior e interior y una altura que llega en algunos tramos hasta los 8 m con huecos o mechinales para encofrado. En realidad se trata de la construcción encofrada a base de maderos o vigas para sostener las tapias de hormigón de tres en tres hiladas lo que nos indica claramente el sistema constructivo que ya se observara en Latarce y en otros lugares. Ello refleja una tipología constructiva de gran interés posterior en el s. XVI como es la "tapia real".

Castillo de San Pedro de Latarce

Su situación, a pocos kilómetros de Urueña, en el límite fronterizo entre León y Castilla junto al rio Sequillo y en Tierra de Campos hizo de Latarce un núcleo de gran interés estratégico. Desaparecida la muralla de la villa, el Castillo se encuentra a la entrada de la población a orillas del río, sobre una pequeña elevación del terreno que domina el paso al pueblo desde el puente.

Su denominación como *Castillo de Atarace o Latarce* o de los Torozos por su proximidad a las estribaciones de los montes Torozos indica en realidad un origen posiblemente mozárabe por la toponimia de la villa que estuvo

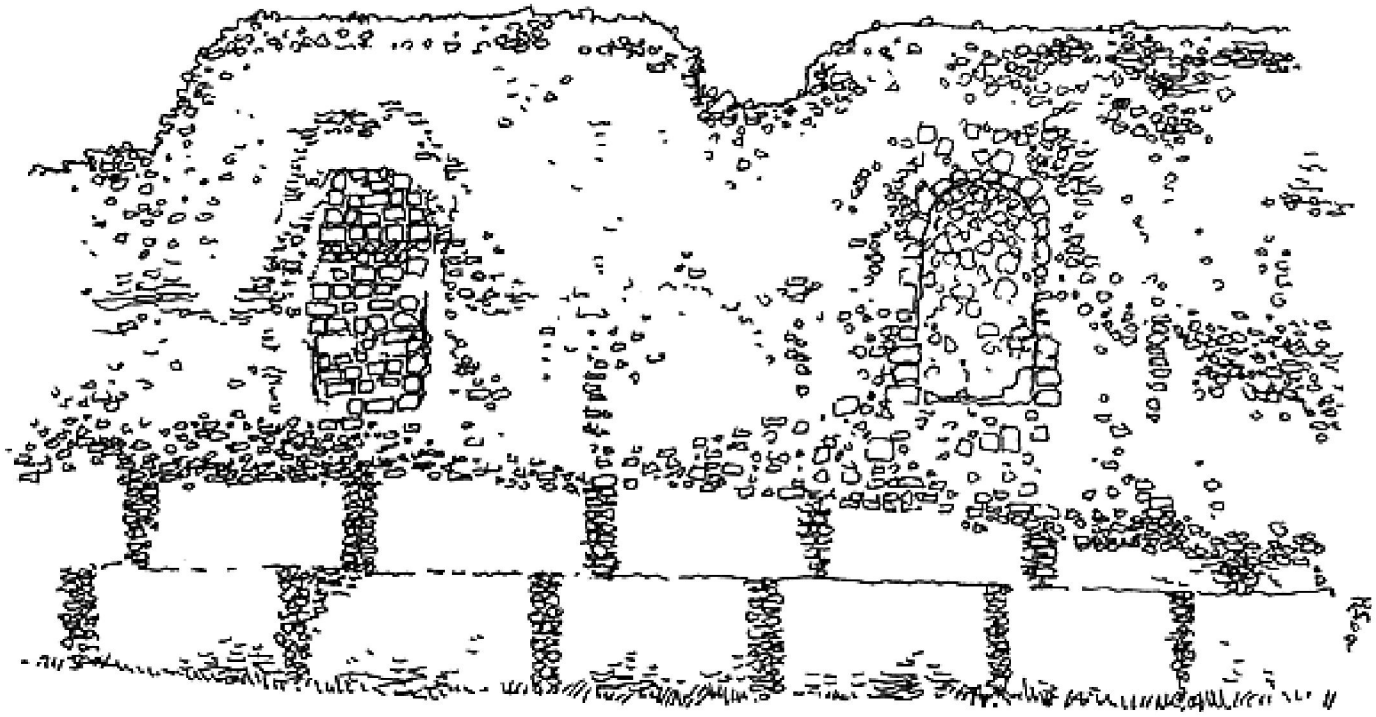

S. Bellido, 2010.

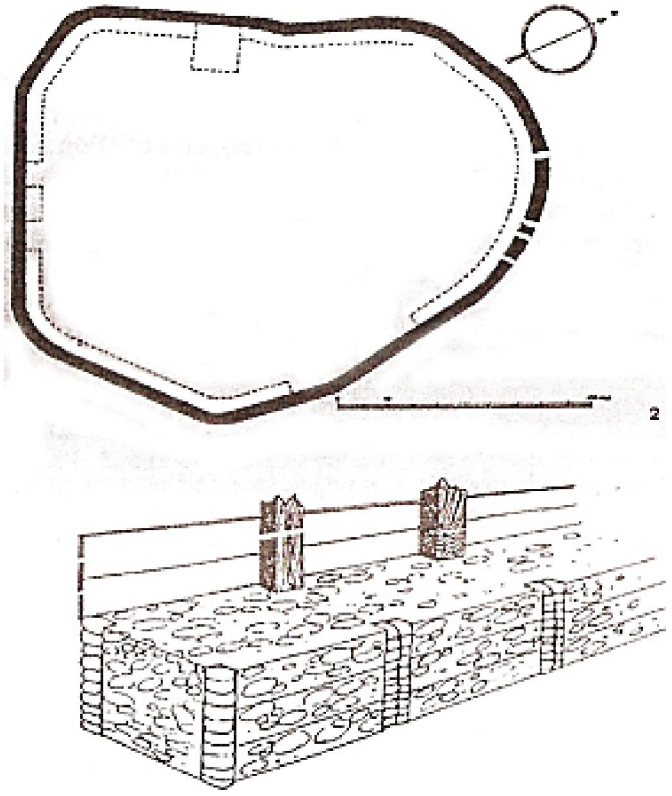

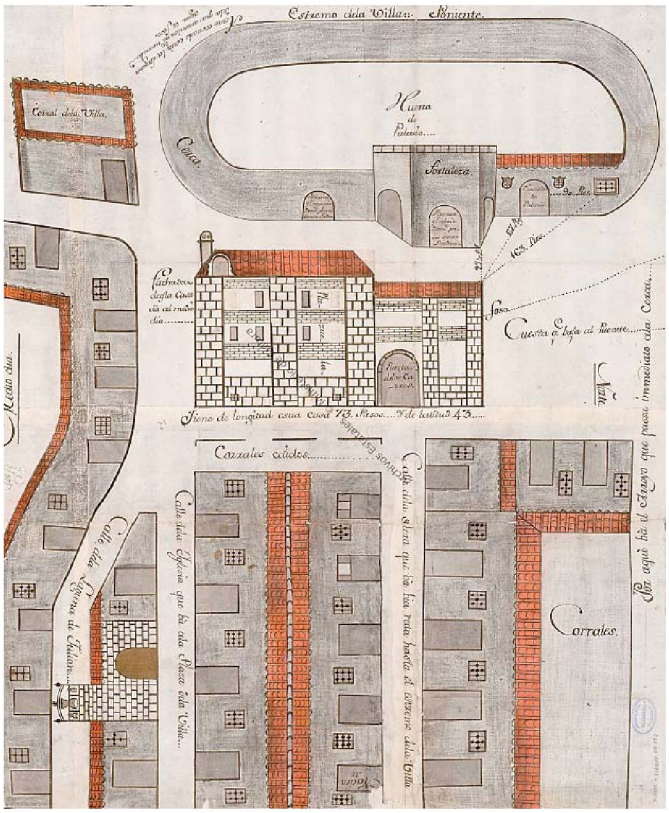

Planta Castillo de Latarce (Gutiérrez, 1995). Plano general del Castillo de San Pedro de Latarce, s. XVIII. ARCH. Planos y Dibujos. Desglosados 0174.

murada. El castillo (*Castellum de Sancto Petrus de Tarafe*) es ya de época del monarca Fernando II de León en el que seguramente se construye por su interés estratégico en el límite fronterizo entre León y Castilla. Con Alfonso IX se llega al tratado de Fresno-Lavandera delimitando las fronteras entre León y Castilla afectando a Latarce. A principios del s. XIII los templarios recibieron el castillo de Latarce tras una permuta realizada con Alfonso IX. Tras la disolución del Temple el castillo pasó a la Orden de San Juan de Jerusalén. En 1308 el papa Clemente ordena tomar las villas, castillos y posesiones de la Orden siendo el infante don Felipe el encargado por la reina de confiscar Latarce junto con el de Ponferrada. Con los conflictos durante la minoría de Alfonso XI será objeto de disputa entre los infantes Felipe y Juan, tomándolo éste al primero. En la época de los Trastámara perteneció a la familia Bazán que realiza obras a lo largo del s. XV. De ésta época seguramente eran los escudos que flanqueaban la puerta del palacio y fortaleza.

El Castillo es de planta ovoide irregular de 350 m de perímetro o 1250 pies castellanos, con gruesos muros de encofrado de cal y canto rodado de 2,40 m de espesor. Utiliza tapiales o tongadas en todo su grosor y una altura que llega en algunos tramos hasta los 10 y 12 m, incluido el coronamiento o adarve que consiste en un parapeto sin almenas que protege



SIGPAC.

el paseo de ronda a lo largo del recinto. El foso ahora colmatado en su mayor parte debió tener unos 60 pies de ancho.

El sistema constructivo de las tapias a base de hormigón encofrado de cal y canto, con 8 a 9 hiladas o tongadas, es de gran interés, pues con una distancia entre hiladas de 1,40 m de alto x 2,62 m de largo (5 pies x 9 pies), refleja una tipología constructiva posterior que llega a la denominada tapia real del s. XVI. Además sigue en todo la técnica constructiva original que vemos en cercas de muralla y castillo de Villalpando, Belver de los Montes, Castronuevo... o en las fortalezas de Mansilla y Valderas con construcción a base de tapias o muros de encofrado de madera. Por un documento de 1511 sabemos de la construcción encofrada a base de maderos o vigas para sostener las tapias de hormigón de tres en tres hiladas o tablas lo que nos indica claramente el sistema constructivo que se observa en Latarce y en otros lugares.

De época posterior en el muro noreste se aprecia la existencia de ventanales de sillería orientados al puente, cegados actualmente. Otra puerta se abría al poniente, ahora cegada, hueco que debió ser la puerta de acceso del castillo al que se accedía posiblemente mediante rampa de tierra, hoy desaparecida.



Vista del castillo de Latarce, desde la carretera a Belver. E. L. Corraliza, 2010.



Puerta del palacio. Castillo de San Pedro de Latarce. Conde de Garnazo, 1955.

La Cerca de la villa, en rectángulo ovalado, como indican todavía las rondas periféricas del caserío, de la que existían restos hasta hace algunos años hacia el este es de similares características constructivas a la cerca del castillo, en hormigón encofrado y canto rodado.



Lienzo del este, puerta de entrada al recinto al fondo. E. L. Corraliza, 2010.



Exterior del castillo con la zona erosionada. Zona noreste. E. L. Corraliza, 2010.



Lienzo interior norte, con la puerta cegada con adobes. E. L. Corraliza, 2010.



Interior del recinto del castillo. Zona Noreste. E. L. Corraliza, 2010.



Lienzo interior sur. E. L. Corraliza, 2010.

Castillo y murallas de Urueña

Su condición de baluarte natural en los Montes Torozos hace de la villa amurallada de Urueña un enclave estratégico al borde del mismo, en donde afloran las calizas pontienses, dominando la Tierra de Campos. Ha sido lugar disputado de Castilla frente a León durante las luchas fronterizas de los s. XII y XIII. Su recinto amurallado, que se adapta al escarpado borde del páramo, data del s. XII, y es uno de los mejor conservados de la provincia de Valladolid. Su flanco sureste se protegía por un castillo que se edificó a mediados del s. XI a instancias de Fernando I. Un siglo después, la infanta doña Sancha, hermana de Alfonso VII, ordenaría la construcción de las murallas, de perímetro ovalado.

La villa formó parte del Infantazgo de Valladolid y el rey Fernando II la ocupó colocando como tenente a Fernando Ponce, hijo del conde Ponce de Cabrera. La situación se mantuvo hasta 1181, cuando es reconquistado por las tropas castellanas.

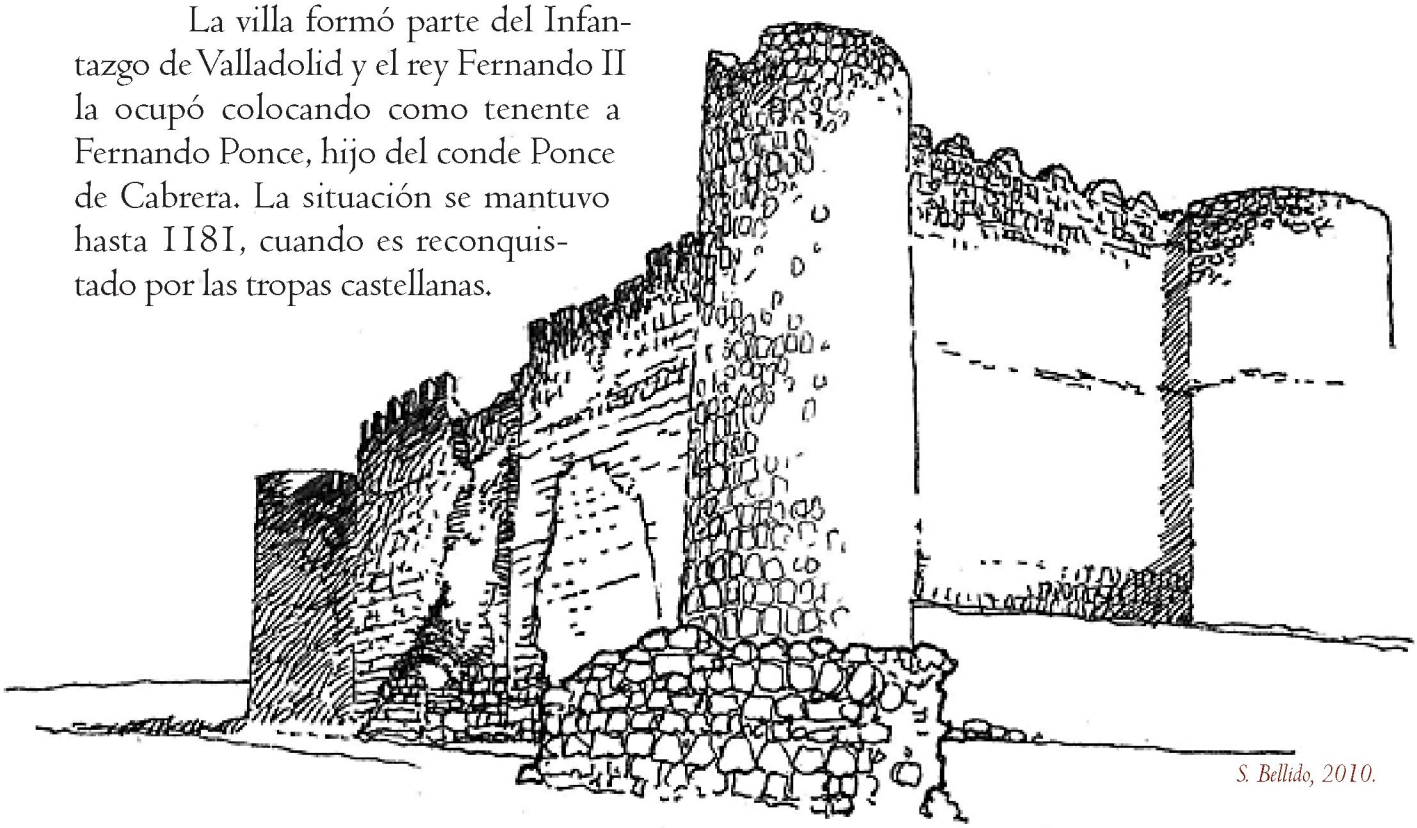

S. Bellido, 2010.

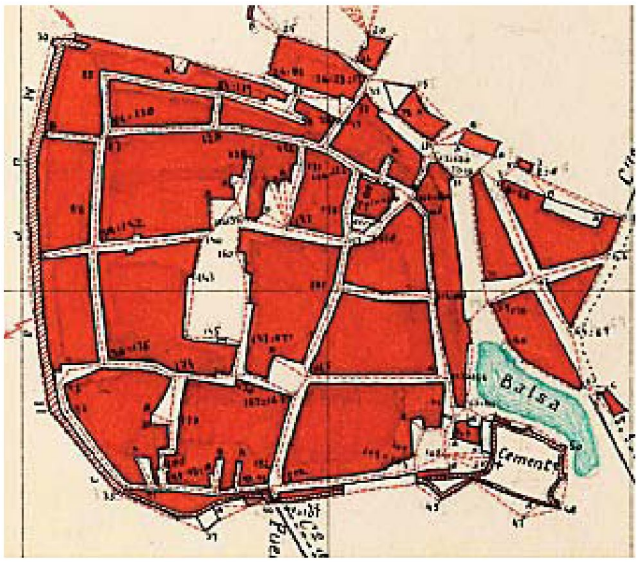

Plano con la señalización de muralla y castillo y el saliente junto a éste. IGN, 1933.

Tras la unión de ambos reinos en 1230 con Fernando III, el castillo de Urueña perdió importancia, recobrándola efímeramente durante las guerras civiles del reinado de Pedro I El Cruel en el s. XIV. Urueña fue la mansión habitual de su amante doña María Padilla. En el siglo XV Urueña será señorío de los Infantes de Aragón hasta ser confiscada la villa por Juan II y su valido Alvaro de Luna tras la batalla de Olmedo en 1445. El rey dona entonces la villa a Alonso Pérez de Vivero y definitivamente en 1451, Enrique IV la donará a Don Pedro Girón, pasando a formar parte de su patrimonio.

De antiguo fue una fortaleza muy importante pues formaba línea fronteriza entre los reinos de Castilla y León. Durante el s. XIII y XIV, el recinto de la villa se reconstruirá en mampostería concertada como se advierte en el recorrido actual de la muralla así como algunas puertas como la de la Villa en



Cerca de muralla aparecida el tramo este junto al castillo. A. González, 2010.

su sector meridional, y la puerta del Azogue más antigua en origen, del s. XII-XIII, hacia el noreste y a modo de pasillo abovedado con cubos semicirculares prolongado sobre la muralla uno de ellos en forma de torre en D urbana.

El actual castillo o alcázar está situado en el extremo suroriental de la villa, en el ángulo sureste del páramo fuera del recinto anterior y con disposición rectangular, cubos y almenaje defensivo, uniéndose a una posible torre albarrana de la muralla, a la que se une por el adarve. El castillo sigue el modelo en rectángulo de 30 x 50 m aprox. que vemos en otros castillos de la época como el Alcázar de Toro o el Alcazarejo de Valladolid, con estructuras y dimensiones más propias del s. XIII y XIV y con idéntica posición defensiva al extremo sur de la villa amurallada. En 1664 el castillo estaba ya abandonado.

Es de mampostería concertada y sillares, de planta cuadrangular, con torreones semicirculares o cubos cilíndricos en los flancos y ángulos del mismo, y unido a la cerca de la villa por una contracerca y patio defensivo previo. Además del escarpe sobre el páramo el castillo se protegía por un labajo o laguna, al costado norte, y se precedía de una muralla albarrana de la que subsisten restos.

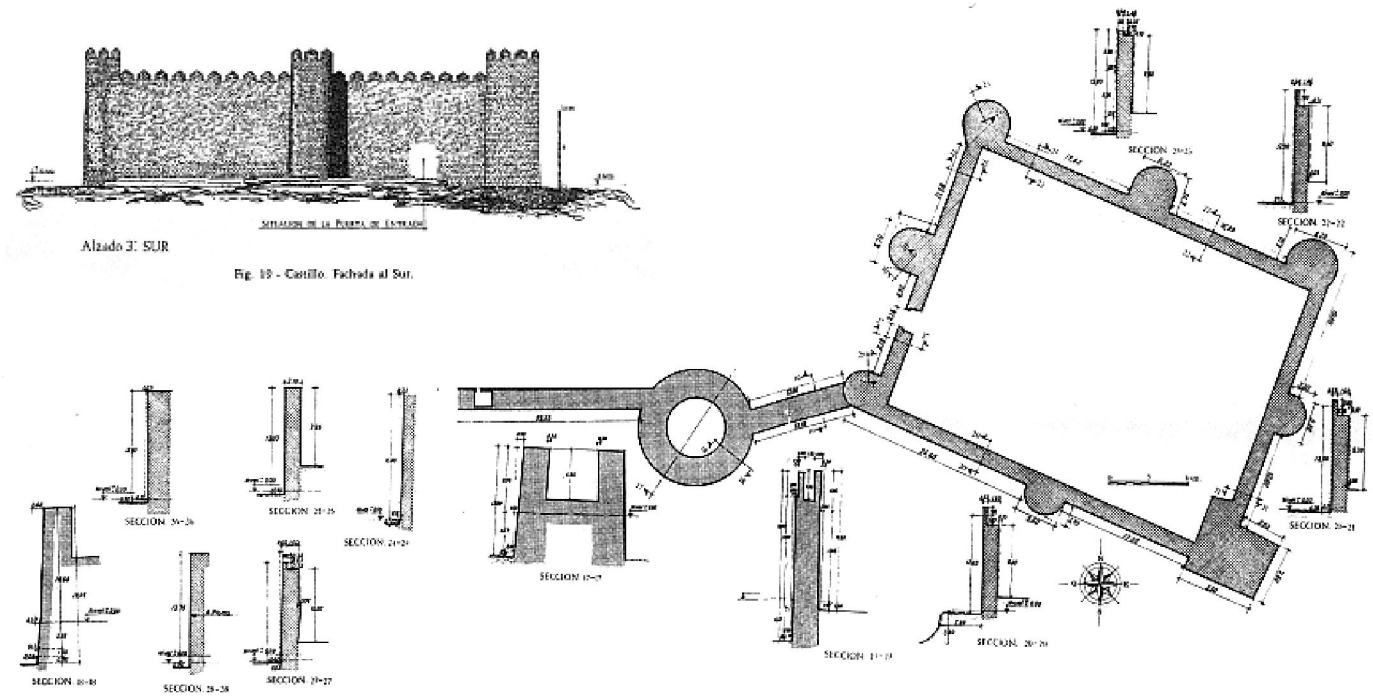

Plano de planta y alzado sur del castillo. Cervera Vera, IPCE.



Planta aérea de Urueña. SIGPAC.



Vista aérea s. XX antes de su restauración. Ayuntamiento de Urueña.



Vista aérea de la villa con el castillo en primer término. Ayuntamiento de Urueña.



Castillo y tramos de cerca y adarve posterior. Ayto. Urueña.



Muralla sur y restos castillo. Puerta norte o del Azogue y cubos de muralla. Conde de Gamazo, 1955.



Vista meridional tras la reconstrucción de la cerca urbana en el s. XX. E. L. Corraliza.



Puerta del azogue. Conde de Gamazo, 1955.



Puerta del azogue. A. González, 2010.



Exterior e interior del castillo de Urueña. Relienzos de la muralla de la villa desde el adarve y parte meridional con la puerta de la Villa. A. González, 2010.



Muro de mampostería y torreón angular del castillo. A. González, 2010.

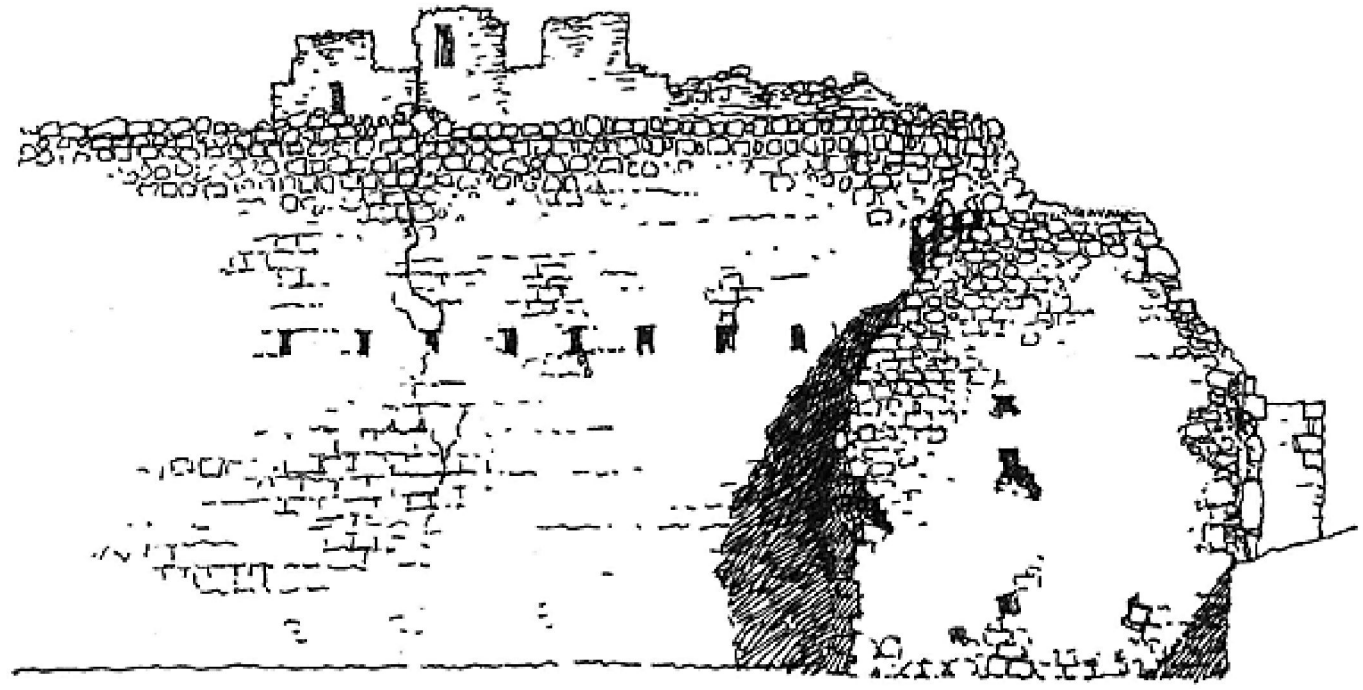

Dibujo: S. Bellido.

Castillo y murallas de Toro



S. Bellido, 2010.

Toro se asienta sobre un talud escarpado dominando a unos 80 metros la vega de la orilla derecha del Duero hacia Zamora. Su emplazamiento en la línea fronteriza hacia el sureste lo convierten en un bastión clave para la defensa del reino leonés frente a las posiciones castellanas de los Torozos, dominando el valle y las comunicaciones (puente, vías, cañada). Conserva el trazado de gran parte de la muralla de la antigua villa con dos recintos murados, manteniendo restos del antiguo Castillo o Alcázar luego remodelado en el s. XV que se encuentra a un extremo de la población.

La ocupación medieval se remonta a fines del s. IX cuando Alfonso III alcanza el valle del Duero y lo domina militarmente, iniciando su repoblación mediante una colonización del territorio, denominándose ya

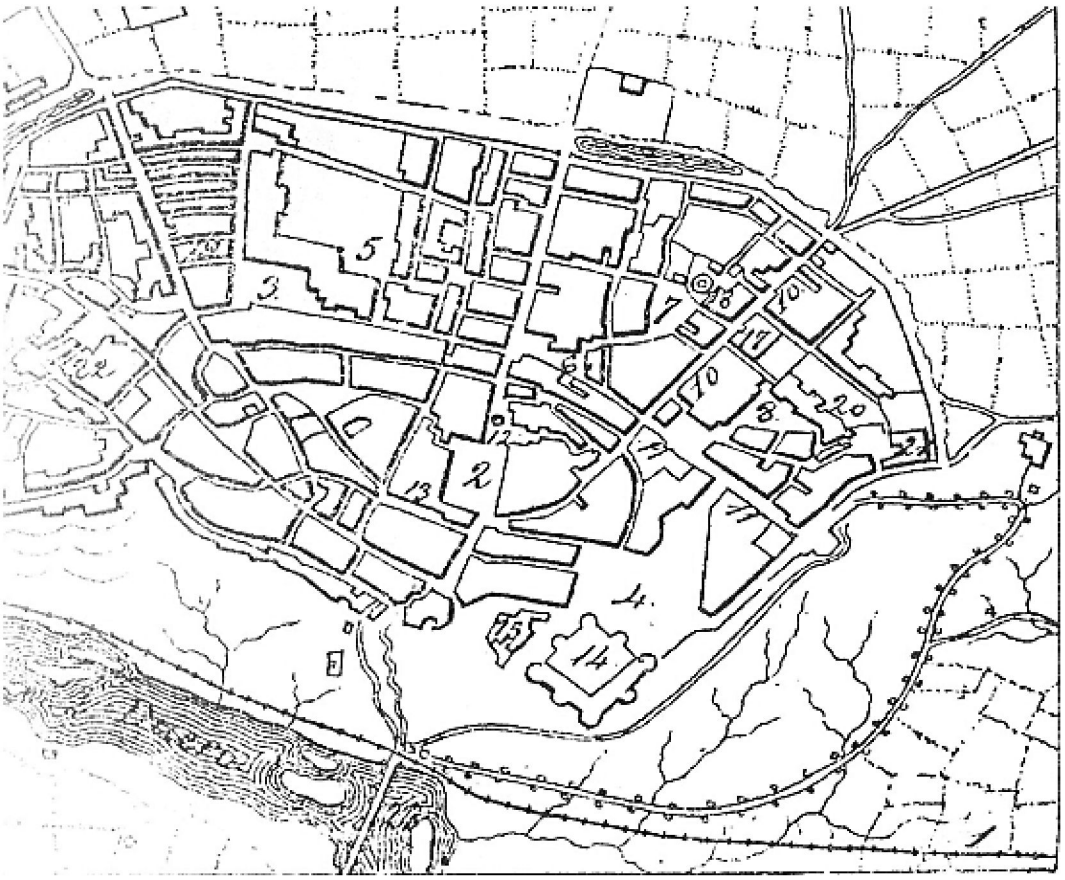

Plano de Toro. escala 1:20000 s. XIX. Valverde, E.: Guía Antiguo reino de León…; p. 512.

entonces: *Taurum* y *campo de Tauro*. Será Alfonso VII (1153), quien dote a la villa jurídicamente de un territorio, pero con Fernando II jugará ya un importante papel en función de su proximidad a la zona fronteriza con Castilla en la época de los enfrentamientos entre los dos reinos. Su puebla en torno a 8 ha. de superficie debió hacerse entre 1165 y 1170 al tiempo que la de Benavente. Entre 1188 y 1195 será Alfonso IX el constructor del segundo recinto de murallas documentándose ya la *Portam Fori* o Puerta del Mercado e iniciador del Alcázar o castillo en un borde del talud sobre el Duero y a un extremo de la nueva villa. Sancho IV donará Toro y su Alfoz a su esposa María de Molina en 1283 que reconstruirá el antiguo alcázar dándole la forma actual. En 1570 la vista de Anton Van den Wyngaerde refleja que estaba construido con tapiales de tierra y reforzado con torres cuadradas y un foso exterior. Por entonces se construye la torre del puente sobre el Duero, que es ya asediada por Pedro I en 1355. Será Enrique IV quien hacia 1464 realice obras en el alcázar de Toro. Durante la guerra de Sucesión será tomado por Alfonso V de Portugal y en 1476 será sitiado por las tropas castellanas que tras un durísimo ataque rinde la



Vista de Toro con al Alcázar y la puebla amurallada hacia el río. Dibujo de A. Van de Wyngaerde, 1570.

fortaleza. A mediados del s. XIX el castillo se encontraba derruido en su mayor parte habiendo sido utilizado como almacén de pólvora.

El Castillo o Alcázar de planta rectangular y un patio de 42 x 33,5 m aprox. (150 x 120 pies) y un perímetro de 180 m o 642 pies castellanos, está construido con gruesos muros de mampostería concertada similar a las murallas y castillo de Urueña, propio ya del s. XIII y XIV. En excavaciones se descubrió el basamento anterior al que se superpone la fábrica tardía del s. XIV, con una puerta adintelada hacia el foso cegada posteriormente. En el lienzo norte se observó el arranque de la torre del Homenaje.

En conexión con el alcázar existió un antiguo recinto amurallado desde el talud hacia el río defendiendo el puente y camino sobre el mismo. Se conservan varios tramos muy reconstruidos de un sector amurallado muy irregular adaptado a las cuestas y desnivel del escarpe hasta llegar a las faldas o base del castillo, por un lado, hacia la plaza y puerta de San Román; mientras que por otro llega hasta la orilla del río y puente con torreones que lo flanqueaban a un lado y otro protegiendo su acceso. Estas zonas de muro de las barranqueras se asientan sobre una base limo-arenosa que es bastante inestable, con lo que gran parte de este sector está caído o desaparecido.

El otro recinto de la antigua puebla de Fernando II y Alfonso IX de planta ligeramente oval, de unas 8 ha. primero, ampliada a unas 20 ha. después, se corresponde actualmente a los vestigios hallados cerca del subsuelo de la plaza mayor y en restos de cerca que puedan aparecer en las rondas del caserío actual. A lo largo del s. XIII el desarrollo urbano y la creación de varios arrabales extramuros hace que se levante un nuevo recinto de murallas para englobar a los nuevos barrios. El trazado es visible en algunos tramos y reconocible en su toponimia: Puertas de S. Román, Morales, del Mercado, del Postigo o Nra. Sra. de Antigua, Pozoantiguo, Adalia, Costanilla



Vista aérea del trazado urbano de Toro. SIGPAC.

de San Lorenzo y de San Pedro, calle Trascastillo... son muros de encofrado de cal y canto similares a los de otras poblaciones como Villalpando. En su trazado conserva además dos puertas de las siete reconocidas: son las del Mercado y Arco del Postigo, respectivamente, con arcos apuntados y bóvedas de sillería bien escuadrada. Junto a estas puertas se conservan importantes restos de cerca al interior de los patios de las viviendas limítrofes. Sobre la puerta del Mercado situada al norte se elevará una torre cuadrada reformada en el s. XVI con remate de campanario con cúpula de piedra caliza: es la denominada torre del Reloj. El Arco del Postigo transformado en el s. XVII



Alcázar de Toro y vista desde las barranqueras, años 30. IPCE, s. XX.



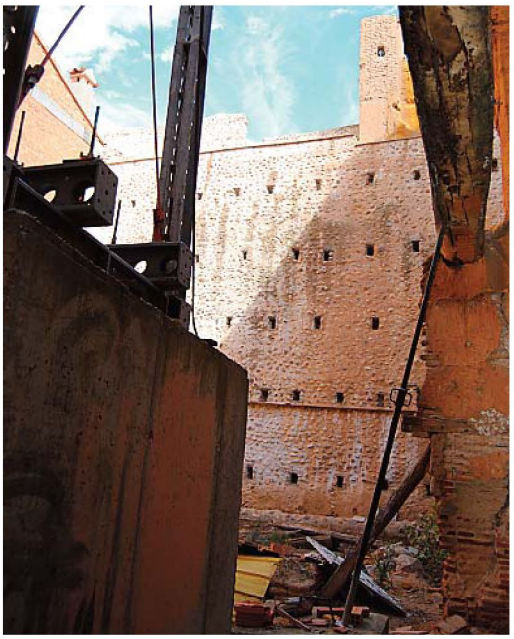

Muralla de Toro al interior de parcela particular ronda de S.Pedro. Interior de parcela particular junto a la torre del Reloj. E. L. Corraliza, 2010.

con torre y bóveda dará paso a las costanillas. La Puerta de Pozoantiguo conocida desde 1260 se abría ante la iglesia de la Trinidad. Más al oeste se hallaban la puerta de Adalia y la puerta de la Magdalena. Hacia el este se abrían la desaparecida Puerta de Morales y la de San Román, próxima al castillo. La continuidad de la cerca al oeste presenta importantes restos con tapias de encofrado de cal y canto entre las casas como ocurre cerca de la puerta de Pozoantiguo y por la Costanilla de San Pedro. En otros tramos las hiladas o tongadas de las tapias, de 1,40 m de alto x 2,80 m de largo llegan hasta los 8 y 12 m con parte del adarve.





Tramos de muralla de encofrado en el caserío de Toro. E. L. Corraliza, 2010.

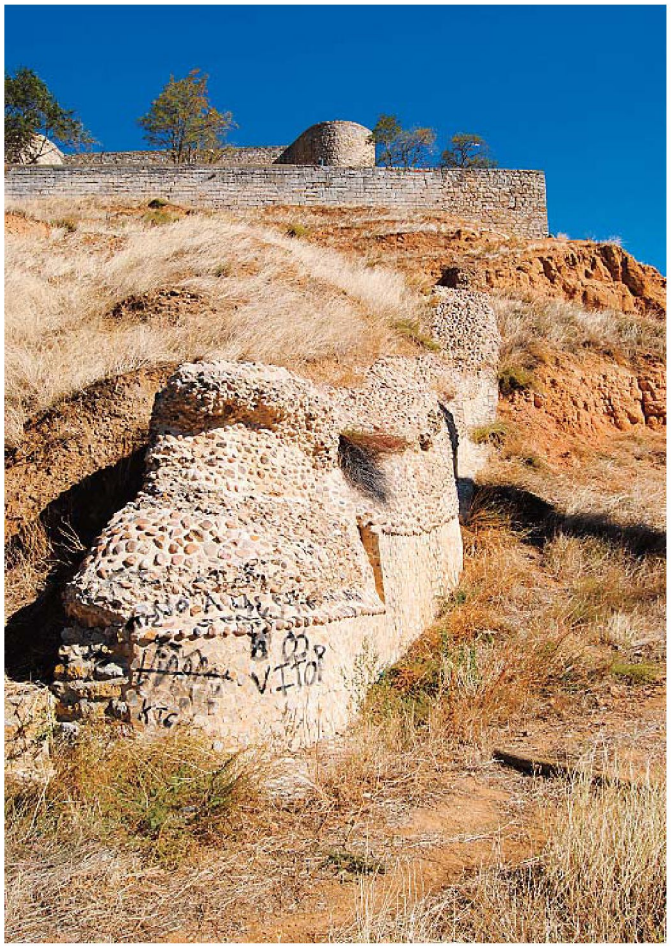

Vista de la muralla hacia el alcázar desde las barranqueras. E. L. Corraliza, 2010.



Vista del Alcázar. Este. E. L. Corraliza, 2010.

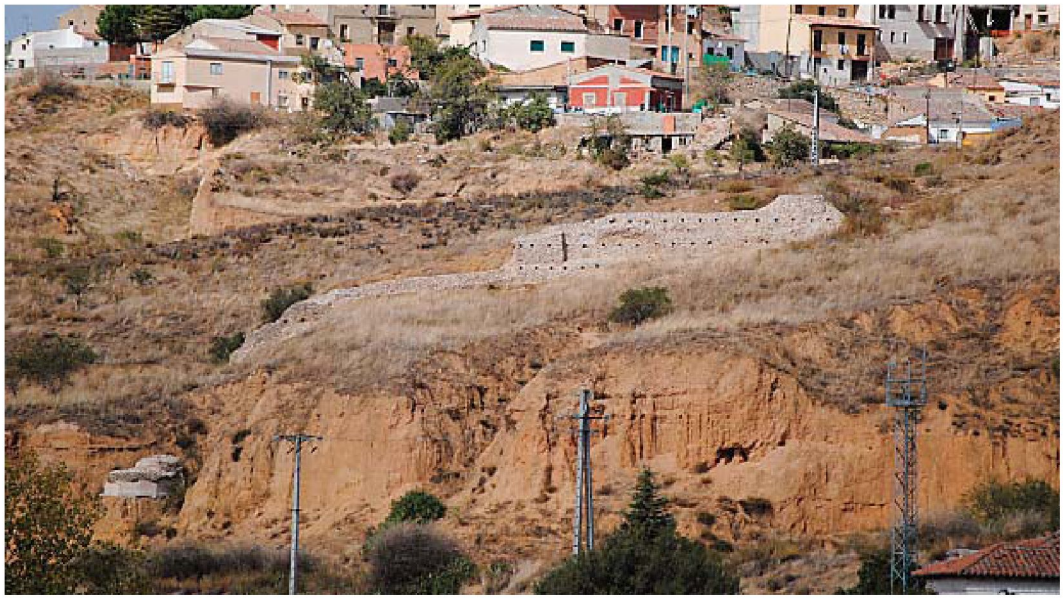

Vista de la muralla desde el río hacia las barranqueras, tramo hacia el puente. E. L. Corraliza, 2010.



Vista de los restos de la antigua puerta Sur. E. L. Corraliza, 2010.



Posible encuentro de la muralla baja con el puente viejo. E. L. Corraliza, 2010.

Restos Castillo de Eván de Abajo

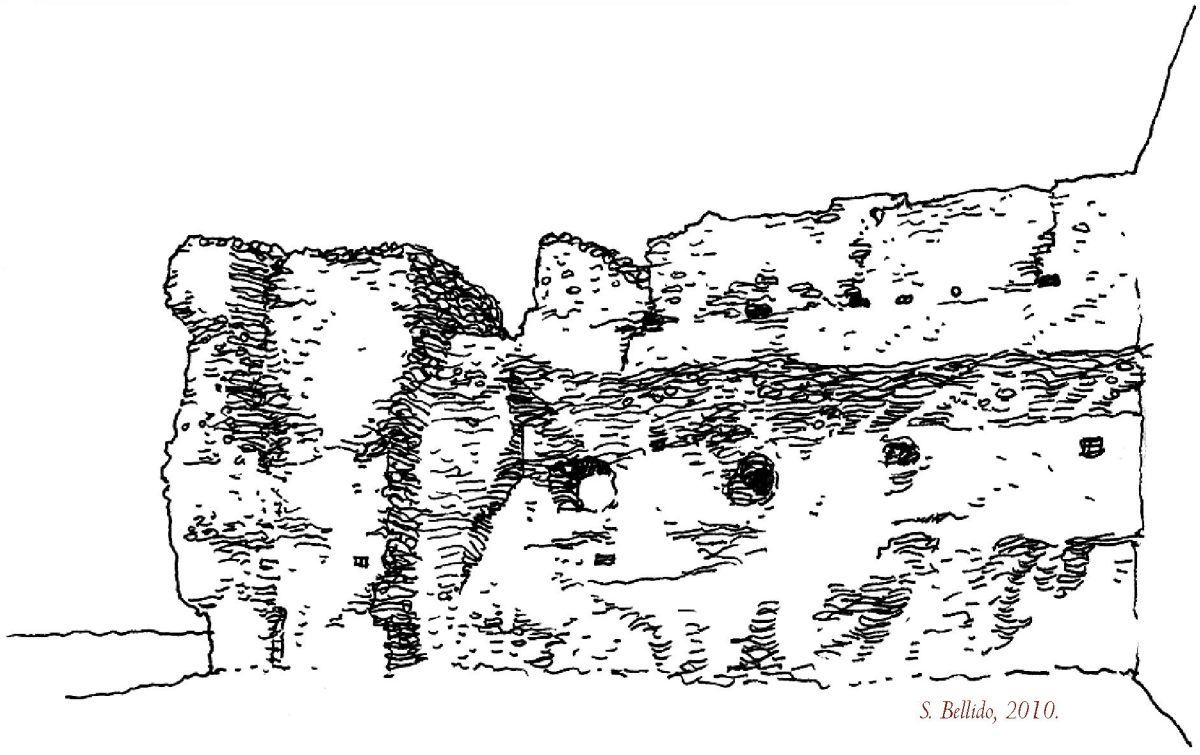

S. Bellido, 2010.

Eván de Abajo, en el término de Sieteiglesias, se sitúa en la margen izquierda del río Trabancos, apareciendo bien definido topográficamente el recinto donde afloran estructuras. Enclavada en la parte media del valle, esta fortaleza como su homónima dominaba el río Trabancos. En el s. XIII aparecen los dos Evanes, el de Suso y el de Yuso. Se les nombra en 1265, como *Febam de Suso* y *Febam de Yuso*. El origen de estas poblaciones pudo estar en fortalezas, construidas para la vigilancia de la frontera de León con Castilla, fruto de la repoblación y fortificación llevada a cabo en época de Fernando II y Alfonso IX de León y Alfonso VIII de Castilla, en el límite fronterizo del río Trabancos, que repueblan sus territorios con construcciones defensivas similares desde finales del s. XII al primer tercio del s. XIII.



Foto aérea Google Earth.

En el s. XVIII se levantó entre los muros de la fortaleza la ermita de San Miguelito y Santa Cecilia (sobre una preexistente de origen medieval) de una sola planta rectangular, testero plano, con espadaña a los pies y portada abierta a mediodía, realizada en ladrillo y tapial. Es muy similar a la vecina de Evánde arriba, lo que nos indica un poblamiento continuado hasta esta fecha. En el s. XIX el paraje debía estar ya prácticamente despoblado según Madoz.

Evánde Abajo, a I km aproximadamente de Evánde Arriba, presenta paredones de una fortaleza hecha de muros de tapiales de cal y cantos rodados. Se trata, junto a la de Torrejón de Nava del Rey, entre las de este tipo la construcción más importante hallada al sur del Duero, a pesar de que el antiguo recinto aparece destruido en su mayor parte. El material es canto de rio, rodado o lavado de mediano tamaño con mortero de cal con arena como conglomerante, asentados los muros directamente sobre el terreno. La construcción es con cajones muy similar a los de la zona de Belver, San Pedro de Latarce..., pero parece introducir algo de ladrillo, se observa que el lienzo sur presenta signos de verdugadas de ladrillo con rasgos de similitud al Torrejón de la Nava.

En este conjunto de fortaleza y puebla se pueden distinguir tres partes:

a) El paredón de la zona norte que mide 24 m de largo y que está flanqueado al oeste por un torreón macizo de 2'30 m de ancho por 4,50 m de largo, siendo el grosor de 1,90 m en la base para ir disminuyendo levemente según su altura, de forma que se aprecia tanto en el muro como en el torreón un ligero escarpe con el fin de darles mayor consistencia. Tiene la particularidad este murallón de conservar tres merlones prismáticos, uno de ellos de ladrillo.

Otro paredón muy derruido, que forma escuadra con el anterior en el lado este, y en donde apoya el testero de la ermita muestra en su frente una pequeña ventana revestida por dos hiladas de ladrillos colocados sin ningún tipo de argamasa. Seguramente se practicó para iluminar el testero de la ermita adosada. Verdugadas de ladrillo separan también en algún tramo los bloques de hormigón.

Polígonos 6 y 7 del Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral, 1904. Escala aprox. 1: 6.400. Delimitación de las dos zonas distinguidas en el yacimiento.

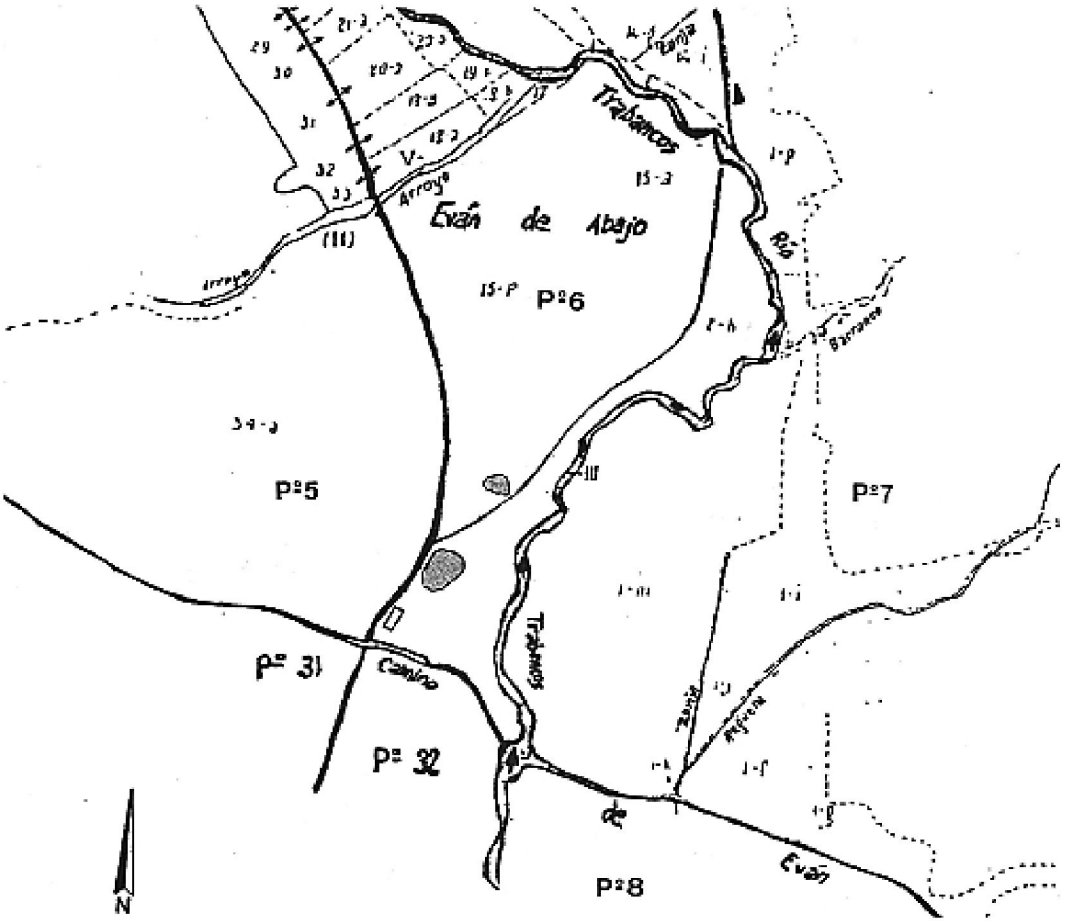

Plano parcelario: Eván de Abajo. Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). IACyL. Exp. 47-160-0001-02.

b) El resto de la fortaleza consistía en un recinto cuadrangular de unos 45 m de diámetro, según parecen dar a entender los escasos restos de cimientos que se ven, por el este, y quizá más extenso al oeste con muros de hormigón de cal y canto y de una altura aproximada de I m a 1,50 m Hay también indicios de cimientos que completarían la planta hacia el sur.

c) El recinto de la puebla ahora inexistente ocupaba un área cinco veces mayor con aprox. 2 ha. Por fotografía aérea de 1977 se aprecia bien su posible foso y línea de muralla en forma oval en torno a la fortaleza que ocuparía el sector sureste. En relación con la puebla y posiblemente en continuidad con el anterior se encuentra a 100 m al norte del recinto actual un nuevo yacimiento plenomedieval por sus restos cerámicos. Un análisis arqueológico con nuevas excavaciones aclararía su relación con el anterior yacimiento.

Croquis de la distribución de evidencias: ZONA A, con los restos de lienzos de calicanto, tanto in situ ▨, como desplazados ▩ . ZONA B, con el área de dispersión de materiales. Escala aproximada 1: 1.500.

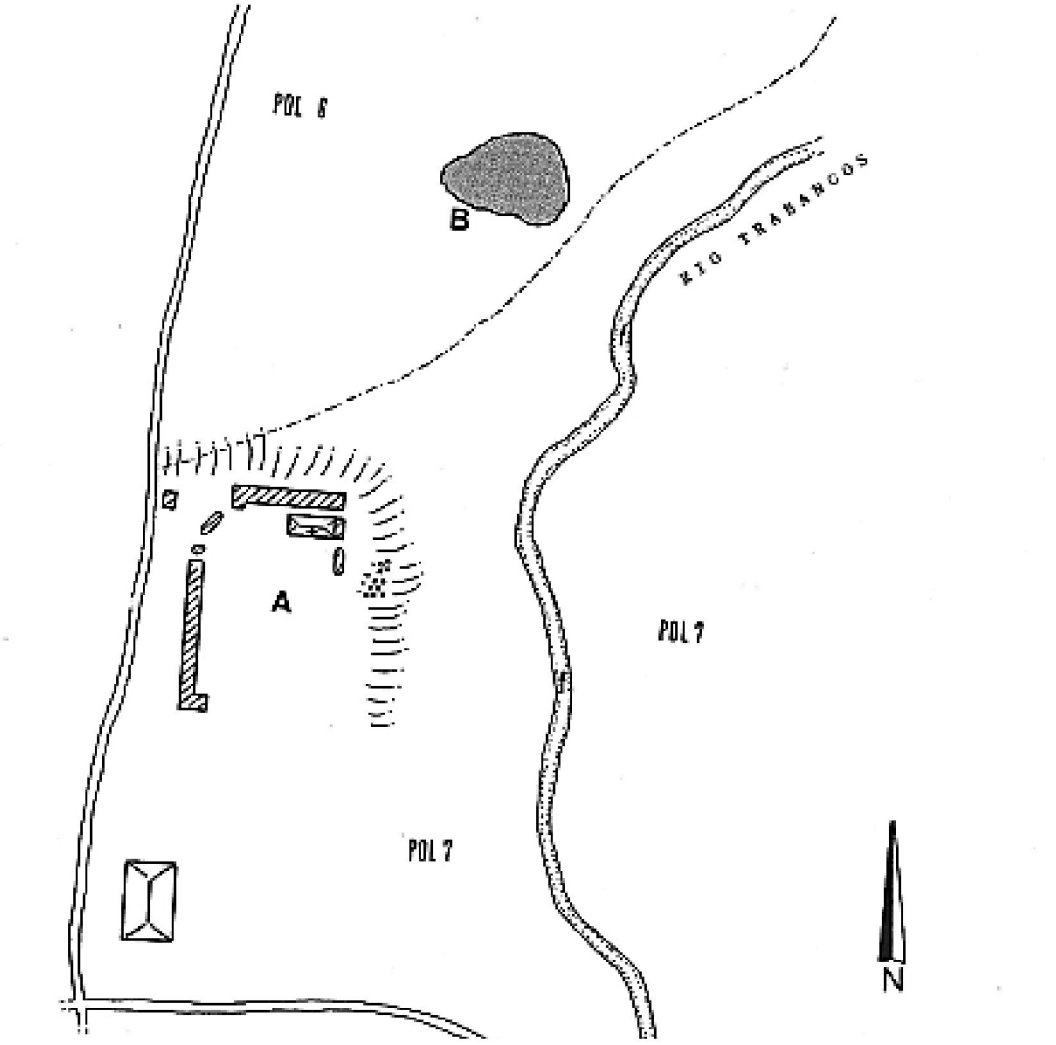

Plano de detalle: Eván de Abajo. Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). IACyL Exp. 47-160-0001-02.



Ortofoto de Eván de Abajo con restos de la fortaleza y la puebla señalizada en el foso. Olmo, 1994.



Eván de Abajo. Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). Mañanes; Valbuena; Alonso Ponga, 1980.



Restos zona oeste.

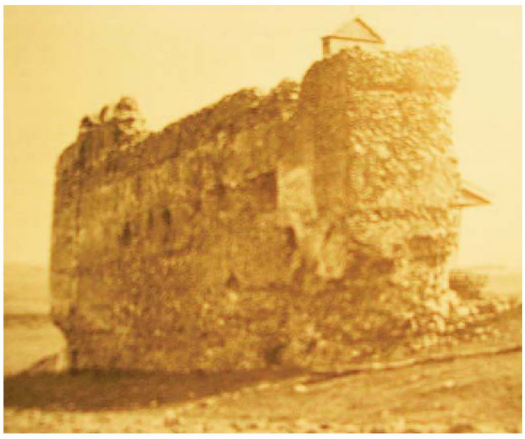

Muro norte Evan de Abajo. Martínez Díez, 1986:186



Muro Norte, con grieta a la derecha originado por el vuelco de la esquina. C. Belloso, 2010.



Restos tapiales muro norte y este junto a la ermita.



Restos muro norte y posible torreón. Erosión en la base que está provocando el vuelco. C. Belloso.

Restos Castillo de Eván de Arriba

Eván de Arriba, en el término de Sieteiglesias, se sitúa en la margen izquierda del río Trabancos, apareciendo bien definido topográficamente el recinto donde afloran estructuras. Enclavada en la parte media del valle, esta fortaleza como su homónima dominaba el río Trabancos y la cañada de Alaejos a Tordesillas. En el s. XIII aparecen los dos Evanes, el de Suso y el de Yuso. Se les nombra en 1265, como *Febam de Suso* y *Febam de Yuso*. El origen de estas poblaciones pudo estar en fortalezas, construidas para la vigilancia de la frontera de León con Castilla, fruto de la repoblación

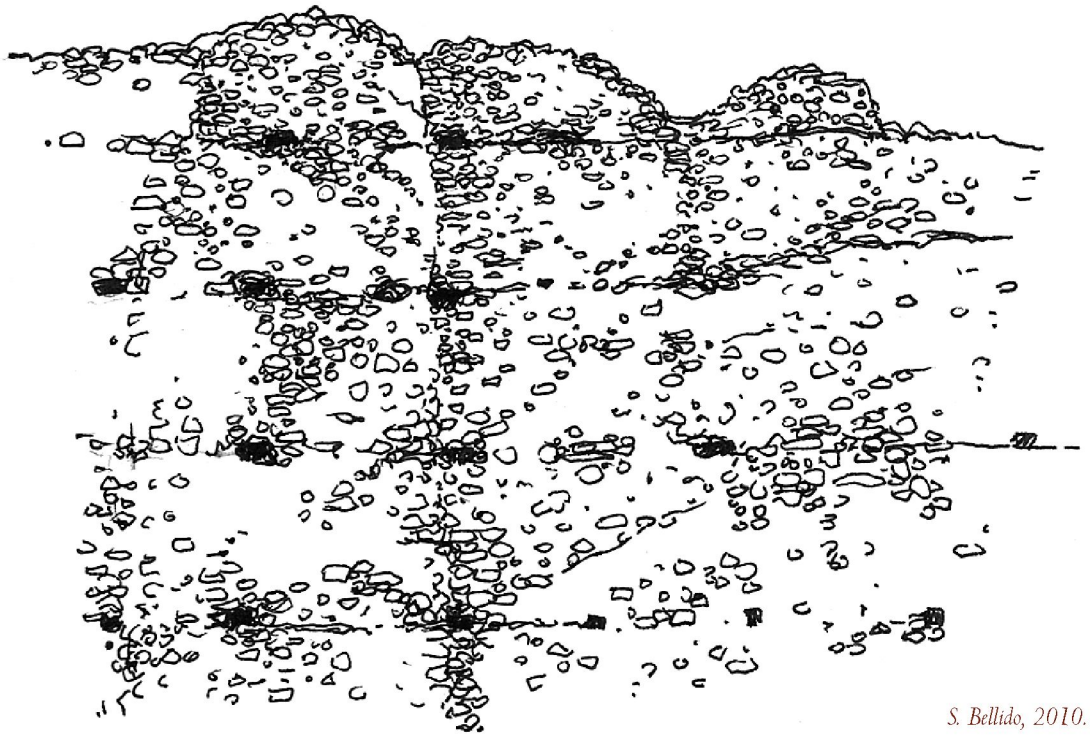

S. Bellido, 2010.

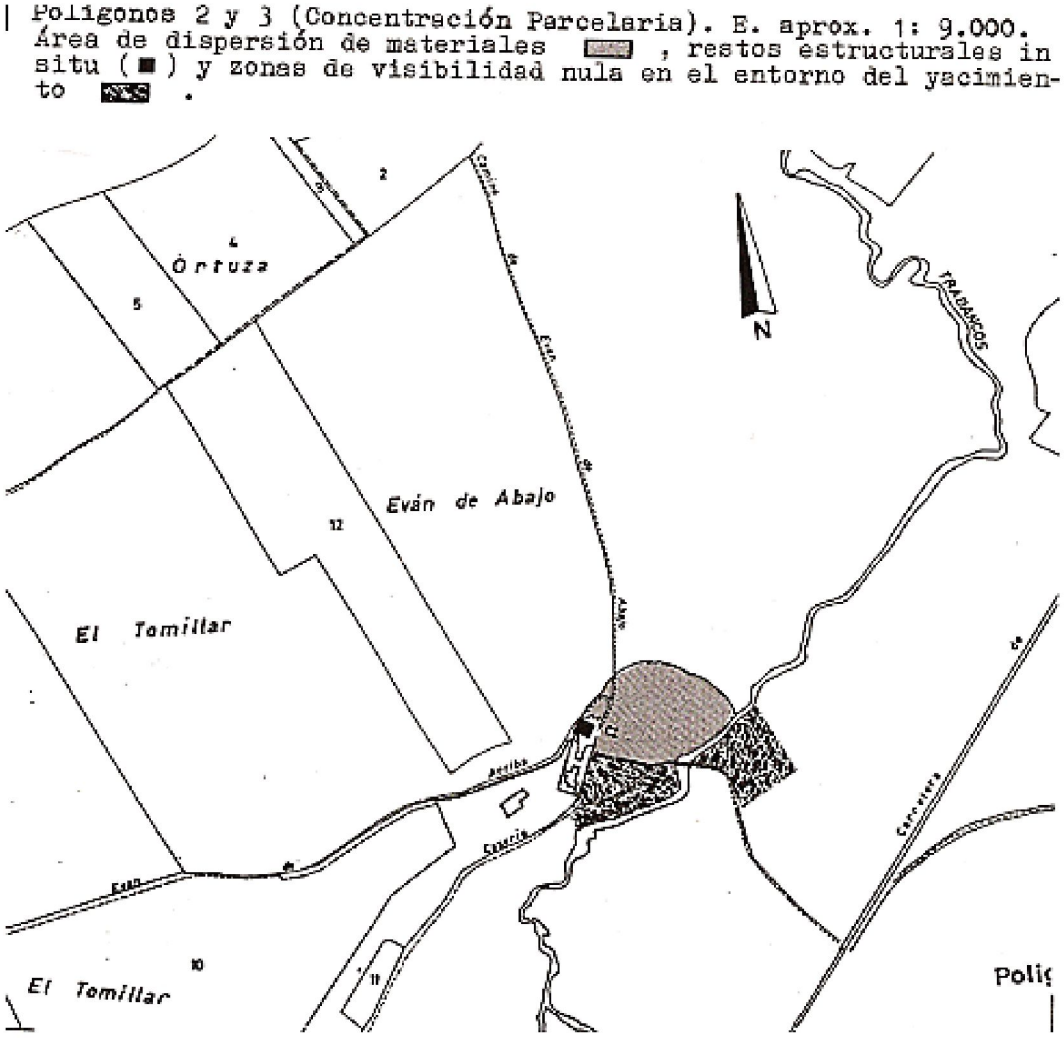

Plano parcelario: Eván de Arriba I con la fortaleza y el área de la puebla. Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). IACyL. Exp. 47-160-0001-03.

y fortificación llevada a cabo en época de Fernando II y Alfonso IX de León y Alfonso VIII de Castilla, en el límite fronterizo del río Trabancos, que repueblan sus territorios con construcciones defensivas similares desde finales del s. XII al primer tercio del s. XIII.

En Eván de Arriba, se conservan los restos de una construcción a manera de fortaleza medieval de planta circular con torreón cuadrado. Contigua a esta fortificación se extendía la puebla de la que existen vestigios en el terreno hacia el río Trabancos en un área de 2,5 ha. aprox. La construcción obedece a un sistema experimentado en otras construcciones militares de frontera a base de tapiales de encofrados de cal y canto de gran resistencia y eficacia, en base a materiales fácilmente extraídos del terreno y una sencilla economía de guerra. En su estructura oval sobresale un torreón macizo cuadrado que en su lado frontal mide 3,70 m con un grueso de 1,50 m a 2,20 m aprox. Se conserva además, en continuidad con él, un



Vista aérea con la situación de la finca de Eván de Arriba. Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). SIGPAC.

extenso lienzo situado al este de la construcción militar y realizado a base de tapias de encofrado a cal y canto con una longitud de muro de más de 15 m y una altura de 8 m aprox. sin contar el saliente ya citado a manera de torreón en uno de los extremos. En el extremo más oriental se vuelve a repetir un torreón macizo cuadrangular. Este sistema constructivo es idéntico al observado en fortificaciones de frontera del s. XII y XIII como Villalpando, Belver, Castronuevo y otros recintos amurallados del Duero como Toro o la Mota de Medina. Al interior presenta similar disposición de tapiales de hormigón, aunque mucho más erosionados, y abundan grandes huecos a modo de mechinales o para soporte de vigas. Otros restos de muros aparecen desplazados por el recinto de la puebla que llegaba hasta las inmediaciones del río Trabancos.

Se han hallado restos de otra posible puebla en las cercanías de Eván de Arriba hacia el páramo que se eleva sobre el río Trabancos en el

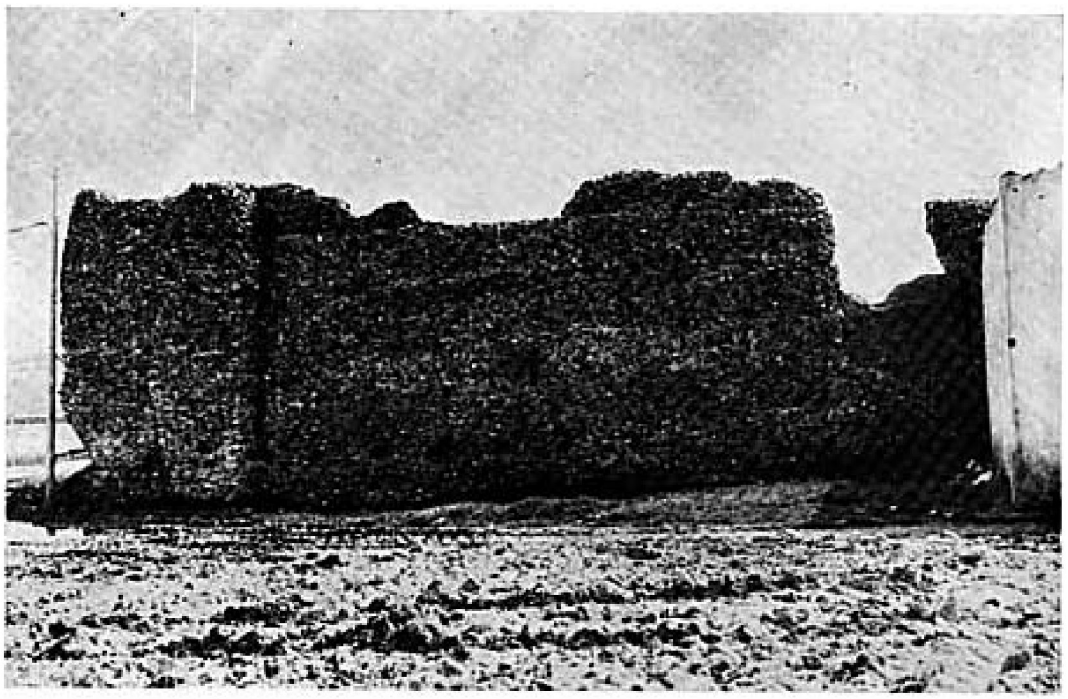

Restos fortaleza exterior Eván de Arriba. Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). Mañanes…, 1980: 76.



Restos exterior fortaleza de Eván de Arriba. Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). E. L. Corraliza.



Restos interior fortaleza de Ev,an de Arriba. Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). E. L. Corraliza.

camino de Evan de Abajo y en posible conexión con la anterior. El emplazamiento del yacimiento inédito denominado como Evan de Arriba II es en llano, en la caída SE de una de las terrazas de la margen izquierda del río Trabancos. Esta puebla con construcción similar a los Evanes se sitúa relativamente cerca de la fortaleza de Evan de Arriba I (a sólo 350 m al norte), hasta el punto de que cabría la posibilidad de que ambos formaran parte de un mismo asentamiento.

Muy próxima en el entorno de Evan de Arriba se encuentra la ermita de Santa Cecilia, reconstruida en el s. XVIII (sobre una preexistente de origen medieval), de una sola planta rectangular y testero plano, y muy similar a la vecina de Eván de Abajo, lo que nos indica un poblamiento continuado hasta esta fecha. En el s. XIX el paraje debía estar ya prácticamente despoblado según Madoz.

Castillo de Pozaldez

El castillo de Pozaldez se sitúa en un teso, terraza plana algo más alta que las de alrededor y domina toda la llanura. Desde este emplazamiento divisa por el norte Portillo, y por el este Olmedo y por el oeste el perfil del núcleo de Pozaldez. El Castillo de la Mota se encuentra a solo 10 km en dirección sur. Cubre las tierras del Adaja y del Pirón. A escasos metros hay una colada de merinas que pasa por la fuente de Aguanverde. Se encuentra completamente aislado de cualquier núcleo urbano.

La ubicación del castillo en el lugar denominado Las Pájaras en un cerro aislado, es sumamente estratégico, a manera de emplazamiento defensivo de frontera. El recinto de forma oval en donde se engloba el castillo, en torno a 2 ha. aprox., remite a las pueblas de repoblación en época de Alfonso VII. La construcción en cuestión está compuesta de un recinto hecho de encofrado de calicanto y los restos visibles diseminados por el terreno de gran grosor y de altura variable aparentemente reforzado en algunas zonas por torreones macizos como el Torrejón de Sieteiglesias o bien flanqueado por torres-atalayas como en el Torrejón de la Nava. A pesar de la *ruina monti* del recinto del castillo se pueden distinguir

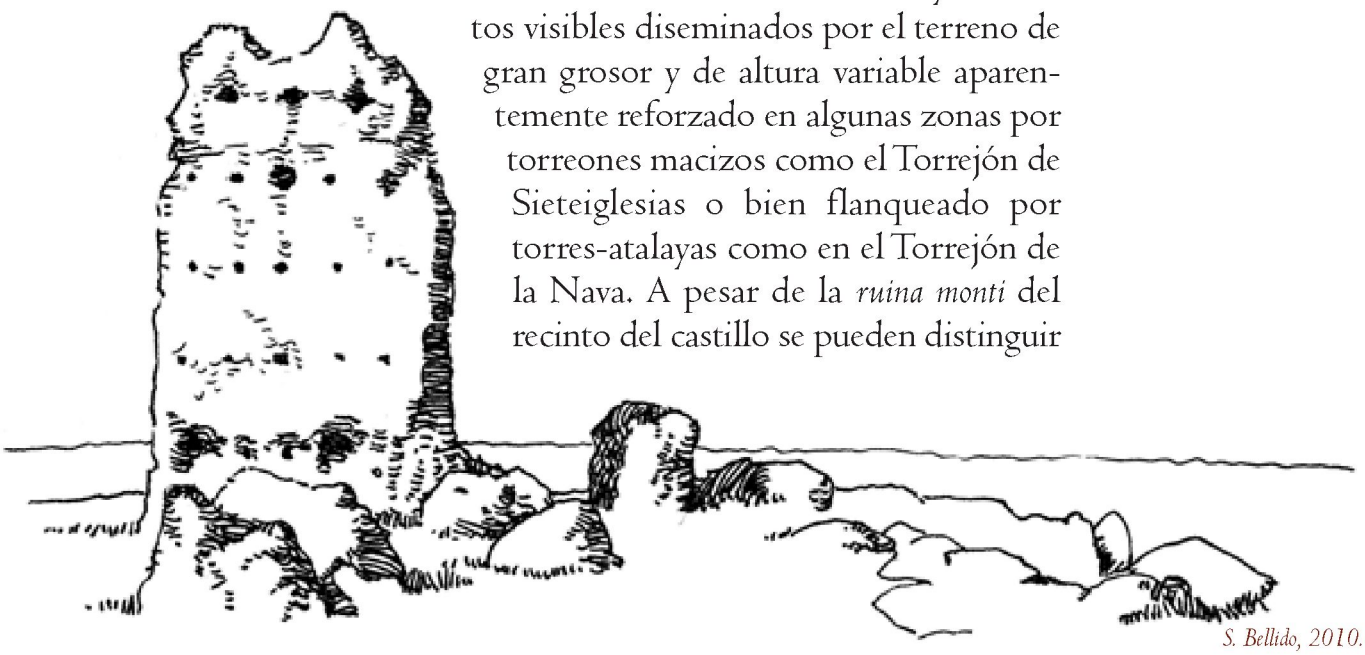

S. Bellido, 2010.

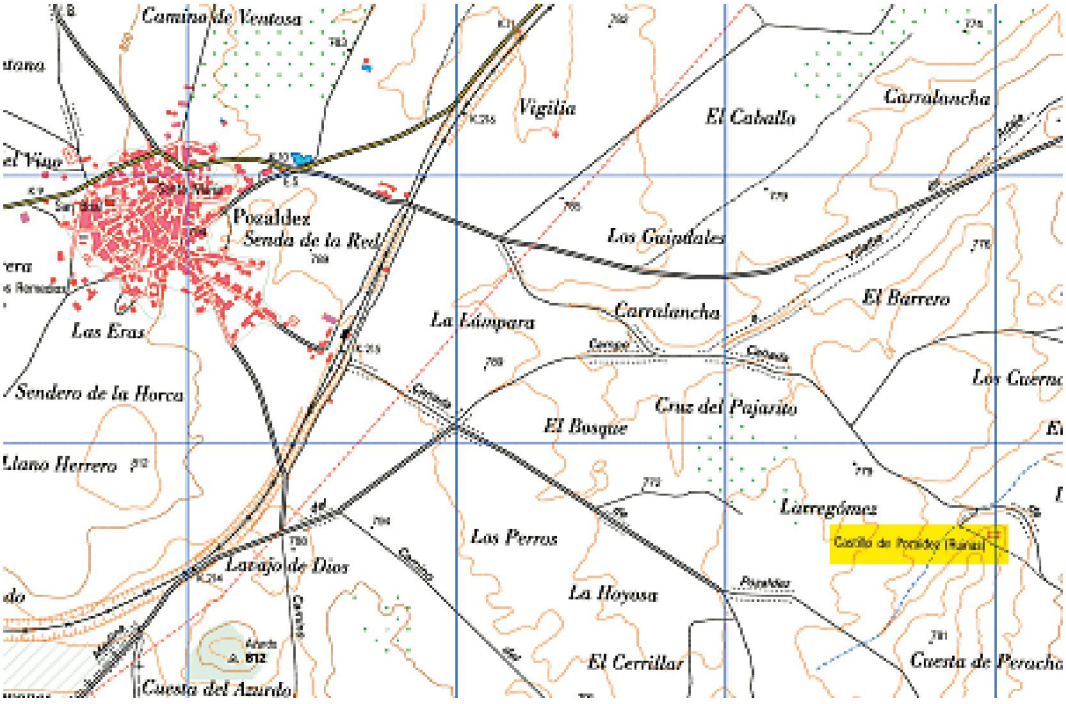

Mapa del término de Pozaldez y detalle zona del castillo. Instituto Geográfico Nacional.



Emplazamiento del castillo de Pozaldez. A. González.

las medidas del conjunto en torno a 60 m de largo (N-S) por 25 m de ancho (E). El material empleado en su construcción es encofrados de cal y canto con canto rodado de cuarzo, material típico de los páramos de la zona, con los cuales se forma un hormigón resistente.

El Castillo con restos de un torreón se mantiene sin desplomes estando muy erosionado. Su construcción actual se reduce a un lienzo de muro que alcanza unos 7 m de altura y 2 m de espesor siguiendo la técnica



Vista aérea del recinto y Castillo de Pozaldez. SIGPAC.

de encofrado de cal y canto con tapias de 1,40 m aprox. se aprecian hasta 5 hiladas o tapias con sus mechinales y agujas más un adarve desmochado de remate. El torreón está formado por cuatro cajones completos de cal y canto y no se aprecian las juntas verticales de los encofrados, por lo que su apariencia es de un bloque entero. Sobre el cuarto cajón se construye un paso de ronda con aspilleras de ladrillo, que posteriormente se ciegan para aumentar la altura, construyéndose un paso de ronda superior, que es el que ahora podemos contemplar con su parapeto.

Otros restos de interés de esta misma época se encuentran en el propio núcleo urbano de Pozaldez con tapias de cal y canto similar al descrito en el castillo y recinto y en especial en la cimentación de la torre conservada. Los restos que se documentan son idénticos a los del otro yacimiento del término municipal (El Castillo) por lo que debe responder a una necesidad defensiva similar. Junto a la torre de la Iglesia parroquial se encuentra la cimentación de otra torre de planta cuadrangular de unos 10 x 5 m de ancho, aunque su anchura debió ser originalmente mayor al solaparse bajo la torre de la Iglesia. A una cota inferior hacia el sur (calle aledaña) se localizan varios fragmentos de muro distribuidos a lo largo de unos 50 m estos restos de muro están construidos también mediante encofrados de cal y canto, de idéntica forma a los ya comentados.



Restos principales. A. González, 2010.



Restos diseminados. A. González, 2010.



Sector con hiladas de ladrillo. Probable puerta. A. González, 2010.



Doble fila de ladrillos formando aspillera, rellena de calicanto, entre los restos diseminados. A. González, 2010.



Restos a mucha distancia, marcando la doble cerca o la gran altura de ésta. A. González, 2010.

Restos Castillo de Torrejón de la Nava



S. Bellido, 2010.

El paraje denominado el Torrejón se sitúa a unos 4 km al oeste de Nava del Rey. Este enclave vigilaba una gran extensión de territorio. Su emplazamiento cerca de un paso natural y al pie del río Trabancos lo dotará de especial interés estratégico durante los conflictos fronterizos de los reinos de León y Castilla en los s. XII y XIII. Actualmente el acceso se realiza por el camino de concentración junto al vado y encrucijada de la Cañada de Alaejos a Nava y Medina del Campo, a la izquierda sobre un promontorio.

Es sin duda la construcción más interesante de todas las descubiertas en la Tierra de Medina. Sobre una prominencia del terreno se levanta un cercado anular de unos 140 m de perímetro, de unos 2 m de altura y 3,30 m de anchura, hecho de tapiales de cal y canto. Al sur de esta construcción se halla el recinto de la puebla de forma oval. El yacimiento podría identificarse con el despoblado de Pozuelos que subsiste con su poblamiento al menos hasta fines del s. XVI. Construcción de gran magnitud y solidez ya que

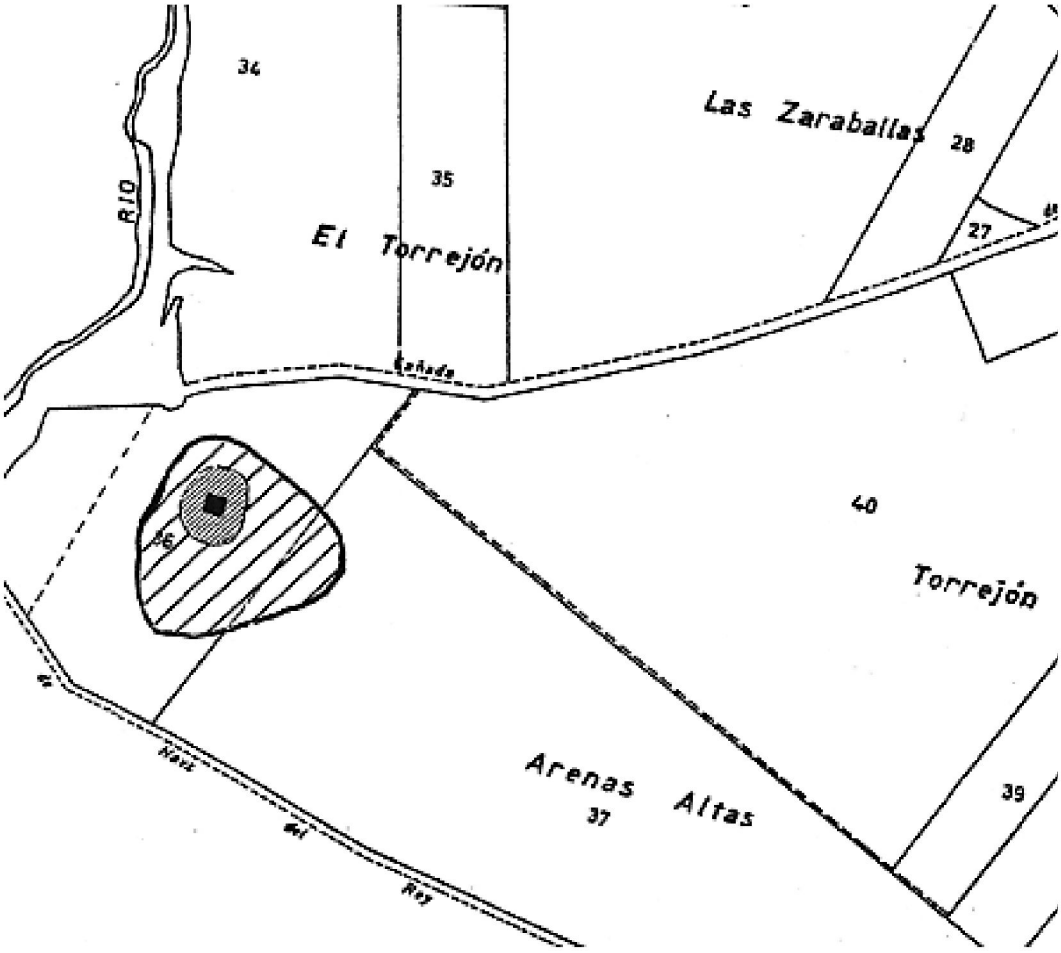

Fuente: Inventario arqueológico de Castilla y León. Plano parcelario.
Exp. 47-160-0001-01. El Torrejón. Sieteiglesias de Trabancos (Valladolid). Junta de Castilla y León.



SIGPAC.

como otras fortalezas de frontera en lomas o cerros de fácil escalada su eficacia estribaba en la solidez de sus muros. Este Pozuelos o Torrejón de la Nava se situará más al sur del Torrejón de Trabancos y en línea frente al castillo de Alaejos en la otra margen del río y en continuidad defensiva con las fortalezas de Castrejón, más al sur y del lugar de Lavandera en la orilla interior del mismo río.

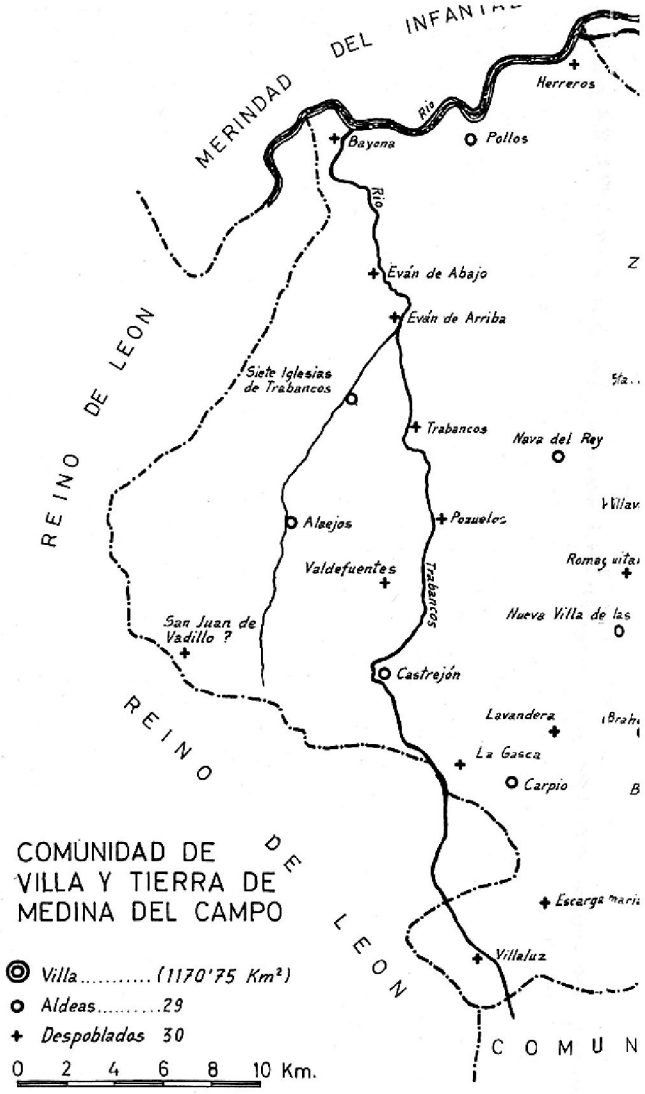

Distribución fortalezas medievales de la frontera de los reinos de Castilla y de León al sur del Duero, s. XII. Mapa: J. M. Benito. (Martínez Díez, G., 1983: 526; Mañanes; Valbuena,1977: 124). Despoblado de Pozuelos identificado como el Torrejón de Nava del Rey (Martínez Díez, G., 1983: 526).

La construcción en cuestión está compuesta de un recinto anular hecho de encofrado de calicanto y los restos visibles de dos torres, una al oeste y otra, totalmente arruinada, al este. La rudeza y sencillez de esta fortaleza es evidente. Se reduce a un cinturón de murallas de altura variable reforzado en algunas zonas por torreones macizos de planta cuadrada como el Torrejón de SieteIglesias o el de Pozaldez y flanqueado por torres-atalaya. La característica principal del recinto es su configuración oval en un altozano a partir del cual surge la puebla hacia el sur dominando hacia el oeste el río Trabancos. El recinto ocupa un área de 1585 metros cuadrados y debió tener una entrada por el lado norte. En relación con esta construcción y con recinto oval de cal y canto se halla el también denominado Torrejón, en el término de Nava del Rey desde donde se domina la carretera que va de Alaejos a Nava del Rey. Es probable la identificación de este último yacimiento con el despoblado de Trabancos, de localización incierta, y en segundo término con el de La Ballesta, también en Nava del Rey.



Perímetro con forma circular del castro. C. Belloso, 2010.



Restos cal y canto y fábrica de ladrillo en la zona este. C. Belloso, 2010.



Detalle de las tongadas de construcción. C. Belloso, 2010.



Materiales de construcción cal, canto y machones y verdugadas de ladrillo en zona superior, quizá superpuestas a la construcción original. C. Belloso, 2010.



Restos de muralla desprendidos rodados por la ladera. C. Belloso, 2010.

Castillo y muralla de La Mota

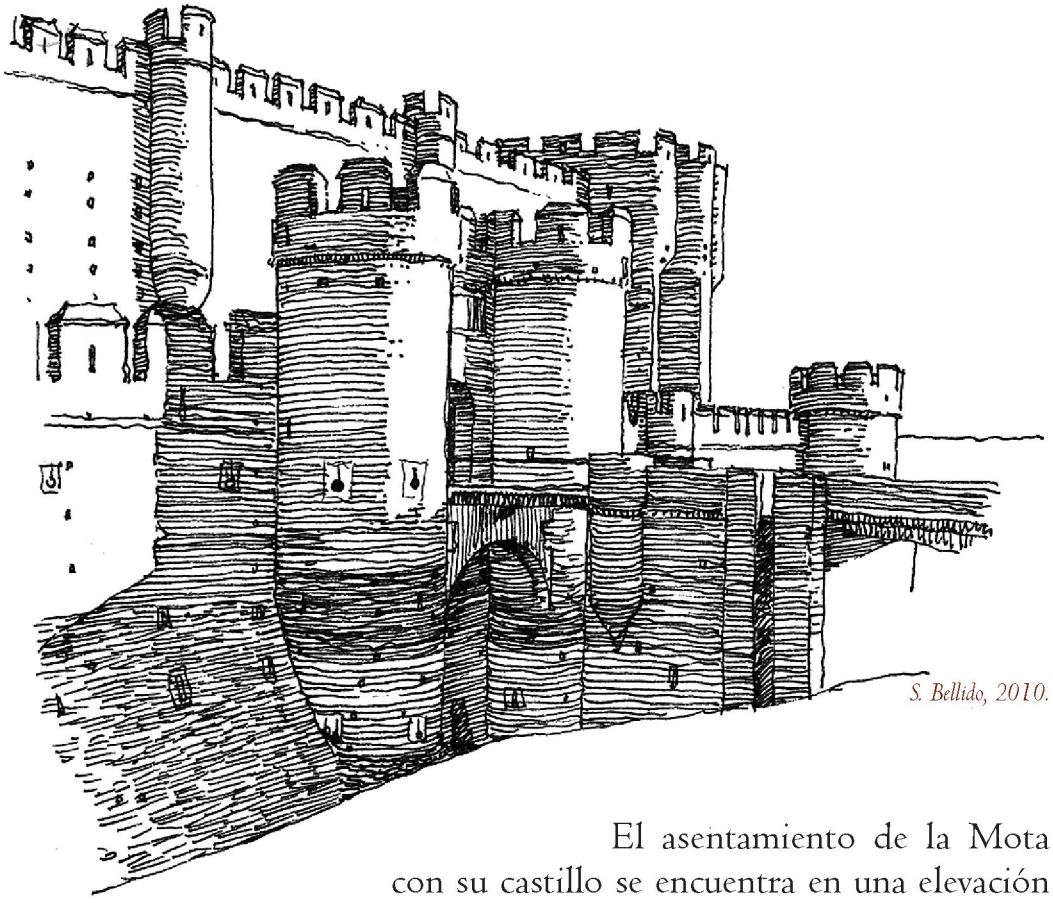

S. Bellido, 2010.

El asentamiento de la Mota con su castillo se encuentra en una elevación del terreno –*mota*–, que domina la actual villa de Medina del Campo y toda su extensa comarca con el río Zapardiel.

El castillo y puebla de la Mota tiene su origen en la repoblación del siglo XI (1070-1080). La Mota desde su poblamiento mantuvo una cerca de encofrado de cal y canto que rodeaba todo el recinto un área de



Vista aérea SIGPAC. Se advierten tramos de la cerca antigua en el recinto de la Mota.

casi 7 ha. siguiendo la tipología de las pueblas de Fernando II de León. La ciudadela que arrancaba de los muros del castillo tenía un perfil ovalado siguiendo el borde del cerro salvo al norte, donde cruzaba la meseta de la Mota y se rodeaba de foso. Esta fortificación es la correspondiente al reinado de Alfonso VIII, y situada en el extremo de una cerca urbana hecha de hormigón encofrado de la que quedan todavía abundantes restos. En 1390 Juan I dona la villa y la Mota a su hijo, Fernando de Antequera, futuro rey de Aragón. Los enfrentamientos entre Juan II de Castilla y los infantes de Aragón provocaron que la villa estuviera alternativamente dividida. Tras la batalla de Olmedo (1455) la Mota quedó definitivamente bajo poder real, compatibilizando sus funciones militares con las de archivo y prisión. Enrique IV ordenó la construcción de la torre del homenaje en 1460. El acuerdo de los Toros de Guisando en 1468 entrega la fortaleza y la Villa a Isabel, pero quedará en manos de Alonso de Fonseca hasta su muerte en 1473. Alonso de Quintanilla, la guarnece con armas y artillería construyéndose entonces la barrera de artillería, terminada en 1483, como indica la fecha grabada junto a los escudos de los Reyes Católicos en la entrada principal. Es tras la guerra de las Comunidades cuando se convierte en prisión de Estado.

La mayor parte de las obras del castillo se realizaron en el s. XV durante el reinado de Juan II, y dirigió las obras el maestro Fernando Carreño. La torre del Homenaje ya de Enrique IV responde a la tipología de la escuela de Valladolid. Aprovecha una esquina del recinto de la villa vieja, construido en hormigón de cal y canto lo que le da una planta irregular. Su barrera artillera exterior, con cubos cilíndricos y dotada de galerías subterráneas, data del tiempo de los Reyes Católicos hacia 1475 y fue la más avanzada de su época siendo un prototipo de castillo artillero de los más importantes de Europa. La barrera con sus cuatro niveles de tiro, sus más de doscientas bocas de artillería, sus sistemas de ventilación y sus galerías intramuros (más de medio km) se convierte en la fortificación más avanzada de su época. El exterior o barrera se protege con un foso, que era franqueado mediante un puente levadizo. Este primer recinto del castillo acapara otras defensas: cubos cilíndricos de flanqueo, dos líneas de troneras, y aspilleras en los merlones rectangulares del adarve. Presenta además acusado talud para evitar el minado de la cimentación. La fortaleza al interior

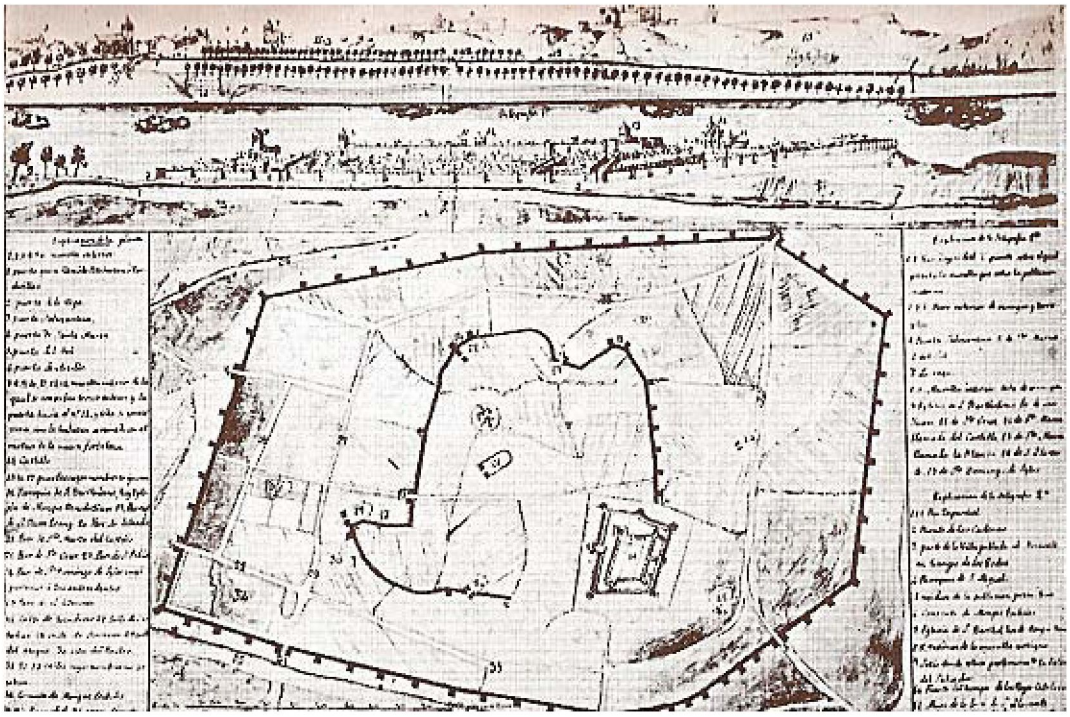

Plano de La Mota de Medina y su recinto posterior. J. Ayllón, año 1806. Cooper, 1991.

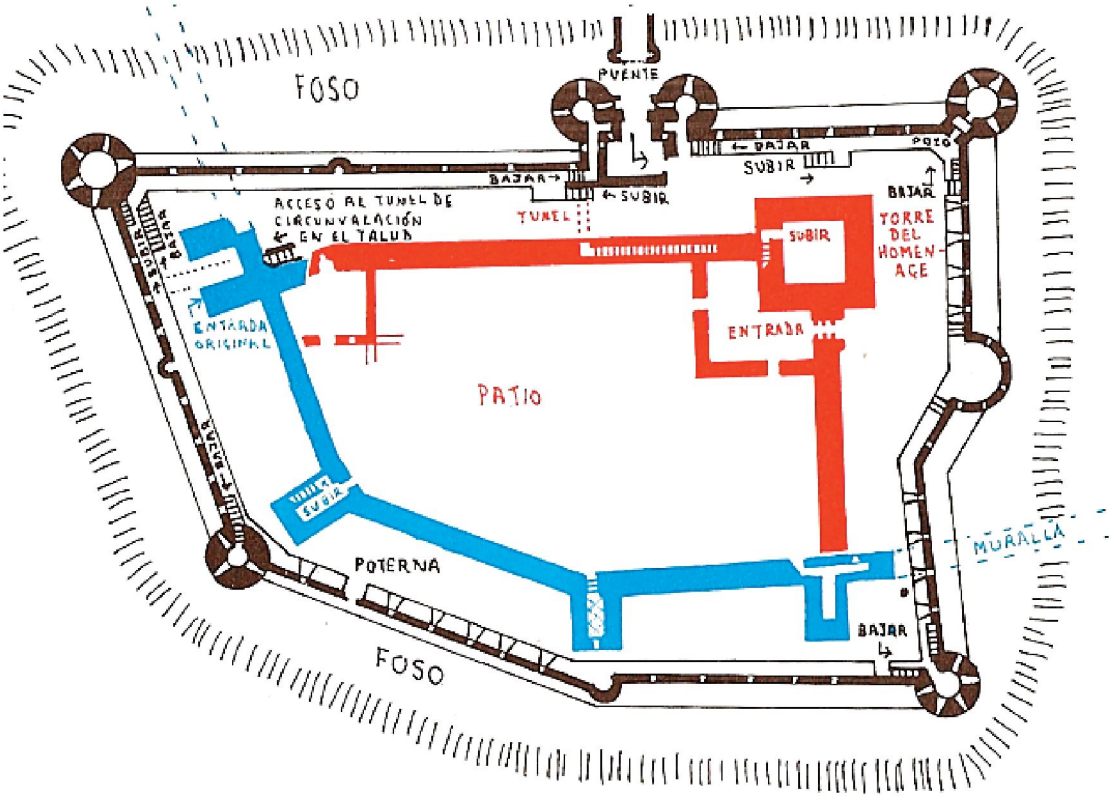

Plano del castillo con señalización de la cerca urbana (color azul) de la Mota. Cooper, 1991.

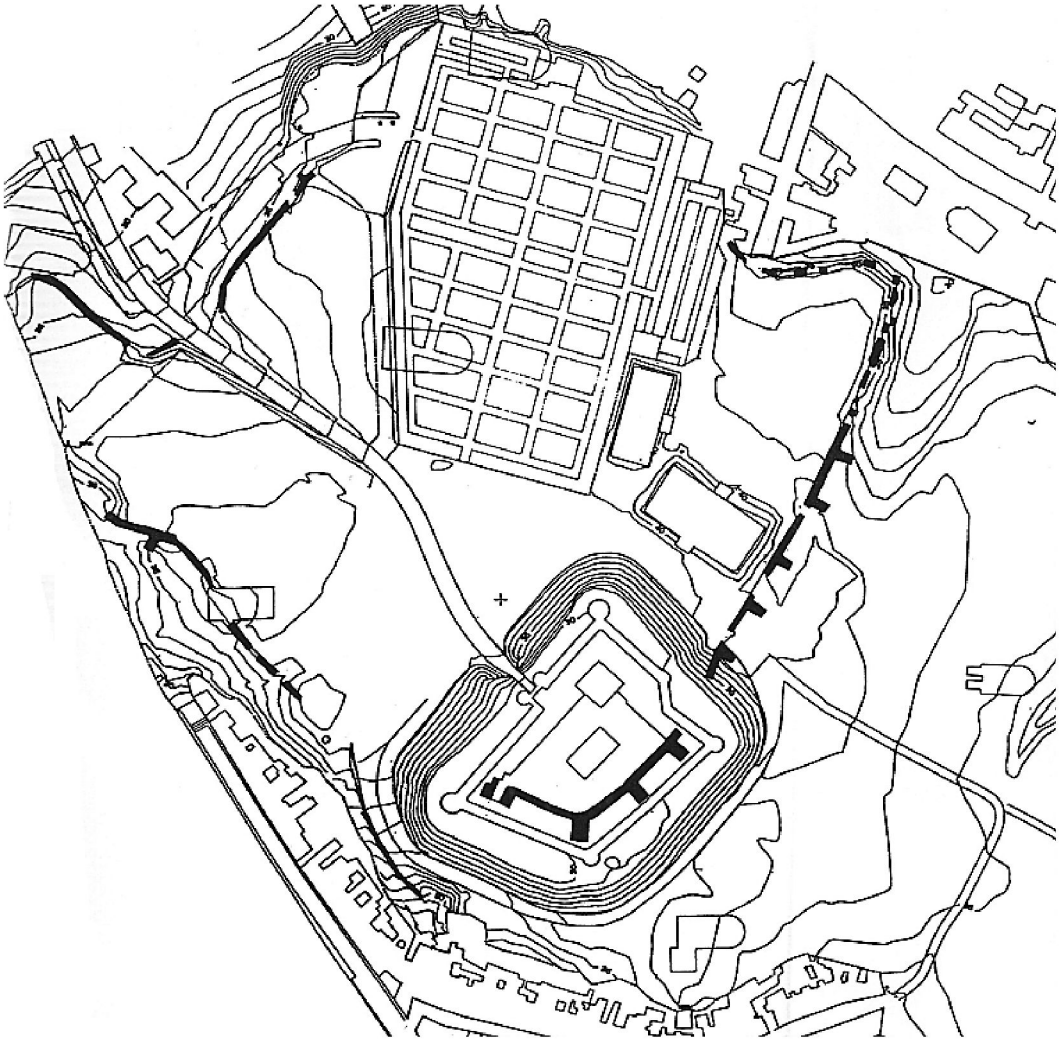

Plano de la muralla de la Mota. (Retuerce; Hervás, 2002. Plan director de restauración Junta de Castilla y León).



Vista de la Mota de Medina. A. V. Wyngaerde, 1565.

tiene un amplio patio de armas y una Torre del Homenaje de casi 40 m de altura e inscrita en el ángulo NE. La torre es de planta cuadrada y de considerable altura. Está coronada por garitas y matacanes.

El castillo está construido en hormigón, revestido de ladrillo rojizo propio de la zona, empleándose la piedra únicamente para pequeños detalles, como troneras, escudos, etc.

Las murallas (*Cercam de Villa*) de la Mota se disponen en la ladera meridional (suroeste) y emplazamiento de la denominada villa vieja.



Vista "a línea recta" de la Mota y de El Castillón con la iglesia de la Antigua. Sánchez del Barrio, 1991.

A ésta se adosó en el ángulo sureste el viejo castillo aprovechando torreones defensivos de forma prismática rectangular. Tuvo dos puertas que se abrían al N. E., la denominada puerta del Arcillo (Arquillo?) y la más conocida de Puerta del Sol. También debió existir una tercera cerca hacia el este que conocemos por un dibujo del s. XVI (A. Wyngaerde, 1565). Además existió una cuarta la denominada mudéjar, del s. XIV y que quedó inserta en la cara sur del actual castillo con sus torreones de flanqueo para control del paso. Actualmente la muralla se conserva en discontinuidad en unos 15 tramos. El principal resto de la cerca queda interrumpido por el cementerio.

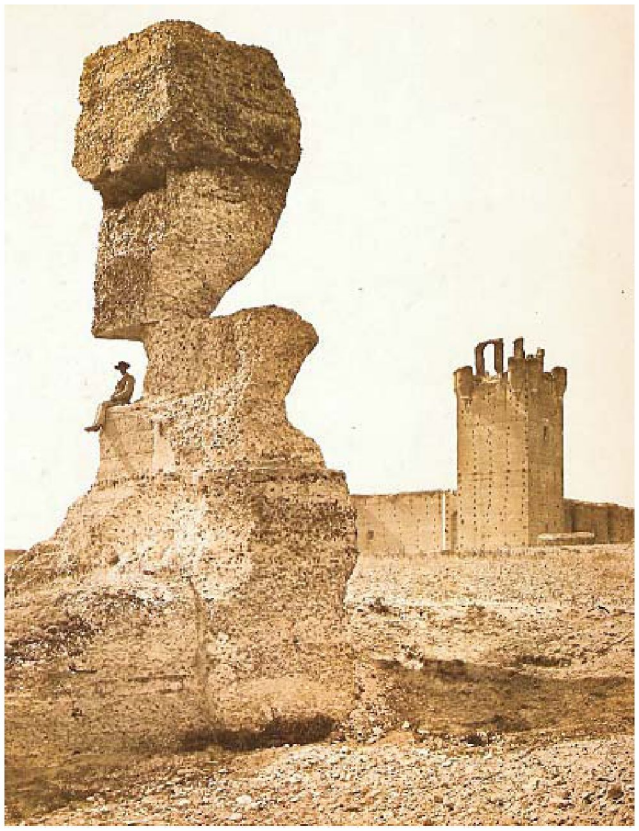

Resto de torreón de la muralla anexo a la iglesia de Sta.Cruz de la Mota. J. Laurent, 1865. Col. Martín Carrasco.

El sistema constructivo de la cerca es de muros de cal y canto encofrado en todo el recinto de la Mota, incluido el tramo inserto en el propio castillo con muros de encofrado de una altura considerable, hasta 12,5 metros que se advirtieron por su restauración en el s. XX. El muro cada 15 m se reforzaba con torreones defensivos a manera de contrafuerte como ocurre con el castillo y de un grosor considerable (2,40 m) y corresponden a la misma época de la ciudadela de la segunda mitad del s. XII. En algunos casos en estos contrafuertes hallamos la cerca de cal y canto con inclusión de hiladas de ladrillos.

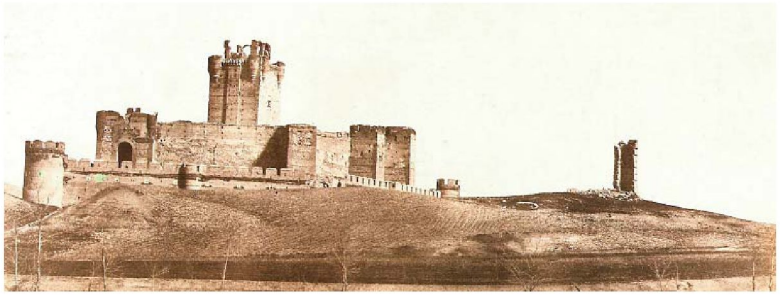

Vista del castillo y la Mota, puerta mudéjar y la torre derruida de San Lorenzo. Clifford, 1854. Col. Martín Carrasco.

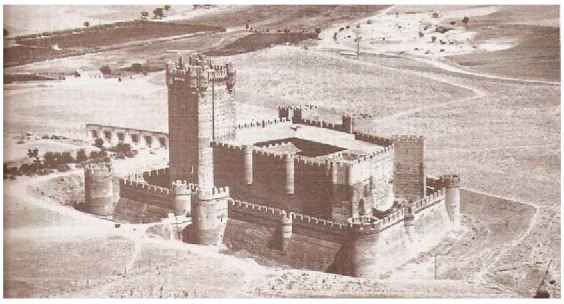

Castillo de la Mota sin apenas vestigios de la cerca y del arbolado actual. Sarthou, 1943.

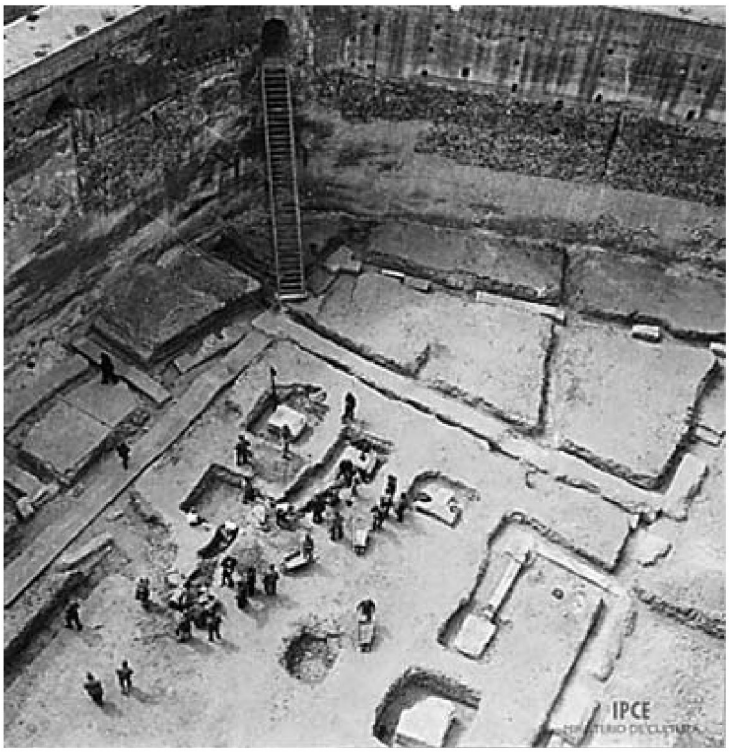

Interior del castillo de la Mota con la muralla de la villa vieja embutida y como cimentación en la fábrica. Foto IPCE.

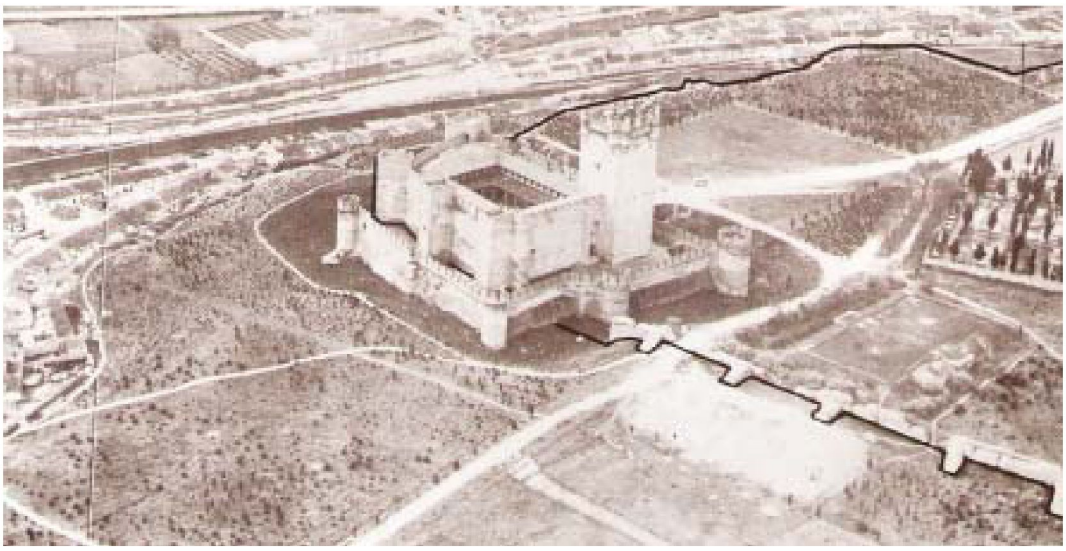

Recinto de murallas de la Mota años 50. Sánchez del Barrio, 1991.







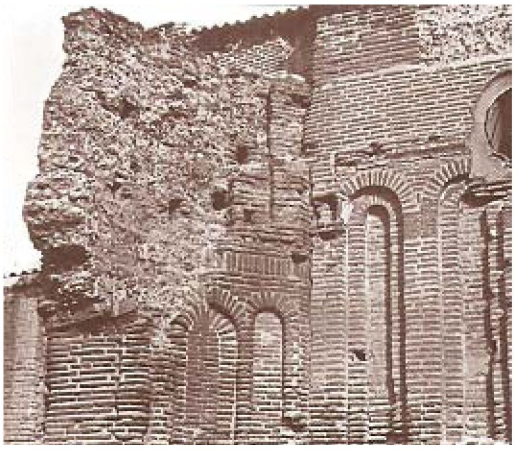



Restos muralla de la Mota años 60. Sánchez del Barrio, 1991. Encofrados de cal y canto en iglesias del recinto de la Mota: S. Nicolás y S. Saturnino. Grabado de Parcerisa: restos de S. Nicolás y muralla de la Mota. Idem,1991.





Restos recinto de la villa vieja de la Mota tras el castillo. A. González, 2010.



Los muros del viejo recinto interrumpidos por el foso- sureste. A. González, 2010.



La cerca junto al viaje de agua. A. González, 2010.



Restos de la antigua cerca de la Mota en el entorno del castillo, torreones o contrafuertes con hiladas de ladrillo.



Los muros del viejo recinto interrumpidos por el foso, suroeste. A. González, 2010.

Castillo y murallas de Salvatierra de Tormes

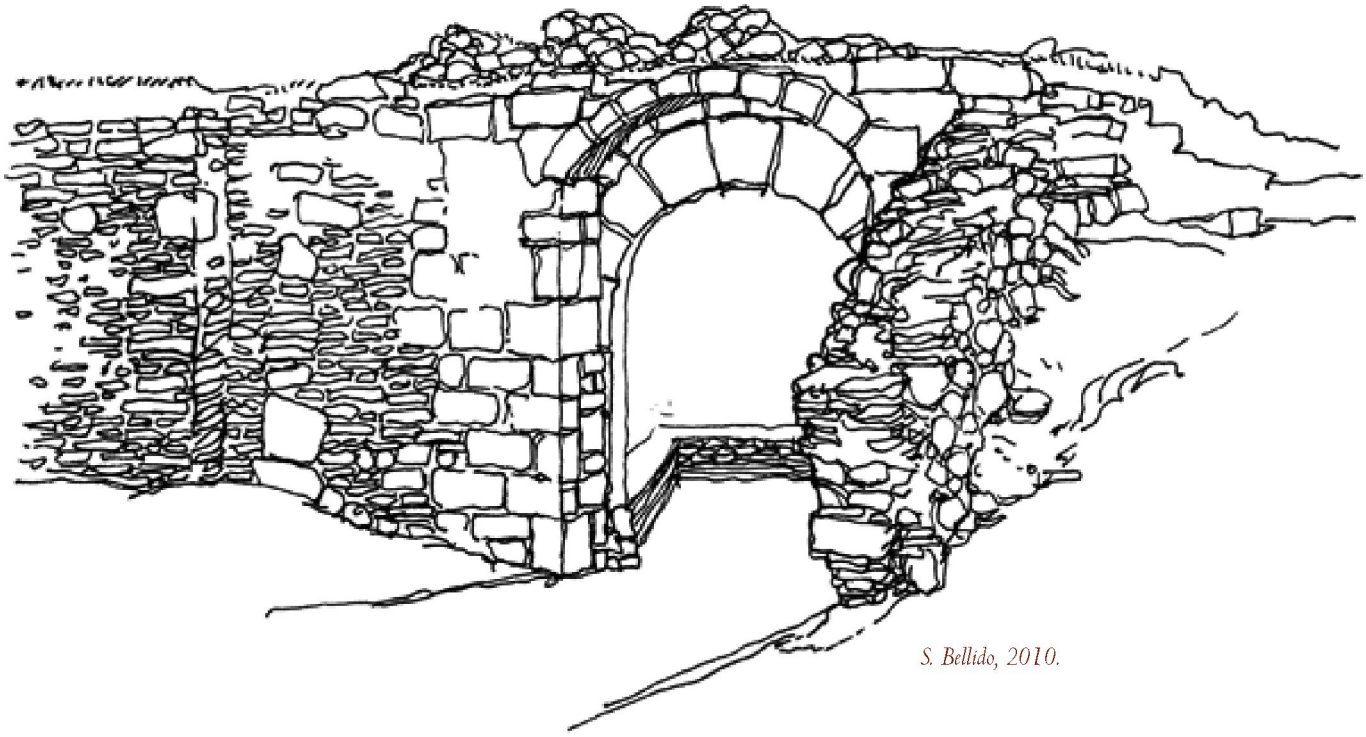

S. Bellido, 2010.

El recinto amurallado y castillo de Salvatierra se sitúa en un enclave estratégico sobre el río Tormes. Durante los conflictos fronterizos de los reinos de León con Castilla, a fines del s. XII y principios del s. XIII, su posición dominante sobre el valle le convirtió en bastión de la corona leonesa frente a las pretensiones castellanas. Además su control del paso de la cañada

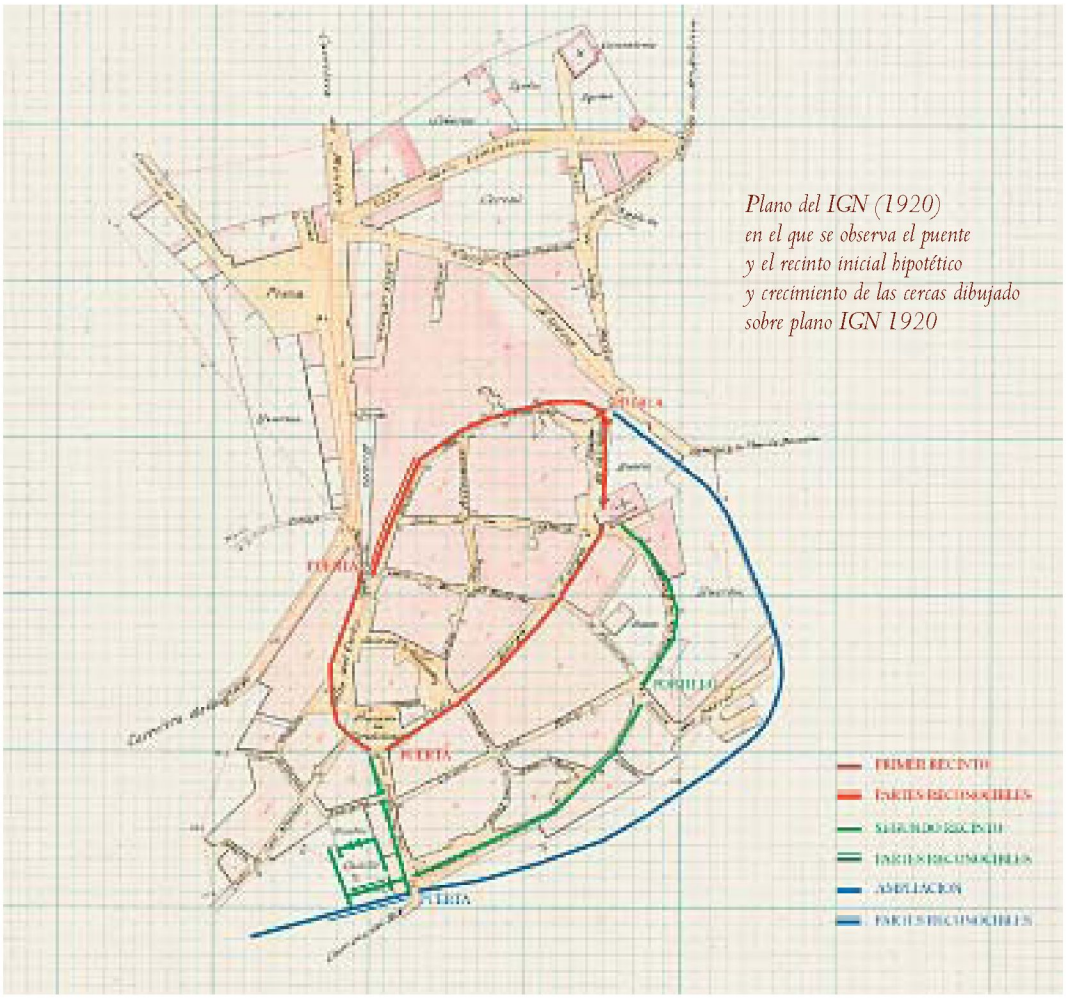

Plano del IGN (1920) en el que se observa el puente y el recinto inicial hipotético y crecimiento de las cercas dibujado sobre plano IGN 1920



SIGPAC.



Santiago Bayón, 1975.



Vista aérea antigua (local público).

merinera que cruzaba el puente sobre el Tormes, le dará mayor protagonismo. Cuando la Confederación hidrográfica del Duero decidió hacer el pantano de Santa Teresa las tierras de labor y los pastos quedaron anegados. A partir de entonces el núcleo quedará en una confusa situación de semidespoblado.

La puebla se erige por Alfonso IX a fines del s. XII, hacia 1190, pues ya en 1217 las milicias concejiles de Salvatierra participarán en un ataque por tierras de Avila. Como Comunidad de Villa y Tierra mantuvo su integridad territorial hasta el s. XIX. Con el rey Alfonso X el Sabio será cedida a su hijo el infante don Pedro, pasando luego el señorío a la infanta Catalina de Castilla, hija de Enrique III y Catalina de Lancaster. Definitivamente en 1429 llega a manos de Fernando Álvarez de Toledo, primer conde de Alba. Aunque la villa fue repoblada tempranamente, conservándose restos de su muralla, no se halla mención del castillo hasta 1488 en época de Isabel la Católica.

La muralla de Salvatierra tiene su origen en el s. XIII, mientras que el castillo se fecha en el s. XV con reformas del XVI. A partir de esta fecha el castillo va perdiendo protagonismo, como condado de Salvatierra en favor del cercano Ducado de Alba. Hay que considerar de la mayor importancia el paso de la cañada por el cordel de Peñaranda y la colada de Pizarral por el puente que cruza el Tormes, que estaba vigilado al margen izquierdo por el castillo de Salvatierra. El castillo ahora arruinado, llamado popularmente *de la Mora Encantada*, está situado al sureste de la población, protegiendo una de las cuatro puertas de la antigua muralla que circundaba la villa. De planta rectangular poseía tres pisos de sillería de piedra con angulares



Iglesia. La torre puede ser de defensa o vigilancia del torreón. A. González, 2010.

de granito y los lienzos construidos en mampostería irregular de esquistos de la zona. El grueso del muro es de tres metros. Los huecos están enmarcados en granito. De su extremo sureste parte un muro de cerramiento donde se encuentra la puerta de acceso realizado con fábrica de mampostería al uso del lugar, pizarra mezclada con lajas o piedra de esquistos. La puerta principal es de granito, de arco de medio punto.

Al lado este, un adarve de cerca de 3 metros, con aspilleras. El castillo también cuenta con una cerca propia que adquiere dimensiones fortificadas en las vertientes sur y oeste, conservándose restos de un adarve y troneras de tipo mixto de bola y saetera, así como los restos de un cubo cilíndrico. Toda esta zona está precedida por un considerable desnivel que se extendía hacia el río, dificultando su conquista.

La cerca de la villa de la que se conservan restos tiene su expresión más clara en la puerta que mira al embalse, construida en granito con arco de medio punto al exterior y rebajado y mas alto al interior, posiblemente obra del siglo XVI. A ambos lados de ella hay un tramo de mampuesto que se continúa donde se ubica el castillo, mientras que hacia la derecha se va convirtiendo en una tapia de pizarra que encierra el recinto de la villa. La



Puerta del Río intramuros. A. González, 2010.

muralla está casi desaparecida manteniendo restos de mampostería ordinaria o concertada a base de esquistos y pizarras de distintos tamaños.

Dada la traza urbana, de la que se conserva la referencia de la Puerta del Caño y la situación y antigüedad de la torre de la iglesia se puede aventurar la existencia de una cerca primitiva de forma oval con una puerta cercana a la iglesia, quizá con entrada en codo y otra puerta que sería la primitiva Puerta del Río.

La muralla del primer recinto es reconocible dentro del pueblo, en la calle Condado junto a la desaparecida Puerta del Caño, punto en el que se produce un fuerte desnivel entre intramuros y extramuros. Esta cerca es de mampuesto de pizarras y esquistos con mortero de cal, y probablemente encofrada dado el pequeño tamaño del material empleado. La segunda cerca queda insinuada por restos de su entronque con la del castillo, y la tercera, igualmente de forma oval englobaría a las anteriores y estaría fundamentada en el paso del puente, defendida por el castillo, a ella pertenecen la mayoría de los restos existentes, con la actual Puerta del Río. El castillo queda tangente a esta segunda cerca en el extremo sur y está derruida en gran parte por la subida de las aguas.



Detalle muralla Calle Condado, primer recinto, mampuesto de pizarra y esquistos probablemente encofrada. A. González, 2010.



Sección de muralla. Pizarra en cal al exterior y relleno de piedra pequeña y barro. A. González, 2010.



Restos de muro frente al pantano, tercer recinto. S. Bayón, 1975.



Vista del cerro desde el este, tercer recinto. S. Bayón, 1975.

Castillo de San Martín del Castañar

La fortaleza y antigua puebla se sitúa en un altozano en la parte elevada del núcleo, en el extremo sur del mismo. Su acceso principal se localiza en el costado norte. Inicialmente estaba formado por dos torres y una puerta orientada hacia la población. La puebla fundada por Alfonso IX de León en el s. XIII, perteneció en origen a la Comunidad de Villa y Tierra de Miranda del Castañar. Es en 1225 cuando hace donación de la villa al obispado de Salamanca. De entonces procede un recinto oval amurallado con una torre o fortaleza en su centro siguiendo modelos similares de repoblación tanto en la "extremadura leonesa" como castellana.

El castillo o fortaleza en origen no era más que una simple torre defensiva, que permitiera hacer frente a un ataque musulmán o de vigilancia del paso hacia

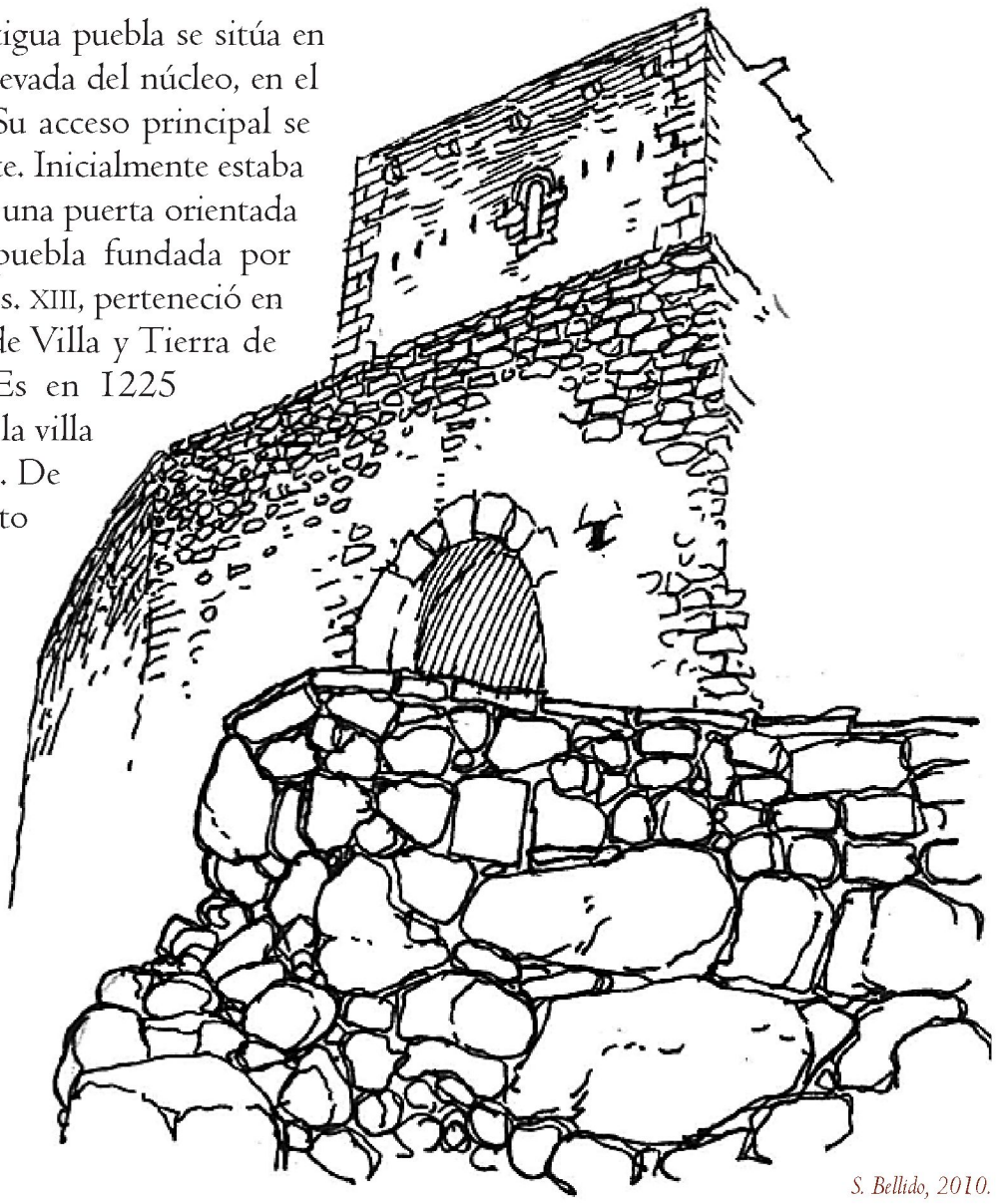

S. Bellido, 2010.



SIGPAC.



Visión lejana desde el norte. S. Bayón.



Vision lejana por el este. S. Bayón.

la Peña de Francia. Sin embargo, los restos conservados no aseguran una antigüedad mayor al s. XV. El sistema de acceso al primer recinto recuerda soluciones árabes en línea quebrada para mejor defensa. En el s. XVI fue utilizado como prisión por los obispos salmantinos. El castillo tiene una leyenda que



Torre semiderruida. S. Bayón.



Restauración de la torre. S. Bayón.



Castillo con recinto murado y torre. S. Martín del Castañar. A. González, 2010.

narra los amores prohibidos de dos amantes, cuyo trasfondo puede rastrearse en la comedia de Lope de Vega titulada *Las Batuecas del duque de Alba.*



Aspecto del castillo con las dos torres semiderruidas. S. Bayón.

El recinto en el que se encuentra el castillo está en el extremo sur del asentamiento del pueblo y se encuentra aislado, sin construcciones alrededor. El espacio público entre el caserío y el castillo será utilizado como plaza de toros desde tiempo inmemorial, similar a Miranda del Castañar. Las construcciones que han pervivido, dos torres cuadradas, están recogidas por el naciente con una muralla en semicírculo cuyo diámetro y límite serian las propias torres, otra muralla en media luna cierra el recinto por el poniente y el sur. Se puede observar el adosamiento de un muro al otro. El recinto tiene una puerta ojival al norte, actual acceso al recinto y otra pequeña o auxiliar al sureste. La primera referencia documental de su existencia es una carta que los Reyes Católicos enviaron a Pedro Serrano, alcaide de la fortaleza de San Martín, en 1480. Todos los muros están construidos con mampuesto de granito a dos caras tomado con cal. Los mechinales que se observan no son de encofrado sino de andamiajes o de desagüe y quizá se han realizado para otros usos. Algunos de estos mechinales atraviesan toda la fábrica y tienen dinteles de piedras enterizas.



Estado actual recompuesto el muro. Torre norte. A. González, 2010.



Lienzo noreste, se aprecia el recrecido. A. González, 2010.



Encuentro de los dos recintos y puerta auxiliar. A. González, 2010.



Lienzo de poniente.



Muro de ronda exterior al noreste. A. González, 2010.

Castillo y murallas de Miranda del Castañar

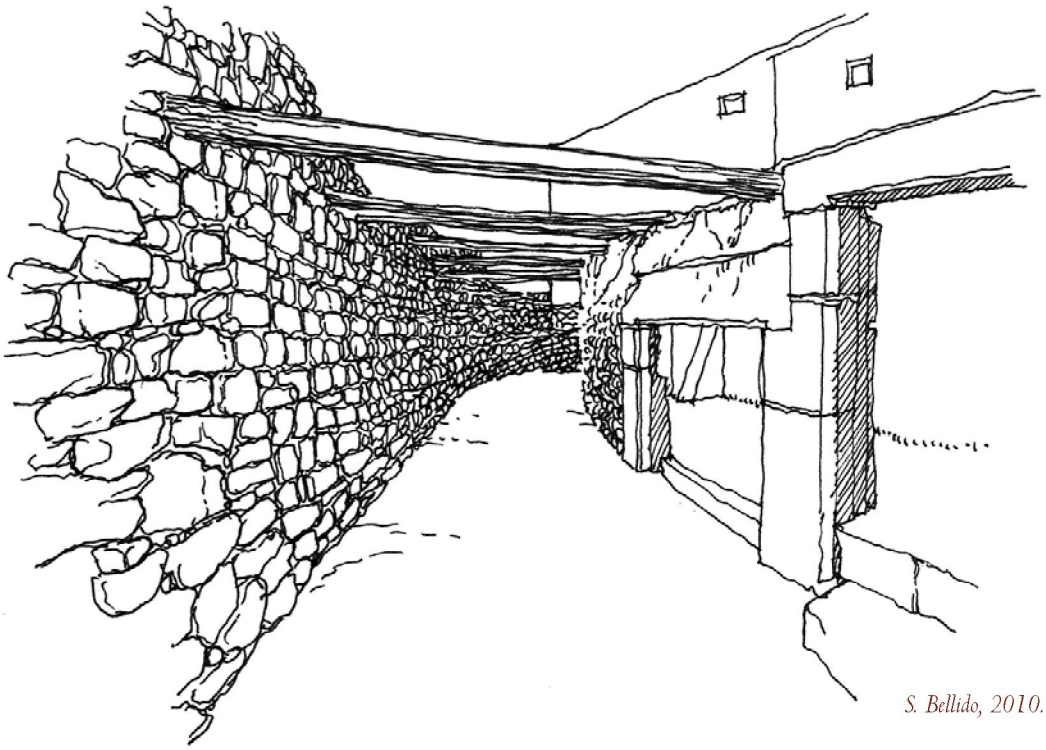

S. Bellido, 2010.

Miranda del Castañar se asienta sobre una colina de forma ovalada, en situación de este a oeste, dominando el paso del río. La fortaleza, que controla la carretera o camino de acceso constituyó la vigilancia y protección no sólo de la villa condal, sino de gran parte de las poblaciones de la sierra. Enclavada en un emplazamiento estratégico frente a la sierra de Francia será paso obligado hacia Ciudad Rodrigo desde el sur, desde la Vía de la Plata.

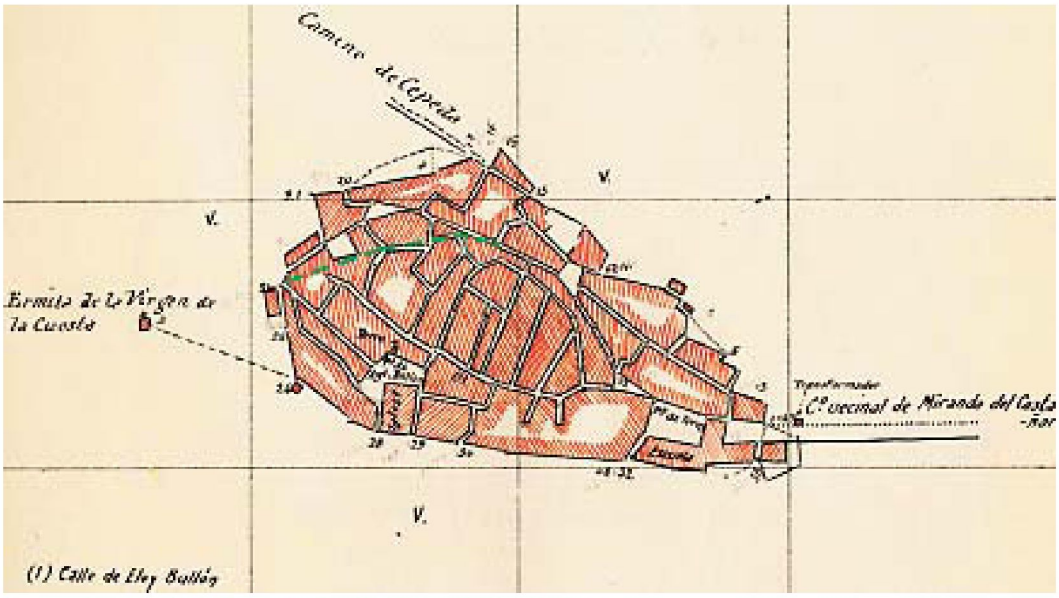

Instituto Geográfico Nacional. Detalle plano de población de Miranda, 1920.

Al parecer esta población nació en el siglo XII con la Orden Hospitalaria de Jerusalén, seguramente por donación de Alfonso VII de León en el momento de la expansión de la "extremadura leonesa" y se consolidaría tras la repoblación de Alfonso IX en el siglo XIII. Es con las delimitaciones fronterizas tras las disputas del reino de León con Castilla cuando se crea la puebla y Comunidad de Villa y Tierra de Miranda con Alfonso IX en 1215.

La planta de la población es ovalada. Todavía se mantienen las murallas que la encierran. En su caserío podemos observar abundantes casas solariegas blasonadas de los siglos XV y XVI. En su interior se observan grandes tramos del paseo de ronda. La muralla delimita el recinto antiguo del apretado caserío exponente de la singular arquitectura serrana, e importante en su relación con el muro que la cerca. La mayor parte de las viviendas que lindan con la muralla utilizan esta como pared de la planta baja, edificando sobre ella la segunda planta, respetando, en la mayoría de los casos el adarve.

Todavía conserva el recinto amurallado sus cuatro puertas. El diseño urbano gira en torno a la calle Larga o Derecha, que es como el eje central de canalización de todas las calles. Esta viene a desembocar a la puerta del Oeste de o de Nuestra Señora, que da salida a la cuesta de la ermita de la Virgen de la Cuesta. Tanto la puerta Norte o de la Villa, como la Sur o del Postigo mantienen su estructura en arco. La puerta más importante es la de San Ginés, situada junto al castillo. Presenta arco apuntado y tres escudos del s. XVI (Avellaneda, Aza y Estúñiga, apellidos de la casa condal de Miranda). Al sur también se sitúa el portillo de la iglesia, también apuntado, y que comunica con pasadizos abovedados.



Vista aérea de Miranda del Castañar. SIGPAC.

La muralla está realizada en su totalidad de mampuesto de granito, a dos caras, colocado a hueso al exterior y con barro al interior. La mampostería es concertada, es decir, con piezas irregulares y reconstruida varias veces, a ello se debe la falta de uniformidad de los mampuestos. La fábrica original está enripiada con pequeñas cuñas también de granito sobre todo en el apoyo horizontal. No tiene cimentación ya que se coloca directamente sobre la roca madre. El grosor es por lo general de 1. 40 a 2 metros. La altura es variable y podemos ver paños de 5 hasta 10 metros. El tamaño de las piedras es mucho mayor en la base, donde funciona como muro de contención de la loma, cuando se convierte en muro las piezas son cada vez mas pequeñas hasta la coronación.

El castillo fue reconstruido a principios del s. XIV sobre un castillo anterior del s. XIII. En el s. XV parte del recinto y torre se rehace según una inscripción y blasón de los Zúñiga. La estructura defensiva del castillo se completaba con un foso. Tras su pertenencia a la Corona se concedió en 1450 a don Pedro de Zúñiga que construyó la torre del homenaje. Su heredero don Diego López de Zúñiga recibe el título de conde de Miranda del Castañar. Hacia 1478 la fortaleza es ocupada por el Duque de Alba, García Álvarez de Toledo que tenía pretensiones sobre Miranda.

La torre del homenaje, es de planta cuadrada, tiene doce metros de lado por treinta y dos de alto, se halla situada en el centro de un polígono irregular fuertemente amurallado y reforzado con cubos semicirculares en los ángulos y centro de los lienzos, conservándose seis, ya que el situado frente a la plaza fue suprimido recientemente. En los cubos existen troneras circulares características del siglo XV. La torre se adosa junto con una torre



Vista del caserío y castillo de Miranda. A. González, 2010.



Vista de la muralla de Miranda del Castañar. A. González, 2010.

en planta en D y a otros restos de un ámbito triangular en la muralla de la villa. La Plaza de armas situada ante el castillo, de planta rectangular sirve de antesala a la villa resaltando que se trata de la más antigua plaza de toros española. Está construida en piedra de sillería y mampostería con originales "burladeros" abiertos en el muro, formando parte de la propia "barrera" y con pilastras del s. *xvi.*





Adarve de la muralla desde abajo y desde arriba (ronda baja y ronda alta). A. González, 2010.



Portillo en la muralla. A. González, 2010.



Puerta de la iglesia y muralla. A. González, 2010.



Línea de muralla entre los cobertizos o pasadizos del caserío. A. González, 2010.



Puerta de la Villa. A. González, 2010.



Pasadizo bajo las dependencias de la iglesia. A. González, 2010.



Situación de la ronda sur antes de la apertura del fondo de saco. S. Bayón, 1975.



Plaza del altozano. A. González, 2010.



Lienzo noreste. A. González, 2010.

Murallas y Castillo de Montemayor del Río

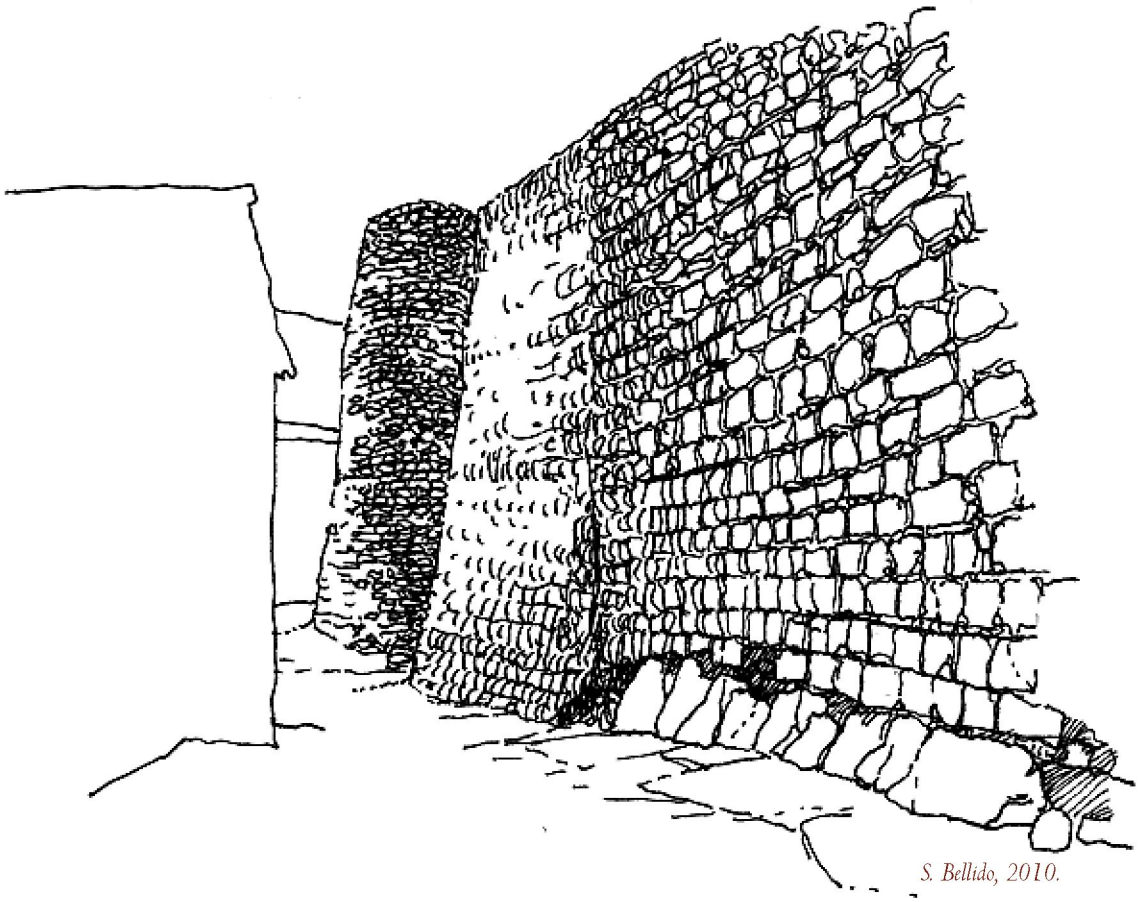

S. Bellido, 2010.

La villa de Montemayor está situada en la cima de una colina sobre el valle del río Cuerpo de Hombre en un paso estratégico hacia el sur de la "extremadura leonesa", en una de las vías de acceso del tránsito de las cañadas reales de la Mesta.



Vista aérea de Montemayor con la primera cerca y el hipotético crecimiento, sobre foto aérea SIGPAC.

La puebla de Montemayor se origina como la de Miranda del Castañar en época de Alfonso IX. La Comunidad de Villa y Tierra de Montemayor nace por segregación de la de Miranda en una fecha posterior al año 1215.

En la parte alta de un pequeño montículo se alza el castillo y la cerca o muralla. Todo el recinto del caserío de Montemayor estaba protegido por una muralla que llegaba hasta la actual Plaza Mayor. De la muralla que ceñía el caserío se conserva un gran lienzo que parte de una de las torres y llega hasta la calle del Cubo. La obra aquí es de mampostería granítica levantada sobre las rocas del risco en el que se alzaría la zona amurallada.

El castillo que se construye sobre lienzos de muralla, tiene planta pentagonal irregular, con torres cuadradas en cada uno de los vértices, excepto la más cercana a la torre del homenaje, que es semicircular. Del recinto exterior se conserva la barbacana que protegía el acceso, con dos cubos almenados y troneras. Del interior, que se adapta a la topografía irregular del terreno, poco se conserva, aunque es posible ver las huellas de dos plantas de habitaciones en torno a un patio central. La puerta se abre en la torre del homenaje, en acodo, formada por dos arcos, agudo el exterior y carpanel el interior. Los muros que unen las dos torres y la torre del homenaje con uno de los cubos, destacan por su impresionante altura y por la

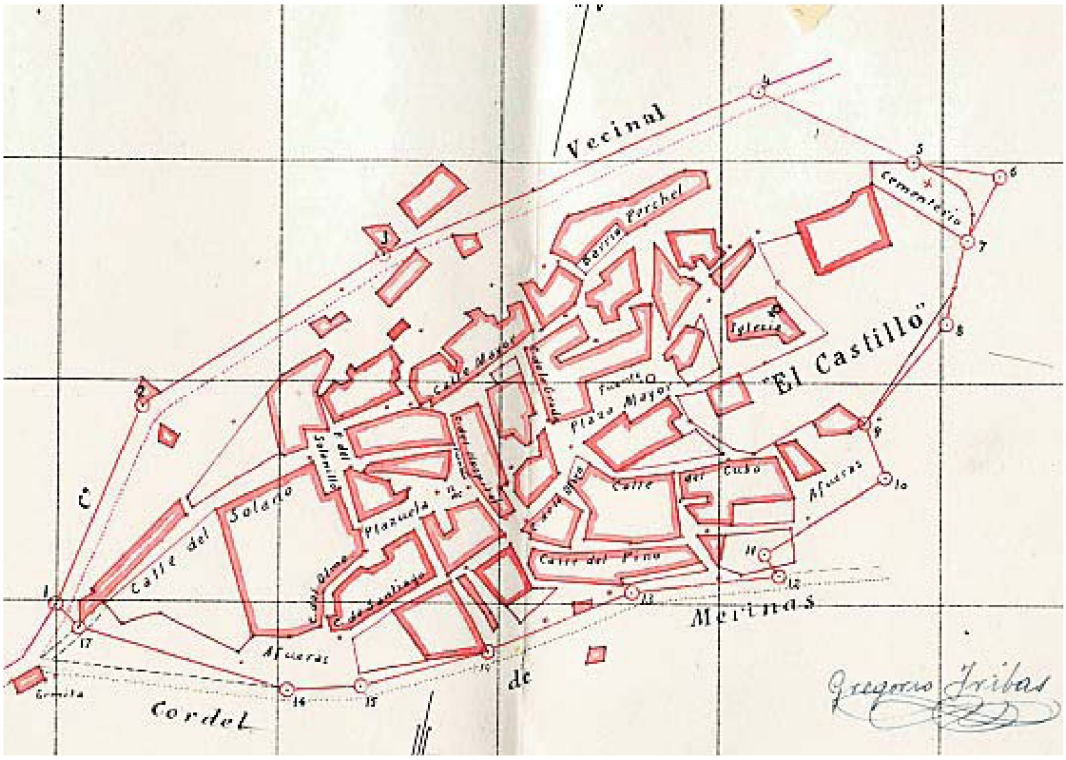

Plano del IGN, 1930.

serie de vanos que se abren al convertirse en un palacio en el primer tercio del siglo XVI.

La muralla actualmente reconocible rodea el cerro en lo más alto del núcleo urbano, de forma ovalada con el eje mayor orientado del suroeste al noreste. Un segundo recinto partiendo del castillo debió desarrollarse igualmente hacia el sur del que queda el trazado en el caserío. La entrada natural a este recinto es precisamente por el lienzo desaparecido del suroeste, donde el cerro tiene menor pendiente y se ha desarrollado la población, sin embargo no se conservan restos de la puerta. Hacia el noroeste se conserva un importante sector de muralla, muro de contención en su cota baja y muralla embutida en las viviendas en sus cotas altas. Especialmente interesante es el resto de grueso muro de este lienzo que se conserva en la plaza, tiene 1,20 m de alto y un grosor aproximado de 3,80 m Esta disposición nos hace pensar que se trata probablemente de la ubicación de una puerta de la muralla. Hasta fechas muy recientes se ha podido apreciar en continuidad de este tramo con el castillo, cortada para hacer la zarpa o el escarpe existente en el lateral del foso.

La muralla continuaría hacia el sur desalineada por la calle del Cementerio. La muralla aparece de nuevo en la calle del Cubo. Existe al



Vista de Montemayor del Río con los sucesivos recintos de murallas. Foto colección Gombau s. XX.



Vista del caserío y castillo de Montemayor del Río. A. González, 2010.

menos otro recinto sugerido por la traza. Si el primer recinto parece bien definido, la traza curva de las calles -que van bajando de la loma en forma aterrazada hacia cotas mas bajas- sugiere la existencia de ampliaciones al recinto primitivo, asentamientos probablemente también cercados.

El aparejo más común en la muralla es el de muros de mampuesto. Este aparejo se presenta a una cara en el muro de contención, y a dos caras en la cerca que aún se puede ver en el muro de naciente del castillo. Su grosor es de más de tres metros y se forma con piezas en las caras exteriores de granito de una medida aproximada de 40 x 40, sin labrar y relleno de cal y canto.



Conjunto de la iglesia y el castillo, muralla y foso. A. González, 2010.



Conjunto de la iglesia y el castillo, muralla y foso. S. Bayón, 1975.



Calle del cementerio, paño de muralla. A. González, 2010.



Calle del Cubo. Paño de muralla. A. González, 2010.



Resto de muralla y recinto de la plaza de armas. A. González, 2010.



Fachada a la plaza. Entrada antes de la restauración con el foso relleno.
S. Bayón, 1975.



Fachada a la plaza. Entrada después de la restauración despejado el foso.
A. González, 2010.

Castillo y murallas de Ponferrada

La villa de Ponferrada ocupa una espaciosa y elevada meseta desde la cual –a manera de puerta– se divisa gran parte de la comarca del Bierzo, formando una península ceñida por los ríos Sil y Boeza que confluyen al SO y no dejan más entrada por tierra que la estrecha del NE. Al otro lado del Sil, en su orilla derecha, y en terreno bajo, se extendía un gran arrabal llamado la Puebla que comunica con la población por medio de un puente de sillería de un solo arco, el cual sustituyó a otro de hierro que dio nombre a la villa (Ponsferrata).

Su situación por tanto, en el camino de Galicia y Portugal y su ubicación dominante sobre el río Sil, hacen del Castillo un enclave estratégico auspiciado por los templarios en el siglo XII y XIII. Las disputas por la línea fronteriza del reino de León con Portugal y Castilla lo convierten en bastión disputado. La transformación en señorío del Conde de Lemos del castillo y villa hará que los Reyes Católicos finalmente lo recuperen para la corona.



S. Bellido, 2010.

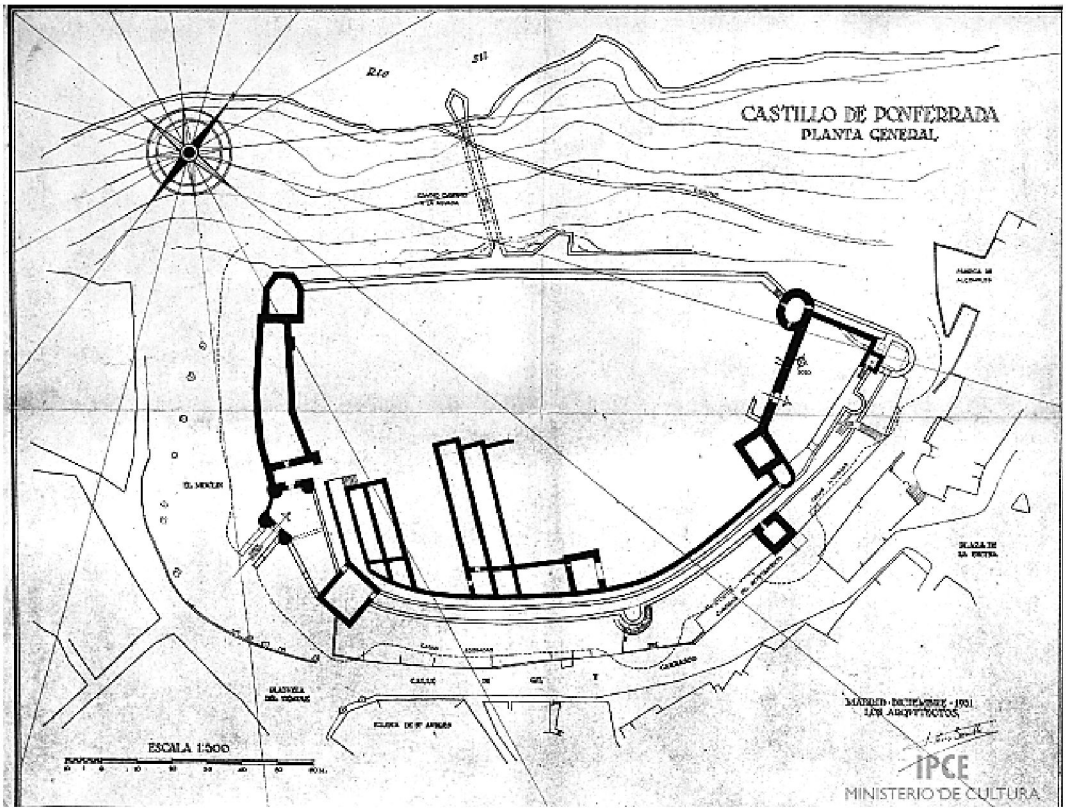

Plano del archivo del IPCE.

Del primitivo castillo o fortaleza altomedieval asentada en el otero sobre el río Sil y la villa de Ponferrada (*Castrum Ponte Ferrata*) solo quedan restos visibles integrados en amurallamientos posteriores debido a las sucesivas reconstrucciones bajomedievales que han configurado su aspecto actual. Como ocurre con el Castillo de Coyanza, el Castillo de Ponferrada ha perdido gran parte de su recinto murado hacia la vertiente del río. Se han conservado aquellos elementos de puertas, bastiones y muralla, además del foso colmatado, imprescindibles en la defensa del enclave de cara a la villa medieval. Tampoco se conservan restos del recinto amurallado de la villa, aunque existen indicios documentales y un trazado aparente en el caserío actual. En el cerro en donde se ubica el castillo se documenta un antiguo asentamiento prerromano y romano. Una primera fortificación se documenta en el 1187. También por entonces entre 1197 y 1206 Alfonso IX emprende la "puebla" de la villa. El surgimiento urbano de Ponferrada se articula aquí fundamentalmente a lo largo del Camino de Santiago que cruza la comarca y comenzaba a tener un gran desarrollo hospitalario. A ello se suma el dominio de la villa y del Camino por la orden del Temple, cuyo maestre recibe del rey el nombramiento de tenente en 1178. Tras el paréntesis, entre 1203 y 1211, en que los templarios son expulsados de la villa y jurisdicción, serán restituidos en sus dominios por Alfonso IX. La orden

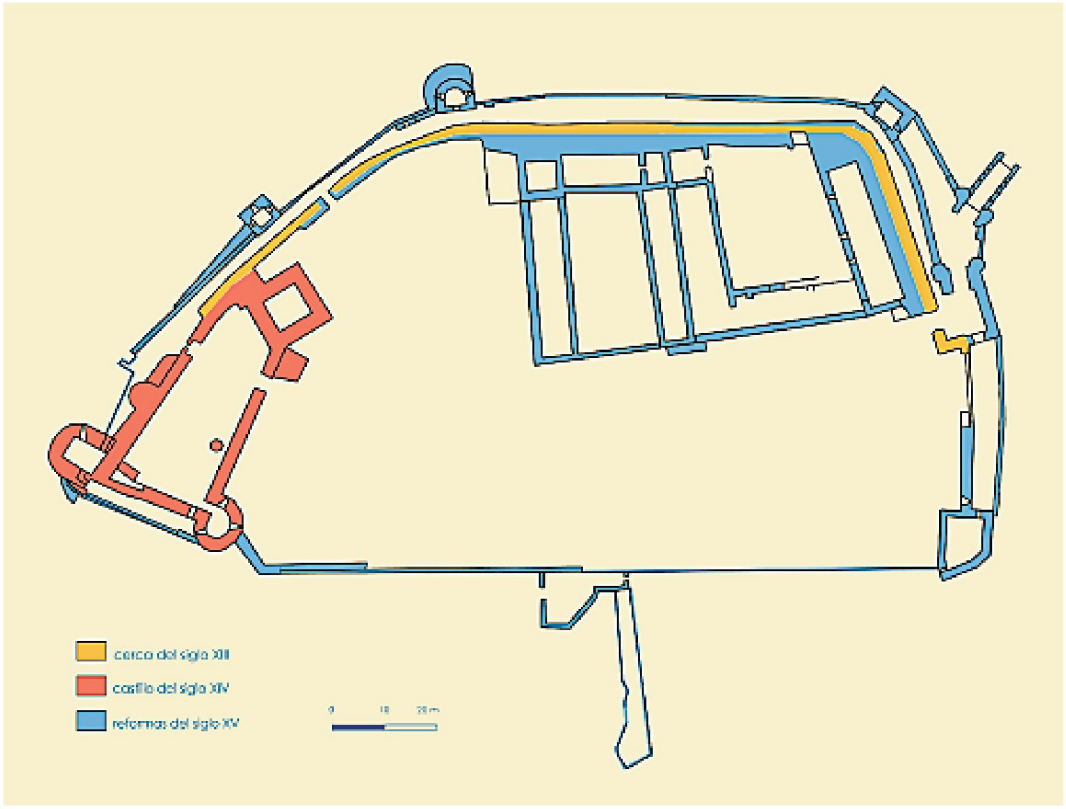

A. Balado.

regiría la villa hasta su disolución en 1308, encargándose la corona de sus posesiones en Ponferrada y otros lugares. En el siglo XV la villa y castillo caen en la órbita de las aspiraciones señoriales, especialmente conflictivas a fines de siglo. De la corona pasa el dominio a Pedro Fernández de Castro y luego a Fadrique Enríquez y Castro, duque de Arjona, entre 1400 y 1430. Las disputas por su herencia desencadenan una larga serie de conflictos. Finalmente los Reyes Católicos compran la villa y su castillo en 1486.

La fortaleza de Ponferrada es el resultado del paso por ella de las casas de Arjona y Lemos, y los Reyes Católicos, ya que todos ellos realizaron reformas, que son las que han llegado hasta nuestros días. De las intervenciones anteriores quedan muy pocos restos. Del siglo XI sólo el trazado de la cerca, y de las reformas de los siglos XII y XIII (de dominio Templario), apenas se pueden observar lienzos de cal y canto embutidos en las intervenciones posteriores.

Tras esta primera época constructiva, se inicia otra de la que quedan más restos; se trata del denominado *Castillo Viejo*, situado en el extremo suroeste de la fortificación antigua, obra de Pedro Fernández de Castro. Éste realiza una pequeña fortificación con un cubo en una esquina y la Torre del Homenaje, en el extremo opuesto, con trazado oblicuo con respecto al castillo, característica que es propia de las torres defensivas del siglo XIV.



Castillo nuevo antes de la reconstrucción.



Zona de exposiciones de reciente construcción. A. Balado, 2010.

Posteriormente son Pedro Álvarez Osorio, Conde de Lemos, y después los Reyes Católicos, los que llevan a cabo la principal construcción en el siglo XV, que es la que podemos observar hoy y que enmascara los restos de los períodos anteriores. Se trata de la nueva muralla que rodea todo el recinto, con un nuevo acceso y seis torres que lo defienden.

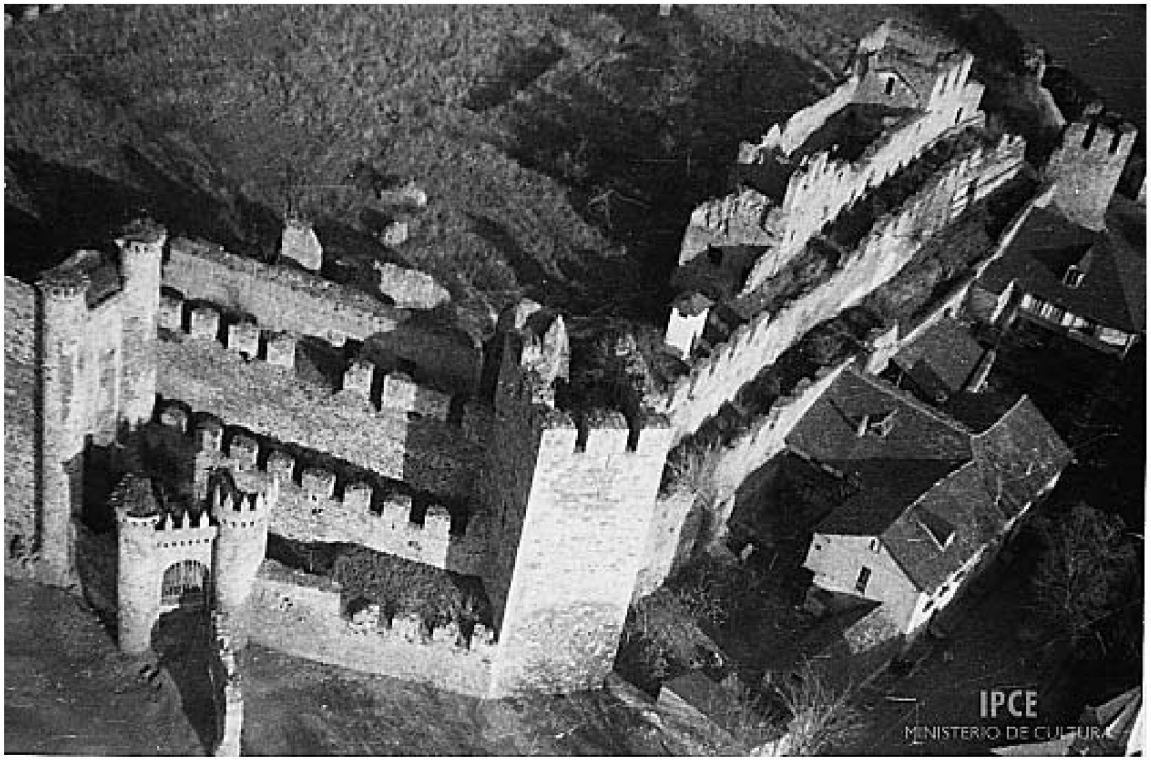



Fotos: Archivo IPCE.



Torre del Moclín, convertida en Exposición sobre la vida en los castillos. A. Balado, 2010.



Zona con restos de muros encontrados en excavaciones arqueológicas. A. Balado, 2010.



Archivo IPCE.



Resto de cabaña circular atribuida a época prerromana. A. Balado, 2010.

Castillo y murallas de de San Felices de los Gallegos

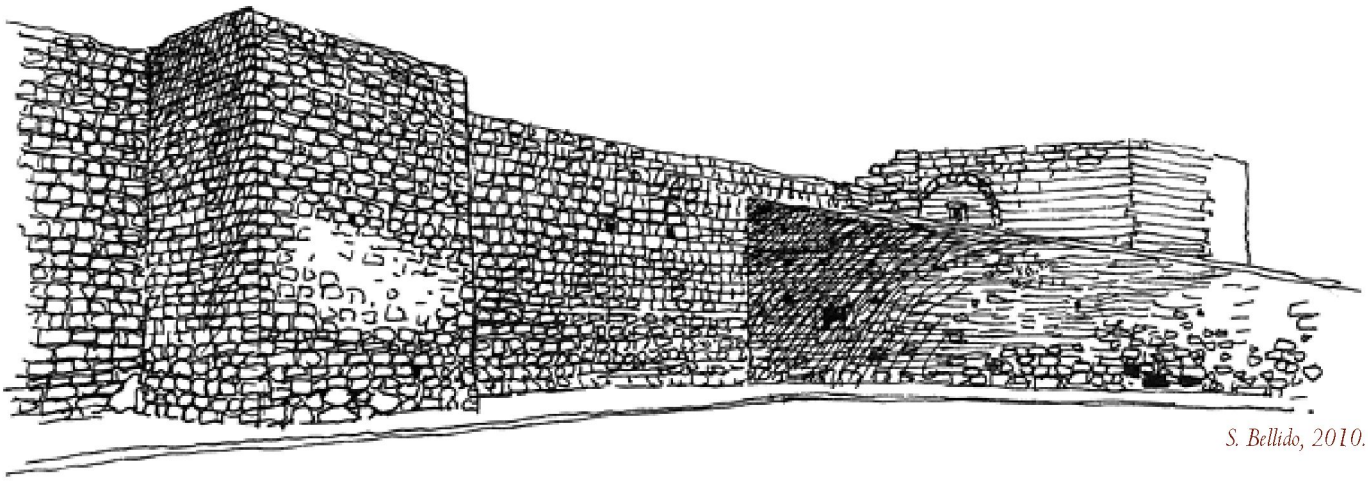

S. Bellido, 2010.

San Felices de los Gallegos se encuentra en la vera del río Águeda y ha realizado la función de frontera durante siglos. Se trata de una antigua ciudadela a manera de fortaleza que dominaba la línea fronteriza del reino leonés con el reino de Portugal. También ejerció el control en el paso de la cañada merinera pues paralelamente a la carretera se encuentra el cordel de la cañada de merinas de San Felices a Bañobares.

Por tradición la denominación de la población tiene que ver con su fundador, el obispo de Oporto, Don Félix, en el año 690. El añadido "de los Gallegos" se relaciona con el origen de sus repobladores. Alfonso IX la erige en puebla fortificada a principios del s. XIII y Sancho IV la otorgará más tarde al noble Martín Pérez de Puertocarrero que reforzará las

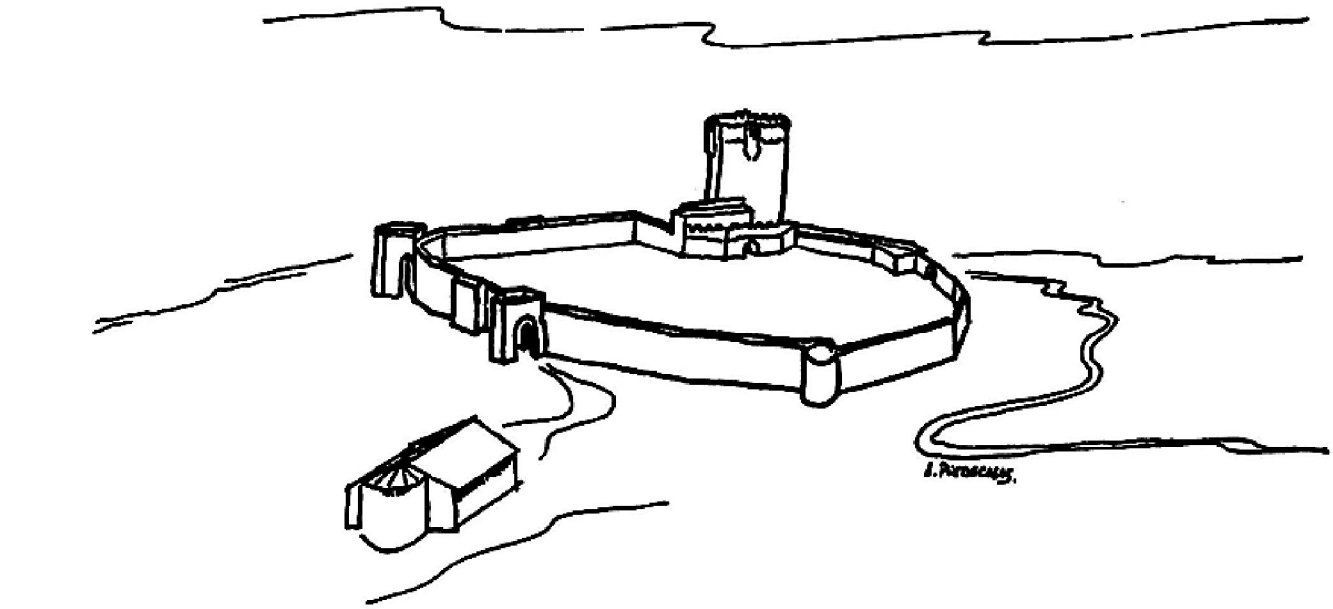

Restitución de la cerca vieja de San Felices de los Gallegos. Serrano-Piedecasas Fernández, Luis; Muñoz García, Miguel Ángel (1994): 106.

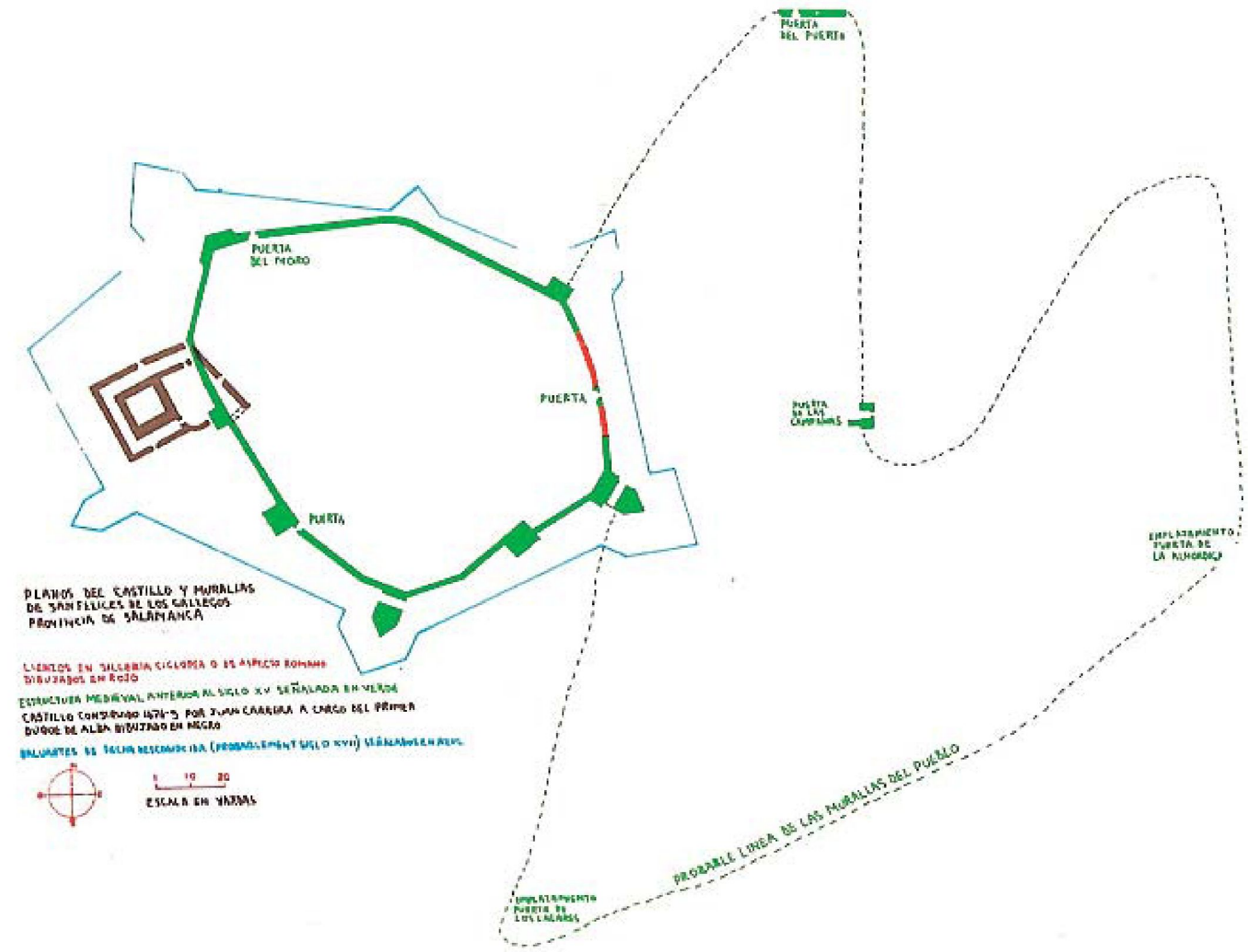

Planta castillo y cerca vieja y nueva de San Felices. Cooper, 1991:fig.62.



Muralla y torres de la cerca vieja de S. Felices.

murallas que rodeaban antiguamente la villa. A finales del s. XIII el rey Don Dionis de Portugal se apropia de la villa de San Felices, edificando el primitivo recinto en su extremo occidental. El rey lusitano cedió la fortaleza a su hijo Alonso Sánchez, quien la permutó con Don Alfonso de Meneses, hermano de María de Molina. Este a partir de 1308, construye las dos torres albarranas que se alzan entre el recinto amurallado y la barrera exterior, en las que posteriormente se instalará el escudo del monarca Enrique IV. Fue alternando su pertenencia a las coronas española y portuguesa, hasta que en el siglo XV los Reyes Católicos otorgan la posesión de la villa a la Casa de Alba. Durante el enfrentamiento bélico contra Portugal, entre los años 1640-1648 se incorporaron al conjunto los baluartes del recinto más externo, siendo considerada desde entonces como plaza de armas, formando una línea estratégica junto con Ciudad Rodrigo y el Fuerte de la Concepción y desempeñará un importante papel en la Guerra de la Independencia.

El entramado urbano de San Felices empezó a configurarse en el siglo XIII y quedó plenamente definido durante los siglos XV y XVI.

El origen de la *Cerca vieja*, se ha atribuido tradicionalmente a la época de D. Dionis, sin embargo, se detectan en ella restos constructivos anteriores, pertenecientes al s. X, en época de la repoblación de Ramiro II. Además, ciertos lienzos pueden fecharse en época romana (hacia el noreste



Núcleo de la villa. SIGPAC.

aparece un aparejo atizonado: *opus vittatum*, de granito) aunque el conjunto de la *Cerca vieja* correspondería al siglo XII-XIII: varias torres cuadradas del XII, y las dos puertas de acceso al recinto, la del Moro ya destruida y la de la Torre, oculta por edificaciones adosadas pero que aún se conserva.

El recinto oval de murallas a partir de la ciudadela o fortaleza generará otra serie envolvente de murallas reconociéndose en el trazado urbano, al menos hasta dos más, según la existencia de puertas y su situación: puerta de las Campanas junto a la iglesia parroquial y puerta del Puerto, en el camino de la cañada real. Hay constancia de otras puertas: de los Lagares y de la Alhóngida hacia el sur y este de la población. Aparte de esta última, debieron existir, al menos, otros dos recintos de muralla que protegían la villa desde época medieval, en parte inéditos hasta nuestros días.

E. Cooper (1991) realiza una hipótesis de trazado con un entrante irregular que dejaría extramuros el convento y olvida la puerta de Bañobarez cerca del lavadero, así pues se propone otro mas ovalado, con la característica forma de almendra de estas pueblas.

El Castillo se reconstruirá a fines del siglo XV en el extremo oeste de la población, utilizando parte de la cerca como barrera, y en sus flancos



Vista lejana flanco norte. A. González, 2010.



Flanco sur, lienzos y torres.

se construyeron cuatro torres de flanqueo y dos torres albarranas. Así las obras de la torre central con su correspondiente barrera se terminarán durante la tenencia del primer duque de Alba entre 1476 y 1479, para levantar sobre la antigua una torre más señorial, obra del ingeniero militar Juan Carrera. Esta es la torre del Homenaje que ha subsistido hasta nuestros días. En 1647 se construye el baluarte en forma de estrella por el obispo de Salamanca don Francisco Alarcón. Durante la Guerra de Sucesión, los portugueses ocupan San Felices y levantan una serie de baluartes defensivos bordeando el perfil exterior de la *Cerca Vieja*. Se corresponde con la barrera artillera con bastiones por el exterior y todo alrededor del recinto incluyendo el castillo. El recinto externo se despliega así por medio de arquitectura abaluartada con el fin de presionar con gran potencia artillera todos los ángulos posibles de ataque. El conjunto de esta fortaleza es así de doble recinto. La plaza de armas del castillo es de trazado irregular, casi elíptico y está adaptada a las irregularidades del terreno. La torre del homenaje de sillería, es de planta cuadrada y llega a los 30 m de altura. Dispone de tres plantas. El adarve se remata por almenado aspillerado con escaraguaitas apoyadas en modillones del parapeto. A su lado se encuentran intercaladas



Tramo 3 entre las torres III y II. A. González, 2010.



Distintos tipos de fábrica.

troneras de T y orbe. Se conservan algunos signos palaciegos en forma de ventanas partidas en ajimez. Junto al patio de armas las dependencias internas adosadas a las murallas eran capaces de albergar hasta 1. 000 hombres. Todo el exterior se encontraba rodeado por un foso que equivalía a la primera defensa de la fortaleza.



Defensa o cortadura exterior ciudadela y castillo. A. González, 2010.

Castillo de El Gardón

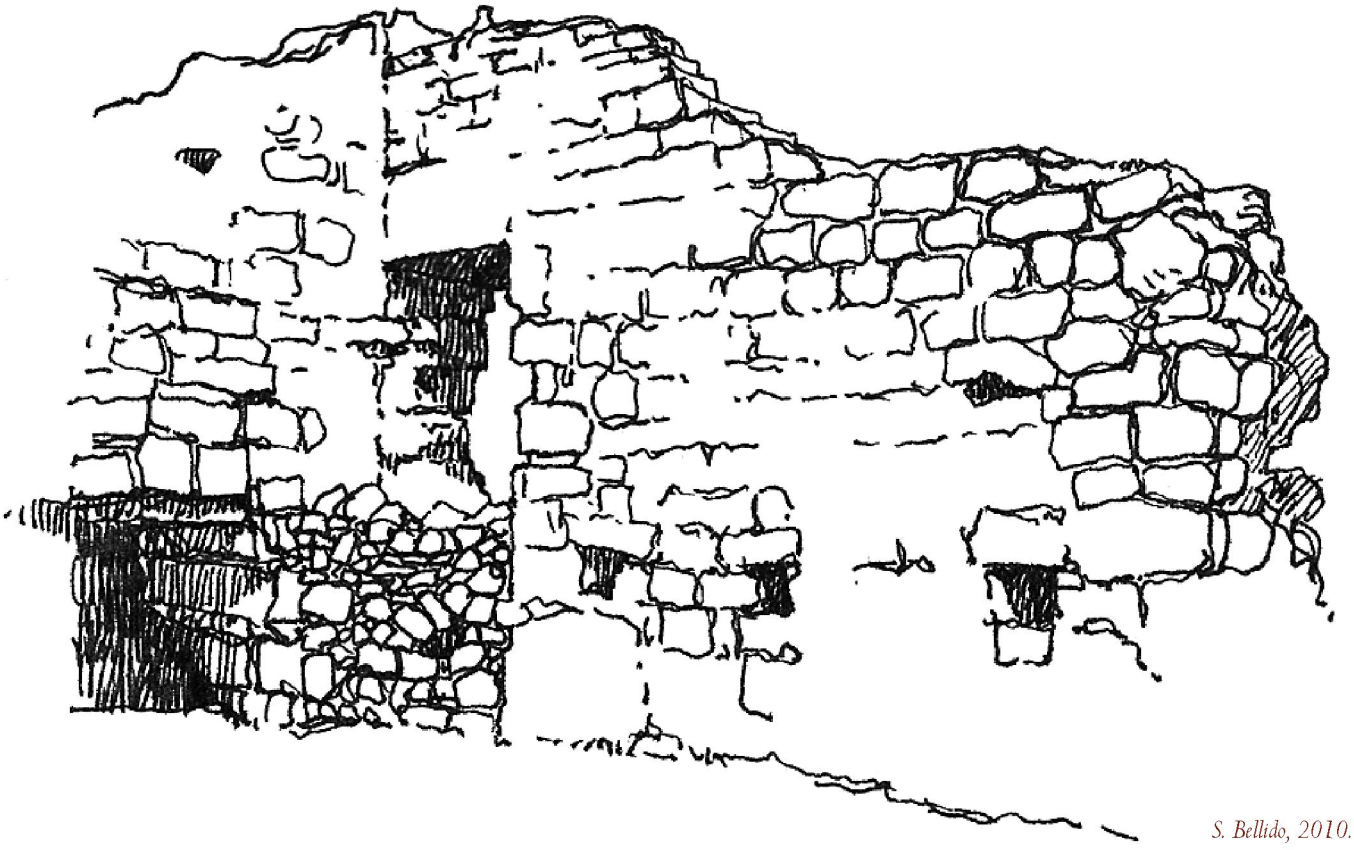

S. Bellido, 2010.

El castillo de El Gardón, en realidad una puebla fortificada, se encuentra en la localidad del mismo nombre, en el término municipal de Aldea del Obispo, en medio de una dehesa al noroeste de Ciudad Rodrigo, sobre una loma desde la que se aprecia de cerca la frontera de Portugal, no lejos del Fuerte de la Concepción.



Foto aérea. Google Earth



Ortofoto, 1980.

La pequeña puebla fronteriza de El Gardón se debe probablemente a la repoblación del siglo XII, bajo el reinado de Fernando II o de Alfonso IX en momentos de fortificación de la frontera con Portugal. De su historia no se sabe mucho, aunque tuvo que ser relevante en función de los enterramientos que en sus alrededores se han encontrado.

Se sabe que en el siglo XVI el castillo pertenecía al cabildo de la catedral de Ciudad Rodrigo y que el canónigo Juan de Silva Guzmán era



Fotos: torre del s. XV arriba y lienzos del recinto encofrado. Fichas informe STP. Cobos, 2009. D. Gral. de Patrimonio. Junta de Castilla y León.



Lienzo este.



Detalle de tapiales.

su Alcaide en 1582. El castillo y su población sufrieron las consecuencias de la guerra con Portugal en el siglo XVII, provocando su despoblamiento y posterior ruina.

Sufrirá los embates de la guerra contra Portugal del siglo XVII, comenzando así el camino de su despoblamiento que culmina en el siglo XVIII en el que solo habitan la Dehesa del Gardón un montaraz y un hortelano.

La primera fortificación está formada por la muralla, obra de mampostería que delimitaba un recinto ovalado no muy amplio de unas 0,4 ha. aprox. siguiendo modelos implantados por la repoblación de la frontera a

fines del s. XII, cuando los conflictos fronterizos del reino de León con Portugal. Al este, y aislado, se hallaba el castillo o fuerte, del que se conserva un cubo y parte de los muros englobados en construcciones más tardías. Es obra de mampostería gruesa y sillarejo en los cubos que flanqueaban los ángulos. En su interior se alzan los restos de una construcción cuya puerta de arco rebajada con grandes dovelas permite pensar en los comienzos del siglo XVI.

Los muros que quedan de pie de la estructura del castillo han pasado a formar parte de la alquería, siendo utilizados como dependencias de la misma. En el extremo este, se le adosó en el s. XIV un torréon de sillería, con cubos en los ángulos, que está todo derruido.

El perímetro del recinto amurallado permite suponer la existencia de una puebla de la época de Fernando II, repoblación contemporánea a la de Ciudad Rodrigo.

La cerca o muralla es de mampostería encofrada de piedra irregular de granito y mortero de cal. El cubo redondo del castillo está construido también de granito, de mampostería, pero no parece que haya sido realizada con el sistema de encofrado.

Ciudad rodrigo, Murallas de

La ubicación del Castillo y murallas de Ciudad Rodrigo se encuentra en lo alto de una meseta desde la que se controla el río Agueda. Ciudad Rodrigo, antigua villa romana fue repoblada en la s. XI por el conde Rodrigo González de Cisneros. En el s. XII se refortifica en tiempos de Fernando II y Alfonso IX, etapa de la que procede la cerca más antigua en encofrado de cal y canto. En 1372 el rey Enrique II decide construir un alcázar para controlar el puente sobre el río Águeda. La ciudad participó en la guerra civil castellana entre el rey legítimo, Pedro I el Cruel, y su hermanastro, Enrique de Trastámara. Su estratégica situación respecto a Portugal ha provocado enfrentamientos militares con el reino luso. De esta plaza y fortaleza salieron las tropas en 1385 con la intención de conquistar Portugal pero en el s. XV la ciudad fue reconquistada por el rey Alfonso V de Portugal. En el siglo XV el rey nombra alcaide del castillo a Diego del Águila con el refuerzo de las murallas. Gracias a las reformas efectuadas conseguirá derrotar en 1472 a los portugueses que habían sitiado Ciudad Rodrigo. En época de Felipe II al ostentar el trono portugués, Ciudad Rodrigo,

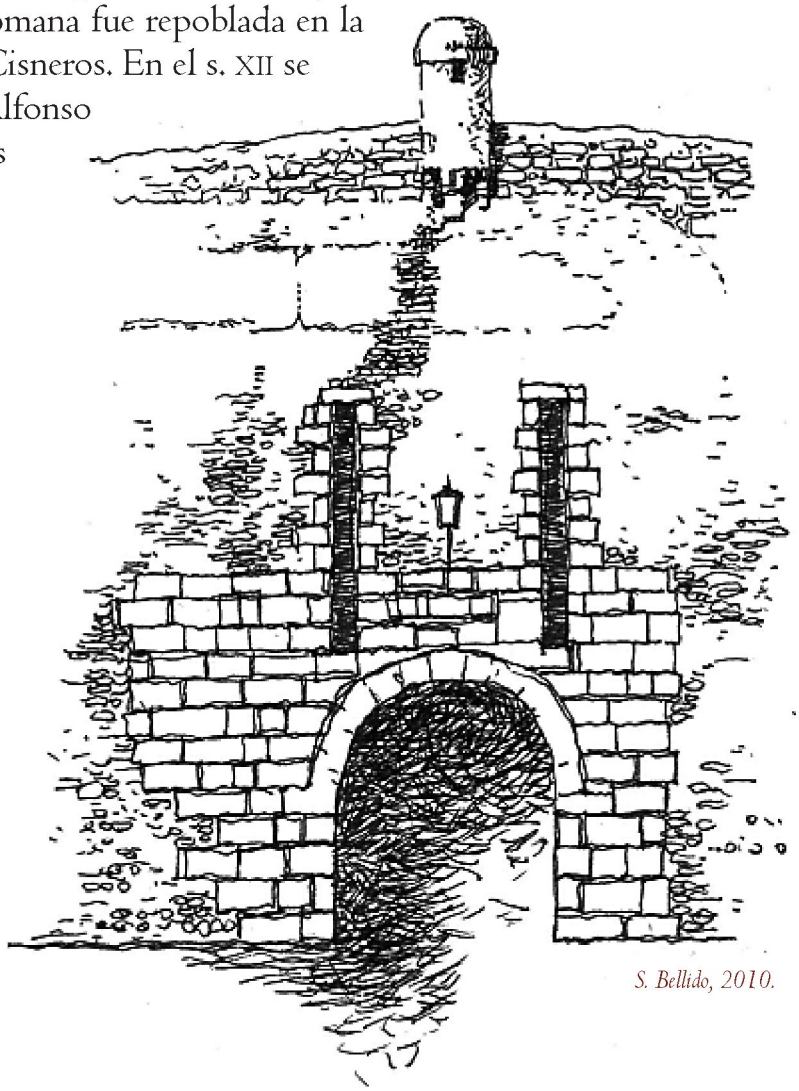

S. Bellido, 2010.



SIGPAC.

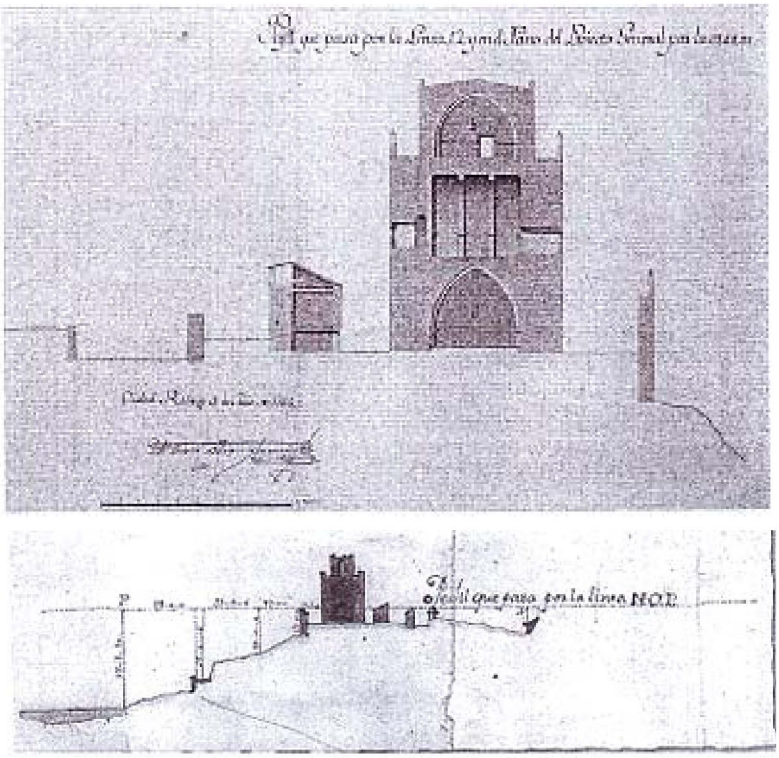

Planos de sección del castillo con indicación de la cerca del castillo y la muralla de la ciudad. IPCE.

deja de ser lugar fronterizo y se desentiende de la necesidad de sus murallas hasta que vuelven las revueltas de Portugal en 1640. En la guerra de Sucesión al poseer aún las viejas murallas del siglo XII la ciudad, en poco tiempo, es conquistada por las tropas del archiduque Carlos y luego por Felipe V que da a las murallas la configuración definitiva. Así fortifica la villa creando sobre todo una falsabraga y una tenaza en la puerta del Sol, así como cuerpos de guardia en las puertas del recinto amurallado, con terraplenes y adarves adaptados a la nueva artillería y creación de cañoneras.

El alcázar se compone de una torre central con dos pisos abovedados con arcos ojivales. Alrededor de esta torre central, también llamada macho, existe un recinto con torres cuadradas en las esquinas y semicirculares en las líneas medias de los lienzos. Se accede a este recinto a través de una puerta en una de las torres en el que destaca un blasón de Castilla y de León. Presenta doble recinto y una torre de planta cuadrada



Vista general desde el este. A. González, 2010.



Vista general desde el sur. IPCE.

ubicada en el centro cuya altura es de 17 m y dos cuerpos. El cuerpo inferior, de mayor base, está fabricado con sillería en las esquinas y piedra de canto rodado el resto.

La muralla medieval de la villa tiene forma ovalada y engloba casi 20 hectáreas. Su perímetro se aproxima a los dos kilómetros. Fue reforzada por el interior y desmochada para el uso artillero en todos sus lienzos salvo



Tramo este. A. González, 2010.



Desde el oeste. A. González, 2010.

en el del sur, que defiende el castillo. Por este motivo ha perdido su coronación, salvo en el sur, con almenas reconstruidas. Tenía nueve puertas y algunos portillos: al norte la de Amayuelas, duplicada con la puerta Nueva, y la del Conde. A poniente la del Rey y la de Santa Cruz también llamada Sancti Spiritus o de San Vicente. A naciente la del Sol y la de San Pelayo. Al sur la de la Colada de merinas o de San Blas, la del Alcázar y la de Santiago. Han desaparecido la del Rey y la de san Pelayo.

La muralla medieval es de cal y canto, con adarve y parapeto, en algunas zonas con almenas dobles. Cimentada sobre la roca caliza sobre la



Puerta de Santa Cruz. A. González, 2010.





Muralla en la zona del castillo, extramuros e intramuros. A. González, 2010.



Archivo Agustín Pazón, principios del siglo XX.



El castillo, antes y después de la construcción del Parador de Turismo. A. González, 2010.

junto a la madera del encofrado y en uno de sus laterales las piedras mas grandes. Se observan hasta siete cajones o hiladas horizontales en su mayor parte, siendo digna de estudio la que flanquea la Puerta de la Colada, en la que son paralelas a la pendiente del terreno, y por tanto muy inclinadas, habiendo sido recrecidas hasta la horizontal para alcanzar la altura del adarve. El canto es rodado de silex del propio río y muy redondeadas, y el mortero muy blanco, propio de la arena caliza de la zona. Fue reconstruida varias veces estando documentada la reparación de Diego del Águila en 1489 y la del rey Felipe I y la reina Doña Juana en 1505.



Rutas para la visita de las fortificaciones

Plano de rutas

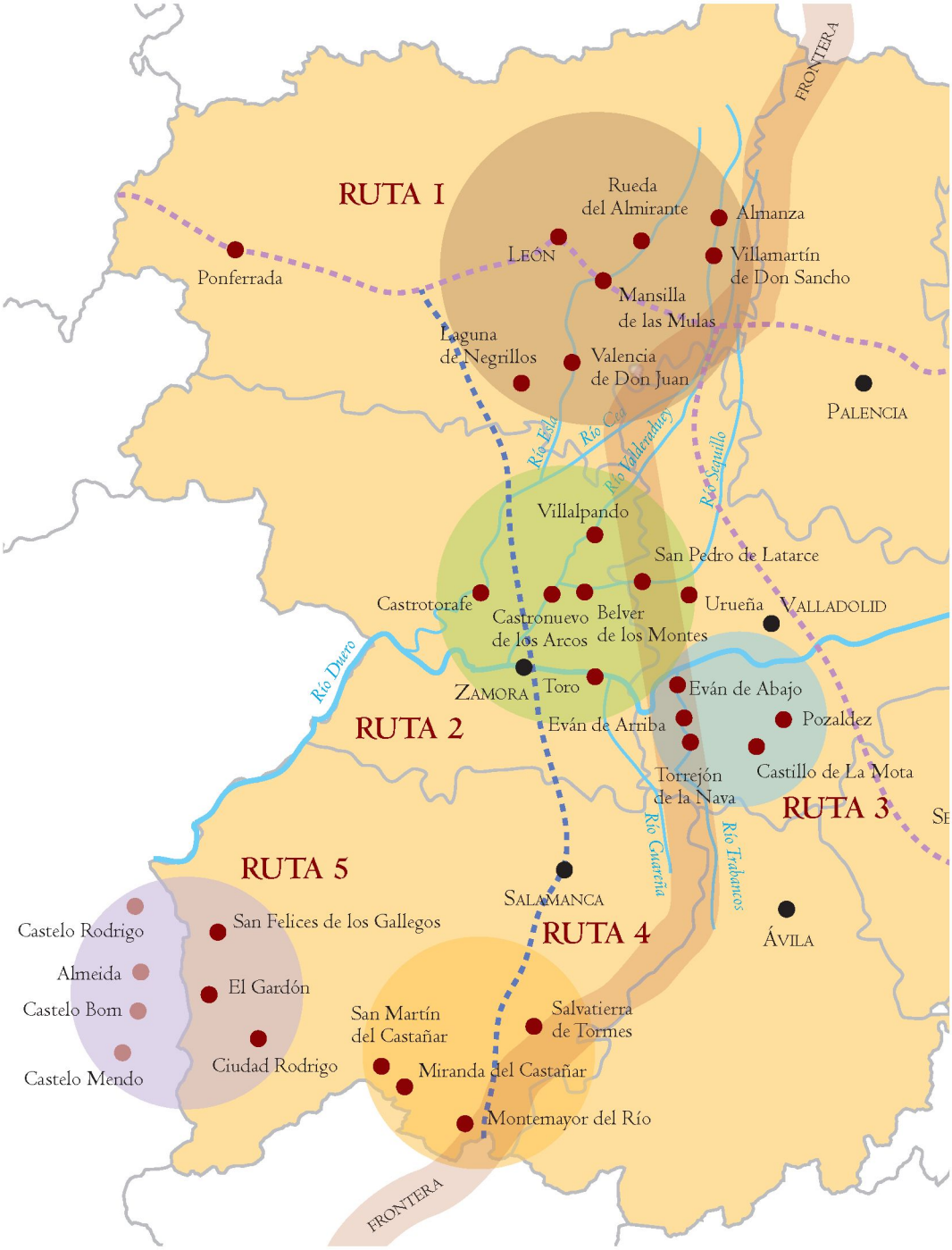

RUTA 1. Ruta de la frontera del Esla y el Cea. Ruta norte

RUTA 2. Ruta de la frontera del Valderaduey y Sequillo. Ruta de Tierra de Campos

RUTA 3. Ruta de la frontera del Trabancos. Frontera sur del Duero

RUTA 4. Ruta de la frontera de la Extremadura leonesa: las Comunidades de Villa y Tierra

RUTA 5. Ruta de la frontera portuguesa

Camino de Santiago — Ruta de La Plata

Equipo redactor, 2010.

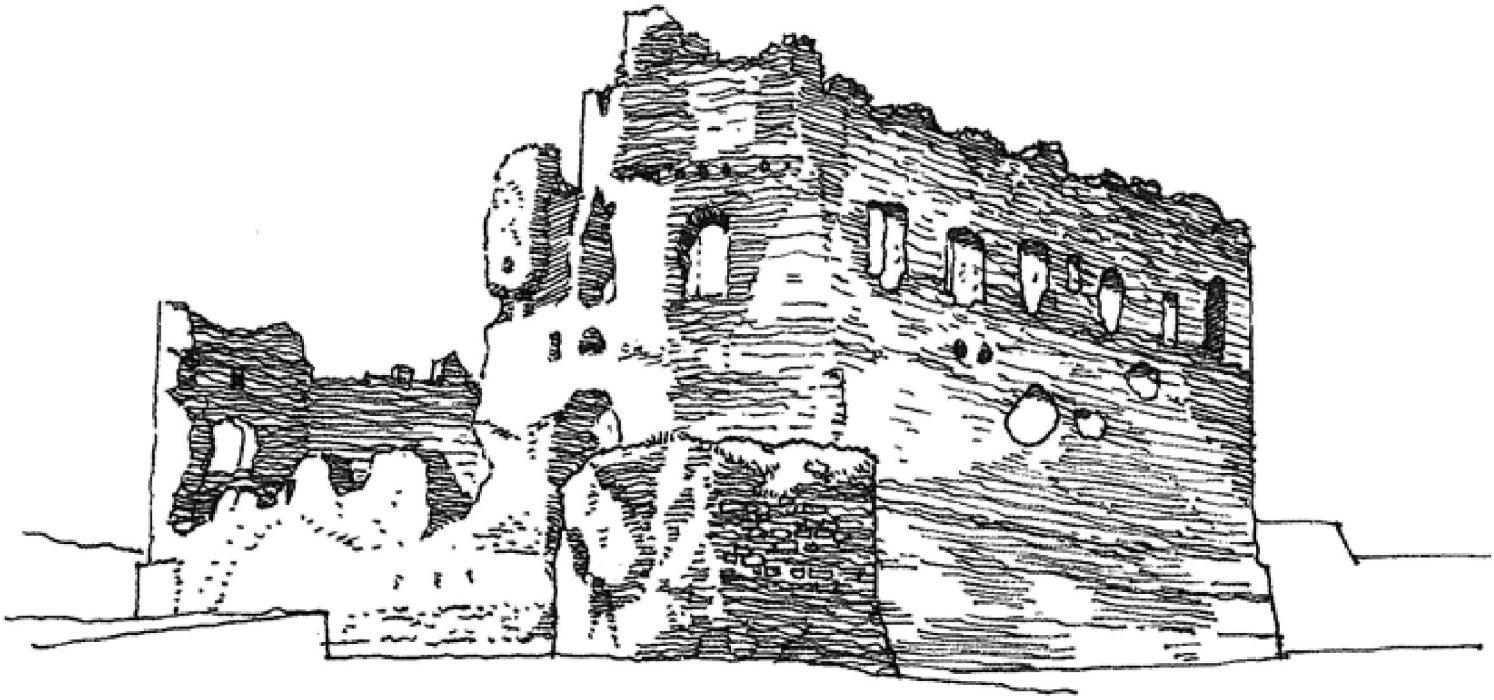

Representación de la zona del cubo y del muro de cal y canto. S. Bellido, 2010.

Ruta de la frontera del Esla y el Cea. Ruta norte

Considerando como centro en **Laguna de Negrillos**, se visitará la propia Laguna de Negrillos, **Almanza**, **Rueda del Almirante**, **Villamartín de Don Sancho**, **Mansilla de las Mulas**, **Valencia de Don Juan** y la capital **León**.

El **Castillo de Laguna de Negrillos** es una construcción que aprovecha la esquina del recinto amurallado del s. XII, para la construcción de la fortificación señorial del s. XIV. Se conservan de los muros de encofrado de cal y canto, siendo en su conjunto el que mayor altura de muros presenta de todos los estudiados. En efecto se han documentado en la pared oeste de la fortificación las 10 tongadas más el parapeto original, amén de contar con al menos una más en la zona que correspondería con la esquina. Además su situación geográfica hace que se sitúe cerca de las fortificaciones al norte del Esla (Valencia de Don Juan, Mansilla de las Mulas, Rueda del Almirante...) y de la propia ciudad de León. Otro dato a destacar es el de la propiedad pública del castillo.



Acceso principal al castillo.

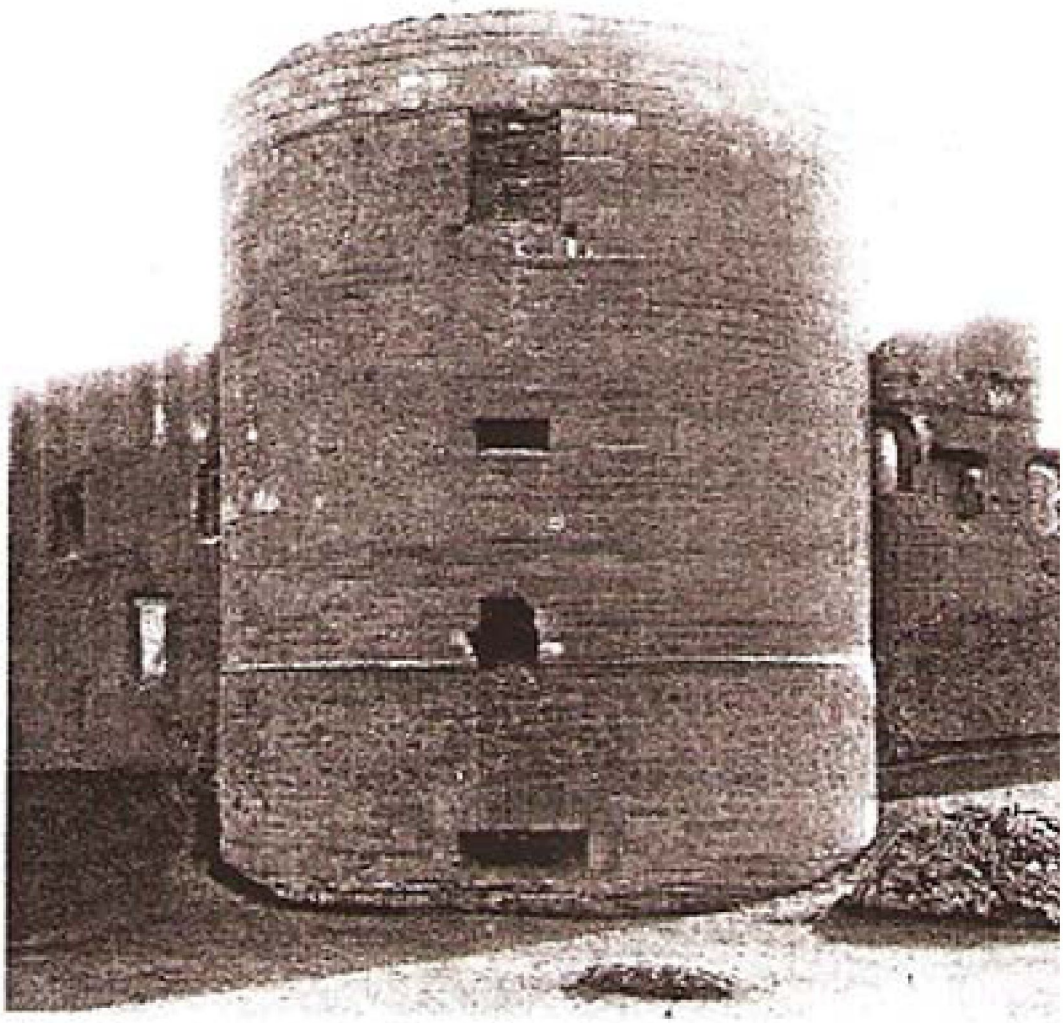

Cubo del castillo antes de su transformación en depósito. Conde de Gamazo, 1955.

Ruta de la frontera del Valderaduey y Sequillo. Ruta de Tierra de Campos

Villalpando agruparía la ruta que discurre por Villalpando, **San Pedro de Latarce, Urueña, Belver de los Montes, Castronuevo de los Arcos, Toro** y **Castrotorafe.**

La situación de **Villalpando** y de su Castillo es inmejorable a medio camino entre la ciudad de León y Medina del Campo, en la A- VI, así como la cercanía al entorno de Tierra de Campos (Latarce, Belver, Urueña, Castrotorafe) y relativa al norte del Duero (Toro). Esta villa se ubica como encrucijada de caminos y enclave de la frontera del reino de León con Castilla en los siglos XII y XIII .

El Castillo de los Condestables del s. XII con reformas del s. XIV y XV. Aunque arruinado con dos altos lienzos de muro sobre la antigua muralla

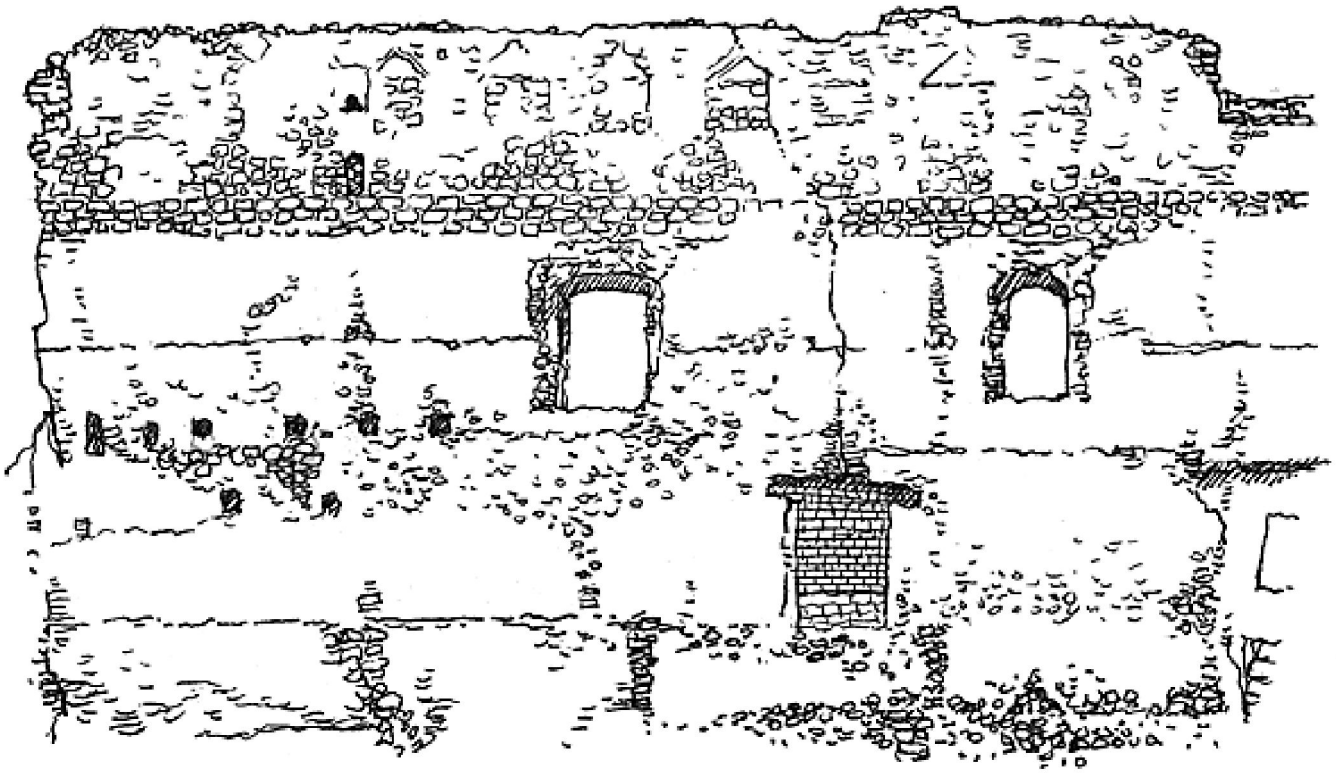

Dib. lienzo castillo S. Bellido, 2010.

de la villa (de hasta 8 tongadas o hiladas de altura similar a Laguna de Negrillos y Latarce) se propone como modelo didáctico y tipológico más antiguo de los conservados del sistema constructivo de encofrado de hormigón de cal y canto del s. XII y XIII. Su cubo artillero, en piedra sillería, es pionero del sistema abaluartado que Benedeto de Rávena implantará en el s. XV en España.

Además se une a ello el ser villa amurallada en sus dos cercas sucesivas del s. XII y XIII con puertas monumentales como las de San Andrés o Santiago, de la misma época que el Castillo. Otro punto a su favor es la existencia de una especial sensibilidad respecto a otras poblaciones en la conservación del patrimonio tanto desde la óptica privada como municipal al que ocurre en poblaciones tan destacadas como Toro en la misma provincia de Zamora.

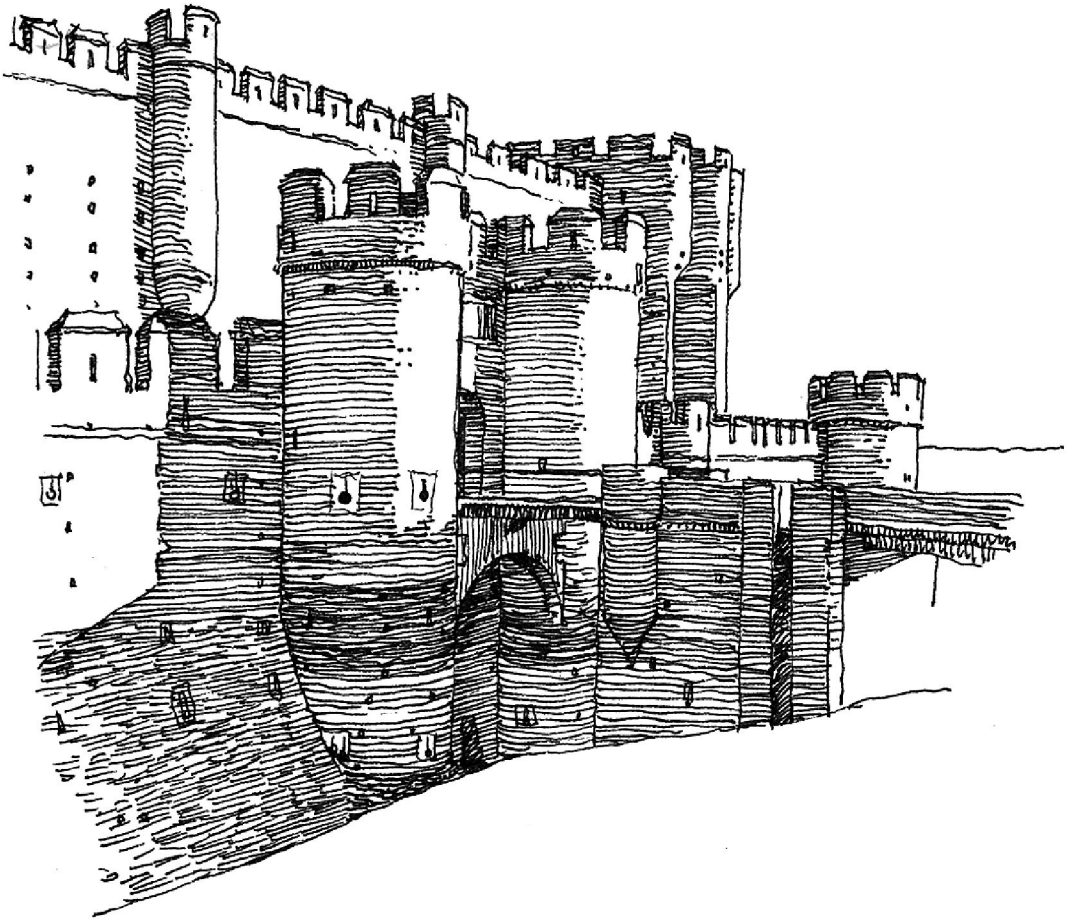

Dib. castillo de la Mota. S. Bellido, 2010.

Ruta de la frontera del Trabancos. Frontera sur del Duero

Desde el conjunto fortificado de la **Mota de Medina del Campo**, atendería la visita además a **Eván de Arriba, Eván de Abajo, Pozaldez** y el **Torrejón de la Nava.**

Se recomienda la visita a las instalaciones ya existentes actualmente en el Centro de Recepción del Castillo de la Mota para realizar la visita a la frontera del Trabancos y sus fortificaciones asociadas, esto es, Eván de Arriba, Eván de Abajo, Torrejón de la Nava, Pozaldez y la propia Mota de Medina.



Cerro de La Mota de Medina del Campo con la situación del centro de recepción de visitantes.

El recinto de la Mota de interés arqueológico presenta un trazado del s. XII actualmente señalizado y en recuperación así como los vestigios de antiguas puertas o murallas también dentro del Castillo artillero del s. XV.

La ruta puede realizarse por el valle del Trabancos en proximidad a poblaciones monumentales con fortificaciones medievales en alguna de ellas como Nava del Rey, Alaejos o SieteIglesias de Trabancos, además de la propia Medina del Campo. En el caso de los Evanes es de destacar su origen en la repoblación con disposición oval, así como el singular Torrejón de la Nava, *el Stonhenge de la frontera*, que evoca una ruina en forma de rotonda en medio de la campiña y que recuerda construcciones legendarias y prehistóricas.

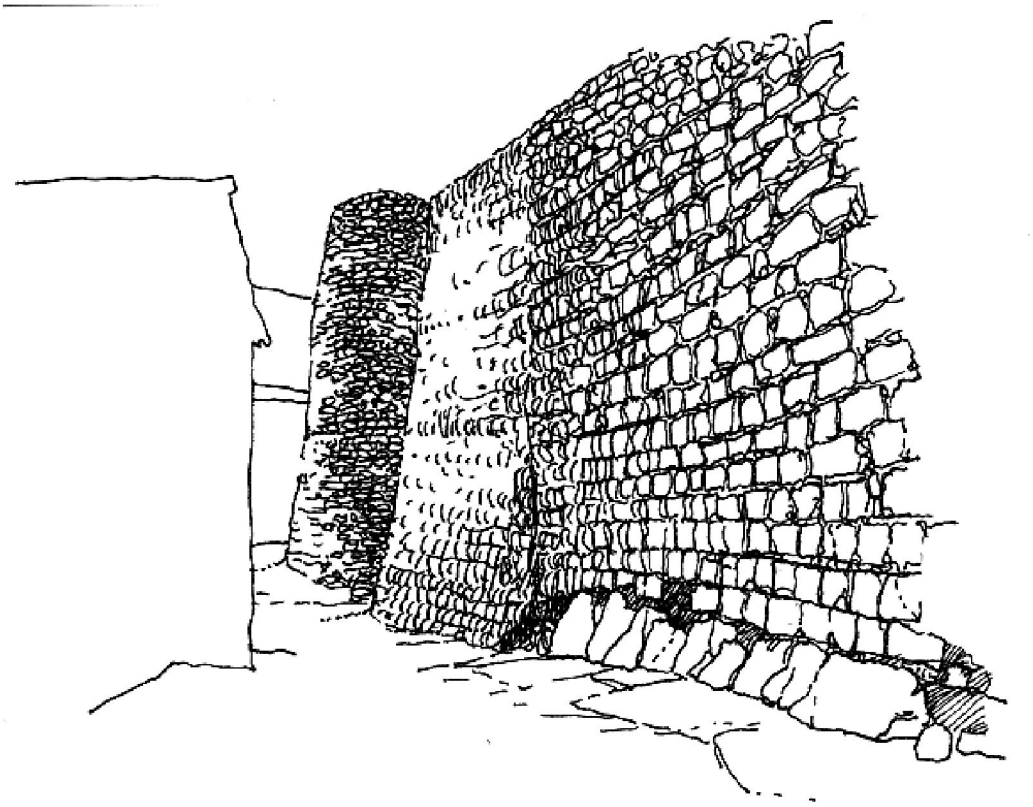

Dib. de la muralla. S. Bellido, 2010.

Ruta de la frontera de la Extremadura leonesa: las Comunidades de Villa y Tierra

Desde **Montemayor del Río** se podría iniciar la ruta referente a **Salvatierra de Tormes, Miranda del Castañar** y **San Martín del Castañar.**

El notable conjunto de fortificaciones del sur de la provincia de Salamanca, relacionadas con las tensiones fronterizas entre León y Castilla en la zona de la Extremadura y protagonizadas por las Comunidades de Villa y Tierra que progresivamente van ocupando los territorios conquistados en las proximidades del Sistema Central hacia el sur. En la localidad de Montemayor del Río ya existe un *Centro de Interpretación de la vida medieval*



Castillo de Montemayor del Río con las instalaciones del Centro.

que puede servir como punto centralizador de esta ruta, que englobaría los castillos de Salvatierra de Tormes, Miranda del Castañar, San Martín del Castañar y Montemayor del Río.

Salvatierra de Tormes en medio de un hermoso paisaje produce a todo el que lo visita una honda emoción. Enclavada la villa amurallada y su castillo en el paso de antiguos caminos de la trashumancia está ahora casi despoblado por las aguas del embalse. Junto a éste los poderosos castillos del s. XV en Miranda y San Martín del Castañar y Montemayor completan un recorrido por sus recintos amurallados. La villa de Miranda ofrece especial interés por conservar su recinto completo y digno de visita.

Ruta de la frontera portuguesa

Ciudad Rodrigo es el referente de este núcleo de fortificaciones que agruparía 3 fortificaciones, con el propio Ciudad Rodrigo, **San Felices de los Gallegos** y **El Gardón.** A estos tres enclaves se podrían sumar las fortificaciones leonesas que por estar entre el Águeda y el Coa hoy en día pertenecen a Portugal: **Castelo Rodrigo, Almeida, Castelo Mendo** y **Castelo Bom.**

Las fortificaciones ligadas a la frontera del reino de León con la naciente Portugal, pueden ser centralizadas en Ciudad Rodrigo, que cuenta con un *Centro de Interpretación de la Fortificaciones de Frontera*, instalado por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y que constituye una auténtica capital comarcal de la Raya. Además la azarosa vida de esta villa, ligada a su posición fronteriza, hace de su emplazamiento el lugar idóneo para este tipo de instalación. Quedarían incluidos en este grupo la propia Ciudad Rodrigo, San Felices de los Gallegos y la fortaleza de El Gardón. A estos tres enclaves habría que añadir los castillos leoneses ubicados entre el Águeda y el Coa que hoy se encuentran en territorio portugués como es el caso de Castelo Rodrigo, Almeida, Castelo Mendo y Castelo Bom.

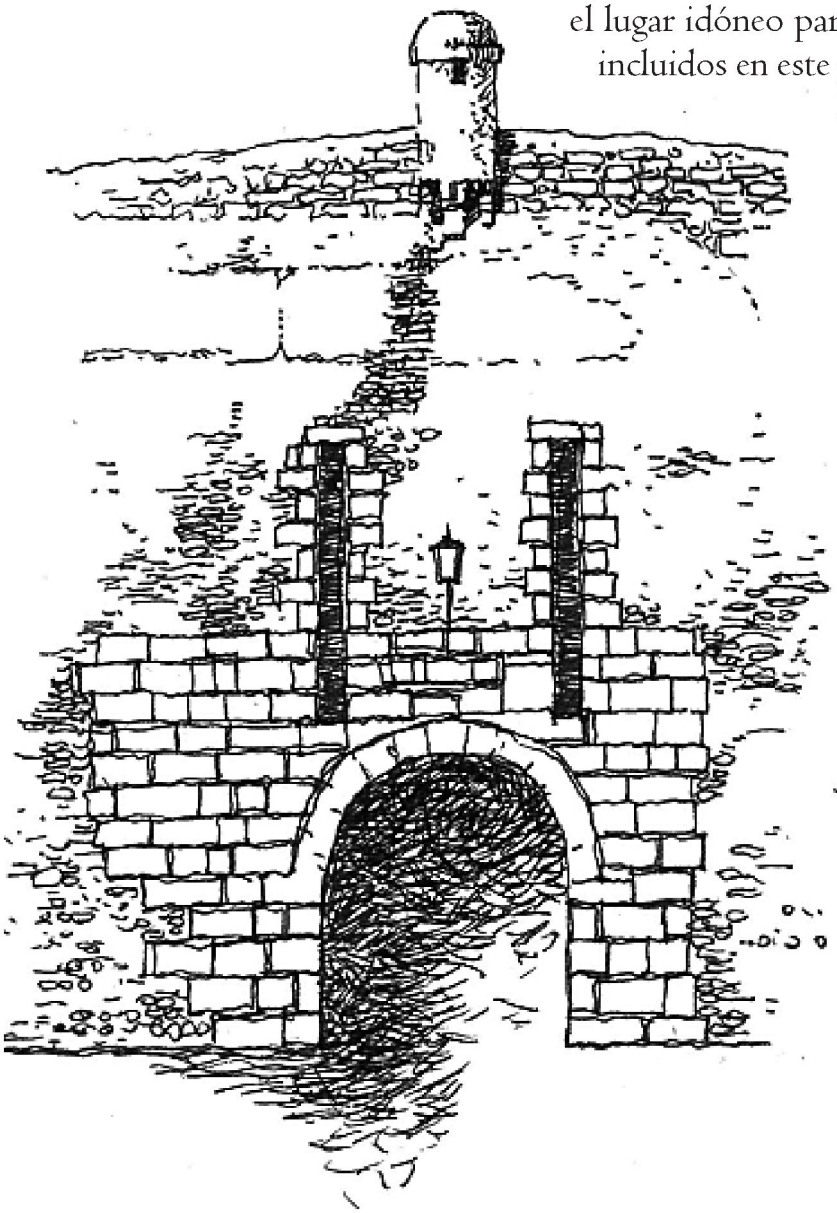

Puerta de la Colada. Ciudad Rodrigo. Dib. S. Bellido, 2010.

San Felices de los Gallegos también tiene una musealización de la Frontera en su torre del Homenaje del s. XV con lo que se completaría la visión de Ciudad Rodrigo. En cambio El Gardón es muy difícil de visitar ya que se ubica en una finca particular cercada.



Vista aérea de Ciudad Rodrigo con indicación del Centro de Interpretación de las Fortificaciones de Frontera.



Bibliografía

AGAPITO Y REVILLA, J. (1907-1908): "Relación de los castillos, fortalezas y murallas de la provincia de Valladolid". *Boletín de la . Sociedad Castellana de Excursiones.*, t. III (1907-1908). Facs. Grupo Pinciano. Valladolid

ÁLVAREZ ORTIZ, P. (2002): *Historia de la Villa y Castillo de Castrotorafe*. Zamora.

ALVAREZ RODRÍGUEZ, L. (1981): *Mansilla de las Mulas. Monasterios y pueblos colindantes*. León.

BENITO MARTIN, F. (2000): *La formación de la ciudad medieval*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

BENITO RUANO, E. (1978): "Las murallas y cercas de la ciudad de León durante la Edad Media". *León medieval. Doce estudios*. León.

BURÓN CASTRO, T. (1985): *Catastro del Marqués de la Ensenada en León. Inventario del Archivo Histórico Provincial de León. (Planos)*. León.

BLASCO, A. (1983): *Castillos de Castilla: Valladolid*. Institución Cultural Simancas. Valladolid.

BRAVO GUARIDA, m (1907): *Colección de privilegios, cartas, escrituras, apeos, inventarios, relaciones y otros documentos antiguos, interesantes para la historia de León*. León.

CABEZAS LEFLER, C. (1989): *Fuentes documentales para el estudio de la Encomienda de Castrotorafe de la Orden militar de Santiago*. Zamora.

CALLEJA PUERTA, M.: *Nacimiento de la frontera: el destierro portugués del conde asturiano Gonzalo Peláez*.

CASTRO FERNÁNDEZ, J. DE; [et al.] (2001): Guía *de las Fortificaciones de frontera*: Salamanca. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Salamanca.

CALVO LOZANO, L. (1981): *Historia de Villalpando.* Zamora.

CERVERA VERA, L. (1989): *La villa murada de Urueña (Valladolid).* Valladolid.

COBOS, F. (2001): "Metodología de estudio, diagnóstico e intervención en planes directores de restauración. Desarrollo específico de tres ejemplos complejos: los catillos de la Mota (Valladolid) y Ponferrada (León) y el recinto medieval de Castrotorafe (Zamora)". *Actas Congreso Internacional "Restaurar la Memoria".* pp. 539-545. Valladolid.

COBOS GUERRA, F. y DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. (1998): *Castilla y León. Castillos y fortalezas.* Ed. Edilesa, León.

COOPER, E. (1980): *Castillos señoriales de la Corona de Castilla de los siglos XV y XVI.* Madrid.

——— (1991): *Castillos señoriales en la Corona de Castilla.* Salamanca.

DE LUIS CALABUIG, A. (2009): *Las Fortificaciones. Ciudad Rodrigo.* ADECOIR, Asociación para el desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo. Salamanca.

ESTEPA DÍEZ, C. (1985): *El nacimiento de León y Castilla (siglos VIII-X)*, en "Historia de Castilla y León", vol. 3. Ed. Ámbito. Valladolid, pp. 9-35.

FERNÁNDEZ DURO, C. (1882-83): *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado.* Madrid.

FERRERAS FINCIA, F. J. (1996): "Castrotorafe (Zamora): conservación y ruina de la fortaleza santiaguista". *Actas Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción.* p. 203. Madrid.

GARNACHO, T. (1878): *Breves noticias de algunas Antigüedades de la Ciudad y Provincia de Zamora.* Zamora.

GÓMEZ MORENO, m (1925): *Catálogo Monumental de España. Provincia de León (1906-1908).* Madrid.

——— (1927): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora (1903-1905).* Madrid.

GONZÁLEZ GALLEGO, I. (1977): "Las murallas y los puentes de León en el s. XIV". *León y su Historia, IV.* pp. 365-411.

——— (1996): *Mansilla de las Mulas. Origen y desarrollo de una villa leonesa bajomedieval.* Valladolid.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1942): "Repoblación de Mansilla". *Hispania,* t. II, VII, pp. 279-286.

——— (1960): *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII.* Madrid.

——— (1982): "Fijación de la frontera castellano-leonesa en el siglo XII", en: *En la España Medieval. Estudios en memoria de D. Salvador de Moxó,* I, nº 2 pp. 411-424.

GORDO MOLINA, A. (2007): "Urraca I de León y Teresa de Portugal. Las relaciones de fronteras y el ejercicio de la potestad femenina en la segunda mitad del siglo XII. Jurisdicción, *Imperium* y Linaje". *III°*

Jornadas de Historia de la Cultura "Fronteras, Territorio e Imaginario". In Memoriam *Prof. Héctor Herrera Cajas* (1930-1997). Escuela de Historia y Geografía. Universidad Marítima de Chile. Viña del Mar.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, A. (1987): "Modelo de ficha registro para el estudio de fortificaciones medievales". *II Congreso de Arqueología Medieval Española* t. II. pp. 189-198.

——— (1989): "Sistemas defensivos y repoblación en el reino de León". *III Congreso de Arqueología Medieval Española t. I.* pp. 171-191.

——— (1991): "Fortificaciones medievales en castros del Noreste de Zamora", *I Congreso de Historia de Zamora, t. 3.* pp. 347-364.

——— (1995): *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (s. IX-XIII).* Valladolid.

LADERO QUESADA, m A. (1997): "La formación de la frontera de Portugal en los siglos XII y XIII y el tratado de Alcañices (1297)". *Boletín de la Real Academia de la Historia,* CXCIV, Madrid.

LOBATO, J. C. (1997): *Castillos y Murallas de la Provincia de Zamora.* Zamora.

LUENGO MARTÍNEZ, J. m (1980): *El Castillo de Ponferrada y los Templarios.* León.

MADOZ, P. (1845-50): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España.* Madrid. Edición Facsímil Ámbito. Valladolid,

MAÑANES, T., VALBUENA, F. y ALONSO PONGA, J. L. (1980): "La arquitectura militar en la frontera del reino de León con el de Castilla en los siglos XII y XIII". *Tierras de León,* vol. 20, N° 41, pags. 59-88.

MAÑANES, T. y VALBUENA, F. (1977): "Torres y fortalezas medievales al Sur del Duero en la Provincia de Valladolid", *Boletín del seminario de Arte y Arqueología,* XLIII. pp. 111-126.

MARTÍN BENITO, J. I. (1989): "El patrimonio histórico-arquitectónico de Villalpando (Zamora). Estado actual y análisis de su desaparición y deterioro". *Brigecio,* 1.

MARTÍN JIMÉNEZ, C. m (2003): *Los castillos y fortalezas de Castilla y León.* Ed. Ámbito. Valladolid.

MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. (1985): *La afirmación de los reinos (siglos XI-XIII),* en Historia de Castilla y León, vol. 4. Ed. Ámbito. Valladolid.

MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1983): *Las comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana.* Madrid.

——— (1986): "La Comunidad de Villa y Tierra de Medina", en Eufemio Lorenzo Sanz (Coord.) *Historia de Medina del Campo y su tierra.* Vol. I: Nacimiento y expansión. pp. 157-202.

——— (1987): "Los Condados de Carrión y Monzón: sus fronteras", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia.* Tomo II: *Fuentes documentales y Edad Media.* pp. 245-274. Palencia

——— (1988): "Los fueros leoneses 1017-1336". *El reino de León en la Alta Edad Media. I. Cortes, concilios y fueros.* León.

——— (1992): "Las comunidades de Salvatierra, Miranda y Montemayor: sus aldeas y despoblados" en *Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor de D. Florencio Marco*". pp. 499-507. Salamanca.

——— (2007): *Alfonso VIII, rey de Castilla y Toledo (1158-1214)* Ed. TREA, en la colección Corona de España, Serie Reyes de Castilla. Estudios Históricos. La Olmeda. Gijón.

MILLÁN ABAD, m A. (1994): *El castillo gótico de Valencia de Don Juan y sus señores "Los Acuña".* León

MATEO MARCOS, J. (1981): *Origen, evolución y decadencia del recinto amurallado de León.* León.

MONSALVO ANTÓN, J. m (2010): *Atlas Histórico de la España Medieval.* Ed. Síntesis. Madrid.

NAVARRO TALEGÓN, J. (1980): *Catálogo Monumental de Toro y su Alfoz.* Zamora.

ORTOLÁ NOGUERA, A. (1994): *El castillo de la Mota. . Medina del Campo.* Valladolid.

PALOL, P. y WATTEMBERG, F. (1974): *Carta Arqueológica de España. Provincia de Valladolid.* Valladolid.

PINILLA GONZÁLEZ, J. (1980): "Dos castillos zamoranos". *Studia Zamorensia,* n°I.

——— (1995): *Castillos de Zamora y Salamanca.* León.

REBOLLO MATÍAS, A. (1989): *La Plaza y Mercado Mayor de Valladolid, 1561-1595.* Valladolid.

REGLERO DE LA FUENTE, C. m (1991): *Espacio y poder en la Castilla medieval. Los Montes Torozos (siglos X-XIV).* Valladolid.

REPRESA, A. (1969): "Evolución urbana de León en los siglos XI-XIII". *León y su Historia, 1.* pp. 243-282. León.

SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (1989): *Medina del Campo. (Imágenes de la Villa).* Valladolid.

SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, L. y MUÑOZ GARCÍA, m A. (1994): "San Felices de los Gallegos (Salamanca): análisis estratigráfico de la cerca vieja". *Studia Historica. Historia Medieval.,* 12, pp. 105-131.

VACA LORENZO, A. (1988): Documentación medieval el Archivo parroquial de Villalpando (Zamora). Salamanca.

VALDEÓN BARUQUE, J. (1987): "La formación de Castilla y León (I): Del nacimiento de León y Castilla a la unión definitiva de los dos reinos (711-1230)", en *Castilla y León.* pp. 146-154. Junta de Castilla y León. Salamanca.

VALBUENA, F. (1986): "Castillos". *Cuadernos vallisoletanos* 10. Valladolid.

VILLENA, L. (1971): "Glosario de términos castellológicos medievales en lenguas románicas". *Castillos de España*, 4. pp. 10-14.

Webgrafía:

http://www. ceinos. com/fresno_lavandera. htm (10-10-2010). Ricardo MARTÍNEZ ORTEGA, Universidad de La Laguna; José María ANGUITA JAÉN, Universidad de Valladolid.

http://valladolidenbici. wordpress. com/2010/04/01/el-rio-de-la-frontera/ (9-10-2010)

http://www.edadmedia.cl/docs/Gordo/gordo_angel_urraca_de_leon_y_teresa_de_potugal. pdf

http://ler. letras. up. pt/uploads/ficheiros/4005. pdf



Anexos

Tratados entre los dos reinos

Alfonso VII (Rey de León y Castilla)
Muere en 1157 – División de los reinos.

CASTILLA. **Sancho III.** Rey de Castilla (1157-1158)

LEÓN. **Fernando II.** Rey de León (1157-1188).

Alfonso VIII (1158-1214)
- 1158 • Tratado de Sahagún
- 1181 • Tratado de Medina de Rioseco
- 1183 • Tratado de Fresno-Lavandera

Alfonso IX (1188-1230)
- 1194 • Tratado de Tordehumos
- 1206 • Tratado de Cabreros

Enrique I (1214-1217)

Berenguela (1217)

Fernando III: Rey de Castilla en 1217
- 1218 • Tratado de Toro
- 1230 • Rey de León. Unión definitiva de los reinos
- 1230 • Concordia de Benavente

Tratado de Fresno Lavandera, texto original

TRATADO FRESNO-LAVANDERA - JUNIO 1183

Tratado de paz entre Fernando II de León y Alfonso VIII de Castilla, en el cual se delimita la frontera entre ambos, de modo especial en el tramo de Tierra de Campos. Ed. J. González, Alfonso VIII, nº 407.

(A. H. N., Cat. Avila, R-5, copia 44*49cm. - Otra en A. C. Santiago, Tumbo B, fol. 208 v- Pub. López Ferreiro, H. C., tomo IV, apéndice LVIII.)

In nomine domini. Notum sit omnibus quod, post turbationem pacis que firmata fuerat in Castro Nunni per cartam communem et per castella posita in fidelitate apud Petrum Fernandi magistrum milicie sci. Jacobi et Petrum de Areis Priorem hospitalis, nos ambo reges, scilicet, Rex donnus Fernandus et Rex Castelle donnus Alffonssus et archiepi. Petrus, compostellanus et Gundisaluus tolletanus /2 et episcopi Petrus ciuitatensis et Didacus abulensis et predicti Magister et Prior prouidimus qualiter pax regnorum nostrorum et reformad posset et conseruari. Et prius fecimus inter uos asrchiepiscopos et episcopos predictos et magistrum et priorem haber¡ colloquium apud Pasadinas, additis ex una parte Fernando Roderici castellano et Pelagio Tabladelo, et ex altera Ruderico Goterri et Tello Petri /3 militibus. Et ibi de beneplacito et mandato nostro firmastis inter uos per communem consensum et deliberationem et per communem scripturam modum reformandi pacis et conseruande, concedentibus nobis et apponentibus ad scripturam sigilla nostra.

Deinde fecistis nos conuenire ut alter nostrum esset apud Fraxinum sensu sua forte animositate uel quouis modo uoluerint absoluere magistrum et priorem ut dimittant castra fidelitatis nunquam illis liceat sine nostro consensu et communi deliberatione. Et ut non posset aliqua cauillatione quisquam nostrum effu /19 gere ab eorum obseruatione que promissimus fecimus inuicem nobis obedientiam manualiter sicut aliquis subditus prelato suo quod in omnibus bis pro pace seruanda latís sententiis teneamus nobis inuicem obedire. Et promisserunt reges sub ea qua nobis obligauerunt distinctione quod omnes episcopos de utroque regno ad eamdem obedientiam inducant et quod impetrent/20 apud ecclesiam romanam quod auctoritate eius confirmetur huisusmodi obedientia. Et si aliquis episcopus commonitus a magistro uel priore non fecerit iustitiam ecclesiasticam pro malefactis, Archiepiscopus de ipso regno faciat super episcopatum eius iustitiam, et si (eam) episcopus seruare contempserit cogatur per regem emendare totum damnum. Et ipsi Reges sacramento se nobis obliaga /21 uerunt ut quecumque inter se uel constituta sunt pro pace seruanda uel constituerint de cetero uel nos eis mandauerimus per predictas distinctiones teneantur obseruare. Et insuper qui mandatum nostrum pro pace et pacem contra alterum infrigerit sicut proditor infamis habeatur, si commonitus a nobis non se correxerit. Per hanc distinctionem nos ambo Reges et induc /22 ti sumus ad reformandam pacem et adstricti ad conseruandam.

Modus autem pacis talis est. Oriebatur siquidem inter nos contentio de terminis utriusque regni. Et placuit nobis inuicem et uso archiepiscopi et episcopi et magister et prior per predictam districtionem et consensum nostrum nobis mandastis quod a Dorio usque Ceiam et Ce(i) om usque ad decem annos seuemus/23 hanc compositionem. Quod ego rex Fernandus de interiacentibus uillis teneam ***Villam aluarua, Gragos, Almazar, uillam Sti. Petri de Taraza in qua tamen si restituta fuerit religio Sti. Copriani de Monzonti habeat ius suum sicut alie religiones unius regni habent in altero et teneam uillam Vellidi, Carualiosa, Villam armenter, terminum Ville /24 fructuose integrum, Villam linnosum, Bufanios, Villam more], Paleares, Cefinos, Gordalicam, Veigam de Fernando Vermuiz, Sti. Geruasii, Galeguelos, ultra Ceiam, Manfudes, Tallaueyra, Bercianos, et de Oronia per Uillasm Graciae et per Morales et per Uillam limnosum usque ad Castrum maior. Villas*** *quecumque iacent uersus/25 regnum meum debeo ego tenere usque ad decem annos sine aliqua querela.*

Ego Rex Adefonsus similiter debeo tenere usque ad eumdem terminum ***Ciralias, Uillam nouam, Uille garcie integrum, Morales, Castro maior, Villam beiram, Villam Tissu, Matelam, Palaciolum/26 de uidi(I)la, Villam sper, Nechas, Ceresinos, Galleguelos, citra Ceiam et ultra Uillam reuel, Villam egas, Uillam mudarra, Villam mizar et Pennam meleiram, et ab Oronia per Uillam garciam et per Morales et per Uillam linnosum usque ad Castrum maior uillas que sunt uersus regnum meum debeo ego tenere usque ad eosdem decem annos sine/27 aliqua querela preter Uillam linosum.*** *Et hec supradicta ita debemus ambo tenere quod nullum in eis fíat castellum aut fíat munitio usque ad decem annos preter Oroniam Villam garciam, Villam*

Fuente: http://www. ceinos. com/fresno_lavandera. htm (10-10-2010).

Lugares citados en el tratado de Fresno Lavandera

Lugares señalados en el Tratado Fresno-Lavandera que correspondían al reino de León, de Fernando II:

>A la parte de derecha del río Cea

- Villalbarba
- Griegos (despoblado en Tiedra, a 4. 500 m al E-NE de Tiedra)
- Almaraz de la Mota
- San Pedro de Latarce
- San Cebrián de Mazote
- Villavellid
- Carbajosa (desp. en Tiedra, a 4. 400 m al N-NE de Tiedra)
- Villarmenter (desp. en Tordehunos a 3. 300 m al E. de Cabreros del Monte)
- Villafrechós
- Villalombrós (desp. en Villafrechós, a 2. 300 m al NO de Villaesper)
- Bolaños de Campos
- Villamuriel de Campos
- Pajares (desp. en Villalán de Campos, 3. 200 al SO de Ceínos)
- Ceinos de Campos
- Gordaliza de la Loma
- Vega de Ruiponce
- Santervás de Campos
- Galleguillos de Campos

>A la parte izquierda del río Cea

- Mahudes (desp. en Calzada del Coto, a 4. 500 m al este de Gordaliza del Pino)
- Talavera (desp. hacia Mahudes y Calzada del Coto)
- Bercianos del Real Camino
- Desde Urueña por Villagarcía de Campos y por Morales de Campos y por Villalombrós (desp. en Villafrechós) hasta Castro Mayor o Aguilar de Campos todas las villas ubicadas hacia el reino leonés serán del rey de León por diez años sin ninguna clase de contradicción.

Lugares señalados en el Tratado Fresno-Lavandera que correspondían al reino de Castilla, de Alfonso VIII:

>A la parte de derecha del río Cea

- Cirajas (desp. en Mota del Marqués, 1. 800 m al NE. De Villabarba)
- Villanueva de los Caballeros
- Villardefrades
- Urueña
- Villagarcía de Campos
- Morales de Campos
- Castromayor o Aguilar de Campos
- Villabera (desp. entre Aguilar de Campos y Villamuriel)
- Villacid de Campos
- Matilla (despoblado entre Aguilar y Galleguillos)
- Palazuelo de Vedija
- Villaesper
- ¿Nechas? (desconocido)
- Cerecinos (desp. junto a Palazuelos de Vedija)
- Galleguillos de Campos

> A la parte izquierda del río Cea:

- Villarebejo (o Villarebel)(desp. de Izagre, colindante con Bercianos del Real Camino)
- Villegas (desp. 2. 500 m al E. de Calzadilla de los Hermanillos)
- Villamudarra (desp. en San Miguel de Montañán, colindante con Bercianos del Real Camino)
- Villamizar (León)
- Peñamellera (en Asturias junto a Panes); desde Urueña, Villagarcía, Morales de Campos y Villalombrós (desp. en Villafrechós) hasta Castromayor o Aguilar de Campos hacia Castilla todo sería de este reino, excepto Villalombrós (desp. en Villafrechós), por diez años sin ninguna contradicción.

Listado de documentación existente en archivos

Mansilla de las Mulas. LE-013
MURALLA

• JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
> Plan director
Promotor: Ministerio de Cultura
Autor: Cobos
Fecha: 2007
Signatura/código de búsqueda: LE - 424

• INST. PATRIMONIO CULTURAL
> Proy. Restauración
Fecha: 1973
Signatura/código de búsqueda: PI 525.01
Fecha: 1979
Signatura/código de búsqueda: PI 525.02
Fecha: 1983
Signatura/código de búsqueda: PI 1169.16
PI 1169.17

Archivo de la Administración
• ALCALÁ DE HENARES
> Proy. Restauración
Lienzo a lo largo del río
y Arco de la concepción
Autor: Ramiro Moya Blanco
Fecha: 1972
Signatura/código de búsqueda: 70.704

Consolidación puentes aislados
Autor: Luis Rodríguez Cueto
Fecha: 1979
Signatura/código de búsqueda: 77.346

Obras generales en los sectores I y IV
(primera fase)
Autor: Ismael Guarner González
Fecha: 1981
Signatura/código de búsqueda: 93.977

Obras urgentes de restauración
Autor: Ismael Guarner González
Fecha: 1983
Signatura/código de búsqueda: 93.977

Obras urgentes de restauración
(segunda fase)
Autor: Ismael Guarner González
y Guillermo Llamas
Fecha: 1983
Signatura/código de búsqueda: 93.977

• INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1919
Signatura/código de búsqueda:
04B02 documento 240201
04B02 documento 240202

> Plano de población
Escala: 5000
Fecha: 1919
Signatura/código de búsqueda:
documento 240350
documento 240351

• CARTOTECA CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO
> Término municipal. Mapas Generales
Croquis de Mansilla de las Mulas
y las poblaciones cercanas
Escala: 125000
Fecha: 1790
Signatura/código de búsqueda:
archivo Ar.E - T.7 - C.1 - 327

Ciudad Rodrigo
SA-025B CASTILLO
SA-025 MURALLA

• JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
> Reparación
> Reparacion 2.ª fase
> Estudios previos a restauracion
Signatura/código de búsqueda: SA-105
> Informe sepulcro hallado en muralla
Signatura/código de búsqueda: SA-241

• INST PATRIMONIO CULTURAL
> Proy. Restauración
Fecha: 1964
Signatura/código de búsqueda:
AHP 0030.12

Fecha: 1979
Signatura/código de búsqueda: PI 0564.02

Fecha: 2002

Fecha: 1999
Signatura/código de búsqueda:
PI 0563.02 / PI 0564.I

Fecha: 1998
Signatura/código de búsqueda:
PI 0562 / PI 0563.01

Fecha: 1998
Signatura/código de búsqueda: PI 0561.05

Fecha: 2007-2009
Signatura/código de búsqueda:
PI 1132.02 / PI 1133 / PI 1134.01

> fotografía

Imágenes: Fototeca de información artística
Signatura/código de búsqueda: fotografías (?)

Archivo de la Administración

• ALCALÁ DE HENARES

> Proy. Restauración

Construcción de nuevo acceso por la Puerta de Amayuelas y su urbanización
Autor: Fernando Población
Fecha: 1953
Signatura/código de búsqueda: 71.153

Urbanización y acceso Puerta de Amayuelas (segunda fase)
Autor: Fernando Población
Fecha: 1955
Signatura/código de búsqueda: 71.049

Obras generales para ensanche de pasosobre el primer foso (Puerta de Amayuelas)
Autor: Fernando Población
Fecha: 1956
Signatura/código de búsqueda: 71.049

Arreglo muralla y bastiones en zona nuevo acceso al recinto interior
Autor: Fernando Población
Fecha: 1957
Signatura/código de búsqueda: 71.105

Conservación y mejora de zonas colindantes a muralla
Autor: Fernando Pulín Moreno
Fecha: 1958
Signatura/código de búsqueda: 70.934

Conservación y mejora de zonas colindantes a muralla
Autor: Anselmo Arenillas Álvarez
Fecha: 1959
Signatura/código de búsqueda: 71.165

Arreglo de alzados (muralla)
Autor: Fernando Población
Fecha: 1964
Signatura/código de búsqueda: 71.185

Puerta del Conde
Autor: Genaro Alas Rodríguez
Fecha: 1965
Signatura/código de búsqueda: 70.999

Obras generales en Puerta de la Colada
Autor: Genaro Alas Rodríguez
Fecha: 1967
Signatura/código de búsqueda: 70.836

Limpieza de fosos y contrafosos, reparación lienzos de muralla y colocación de ladrillos en elementos exteriores
Autor: Genaro Alas Rodríguez
Fecha: 1968
Signatura/código de búsqueda: 70.849

Obras generales en zona de Puerta San Pelayo
Autor: Fernando Pulín Moreno
Fecha: 1971
Signatura/código de búsqueda: 71.130

Obras levantamiento de muro y acondicionamiento de acceso en zonas sur y este en torno a Puerta de Santiago
Autor: Javier Gómez Riesco
Fecha: 1979
Signatura/código de búsqueda: 72.337

Puerta de Amayuelas
Signatura/código de búsqueda:
Vid. Murallas

Puerta de Santiago
Signatura/código de búsqueda:
Vid. Conjunto histórico-artístico

Puerta de Zurradores
Signatura/código de búsqueda:
Vid. Conjunto histórico-artístico

Puerta de la Colada
Signatura/código de búsqueda:
Vid. Murallas

Puerta del Conde
Signatura/código de búsqueda:
Vid. Murallas

• INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1942
Signatura/código de búsqueda:
06A02 documento 370139

• CARTOTECA. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID
> Murallas
Planta de la estrada [sic] cubierta
Autor: José Aparici
Escala: 3755
Fecha: 1667
Fecha publicación: 1849
Signatura/código de búsqueda:
planeros APA - 5/50

> Diseño Puente Levadis
Autor: Dn. Franco Llober
Fecha publicación: 1749
Signatura/código de búsqueda:
planeros SA - 2/6

> Fortificaciones
Fortificaciones
Autor: José Aparici
Escala: 3632
Fecha: 1667
Fecha publicación: 1851
Signatura/código de búsqueda:
planeros APA - 5/47

> Fuertes
Fuerte en la frontera de Ciudad Rodrigo
Autor: José Aparici
Fecha: 1643
Fecha publicación: 1847
Signatura/código de búsqueda:
planeros APA - 5/42

> Planos de Población
Plan of the Attack of Ciudad Rodrigo
Fecha: 1812
Signatura/código de búsqueda:
planeros SA - 4/16

Plan [sic] y perfil del Puente Levadiz Perrotes Batiente y Pilastras que de nuevo se deven executar en la Falsabraza delante de la Puerta del Conde desta Plaza De Ciudad Rodrigo
Autor: Dn. Pedro Moreau
Fecha: 1737
Signatura/código de búsqueda:
planeros SA - 2/5

> Fronteras
Plano de la frontera
Autor: José Aparici
Fecha: 1643
Fecha publicación: 1847
Signatura/código de búsqueda:
planeros APA - 5/41

> Planos de Población
Planos de la Plaza con el proyecto de aumento y mejora de sus defensas
Autor: Francisco Ruiz Zorrilla
Escala: 10000
Fecha: 1859
Signatura/código de búsqueda: SA - 4/13

Planos de la Plaza con el proyecto de las obras provisionales que se proponen para su defensa
Autor: José Ferraz
Fecha: 1773
Fecha publicación: 1818
Signatura/código de búsqueda: SA 4/17

Plano de la Plaza y sus inmediaciones hasta la distancia de 1500 varas
Escala: 10000
Fecha: 1858
Signatura/código de búsqueda: SA - 4/11

> Asedios (hay 3)
Plano del sitio
Fecha: 1810
Fecha publicación: 1869 - 1901

> Edificios militares
Plano perfil y elevación del Cuerpo de Guardia construido en el tricherón arrimado a la muralla exterior del Castillode Ciudad Rodrigo
Fecha: 1750

> Torres Castillo (dos planos)
Fecha: 1766

> Murallas
Planos y perfiles de varios trozos de muro de la Plaza de la Ciudad

> Fortificaciones
Planos de población
Fecha: 1667
Fecha publicación: 1849

> Murallas
Proyecto obras para aumentar la fuerza de la Plaza de Ciudad Rodrigo
Fecha: 1667
Fecha publicación: 1849

Urueña
VA-028 Castillo y Murallas

• Junta de Castilla y León
> Plan director
Promotor: Patrimonio
Autor: ALF
Fecha: 2005
Signatura/código de búsqueda: VA-621

> Intervención castillo
Prospección arqueológica
Fecha: 1986

Excavación arqueológica
Fecha: 1990

Prospección arqueológica
Fecha: 1998

> Consolidación lienzo este
Fecha: 2001
Signatura/código de búsqueda: VA-430

> 2ªfase consolidación castillo
Fecha: 2003
Signatura/código de búsqueda: VA-505

> Restauración muralla
Fecha: 2001
Signatura/código de búsqueda: VA-430

> Plan estratégico recuperación patrimonio consolidación castillo, y muralla, adarve, remozamiento caserío
Signatura/código de búsqueda: VA-550

• Fundación centro etnográfico Joaquín Díaz
Imágenes: Miguel Ángel Carrera
Fecha: década 1970
Signatura/código de búsqueda: fotografías (?)

• Inst. Patrimonio Cultural
> Proy. Restauración
Restauración muralla
Autor: Julián Aguado Fernández y Luis Anibarro Blanco
Fecha: 1970
Signatura/código de búsqueda: PI 644.05

Autor: Luis Cervera Vera
Fecha: 1971
Signatura/código de búsqueda: PI 644.02

Autor: Luis Cervera Vera
Fecha: 1974
Signatura/código de búsqueda: PI 644.01

Archivo de la Administración

• Alcalá de Henares
> Proy. Restauración
Reconstrucción muros castillo
Autor: Luis Cervera Vera
Fecha: 1971
Signatura/código de búsqueda: 70.692

Reconstrucción muros castillo y sus cubos
Autor: Luis Cervera Vera
Fecha: 1973
Signatura/código de búsqueda: 70.743

Consolidación de un torreón
Autor: Julián Aguado Fernández y Luis Anibarro Blanco
Fecha: 1970
Signatura/código de búsqueda: 70.960

Reconstrucción lienzos
Autor: Luis Cervera Vera
Fecha: 1971
Signatura/código de búsqueda: 70.692

Autor: Luis Cervera Vera

Fecha: 1973
Signatura/código de búsqueda: 70.743

Obras urgentes: estado de ruina
Autor: Ana Iglesias González
Fecha: 1979
Signatura/código de búsqueda: 93.592

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1933
  Signatura/código de búsqueda:
  07B10 documento 470266
  Escala: 25000
  Fecha: 1933 (última modificación 1932)
  Signatura/código de búsqueda:
  07B10 documento 470805
  > Plano de Población
  Escala: 5000
  Fecha: 1933
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 470891

- BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA DE CABALLERÍA
  > La villa murada de Urueña
  Autor: Luis Cervera Vera
  Fecha: 1989
  Signatura/código de búsqueda:
  sala 725 CER VIL

Castrotorafe. San Cebrián de Castro
ZA-023 CASTILLO Y MURALLAS

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Obras urgentes consolidación castillo
  Signatura/código de búsqueda: ZA-256
  > Plan director conjunto de Catrotorafe
  Signatura/código de búsqueda: ZA-206
  > Conjunto amurallado y castillo
  Signatura/código de búsqueda: ZA-226

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1933/1936
  Signatura/código de búsqueda:
  07C01 documento 490370
  > Plano de población
  Escala: 5000
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 491097

Almanza
LE-003B MURALLA

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Muralla

- INST PATRIMONIO CULTURAL
  Imágenes: Fototeca de Información Artística
  Signatura/código de búsqueda:
  10 fotografías

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1929/1966
  Signatura/código de búsqueda:
  04B01 documento 240006
  > Plano de Población
  Escala: 5000
  Fecha: 1925
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 241367

- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE DEFENSA
  > Material cartográfico
  Cartografía militar de España
  Escala: 50000
  Fecha: 1984
  Signatura/código de búsqueda:
  depósito CAR - 000010

Villalpando
ZA-042 MURALLAS
ZA-042 MURALLAS Y PUERTAS

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Muralla consolidación tramo puerta de Santiago
  Fecha: 1989
  Signatura/código de búsqueda: ZA-0056

> Muralla diagnóstico
puerta de San Andrés
Signatura/código de búsqueda: ZA-162

> Muralla diagnóstico y propuesta intervención puerta de San Andrés
Signatura/código de búsqueda: ZA-245

• INST. PATRIMONIO CULTURAL
Imágenes: Fototeca de Información Artística
Signatura/código de búsqueda: 6 fotografías

• ALCALÁ DE HENARES
Reconstrucción de un cubo, recalzos y consolidaciones
Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
Fecha: 1950
Signatura/código de búsqueda: 71.095

Obras urgentes de consolidación y restauración de un cubo
Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
Fecha: 1955
Signatura/código de búsqueda: 71.095

• INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1930/1931
Signatura/código de búsqueda:
07C02 documento 490495

> Plano de población
Escala: 5000
Fecha: 1931
Signatura/código de búsqueda:
documento 490098

La Mota. Medina del Campo
VA-013 CASTILLO sin ficha color
VA-013 CASTILLO Y MURALLA

• JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
> Plan director castillo
Promotor: Consejería Cultura
Autor: Cobos
Fecha: 1994
Signatura/código de búsqueda:
VA-201

> Intervención

> Pavimentación, torre homenaje
Fecha: 1987

> Restauración
Fecha: 1989
Signatura/código de búsqueda: VA-68

> Excavación arqueológica recinto castillo
Signatura/código de búsqueda: VA-534

• INST. PATRIMONIO CULTURAL
Imágenes: Archivo Moreno
Signatura/código de búsqueda:
14713_B/14712_B
14621_B a 14627_B 14622_B
Imágenes: Archivo Loty
Signatura/código de búsqueda:
2802 a 2817
2821
Imágenes: Fototeca de Información Artística
Signatura/código de búsqueda:
12 fotografías
Imágenes: Archivo Ruiz Vernacci
Signatura/código de búsqueda:
1872/79 NIM 7428
1872/79 NIM 0015
1872/79 MIN 2951

• INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1936/1954
Signatura/código de búsqueda:
07B09 documento 470138
Escala: 25000
Fecha: 1954
Signatura/código de búsqueda:
07B09 documento 470139

> Plano de población
Escala: 2000
Fecha: 1931
Signatura/código de búsqueda:
documento 470586

• BIBLIOTECA DEL MUSEO DEL EJÉRCITO
La artillería de los Reyes Católicos: [Castillo de la Mota, agosto - octubre 2004/Textos

Signatura/código de búsqueda:
sala lectura SL 7311.01

- CARTOTECA CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO
  > Castillos
  [mapa]
  Escala: 500
  Fecha: 1848
  Signatura/código de búsqueda:
  archivo Ar.E - T.6 - C.3 - 268

- CARTOTECA. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID
  > Planos de población
  Croquis de Medina del Campo
  Autor: Matías Rodríguez Hidalgo
  Escala: 10000
  Fecha: 1847
  Signatura/código de búsqueda:
  planeros VA - 1/9 y VA - 1/8

  > Mapas militares
  Escala: 100000
  Fecha: 1976-1989-1991-1997-1998

  > Valladolid (provincia)
  Mapas generales
  Autor: Francisco Coello
  Escala: 20000
  Fecha: 1852
  Signatura/código de búsqueda:
  planeros VA - 7/20

Miranda del Castañar
SA-032 RECINTO
SA-032 CASTILLO

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Plan director muralla
  Promotor: D.G. Patrimonio
  Autor: Jose Carlos Mari....
  Fecha: 2001-2002
  Signatura/código de búsqueda: SA-222

  > Estudio histórico-arqueológico de fábricas
  Signatura/código de búsqueda: SA-255

  > Restauración
  Fecha: 1989
  Fecha: 2003
  Signatura/código de búsqueda: SA-52

  > Restauración parcial castillo
  Signatura/código de búsqueda: SA-259

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1903
  (última modificación 1934)
  Signatura/código de búsqueda:
  06A03 documento 370250

  > Plano de población
  Escala: 5000
  Fecha: 1930
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 371105

- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE DEFENSA
  > Mapa
  En Cartografía militar de España. Serie C
  Escala: 100000
  Fecha: 1986
  Signatura/código de búsqueda:
  depósito CAR - 000011
  En Cartografía militar de España. Serie L
  Escala: 50000
  Fecha: 1989
  Signatura/código de búsqueda:
  depósito CAR - 000010
  En Cartografía militar de España. Serie L
  Escala: 50000
  Fecha: 1999
  Signatura/código de búsqueda:
  depósito CAR - 000033

- BIBLIOTECA CENTRAL MILITAR
  Las murallas de Miranda del Castañar: Estudio arqueológico de la construcción histórica
  Autor: Esther Villafruela Arranz, Miguel Ángel García Valero, Fernando Vela Cossio
  Fecha: 2005
  Signatura/código de búsqueda:
  depósito Z - 17 - 439

Belver de los Montes
ZA-016 CASTILLO
ZA-016B MURALLA

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Prospección arqueológica castillo
  Fecha: 1988
  1999
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1933
  Signatura/código de búsqueda:
  07B18 documento 490032

  > Plano de población
  Escala: 5000
  Fecha: 1932
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 491099

Toro
ZA-037 I RECINTO
ZA-038 ALCAZAR sin ficha color

- INST. PATRIMONIO CULTURAL
  Imágenes: Archivo Loty
  Signatura/código de búsqueda:
  02522 a 02523
  Imágenes: Fototeca de Información Artística
  Signatura/código de búsqueda: 2 fotografías

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1907
  Signatura/código de búsqueda:
  07C01 documento 490432

  > Plano de población
  Escala: 2000
  Fecha: 1924
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 491016

- CARTOTECA. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID
  > Planos de población
  Croquis de la ciudad y su recinto
  Autor: José Bustamante
  Escala: 10000
  Fecha: 1847
  Signatura/código de búsqueda:
  planeros ZA - 2/18
  Escala: 10000
  Fecha: 1848
  Signatura/código de búsqueda:
  planeros ZA - 2/17

  > Mapas generales
  Escala: 220000
  Fecha: 1784
  Signatura/código de búsqueda:
  planeros ZA - 2/1, (D1), (D2)

Castronuevo de los Arcos
ZA-017 CASTILLO CASTRO Y RECINTO

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1909
  Signatura/código de búsqueda:
  07B18 documento 490068

Salvatierra de Tormes
??? CASTILLO
SA-042 MURALLAS

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Prospección arqueológica castillo

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1936
  Signatura/código de búsqueda:
  06A03 documento 370352
  Escala: 25000
  Fecha: 1903
  Signatura/código de búsqueda:
  06A09 documento 371041

  > Plano de población
  Escala: 2500
  Fecha: 1936
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 370976

Rueda del Almirante. Gradefes
LE-011 MURALLA-CASTRO
LE-011B CASTILLO

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Prospección arqueológica

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1925
  Signatura/código de búsqueda: 04B02 documento 240155

  > Plano de población
  Escala: 5000
  Fecha: 1926
  Signatura/código de búsqueda: documento 241352

Montemayor del Río
SA-035 CASTILLO
SA-057 MURALLA

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Plan director castillo
  Promotor: Ayuntamiento
  Autor: Ramón Peláez
  Fecha: 2005
  Signatura/código de búsqueda: SA-291

  > Pavimentación plaza Sanjurjo y accesos castillo
  Signatura/código de búsqueda: SA-0007

  > Intervención excavación arqueológica
  Fecha: 1989

  > Restauración y rehabilitación como posada castillo
  Fecha: 1995
  Signatura/código de búsqueda: SA-198

  > Intervención excavación arqueológica
  Fecha: 1996
  1998

  > Intervención prospección arqueológica
  Fecha: 1998

  > Anteproyecto restauración castillo
  Signatura/código de búsqueda: SA-98

- ALCALÁ DE HENARES
  Recalzo y chapado de uno de los cubos de la muralla que rodea el castillo y construcción puerta de entrada al recinto.
  Autor: Genaro Alas Rodríguez
  Fecha: 1966
  Signatura/código de búsqueda: 70.934

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1903
  (última modificación 1908)
  Signatura/código de búsqueda: 06A03 documento 370260

  > Plano de población
  Escala: 2500
  Fecha: 1930
  Signatura/código de búsqueda: documento 371101

San Pedro de Latarce
VA-021 CASTILLO
VA-021B CERCA-MURA

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Plan director castillo
  Promotor: D.G. patrimonio
  Autor: Cobos
  Fecha: 2007-2008
  Signatura/código de búsqueda: VA-640

  > Intervención prospección
  Fecha: 1986
  1988
  1996

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1909
  (última modificación 1932)
  Signatura/código de búsqueda: 07B10 documento 470242

  > Plano de población
  Escala: 5000
  Fecha: 1933
  Signatura/código de búsqueda: documento 470647

León
LE-032 CASTILLO
LE-033 MURALLA

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Intervención en cercas medievales y encuentro con puerta moneda
  Fecha: 2003
  Signatura/código de búsqueda: LE-381

  > Derribo edificaciones adosadas muralla C/Independencia
  Fecha: 1984
  Signatura/código de búsqueda: LE-009

  > Concurso de ideas para intervención urbanística
  Fecha: 1985
  Signatura/código de búsqueda: LE-0022

- INST. PATRIMONIO CULTURAL
  > Proy. Restauración
  Fecha: 1977
  Signatura/código de búsqueda: PI 519.03
  Fecha: 1963
  Signatura/código de búsqueda: AHP 0024.01
  Fecha: 1964
  Signatura/código de búsqueda: AHP 0024.2
  Fecha: 1965
  Signatura/código de búsqueda: AHP 0024.03
  Fecha: 1967
  Signatura/código de búsqueda: AHP 0024.04
  Fecha: 1970
  Signatura/código de búsqueda: PI 0523.05
  Fecha: 2007-2008
  Signatura/código de búsqueda: PD 240.03 / PD 241 / PD 243 / PD 244 / PD 245/ PD 246
  Fecha: 1971
  Signatura/código de búsqueda: PI 0523.06
  Fecha: 1973
  Signatura/código de búsqueda: PI 0524.01

  > Inst Patrimonio Cultural
  Imágenes: Archivo Moreno
  Signatura/código de búsqueda: 733_C (Muralla)
  Imágenes: Fototeca de Información Artística
  Signatura/código de búsqueda: 8 fotografías
  Imágenes: LAURENT
  Fecha: 1882
  Signatura/código de búsqueda: MIN 3904 MIN 5290

- ALCALÁ DE HENARES
  > Proy. Restauración
  Obras generales
  Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
  Fecha: 1962
  Signatura/código de búsqueda: 71042
  Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
  Fecha: 1963
  Signatura/código de búsqueda: 71198

  Consolidación de las partes demolidas
  Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez
  Fecha: 1964
  Signatura/código de búsqueda: 71223

  Murallas medievales
  Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez
  Fecha: 1965
  Signatura/código de búsqueda: 71171

  Apertura de puerta
  Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez
  Fecha: 1967
  Signatura/código de búsqueda: 70835

  Obras generales
  Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez
  Fecha: 1968
  Signatura/código de búsqueda: 70847
  Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez
  Fecha: 1970
  Signatura/código de búsqueda: 70948

  Muralla romana y murallas medievales
  Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez
  Fecha: 1971
  Signatura/código de búsqueda: 71125

  Obras generales
  Autor: Luis Menéndez - Pidal Álvarez
  Fecha: 1972
  Signatura/código de búsqueda: 70704

Cubo traseras del Palacio
del Conde Luna
Autor: Eduardo González Mercadé
Fecha: 1976
Signatura/código de búsqueda: 70784

Limpieza de matorrales
y rejuntado de mamposterías
Autor: Eduardo González Mercadé
Fecha: 1978
Signatura/código de búsqueda: 79222

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1925
(última modificación 1949)
Signatura/código de búsqueda:
04B02 documento 240184

> Plano de población
Escala: 1000
Fecha: 1915
Signatura/código de búsqueda:
documento 241229
Escala: 5000
Fecha: 1929
Signatura/código de búsqueda:
documento 241278

- CARTOTECA. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID
> Fortificaciones
Plano que representa la magistral del
recinto fortificado de la ciudad de León
Autor: Pedro Severo Robles
Escala: 1452
Fecha: 1832
Signatura/código de búsqueda:
planeros LE - 1/9

> Planos de población
Plano topográfico de ciudad
e inmediaciones
Autor: Aparicio Martínez Ybáñez
Escala: 10058
Fecha: 1847
Signatura/código de búsqueda:
planeros LE - 1/1

San Felices de los Gallegos
SA-046 CERCA VIEJA
SA-047 BALUARTE

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1907
(última modificación1943)
Signatura/código de búsqueda:
06A04 documento 370365

- CARTOTECA CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO
> Planos de población
Plan de la Ville et du Chateau de Sn
Felices
Autor: Robelin
Escala: 2400
Fecha: 1722
Signatura/código de búsqueda:
Ar.E - T.7 - C.3 - 403

> Torres
Plano de la torre de la Villa
de San Felices el Grande
Autor: Bordik
Escala: 72
Fecha: 1735 (?)
Signatura/código de búsqueda:
Ar.E - T.7 - C.3 - 405

> Castillos
Plano del castillo
Autor: Dn. Pedro Moreau,
Dn. JuAmo Cousten
Escala: 1700
Fecha: 1735
Signatura/código de búsqueda:
Ar.E - T.7 - C.3 - 404 (1)

> Planos de población
Planos del castillo y villa
Manuel Cavallero y Zamora Tegui
Escala: 3600
Fecha: 1800
Signatura/código de búsqueda:
Ar.E - T.7 - C.3 - 407

> Planos de población
Escala: 1670
Fecha: 1752

San Martín del Castañar
SA-048 CASTILLO

• INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1910
Signatura/código de búsqueda:
06A04 documento 370366

PONFERRADA
LE-066 CASTILLO

• JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
> Emergencia castillo
Signatura/código de búsqueda: LE-255

> Plan viabilidad 1.ªfase
Fecha: 1994
Promotor: DG Patrimonio
Autor: Cobos
Signatura/código de búsqueda: LE-107

> Plan viabilidad 2.ª fase
Fecha: 1996
Promotor: DG Patrimonio
Autor: Cobos

> Intervención consolidación castillo

> Intervención excavación arqueológicacastillo

> Adecuación garita del castillo
Signatura/código de búsqueda: LE-0001

> Consolidación de muros de ronda sur
Signatura/código de búsqueda: LE-272

> Intervención prospección arqueológica

> Consolidación muros y paseo de ronda
Fecha: 1997
Signatura/código de búsqueda: LE-228

> Apeo de lienzos entre torres de cabecera y del malvecino
Fecha: 1997
Signatura/código de búsqueda: LE-157

> Investigación geotécnica
Fecha: 1998
Signatura/código de búsqueda: LE-244

> Restauración muro sureste 2.ª fase
Fecha: 1999
Signatura/código de búsqueda: LE-247

> Proyecto básico auditorio en el patio del pozo
Signatura/código de búsqueda: LE-70

> Emergencia
Signatura/código de búsqueda: LE-159

• INST. PATRIMONIO CULTURAL
Imágenes: Fototeca de Información Artística
Signatura/código de búsqueda:
86 fotografías
Imágenes: Archivo Ruiz Vernacci
Fecha: 1872/79
Signatura/código de búsqueda: NIM 43
NIM 9458
NIM 8304
Imágenes: Archivo Romero
Fecha: 1906/15
Signatura/código de búsqueda:
TP_a_000152

> Proy. Restauración
Fecha: 1983
Signatura/código de búsqueda: PI 0526.04
Fecha: 1977
Signatura/código de búsqueda: PI 0526.06
Fecha: 1957
Signatura/código de búsqueda: PI 0526.05
Fecha: 1998
Signatura/código de búsqueda: PI 0527.02
Fecha: 1982
Signatura/código de búsqueda: PI 0527.01

• ALCALÁ DE HENARES
> Proy. Restauración
Consolidación del lienzo norte
Luis Menéndez-Pidal Álvarez y
Autor: Francisco Pons Sorolla
Fecha: 1955
Signatura/código de búsqueda: 71.081

Baluartes del cuerpo principal de ingreso
Autor: Luis Menéndez-Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
Fecha: 1957
Signatura/código de búsqueda: 71.107

Obras generales
Autor: Luis Menéndez-Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
Fecha: 1958
Signatura/código de búsqueda: 70.929

Autor: Luis Menéndez-Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
Fecha: 1959
Signatura/código de búsqueda: 71.159

Limpieza de paramentos, de consolidación muros y retocado de fábricas pétreas
Autor: Eduardo González Mercadé
Fecha: 1978
Signatura/código de búsqueda: 81.524

Consolidaciones
Autor: Marco Antonio Garcés Desmaison
Fecha: 1982
Signatura/código de búsqueda: 95.693

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1919 (última modificación 1934)
  Signatura/código de búsqueda: documento 240247

  > Plano de población
  Escala: 2000
  Fecha: 1918
  Signatura/código de búsqueda: documento 241065

  Escala: 5000
  Fecha: 1919
  Signatura/código de búsqueda: documento 241066

  Escala: 2000
  Fecha: 1918
  Signatura/código de búsqueda: documento 241067

- BIBLIOTECA MUSEO DEL EJÉRCITO
  El castillo de Ponferrada y los templarios
  Autor: José Mª Luengo
  Fecha: 1996
  Signatura/código de búsqueda: sala lectura 3937.01

- BIBLIOTECA CENTRAL MILITAR
  Monumentos militares leoneses: el castillo de Ponferrada
  Autor: José Mª Luengo Martínez
  Fecha: 1896 -1990
  Signatura/código de búsqueda: depósito Z - 19 - 501

  Ponferrada y su castillo templario: estampas bercianas: (historia y leyendas)
  Autor: Joaquín de Soto y Montes
  Fecha: 1981
  Signatura/código de búsqueda: depósito 1981/20

Torrejón de la Nava. Nava del Rey
VA-045 CASTILLO

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Prospección arqueológica
  Fecha: 1986
  1987

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1955
  Signatura/código de búsqueda: documento 470169

  Escala: 25000
  Fecha: 1903 (última modificación 1955)
  Signatura/código de búsqueda: documento 470170

- CARTOTECA. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID
  > Nava del Rey (Término municipal) mapas generales
  Croquis de la Villa de la Nava del Rey y terreno circundante
  Fecha: 1812
  Signatura/código de búsqueda: archivo Ar.E - T.6 - C.3 - 264

  > Valladolid (Partido judicial). Itinerarios topográficos
  Reconocimiento militar del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora
  Escala: 20000
  Fecha: 1895

Signatura/código de búsqueda:
archivo Ar.M - T.2 - C.7 - 118 (1)

> Valladolid. Itinerarios topográficos
Escala: 20000
Fecha: 1868
Signatura/código de búsqueda:
archivo Ar.M - T.2 - C.7 - 118 (2)

Pozaldez
VA-019 CASTILLO

• JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
> Prospección arqueológica
Fecha: 1992

• INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1905
(última modificación 1929)
Signatura/código de búsqueda:
documento 470207

El Gardón. Aldea del Obispo
SA-902 RECINTO

• JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
> Prospección arqueológica
Fecha: 2002

• INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1943
Signatura/código de búsqueda:
documento 370119

• CARTOTECA CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO
> Fuentes de Oñoro. Batallas
Batalla de las Fuentes de Oñoro. Cuerpo del estado mayor del ejército. Comprende parte de los términos municipales de Fuente de Oñoro, Aldea del Obispo, la Alameda de Gardón y Espeja
Escala: 30000
Fecha: 1811
Fecha publicación: 1869-1901
Signatura/código de búsqueda:
archivo Ar.E - T.7 - C.3 - 400 (1)

> Aldea del Obispo. Estrategia Militar
Mapas de las operaciones de las tropas españolas en los meses de agosto y septiembre de 1762 en Portugal. Comprende relación de las construccines militares de la zona
Fecha: 1762 (?)
Signatura/código de búsqueda:
archivo Ar.E - T.7 - C.3 - 424

Laguna de Negrillos
LE-059 CASTILLO
LE-059B RECINTO

• PLAN DIRECTOR CASTILLO
Signatura/código de búsqueda: LE-242

• DOCUMENTACIÓN SOBRE EL CASTILLO
Signatura/código de búsqueda: LE-301

• PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
1994 CASTILLO

• INST. PATRIMONIO CULTURAL
Imágenes: Fototeca de Información Artística
Signatura/código de búsqueda: 4 fotografías

• ALCALÁ DE HENARES
> Consolidación partes que amenazan ruina y cerramiento
Autor: Luis Menéndez-Pidal Álvarez
Fecha: 1968
Signatura/código de búsqueda: 70.847

• INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
> Plano
Escala: 25000
Fecha: 1911
(última modificación1951)
Signatura/código de búsqueda:
documento 240177

> Plano de población
Escala: 2000
Fecha: 1924
Signatura/código de búsqueda:
documento 241018

Eván de Abajo. Sieteiglesias de Trabancos
VA-055 CASTILLO

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Prospección arqueológica 1986

  > Prospección arqueológica 1991

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1904
  (última modificación 1910)
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 470774

Eván de Arriba. Sieteiglesias de Trabancos
VA-054 CASTILLO

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Prospección arqueológica 1986
  (Eván de Arriba I y II)

  > Prospección arqueológica 1991
  (Eván de Arriba I y II)

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1904
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 470775

Valencia de Don Juan
LE-015 CASTILLO
LE-015B CERCAS

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
  > Consolidación y restauración 2001
  castro-castillo de Coyanza
  Signatura/código de búsqueda: LE-140

  > Plan director castillo 2005
  Promotor: Ayuntamiento
  Autor: Mariano Díez
  Signatura/código de búsqueda: LE-386

  > Análisis estabilidad de las laderas 1998
  Signatura/código de búsqueda: LE-249

  > Prospección castro urbano-castillo

  > Prospección cercado(hay dos)

  > Urbanización y adecuación alrededores
  Signatura/código de búsqueda: LE-36

- INST. PATRIMONIO CULTURAL
  Imáagenes: Fototeca de Información Artística
  Signatura/código de búsqueda:
  10 fotografías

  > Proy. Restauración
  Fecha: 1979
  Signatura/código de búsqueda: PI 1169.18
  Fecha: 1980
  Signatura/código de búsqueda: PI 530.1
  Fecha: 1982
  Signatura/código de búsqueda: PI 529.8

- ALCALÁ DE HENARES
  > Proy. Restauración
  Reconstrucción de un torreón
  Autor: Luis Menéndez-Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
  Fecha: 1948
  Signatura/código de búsqueda: 71.081

  Obras generales
  Autor: Luis Menéndez-Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
  Fecha: 1950
  Signatura/código de búsqueda: 71.081

  Reconstrucción del torreón del ángulo noroeste y consolidación de paramentos
  Autor: Luis Menéndez-Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
  Fecha: 1953
  Signatura/código de búsqueda: 71.081

  Consolidación basamento
  Autor: Luis Menéndez-Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
  Fecha: 1956
  Signatura/código de búsqueda: 71.081

  Recalzo de partes descarnadas
  Autor: Luis Menéndez-Pidal Álvarez y Francisco Pons Sorolla
  Fecha: 1971
  Signatura/código de búsqueda: 71.125

  Movimiento de tierras, impermeabilización y sellado de grietas
  Autor : Eduardo González Mercadé



Fecha: 1979
Signatura/código de búsqueda: 81.536

Obras generales
Autor: Gabriel Allende Gil de Biedma
Fecha: 1982
Signatura/código de búsqueda: 77.553

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1917
  (última modificación1940)
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 240375

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
  > Plano de población
  Escala: 5000
  Fecha: 1917
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 241177

Villamartín de D. Sancho
LE-112 CASTILLOS

- Instituto Geográfico Nacional
  > Plano
  Escala: 25000
  Fecha: 1925
  (última modificación1966)
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 240414

  > Plano de población
  Escala: 5000
  Fecha: 1925
  Signatura/código de búsqueda:
  documento 241368

Normativa urbanística de aplicación actualizada en diciembre de 2011

Codigo	Nombre	Municipio	Normativa	Aprobacion	BOCYL
LE-013	Mansilla de las Mulas	Mansilla de las Mulas	NUM	18/09/2009	12/02/2010
			PECH	04/10/2002	20/03/2003
LE-003B	Almanza	Almanza	NS	17/10/1997	05/02/1998
LE-011/ 011B	Rueda del Almirante	Gradefes	NS	19/09/2001	10/01/2002
LE-032/ 033	León	León	PGOU	04/08/2004	05/08/2004
			PECH	28/04/2000	10/06/2000
			PECH	02/03/1993	22/06/1993
LE-066	Ponferrada	Ponferrada	PGOU	22/05/2007	29/05/2007
			PECH	29/12/2000	31/01/2001
LE-059/ 059B	Laguna de Negrillos	Laguna de Negrillos	NS	05/11/2001	03/10/2002
			MODF.P	18/09/2009	10/02/2010
LE-015/ 015B	Valencia de Don Juan	Valencia de Don Juan	PGOU	04/04/2007	22/05/2007
LE-112	Villamartín de D. Sancho	Villamartín de D. Sancho	SPG		
ZA-028	Castrotorafe	San Cebrian de Castro	DSU	26/05/1978	
ZA-042	Villalpando	Villalpando	PGOU	03/03/2008	09/07/2009
ZA-016/ 016B	Belver de los Montes	Belver de los Montes	DSU	06/04/1999	25/06/1999
ZA-017	Castronuevo	Castronuevo	SPG		
ZA-037	Toro	Toro	PGOU	14/12/1989	
			PECH	05/07/2000	14/08/2000
	Aprobacion inicial		PGOU	30/07/2010	03/09/2010
VA-055	Eván de Arriba	Sieteiglesias de Trabancos	NUM	01/07/2008	18/08/2008
VA-054	Eván de Abajo	Sieteiglesias de Trabancos	NUM	01/07/2008	18/08/2008
VA-019	Pozaldez	Pozaldez	NUM	29/04/2008	28/05/2008
VA-045	Torrejón de La Nava	Nava del Rey	NS	26/05/1994	08/08/1994
VA-021/ 021B	San Pedro de Latarce	San Pedro de Latarce	NUM	27/05/2005	27/05/2005
VA-028	Urueña	Urueña	PECH	01/07/2008	10/12/2008

Codigo	Nombre	Municipio	Normativa	Aprobacion	BOCYL
VA-013	La Mota de Medina del Campo	Medina del Campo	PGOU	20/08/2007	27/08/2007
			PECH	29/01/1998	05/03/1998
	2ª MOD. PGOU		PGOU	28/06/2010	21/07/2010
SA-902	El Gardón	Aldea del Obispo	DSU	23/12/1976	
SA-048	San Martin del Castañar		DSU	13/11/1987	
SA-035/ 057	Montemayor del Río	Montemayor del Río	NUM	27/04/2007	27/08/2007
			PECH	07/02/2002	26/06/2002
SA-046/ 047	San Felices de Gallegos	San Felices de Gallegos	NUM	18/12/2006	20/03/2007
SA-042	Salvatierra de Tormes	Salvatierra de Tormes	DSU	26/06/1996	31/07/1996
SA-032	Miranda del Castañar	Miranda del Castañar	NUM	12/05/2003	30/06/2003
SA-048	San Martín del Castañar	San Martín del Castañar	DSU	13/11/1987	
SA-025/ 025B	Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	PGOU	17/09/2009	08/01/2010
			PECH	03/07/1985	

Resumen del estado actual de protección

Codigo	Nombre	Normativa			Plan Director	Propiedad
		urbanística	específica	declaración BIC		
LE-013	Murallas Mansilla de las Mulas	PECH	Sí	03/06/1931	2007	Pública
LE-003B	Murallas de Almanza	Yacimiento	No	Genérica		Publ/Priv
LE-011/ 011B	Rueda del Almirante	Yacimiento	No	Genérica		Publ/Priv
LE-032/ 033	León	PECH	No	07/09/1962	2009	Pública
LE-066	Ponferrada	PECH	Sí	07/02/1924	1994	Pública
LE-059/ 059B	Laguna de Negrillos	Yacimiento	No	Genérica	2006 Castillo	Pública
LE-015/ 015B	Valencia de Don Juan	Yacimiento	Si	03/06/1931	2005 Castillo	Privada
LE-112	Villamartín de D. Sancho	No	No	Genérica		Privada
ZA-028	Castrotorafe	No	Sí	03/06/1931	2000 Castillo	Publ/Priv
ZA-042	Villalpando	Yacimiento	No	Genérica		Privada
ZA-016/ 016B	Belver de los Montes	Yacimiento	No	Genérica		Publ/Priv
ZA-017	Castronuevo	No	No	Genérica		Privada
ZA-037	Toro	PECH	Sí	04/11/1963		Privada
VA-055	Eván de Arriba	Yacimiento	No	Genérica		Privada
VA-054	Eván de Abajo	Yacimiento	No	Genérica		Privada
VA-019	Pozaldez	Yacimiento	No	Genérica		Privada
VA-045	Torrejón de La Nava	Yacimiento	No	Genérica		Privada
VA-021/ 021B	San Pedro de Latarce	Yacimiento	No	Genérica	2009	Pública
VA-028	Urueña	PECH	Sí	03/12/1975	2006	Pública
VA-013	La Mota de Medina del Campo	Yacimiento	Sí	09/11/1904	1992	Pública
SA-902	El Gardón	No	No	Genérica		Privada

Codigo	Nombre	Normativa			Plan Director	Propiedad
		urbanística	específica	declaración BIC		
SA-057	Montemayor del Río	PECH	Sí	02/11/1982	2005 castillo	Privada
SA-046/ 047	San Felices de Gallegos	Protección	Sí	18/01/1966		Publ/Priv
SA-042	Salvatierra de Tormes	No	No	Genérica		Pública
SA-032	Miranda del Castañar	Yacimiento	Sí	27/03/1973	2003	Publ/Priv
SA_048	San Martín del Castañar	No	No	Genérica	2007 Castillo	Pública
SA-025/ 025b	Ciudad Rodrigo	PECH	Sí	29/03/1944		Pública